FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.825

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad o neblina matinal

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

EE. UU. ENVIA ESTREPTOMICINA PARA COMBATIR TUBERCULOSIS EN CHILE

LOS CINES REBAJARAN EL VALOR DE SUS ENTRADAS

DIAS POPULARES EN TODAS LAS SALAS DE ESPECTACULOS

El Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, recibirá un detenido estudio sobre las tarifas que actualmente cobran en Santiago los cines, teatros y otras salas de espectáculos de igual naturaleza.

El Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio, señor Jorge Alfaro Martínez, con quien conversamos ayer, y que está terminando el estudio en cuestión, nos adelantó que en él se pedirá que los propietarios y compañías que ofrecen esta clase de entretenimientos al público, rebajen el valor actual a los cines y teatros a 10 pesos la platea y tres pesos por balcón, en general. De igual modo, se pedirá que el señor Ríos Valdivia gestione ante los organismos correspondientes para que en los cines de la capital se incluyan dos o tres días populares por semana, a razón de cinco pesos la platea y un precio equivalente por balcón y galería. En esta forma, nos dijo el señor Martínez, obtendríamos que el pueblo alcanzara un mayor nivel de cultura, ofreciéndosele entretenimientos agradables y a bajo costo.

En la actualidad hay en Santiago unos pocos teatros y cines que tienen implantado un día popular semanal, pero la gran mayoría de ellos no lo ha hecho así, cobrando, en cambio, precios sumamente altos por la entrada a sus espectáculos.

S. E. REITERO SU CONFIANZA EN UN GOBIERNO DE TIPO NACIONAL

ESPERA FORMARLO CON PARTICIPACION DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS

UN GABINETE CON AMPLIO RESPALDO PARLAMENTARIO

El Excmo. señor Gabriel González Videla, se manifestó ayer francamente optimista respecto del resultado de sus gestiones para organizar un Gabinete con amplio respaldo parlamentario. "Busco una combinación de esa especie, para organizar un Ministerio de tipo nacional, porque esa es la única manera de obtener leyes que permitan detener la inflación, aprobar los tratados económicos con Argentina y Brasil, y afirmar en definitiva una política de realizaciones en favor del incremento de la producción", dijo S. E.

"Mi Partido, el Radical, agregó S. E., me ha ofrecido su amplio apoyo para le éxito de mis gestiones. Su directiva se encuentra estudiando un programa que me dará a conocer, como lo han hecho conservadores y liberales, programa que estudiaré con todo interés y que me será de gran utilidad para los fines que persigo.

SOLO A BASE DE PARTIDOS

Desmintió terminantemente S. E. las versiones de que proyecta organizar un Gabinete de Administración. "No me saldré del régimen tradicional de los Partidos, dijo, porque estimo que constituye la piedra angular de la democracia". Reiteró su confianza en el buen resultado de sus gestiones, porque cuenta con los buenos propósitos de cooperación de todos los partidos que ha consultado. "No puedo fracasar, dijo, y si eso ocurriera, me vería obligado a lanzar un manifiesto al país deslindando responsabilidades".

CON LA FALANGE

Informó en seguida S. E. que en la mañana había tenido una cordial entrevista con el Presidente de la Falange Nacional, don Ignacio Palma y el diputado del mismo partido, señor Jorge Rogers, a quienes dió a conocer sus propósitos y de quienes recibió patriticas demostraciones de colaboración a sus deseos de resolver con rapidez y eficacia los grandes problemas nacionales. Este ofrecimiento de cooperación le fué hecho aun cuando la Falange no ha sido invitada a integrar el nuevo Ministerio.

EL CANCILLER DE COLOMBIA LLEGA EL 3 DE AGOSTO

El día 3 de agosto llegará a Santiago, de paso a Río de Janeiro, el Canciller de Colombia, señor Domingo Esguerra. Permanecerá en Santiago los días 4 y 5, para seguir a Buenos Aires, y de ahí a la capital brasileña, con el objeto de concurrir a la Conferencia de Cancilleres que se inaugura el 16.

El señor Esguerra será recibido por el Canciller Juliet, y, posteriormente, por el Excmo. señor Gabriel González, con quienes conversará sobre los problemas americanos que serán debatidos en Río de Janeiro. Nuestro Gobierno prepara diversos festejos y atenciones al ilustre huésped.



Aspecto de uno de los pabellones de casitas de emergencia que se están terminando en la población Presidente González Videla, en calle Tucapel.— La generosa iniciativa de S. E. en breves días más, permitirá domiciliar en forma humana, a cientos de humildes pobladores de la capital



El regidor Martínez Camps e ingenieros de la Caja de Empleados Municipales, con el representante de LA NACION se imponen de las características de una casita de concreto vibrado para poblaciones de emergencia

TERMINARA EL RACIONAMIENTO

El Dr. S. Weckmann partió a buscarla

"Chile contará en breve con toda la estreptomicina que necesita", informó a LA NACION el Asesor Técnico del Departamento de Drogas del Ministerio de Salubridad, señor Salomón Weckmann, momentos antes de dirigirse a Estados Unidos, país donde, por encargo especial del Gobierno, gestionará el término de las limitaciones que aplica actualmente Norte América en la exportación de la valiosa droga. Es posible que traiga personalmente el medicamento tan esperado.

Ayer, confirmando esta aseveración del Sr. Weckmann el Ministerio de Relaciones comunicó a Salubridad que la Embajada de Estados Unidos había informado que en doce días más será quintuplicada la cuota de tres mil unidades que envía mensualmente a nuestro país.

Esta ampliación, que permitiría cubrir las necesidades de centenares de enfermos cuyo estado se mantiene estacionario como consecuencia de los reducidos tratamientos a que obliga la cuota racionada de la droga, fué determinada personalmente por el Presidente Truman, quien desea así dar a Chile una demostración más de su afecto y espíritu de "buena vecindad".

Por otra parte, en atención a que el rendimiento de los grandes laboratorios de Washington y Filadelfia ha aumentado en forma considerable, el precio de la estreptomicina ha bajado en un 20 por ciento, o sea de $ 3.80 moneda americana, a $ 3.20 el gramo.

LO QUE CUESTA UN TRATAMIENTO

En su lecho de enfermo, el señor Víctor Acuña C., domiciliado en Avenida España 1988, Valparaíso, nos hizo una impresionante relación de la odisea que ha debido sufrir para salvar su existencia, asediada por un terrible mal, y que sólo puede ser vencido por la estreptomicina.

—"Estuve acogido a la Medicina Preventiva por cerca de 4 años, a raíz de haber sido atacado por una tuberculosis renal, que me destruyó el riñón izquierdo, por lo que fuí operado en 1942", empieza diciéndonos. Y agrega: "Después de este tiempo, me dieron el alta, pero el maldito mal siguió destruyendo mi organismo y ahora ha atacado el único riñón que me queda. Esta enfermedad era hasta hace poco mortal y hoy es posible combatirla gracias a la Streptomycin y para ello bastan 350 a 400 gramos.

"Después de inmensos sacrificios inicié las gestiones para adquirir la dosis en Valparaíso, hace sólo dos meses, pero la droga se vendía a $ 540 el gramo, o sea, que se necesitaba para salvar mi vida la suma fabulosa de $ 189.000, si es que sólo se usaran 350 gramos. Me dirigí al Instituto Bacteriógico de Chile, cuya sección Streptomycin está a cargo de un hombre de valer, el doctor don Abraham Horwitz, quien ha emprendido una lucha a muerte en contra de los que especulan con algo más valioso que el oro y el platino, como es la vida humana."

CON 20 GRAMOS AL MES INICIO LA CURACION

El señor Acuña, en cuyo rostro se observan nítidas las huellas de la cruel enfermedad, continúa su relato diciéndonos que el Instituto Bacteriológico, considerando que su caso sería mortal de no aplicarse oportunamente la droga, le asignó la cantidad de veinte gramos al mes y después de juntar 60 gramos, inició el tratamiento salvador.

"La primera partida de Streptomycin la compré con orden del Bacteriológico a los señores Ardity y Corry, según nota 9206, a 200 pesos el gramo, o sea 340 pesos más barato que el especulador de acá. La segunda partida me fué entregada también por orden del Bacteriológico, por la Central de Compras de la Beneficencia a sólo $ 183 el gramo.

Mi tragedia es inmensa: aún no reúno todo el dinero para salvar mi vida y a éste precio de $ 183 el gramo, me será posible comprarla, después de vender todo lo que poseo, incluso los catres y quizá si tener que recurrir hasta a algún préstamo.

Aplaudo sin reservas la actitud del Instituto Bacteriológico de Chile, que ha clausurado ya una botica de Valparaíso y aplaudo la energía de este hombre superior que es el doctor Horwitz, que con criterio justo confisca toda la Streptomycin que llega al país, para entregarla al costo, a quienes la necesitan para salvar sus vidas, sin aceptar influjos, presiones ni halagos.

Es de esperar que gracias a las gestiones anunciadas por LA NACION Chile tenga una mayor cuota de Streptomycin y poder así, en un futuro muy cercano, desterrar para siempre el terrible flagelo de la tuberculosis.

Desgraciadamente, la droga es hoy día tan inmensamente cara, que hay casos como ustedes los han dicho, en que son necesarios 500 o más gramos para salvar una vida, y ello es verdaderamente una fortuna".

DECRETADO EL BLOQUEO DEL TRIGO

Ayer quedó totalmente tramitado el decreto por el cual el Comisariato General de Subsistencias y Precios de la República declara el bloqueo del trigo, en las regiones comprendidas entre Coquimbo y Llanquihue.

El bloqueo del trigo fué solicitado al Comisariato General de Subsistencias y Precios por el Instituto de Economía Agrícola. El Comisario General, señor Exequiel Jiménez, después de estudiar los antecedentes del caso acogido esa petición y procedió a la dictación número ..., que contempla esa trascendental medida.

El bloqueo del trigo consiste en que, en lo sucesivo, no se podrá movilizar, entre Coquimbo y Llanquihue un solo saco de trigo si no se obtiene, previamente, una guía de libre tránsito, la que será emitida por el Comisariato General de Subsistencias y Precios y controlada por el Instituto de Economía Agrícola, a traves de las oficinas que tiene esa organización dentro de la zona declarada bloqueada.

Tanto el Comisariato General de Subsistencias y Precios cómo el Instituto de Economía Agrícola actuarán coordinadamente en el cumplimiento de esta medida.

DESIGNADO GERENTE DE TRAFICO DE LA P. I. A.



Señor Vicente Salsilli, que ha sido designado gerente de Tráfico en Chile de la Peruvian International Airways (PIA), que en breve iniciará su servicio entre Los Cerrillos y los países del Norte.

El señor Salsilli es un chileno de vasta experiencia en el ramo de aviación comercial. Inició sus actividades en Arica, donde actuaba como apoderado de una importante Agencia de diversas Compañías de Vapores. Después ingresó a la Panagra, entidad en la que prestó servicios durante 16 años. Su primera labor dentro de esa entidad fué el cargo de ayudante del gerente general de Tráfico en Lima. Más tarde fué enviado por dicha empresa a Santiago para hacerse cargo de la gerencia de Tráfico. Le cupo organizar en todos sus aspectos todo lo relacionado con promoción y desarrollo comercial de la Compañía en Chile, destacándose por sus excelentes condiciones de organizador y espíritu de servicio.

Aparte de sus numerosos viajes por todo América, durante su permanencia en los Estados Unidos tuvo oportunidad de estudiar a fondo las diversas materias que constituyen la aviación civil.

Con motivo de sus nuevas funciones, los amigos del señor Salsilli le ofrecieron anoche una comida en el Hotel Carrera, en la que puso de relieve la personalidad del festejado el diputado señor Fernando Lorca Cortínez, que llevaba la representación de la Asociación de Empresas de Turismo de Chile, de la cual es presidente.

Cien casas de emergencia entregan próxima semana

FACILIDADES FERROVIARIAS PARA TRAER MAS GANADO SE HA PEDIDO A ARGENTINA

El abastecimiento de carne en Santiago se vió ayer afectado debido a que hubo necesidad de enviar al Matadero "Portales", de Valparaíso, una cantidad apreciable de ganado, para el consumo de carne del transporte "Presidente Errázuriz" que zarpará con destino a Alemania para repatriar a los ciudadanos chilenos que se encuentran en dicho país.

Lo anterior provocó una menor cuota de matanza, y, consecuencialmente, hubo escasez de este artículo en la capital. Hoy esta situación quedará regularizada, según nos informó el Alcalde de Santiago, don José Santos Salas.

Por su parte, el Ministro de Economía nos informó que continúan las gestiones que realiza la Embajada de Chile en Buenos Aires para obtener del Gobierno argentino facilidades ferroviarias que permitan traer mayor cantidad de ganado. Actualmente se importan 80 animales diarios, esperándose que al tener éxito las conversaciones diplomáticas esta cuota alcance a 600 cabezas.

EN LA POBLACION GONZALEZ VIDELA

Edificaciones para los empleados municipales

La próxima semana serán entregadas a sus nuevos moradores las 100 casas de emergencia de la población "Presidente González Videla", ubicada entre las calles Tucapel y Fray Luis de la Peña, que está construyendo la Sociedad Domus, en cumplimiento a los deseos del Presidente de la República de domiciliar, con el máximum de celeridad a las clases humildes de la capital.

Ayer LA NACION visitó las obras en construcción, acompañando al regidor don Juan Martínez Camps, y pudo imponerse de la espléndida impresión de conjunto y particular que ofrecen las citadas casitas.

Todas son de madera de laurel y constan de dos piezas amplias y con adecuada ventilación. Tendrán camas estilo camarote, es decir, superpuestas con capacidad para cinco personas. También y por el lado exterior se están instalando cocinas a base de ladrillo y servicios higiénicos independientes.

En el centro de la manzana se construirán jardines y una plaza de juegos infantiles.

Además se proyecta edificar una escuela para niños, la que tendrá también cursos especiales para las madres, que recibirán lecciones de cocina, costura y principalmente enseñanzas para el mejor cuidado de sus hijos.

El costo de cada casita es de $ 20.000, y según se nos informó, son de una duración probable de más de 20 años.

Este sistema de edificación, que es el primero que se efectúa en el país, será adoptado en las futuras poblaciones que se construyan con este objeto. Se nos manifestó que la firma constructora ha sugerido la conveniencia, para abaratar su costo, de conseguir con la Armada Nacional el transporte de maderas desde los puertos del sur.

POBLACION PARA EE. MUNICIPALES

El regidor señor Martínez Camps se dirigió en seguida a San Bernardo a imponerse de un modelo de edificación similar, pero a base de concreto vibrado, del que es inventor el ingeniero señor Carlos Muller, con el fin de adaptarlo a las poblaciones de emergencia que construirá la Caja de Previsión de Empleados Municipales para sus obreros.

El señor Muller ofreció construir con un costo un poco superior al tipo de madera, las 300 casas que se precisan.

La solicitud correspondiente será tratada en la próxima sesión por el Consejo de dicha Caja.

TOTAL MECANIZACION DE INDUSTRIA DE PANADERIA

SERA DOTADA DE UNA MODERNA MAQUINARIA

Limitarán el número de establecimientos

Mediante la importación de modernas maquinarias de los Estados Unidos, la creación de un nuevo tipo de impuesto y el cierre de los establecimientos más chicos, la industria panificadora de Chile será mecanizada totalmente dentro de corto tiempo más.

Aún no se ha llegado a acuerdo en la forma en que será creado el impuesto, pero sabemos que se está estudiando gravar al precio oficial del trigo en un 3 por ciento, o en uno y medio por ciento a los productores de este cereal.

Con las utilidades líquidas que dejará este impuesto, que se calculan en más de 60 millones de pesos al año, se pagará el valor de las maquinarias que deban importarse, se indemnizará a los industriales que deban cerrar sus establecimientos de panaderías, y, al mismo tiempo, sus maquinarias podrán ser adquiridas por los mismos organismos del Estado que tendrán a su cargo el control de los nuevos establecimientos que se piensa crear. Estos, según se nos informó ayer, podrían dar un rendimiento de cerca de 50 quintales de amasijo diario, ocupando solamente cuatro o cinco obreros, pero utilizando equipo moderno y competente, al uso de los que ocupan los establecimientos de panaderías que existen en los Estados Unidos.

Por otra parte, los obreros panificadores que tuvieran que abandonar sus labores, serán indemnizados de acuerdo con los años que llevan en la industria. En este caso, las indemnizaciones fluctuarán entre 35, 40 y 50 mil pesos.

La comisión de agricultura del Instituto de Economía Agrícola, que se reunirá celebrará sesión hoy, a las 10 de la mañana, para informar al Consejo sobre sus gestiones, dará cuenta detallada de lo que hemos dicho y se procederá inmediatamente a resolver sobre el particular. Sabemos, eso sí, que ya tiene confeccionado el proyecto de ley que será enviado en breve al Congreso Nacional, por el cual se crea el nuevo impuesto y se adjuntan las ideas para mecanizar la industria del pan.

En la misma reunión de hoy se seguirán haciendo los estu-

(PASA A LA PAGINA 2)

DON MARCIAL MARTINEZ PARTE HOY A NORUEGA



Hoy se embarcará en el transporte de la Armada "Presidente Errázuriz" el señor Marcial Martínez Prieto, Ministro de Chile en Noruega, quien se dirige a ese país a asumir sus funciones.

Antes de su partida el señor Martínez pasó a despedirse de S. E. el Presidente de la República, Ministro de Relaciones Exteriores y altos jefes de la Cancillería.

El señor Martínez es un diplomático de carrera que ha desempeñado con especial acierto misiones de importancia en Uruguay, Brasil, Japón, Panamá y últimamente en Haití, donde ejerció el cargo de Encargado de Negocios.

La familia del señor Martínez partirá próximamente a Noruega a bordo del barco de su nacionalidad "Martin Bak-

Se negó a renunciar Vicepresidente del Instituto Agrícola

El Ministro de Agricultura, señor Pedro Castelblanco, en cumplimiento de instrucciones expresas de S. E. el Presidente de la República, solicitó al señor Juan Chacón Corona, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, la renuncia de su cargo. El señor Chacón respondió que, cumpliendo instrucciones del Partido Comunista, no renunciaría. La petición se fundaba en el acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto, que recomendó su destitución.

En atención a esta negativa, y mientras la Contraloría General de la República dictamina sobre el sumario instruído al referido funcionario, el Primer Mandatario dictó ayer un decreto que dispone que, a contar desde esta misma fecha, el señor Chacón Corona queda en comisión, agregado al Ministerio.

Oficialmente se informó que "tan pronto como la Contraloría General de la República evacúe el informe que se le ha solicitado, el Gobierno adoptará una resolución definitiva y, mientras tanto, ha adoptado todas las medidas necesarias para mantener en todo vigor la autoridad, la disciplina y el respeto por las buenas normas administrativas dentro de los servicios del Instituto de Economía Agrícola".

PREFERENCIA A IMPORTACION DE VIDRIOS PLANOS

El Ministro de Economía, nos declaró que, a fin de suplir el déficit de vidrios planos que se ha venido constatando en los últimos tiempos, se dará preferencia al retiro de la Aduana de importantes partidas de ese artículo, que no han podido ser internadas por falta de divisas.

En efecto, en los almacenes de la Aduana se encuentran actualmente alrededor de 50 mil metros lineales de vidrios.

UNA SEMANA ESTARAN EN NUESTRO PAIS LOS DIPUTADOS INGLESES

En nuestra edición del jueves informamos que el 30 de agosto llegarán a Santiago cuatro diputados británicos, que realizarán una jira de buena voluntad por América. Hoy podemos agregar que permanecerán una semana en nuestro país, que su visita es oficial, y que sus nombres son los siguientes:

Michael Stewart, Stanley Norman Evans, Reverendo George Saville y Hugh Charles Patrick Joseph Fraser. Secretario de la delegación es el señor James Dalton Murray.

Detenido regidor L. Molina Betancourt acusado de injurias

El miércoles último, a las 20.30 horas fué detenido por personal de Investigaciones, cumpliendo una orden del 2.o Juzgado del Crimen, el Regidor por Santiago don Luis Molina Betancourt, con motivo de tramitarse un juicio en su contra por delito de injurias con publicidad que afecta al señor Galvarino Rivera González, presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Chile.

El jueves fué encargado reo por orden del Juez señor José Arancibia, negándosele excarcelación bajo fianza.

La querella del señor Rivera se basa en considerar, injuriosas las publicaciones contenidas en el folleto institulado "Qué es y cómo es".

El regidor señor Molina, en declaración escrita enviada a la prensa, manifiesta que dicha publicación no tiene ningún párrafo firmado por él, sino que es recopilación de diferentes artículos de prensa que afectan la honorabilidad del querellante.

Agrega, que es víctima propiciatoria de una causa justa, cual es la defensa del comercio minorista del país, y que abriga la esperanza que una apelación interpuesta ante la Corte de Apelaciones le dé la razón. Esta apelación se verá hoy de 8 a 9 horas, en la Primera Sala del Tribunal.

Impuesto el Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, de la detención del señor Molina, ha estado preocupado, dentro de su esfera de acción, de prestarle la ayuda que precisa.

DERRUMBE EN EL SAN CRISTOBAL



Gabriel Rivera, propietario de la choza sepultada bajo el derrumbe, trata de recuperar con la ayuda de dos pequeños vecinos suyos, Juan y Manuel Ugarte, algunos de sus enseres personales (Información en la página 2)

"Tratado con Brasil es el triunfo de la buena doctrina americanista"

Afirma don Miguel Cruchaga Tocornal, en gran discurso

Homenaje a S. E. del Instituto Chileno-Brasileño Cultural

El Instituto Chileno-Brasileño de Cultura presentó ayer, sus cordiales congratulaciones al Excmo. señor Gabriel González, por el éxito brillante de su viaje al Brasil y las proyecciones extraordinarias de su actividad ante los gobiernos y pueblos hermanos que visitó. Lo hizo por intermedio de su Vicepresidente Honorario, el Senador y ex Canciller, don Miguel Cruchaga Tocornal, quién pronunció un magnífico discurso para destacar los aspectos salientes del viaje presidencial y su importancia para el porvenir de la unidad continental. Mas adelante publicamos los principales acápites del discurso del señor Cruchaga.

S. E. AGRADECE

S. E. agradeció los brillantes conceptos del señor Cruchaga y recordó la profunda estimación que por él se guarda en el Brasil, donde no se ha olvidado su labor como Embajador de Chile y más tarde como gran Canciller. Luego de hacer una breve reseña de su visita al Brasil aludió a la obra de acercamiento internacional que realizan los institutos de cooperación intelectual y terminó destacando la labor inteligente y entusiasta del Embajador ante la Moneda, Excmo. señor de Ouro Preto.

UN DIPLOMA AL CANCILLER

Luego el Presidente del Instituto, señor Luis Ramírez Sanz, hizo entrega de un diploma al Canciller don Raúl Juliet, como homenaje de congratulación de esa institución por haber sido condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Cruzeiro do Sul.

LOS ASISTENTES

Además de S. E. y del Canciller Juliet, anotamos a las siguientes personas, que fueron invitadas por el Presidente con una copa de champaña: Miguel Cruchaga Tocornal, Oscar Gajardo, José Ramón Gutiérrez Allende, Mariano Fontecilla, Luis Ramírez Sánz, Darío Ovalle Castillo, Coronel Agustín Benedicto, Carlos Arancibia, Juan Ponzini, Felipe Merry del Val, Hugo Petit Bon, General Jorge Bergũño, doctor Ruperto Vargas Milinare, Arturo Cuadros Cerda, José Luis López Ureta, José Manuel Rodríguez, Hugo Ercilla, Carlos Vega Macher, Julio Santander, Miguel Irarrázaval, Federico Danneman, David Grillo, Julio Olavarría, Luis Recabarren, Pablo Baner y otros.

UN TRIUNFO DE LA DOCTRINA AMERICANISTA

D. Miguel Cruchaga, luego de referirse a otros aspectos del viaje del Excmo. señor González Videla, aludió directamente el acuerdo comercial que protege al salitre chileno de la competencia de nitratos sintéticos. A este propósito dijo textualmente:

"Este acuerdo, tan felizmente alcanzado por S. E., el señor González Videla, importa un triunfo de la buena doctrina americanista de cooperación en el campo económico. Los países de nuestro Continente deben favorecerse mutuamente con los productos de sus suelos respectivos. La convivencia política, estrecha y fraternal, debe ser seguida de una convivencia económica, que las haga prósperas.

Las industrias propias de cada país deben ser desarrolladas para llevar sus productos a otros países del Continente, en los cuales tales industrias no existan ni puedan existir por causas materiales. No está encaminada a la armonía una política que pretenda producir con esfuerzo extraordinario y con grandes sacrificios, lo que otro país produce con materias primas que le son exclusivas.

La coordinación de las producciones respectivas, es la base del común engrandecimiento y del seguro progreso.

El espíritu americanista debe orientarse en el sentido de impedir las competencias artificiales que no hacen sino provocar dificultades y recelos.

Los tratados que se han subscrito con Brasil favorecen a la exportación de nuestro yodo y otros productos; se dan facilidades a la navegación de barcos de uno y otro país; y contemplan varias ventajas recíprocas de orden comercial y turístico".

LA AMISTAD CON BRASIL

Más adelante dijo el señor Cruchaga:

"La amistad internacional, sin que pretendamos restarle importancia a la acción de la diplomacia, es árbol que brota espontáneo por la fuerza vigorosa del sentimiento popular, se desarrolla así en ambiente acogedor, y sus raíces sanas y robustas, le aseguran perdurable vida.

Tal es la amistad de Chile con el Brasil, el país de la naturaleza privilegiada, de los productos tropicales más apreciados, de gran cultura y de intenso movimiento literario y artístico.

La visita presidencial robustece tal amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisiéramos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fué la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos ligan con la gran República, desde los albores mismos de nuestra independencia; pero debemos limitarnos en este Instituto Chileno-Brasileño, a la visita al Brasil, ya que, seguramente, el Instituto Chileno-Argentino querrá, sin duda, exteriorizar a su turno, sus sentimientos.

EL PANAMERICANISMO

El viaje venturoso que acabáis de realizar, señor Presidente, aparte de los felices resultados de orden económico someramente bosquejados, ha tenido la virtud de poner de relieve los sentimientos panamericanistas que existen en nuestro Continente, que se han manifestado en forma inequívoca en los países visitados hoy, al igual que lo serán en fecha próxima las demás visitas que se anuncian a otras repúblicas hermanas.

El panamericanismo no es otra cosa que la conciencia que tienen todas las repúblicas de América, de que son miembros de una misma familia, unidos por vínculos de común origen y de común destino.

Cabe recordar entre sus precursores, al chileno Juan Egaña, que al principio de 1810, propuso un proyecto para "constituir entre todos los países hispano-americanos un sólo cuerpo político"; y al chileno Martínez de Rozas, que propuso la formación de una federación entre todas las antiguas colonias españolas ya independizadas. Las declaraciones de los derechos del pueblo de Chile de 1810, decían que: "el día que la América reunida en un Congreso hable al resto de la tierra, su voz se hará respetable y sus resoluciones difícilmente serán contradichas".

Bolívar escribió en 1817: "La Patria de los americanos debe ser una sola. Cuando circunstancias más favorables lo permitan, nos apresuraremos a promover el frente americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de magnitud y grandeza, sin ejemplo en las naciones antiguas. La América, así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas"

Y nuestro gran O'Higgins, en su proclama de 1818, habló de la "conveniencia de formar la gran Confederación del Continente Americano, capaz de sostener su libertad civil y política".

Estas ideas, emitidas hace más de un siglo, han sido la cuna del panamericanismo, que hace de este Continente un conglomerado en el que reinan la armonía y la paz.

Como lo ha dicho en sus vibrantes discursos el Excmo. Presidente González Videla, los vivas a nuestro país se confundían con los vivas a la América. Y éste es otro de los grandes triunfos de la jira presidencial.

El Instituto Chileno-Brasileño presenta sus cordiales congratulaciones a S. E. el señor Presidente de la República".

DERRUMBE EN EL SAN CRISTOBAL SEPULTO A UNA MENOR Y DEJO HERIDA A SU MADRE

ANOCHE LLEGO EL NUNCIO DE SU SANTIDAD, MONS. ZANIN

A las 0.15 horas de anoche llegó a Santiago Monseñor Mario Zanin, Nuncio de Su Santidad el Papa, recientemente designado para representar a la Santa Sede ante el Gobierno de nuestro país.

A su arribo en la combinación Transandina a la Estación Mapocho, fué saludado en representación de S. E. el Presidente de la República por el Coronel Santiago Robles, Edecán Militar de la Presidencia, y en representación del Canciller, por el Subjefe del Protocolo, señor Manuel Bianchi Pérez de Castro.

Monseñor Zanín viene al país acompañado de Su Secretario privado, Monseñor Alfredo Bruniera.

En el recinto de la estación, y en representación de la Iglesia, saludaron al Nuncio el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Pío Alberto Fariña; el Encargado de Negocios de la Santa Sede, Monseñor Agustín Mojaisky; el Vicario General Castrense, Obispo Monseñor Teodoro Eugenin; el Secretario General del Arzobispado, Monseñor Alejandro Huneeus, y otros distinguidos representantes del clero, del Parlamento, de la Acción Católica e instituciones sociales de Santiago.

En los momentos que el Nuncio salía a la calle, el público le tributó calurosos aplausos, mientras la Banda de San Vicente tocaba los Himnos Nacionales de Chile y la Santa Sede.

El Nuncio de Su Santidad fué acompañado desde Los Andes hasta la estación de Las Vegas por el Obispo de San Felipe, Monseñor Bernardino Berríos, y desde allí hasta Santiago, por el Obispo de Valparaíso, Monseñor Lira Infante.

Esta tarde a las 16 horas se efectuará en la Iglesia Catedral el Te Déum de Acción de Gracias en honor del ilustre representante diplomático del Papa. La oración de bienvenida será pronunciada por el Secretario privado del Cardenal Caro, Monseñor Ricardo Mesa, en representación del Obispo Monseñor Augusto Salinas que se encuentra enfermo.

DELEGACION DE SCOUTS A JAMBOREE DE LA PAZ PARTE HOY A EUROPA

En el transporte "Presidente Errázuriz" se dirige hoy a Europa la delegación que envía la Asociación de Boy Scouts de Chile al Jamboree de la Paz y 11.a Conferencia Internacional de Scoutismo, formada por los señores Luis Pezoa Guzmán, scout-master y presidente del grupo, Enrique Zegers Sotomayor, de Colchagua, Manuel Yevenes Yevenes, de Concepción, doctor Hernán Arias Moncada y Hernán Becerra Macke de Santiago.

Esta delegación fué recibida por el Presidente de la República anteayer y en esa ocasión el Primer Mandatario formuló votos por el éxito de la labor que desarrollarán los delegados chilenos.

Hizo entrega al presidente de la delegación, señor Pezoa de 2 fotografías con afectuosos mensajes para los boy-scouts de Francia y para el Bureau Internacional de Boy Scouts con sede en Londres.

TOTAL...

(DE LA PRIMERA PAG.)

dios del caso para obtener la reestructuración del Instituto de Economía Agrícola, a base de suprimir algunas de las secciones o refundirlas en una sola, y dejando a este organismo de manera que pueda ser más efectivo en el control sobre los productos agrícolas que son de su incumbencia

LA INDUSTRIA EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad Santiago cuenta con 240 establecimientos de panadería, que ocupan a más o menos cuatro mil obreros, entre los que están de planta y los que se encuentran desocupados y van a trabajar por "redondillas", amasando diariamente cinco mil quintales de harina.

Las panaderías más grandes son la San Camilo, ubicada en San Pablo, que ocupa 70 obreros, y amasa más de cien quintales; la Selecta, situada en San Pablo frente al Mercado Modelo, con 50 obreros, y la Perla, que está en Santa Rosa esquina de Eleuterio Ramírez.

En resumen, en la capital hay solo 50 panaderías grandes, el resto está formado por establecimientos chicos que, con la mecanización total de la industria panadera que se piensa implantar próximamente, tendrán que cerrar sus puertas, vender sus maquinarias o refundirse en una sola, con la ayuda que pueda prestarles el Estado.

Las últimas lluvias produjeron aquel fatal accidente

El derrumbe de una parte del Cerro San Cristóbal, producido ayer a las 9.40 horas, destruyó completamente una ruca en que vivían tres personas en completa miseria. El aluvión de piedras y tierra húmeda sepultó a la menor Sonia Torres Borzó, de 7 años de edad, y dejó gravemente herida a su madre Teresa Burzó Lucarte.

Desde hace nueve años, una cueva natural ubicada en el faldeo del Cerro San Cristóbal, frente a la calle Inés Matte Urrejola, era ocupada por Gabriel Rivera Contreras, gañán, de 54 años de edad, que la había utilizado para cobijarse de las inclemencias del tiempo.

Sin adoptar ninguna clase de precauciones, Rivera había cerrado con una pirca de piedras y algunos palos la entrada de aquella improvisada vivienda, que había resistido los temblores y temporales de lluvia. Era una caverna de roca macisa de nueve metros cuadrados.

LAS ULTIMAS LLUVIAS ABLANDARON LA TIERRA

Pocos minutos después de aquel grave accidente, entrevistamos a Gabriel Rivera, quien nos expresó: "Aquí me había guarecido durante varios años de la miseria, y de las largas noches de invierno, nunca temí una desgracia semejante porque la apariencia de las rocas era de mucha solidez".

—Sin embargo, nos agregó, las últimas lluvias habían ablandado la tierra, y ello fué la causa de que se derrumbara mi choza. Ahora he quedado sin techo, donde poder hacer frente al frío y a la lluvia.

Rivera es un hombre de trabajo, no tiene vicios, lo que fué confirmado por la policía. Este último tiempo no había conseguido trabajo, y había logrado mantenerse de algunos fierros y huesos que encontraba en los basurales, y que vendía para comprar escasos alimentos.

CON LA MADRE DE LA PEQUEÑA SONIA

Anoche entrevistamos en la Posta Central de la Asistencia Pública a Teresa Burzó.

Según el diagnóstico médico, tiene fracturado el pie izquierdo, y sufrió aplastamiento bajo la tierra en los extremos del tronco, lo que la tiene semiinmovilizada. Con lágrimas en los ojos nos contó la tragedia.

"Hacía tres días que alojaba en la ruca de Rivera, porque no tenía dónde vivir con mi hija Sonia. Esta mañana, él había bajado a buscar un tarro de agua para preparar algo de desayuno, yo salí hacia la entrada de la choza, mientras mi hija estaba en el interior. Sólo sentí un ruido sordo, y me encontré semi aplastada por los escombros de lo que era una ruca. No sentí ningún llamado de mi hija, pero no pude moverme, porque estaba aprisionada y mal herida.

"Minutos después llegó Gabriel, quien espantado me sacó de debajo de las piedras, yo le grité que Sonia estaba debajo. El, desesperado trató de mover unas piedras, pero aquello era imposible sin herramientas. Corrió a buscar carabineros, llegaron también otras personas para ayudar a remover la tierra, pero era ya tarde, mi hija murió casi instantáneamente.

LAS VICTIMAS NO ENCUENTRAN DONDE IRSE

Gabriel Rivera y Teresa Burzó Lucarte, nos expresaron que en aquel derrumbe perdieron lo poco que tenían, y desde ayer no tienen dónde vivir.

Ella es una mujer viuda, de mala salud. Tiene otros dos hijos: Elcira Torres, de 8 años, y Juan de la Cruz Torres, de 6 años, que lo tiene en un asilo de monjas de la Avenida Pedro de Valdivia. Nos expresó que había sido notificada que apenas pudiera andar abandonara la cama que ocupa en la Posta de la Asistencia Pública.

El es un hombre que desea trabajar en alguna obra, pero, como no es profesional, no ha encontrado aún dónde ocuparse. El próximo miércoles irán a la audiencia del Presidente de la República, para pedirle ayuda, por lo menos, el permiso para levantar un rancho en algún terreno fiscal.

50 mil ejemplares de la Constitución repartirán gratis

Cincuenta mil ejemplares de la Constitución Política del Estado, que han sido confeccionados por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, serán distribuídos gratuitamente en el curso de la próxima semana entre las organizaciones obreras, instituciones de empleados, cuarteles militares, etc.

La única obligación que tendrán sus futuros poseedores será la de acusar recibo del libro comentarlo entre sus familiares, para que así la Constitución Política de nuestro país sea conocida por los habitantes de todo Chile. Además, contendrá una página entera en donde estará escrita la Canción Nacional, a fin de que la aprendan todas aquellas personas, que como en Chiloé y Magallanes, viven apartados de las principales zonas del país.

Este libro sólo es el comienzo de una serie de diversos ejemplares más que serán impresos en el próximo año, mediante fondos que se calculan en 80 mil pesos, y que le serán entregados al Departamento de Cultura. Entre ellos podemos mencionar a la Historia de Chile, que será distribuída a lo largo de todo Chile a un costo bajísimo, y otras importantes obras chilenas dedicadas a adultos y niños.

El Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, a través de su Biblioteca, ha repartido ya más de 4.257 libros de toda clase a las regiones más apartadas de Chile, y que han sido impresos con fondos propios u otorgados por instituciones de idéntica naturaleza. Al extranjero se han enviado hasta la fecha más de 306 libros, escritos por los mejores intelectuales de Chile y que se refieren a hechos históricos que han ocurrido en Chile.

Chile cumplirá sus compromisos comerciales con Gran Bretaña

El Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, dirigió ayer a la Cancillería un oficio por el cual solicita que esta Secretaría de Estado transmita a la Embajada británica la seguridad de que la solución de los compromisos comerciales que se encuentran pendientes con el Reino Unido, serán satisfechos cuando se produzca el incremento en moneda esterlina a que darán lugar las medidas que el Gobierno británico ha puesto en práctica para aumentar las disponibilidades de Chile.

El Ministro contesta, en esa nota, la que le enviara Relaciones transcribiendo las comunicaciones de la Embajada de Gran Bretaña, por las cuales esta pide que, a cambio de los esfuerzos que realiza para el cumplimiento de las finalidades expresadas, se destinen las libras esterlinas a la cancelación de compromisos comerciales y financieros atrasados, y que, además, se asigne un tratamiento más benévolo en materia de otorgamiento de divisas para la importación de algunos artículos, actualmente calificados como suntuarios para esos efectos, y que son, como productos de exportación, tan importantes para la economía británica como lo son el salitre y el cobre para nuestro país.

Hace presente el señor Picó que abriga la creencia de que, a la fecha de este oficio, pueden estar ya cancelados algunos de los compromisos comerciales aludidos, en atención a la entrega de divisas que, últimamente, ha dispuesto el Ministerio por intermedio del Banco Central de Chile.

Finalmente dice la nota que la Cancillería puede adelantar la seguridad de que los pagos financieros correspondientes pueden ser satisfechas con las nuevas fuentes de entradas en moneda esterlina, ya que actualmente las remesas financieras al exterior, que no provengan de pago de mercaderías, las califica exclusivamente el Consejo Nacional de Comercio Exterior, sin solicitar la aprobación que antes se requería del Ministerio de Hacienda; pero siempre han quedado sujetas estas autorizaciones a normas generales que el Ministro, señor Picó Cañas, impartió en su oportunidad, y que consisten en el volumen de divisas de que se disponga y en la urgencia o justificación que presente la respectiva solicitud de remesa de fondos al exterior, todo ello con el objeto de evitar la salida injustificada o dispendiosa de moneda extranjera o de capitales cuya cuantía sea considerable.

A repatriar 312 chilenos va el transporte "Presidente Errázuriz"

Zarpa hoy desde Valparaíso a Hamburgo, llevando a bordo un curso de Guardia-Marinas

VIAJARA TAMBIEN UN NUMEROSO PASAJE

Hoy, a las 18 horas, zarpara de Valparaíso, con rumbo a Hamburgo, el transporte "Presidente Errázuriz", para repatriar desde Alemania a 312 chilenos, estimándose que estará de regreso alrededor de la primera quincena de septiembre.

Comanda la nave el capitán de navío señor Gerald Trudgedt. Es su segundo comandante el capitán de corbeta, señor Carlos Villamar e ingeniero-jefe, el capitán de corbeta señor Enrique Campos Pastor.

Viajan a bordo del transporte "Presidente Errázuriz" más o menos 40 guardiamarinas, a cargo del capitán de corbeta señor Roberto de Bonnafos, los que realizarán durante la travesía un provechoso curso de instrucción.

Asimismo van a Hamburgo los funcionarios de Relaciones Exteriores señores Gustavo Valdivieso y Jonas Guerra Araya y de Investigaciones, señor Raúl Montecinos, que participarán en la revisión de requisitos de los compatriotas que han solicitado su traída al país.

Igualmente viaja en el transporte "Presidente Errázurirz" el Auditor General de Marina, señor Fernando Reyes, que intervendrá en la solución de los asuntos de orden jurídico que puedan presentarse entre los repatriados.

PASAJEROS

Fuera de los 147 hombres que integran la tripulación del barco viajarán en él, hasta diversos puertos de su itinerario, los siguientes pasajeros:

Doctor Luis Ferrada Urzúa, Manuel Langer V., Marcos Vega, Flaminoa Rojas, doctor Hernán Arias Moncada, Enrique Zeger, Manuel Yevenes Y., Luis Pezoa, Pablo Gómez Araneda, Hernán Becerra M., Pedro de la Barra y señora, Arabella Plaza Meza, Ema Lanz H., mayor Isaías Castro Porras, diputado Armando Holzapfel A., Luis Pacull y señora, Gustavo Ocaranza y señora, Carlos Rimassa W., Dora Koewen de Mondaca, Merlyn Miller Wood a Inglaterra; Eugenio Reichmann G., señora Edith Tichauer de Reichmann, Irene Reichmann T., Pedro Fagalde O.; Sr. Padre Juan Luis Deynac, Sr. Padre Francisco Bruel L., señor Padre Juan Manach, señor Padre Simón Dutilh, Mariano Rodríguez, Teodoro Gormaz L., señorita Laurica del Carmen Abarzúa, señora Fani Lira de Amunátegui, señorita Edita Rindler G., señorita Marta Kauffman H., señora Aliette Lagendre J., Ives Marie Vincent L., Patrice y Armelle Marie Vincent, Mary White de P., señorita Leonor G. Philip, Miguel Frank Vega, Eduardo Greve Allende, Marina Riquelme de Vila, Gustavo Vila Riquelme, Lazare Bergeret G., Valerie Nachbar, Mary Knight Vidler, y Emilio Chaigneau Puelma.

RECLAMOS CONTRA LA CIA. DE ELECTRICIDAD

Eran ya las 22.30 horas y aún la luz eléctrica no había sido dada al barrio Estación, según una denuncia que nos formuló anoche uno de nuestros lectores. El obscurecimiento posterior a lo determinado por la ley que permite a la Compañía racionar la energía eléctrica, afectó especialmente a las calles San Alfonso, Unión Americana, Molina, Blanco Encalada y el costado sur de la Avenida Bernardo O'Higgins.

Por otra parte, en sectores Ñuñoa y Providencia no hubo energía ayer en la mañana, no correspondiéndoles racionamiento, de acuerdo con los reclamos que recibimos en nuestra redacción.

Aniversario de la independencia del Perú será celebrado

Con motivo de la celebración del 126.o aniversario de la independencia de su patria, el Club Peruano ha elaborado el siguiente programa:

Día 26 de julio. — 19 horas: Inauguración y bendición del nuevo local del Club, por S. Em. Cardenal Arzobispado de Santiago, Monseñor José María Caro R.

19.30 horas: Cocktail ofrecido por el directorio del Club a la Colonia Peruana y a sus amigos chilenos.

Día 27.—11 horas: Audición por Radio Cervantes.

22 horas: Dinner-dansant, en el Hotel Crillón, con presentación de bailes típicos peruanos.

AVIONES FAMA TRAERAN CARNE



Al centro, el presidente de la Flota Aérea Mercante Argentina —FAMA—, señor Santiago Díaz Bialet, rodeado del gerente general en Santiago, señor Raúl Eugenio Lalloz; gerente comercial, señor Julio Ortiz Pujato; representante de la empresa, señor Regino Fernández Martínez, y un representante de LA NACION, durante la entrevista de ayer

HOY INAUGURA SUS OFICINAS PROPIAS

La "Flota Aérea Mercante Argentina" puede movilizar actualmente sin mayor apremio 400 pasajeros semanales, entre Chile y mi país, cifra que está en situación de aumentar hasta cuatro mil, en el mismo espacio de tiempo y con verdadera comodidad, nos dijo anoche, en entrevista concedida a la prensa, el presidente de la "FAMA", Vicecomodoro de Justicia, señor Santiago Díaz Bialet, que arribó ayer a Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires.

El señor Díaz Bialet, distinguida personalidad argentina y gran propulsor de la Empresa que dirige, viene a esta capital a presidir el acto inaugural de las oficinas propias que esa compañía abre en la mañana de hoy, en Matías Cousiño 191. Anteriormente estuvo representada por la Línea Aérea Nacional (LAN).

MAYOR INTERCAMBIO AEREO

Me anima el fraternal sentimiento de fomentar un mayor e intenso intercambio aéreo entre Chile y mi patria, a través de los aviones de "FAMA", agrega el señor Díaz Bialet, ya que la utilización de las vías del aire aparece como un imperativo del progreso de nuestro tiempo, ante las desventajas que desgraciadamente presentan en el caso de nuestros países, los caminos cordilleranos que gestaron nuestra vinculación histórica. "El mismo ferrocarril, anotó, resulta superado en cuanto se refiere a la rapidez y otros aspectos de tan fundamental importancia en la vida actual".

CARNE Y OTROS ARTICULOS

Los aviones de FAMA podran transportar también artículos de interés vital para los chilenos, como la carne, a la vez que llevar a Argentina productos muy apetecidos y bien pagados, disponiendo de condiciones para conducir, desde ahora, 15 toneladas semanales, que luego haríamos llegar hasta 150, si las mutuas demandas del mercado así lo requiriesen.

PALABRAS SOBRE LA "LAN"

De otros interesantes tópicos conversó el señor Díaz Bialet manifestando elogiosos conceptos de reconocimiento para la eficiencia de las diferentes Empresas de Navegación Aérea, de América y otros continentes acentuándolos al referirse a la Línea Aérea Nacional de Chile, la "LAN" con la cual —dijo— ligaban a "FAMA" sólidos sentimientos de amistad y ayuda timientos de amistad y de ayuda, que se hermanaban a la fraternal vinculación que une a chilenos y argentinos en sus comunes anhelos de engrandecimiento.

INDEMNIZACION PARA LAS PERSONAS QUE SEAN CONDENADAS INJUSTAMENTE

DOS MILLONES PARA CHOFERES DE MICROS

Dirigentes del gremio de choferes y cobradores de autobuses y microbuses, visitaron ayer al Ministro del Interior, para quejarse de que algunos empresarios no cumplen en todas sus partes el acuerdo a que se llegó durante el último conflicto.

El Ministro señor Cuevas les ofreció intervenir para arreglar las dificultades y les agregó que se encuentra en tramitación un decreto por el cual se ordena pagarles a ellos poco más de dos millones de pesos, por concepto de bonificaciones adeudadas de 1946, y que el resto, hasta enterar cuatro millones, les será cancelado en una próxima oportunidad.

EN AGOSTO SE ENVIARA PROYECTO DE LEY AL CONGRESO NACIONAL

En agosto próximo será enviado al Congreso Nacional, con la firma del Ministro de Justicia y del Presidente de la República, un proyecto de ley por el cual se indemnizará a aquellas personas que en el futuro sean condenadas por los Tribunales de Justicia sin haber cometido delito alguno.

El fondo de esta trascendental medida, está de acuerdo con los deseos del Gobierno en orden a preocuparse de los casos que se presenten más adelante, y en el curso de los cuales sufran penas de prisión o de otra naturaleza, ciudadanos que después aparecen completamente inocentes de los delitos que se les imputen.

El proyecto de ley en referencia está siendo confeccionado por el señor Enrique Gómez, abogado del Departamento Jurídico del Partido Radical, y por el Secretario Privado del Ministro de Justicia, señor Camilo Donoso, quienes lo han puesto en conocimiento del señor Correa Labra. Una vez que esté listo, será sometido a la consideración de la directiva del Partido Radical y al Gobierno para inmediatamente después enviarlo al Congreso Nacional.

La Constitución Política del Estado, dice en su artículo 20 "que todo individuo en favor de quien se dictaren sentencias, o a quienes se sobresee definitivamente, tendrá derecho a indemnización en la forma que determinare la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

UN MENOR Y UN ADULTO HERIDOS EN ATROPELLOS

En atropellos ocurridos ayer resultaron dos personas gravemente heridas, las que tuvieron que ser hospitalizadas en las Postas de la Asistencia Pública.

A las 11,30 horas, en la Avda. B. O'Higgins frente al número 30, el carretón arenero patente 4626, manejado por José González Durán, que fué detenido por lo policía, atropelló al menor Hernán Arias, de 9 años de edad, estudiante, domiciliado en Mercedes Mira 839, quién gravemente herido fué hospitalizado en la Posta Infantil.

Por otra parte, a las 17.50 horas, en la calle Maule frente al número 550, el automóvil E.P 41, gobernado por Manuel Briceño Zavala, que fué detenido, atropelló a don Tulio Pacheco Mondale, de 55 años, domiciliado en San Isidro 1680, quién a consecuencia de las graves lesiones en el cuerpo fué enviado a la Posta 2 de la Asistencia Pública.

"Sólo nos interesa el programa del Nuevo Gabinete", declara Rosende

AGREGO QUE EL RADICALISMO NO HACE CUESTION DE PARTIDOS

LA ELECCION DEL NORTE

"No hacemos cuestión de partidos que integrarán la combinación ministerial. Nuestra preocupación fundamental, frente a las gestiones realizadas por el Presidente de la República, es de que la futura organización del Gabinete se haga a base de un programa concreto, que especifique claramente el plan de acción práctica e inmediata que desarrollará ese Ministerio" —empezó diciéndonos ayer el Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, diputado Alfredo Rosende Verdugo.

"Aunque el Consejo Ejecutivo no ha tomado resolución alguna todavía —continuó el señor Rosende—, tengo la impresión personal, después de oídos los debates en el seno de la directiva para estudiar este problema, de que existe el claro y decidido propósito de apoyar ampliamente las gestiones iniciadas por el Primer Mandatario de la Nación, para darle a su Gobierno una sólida plataforma política y parlamentaria".

POR QUE NO REUNIO AL CEN

A continuación el jefe radical nos explicó:

—Pensaba reunir esta tarde a la directiva (ayer), pero desistí de hacerlo por encontrarse ausentes de Santiago, la mayoría de los miembros del Consejo. Estimo —agregó— que un asunto de tanta trascedencia debe ser resuelto en una sesión en que estén presentes todos los vocales del CEN".

Manifestó el señor Rosende que la directiva se reuniría el lunes próximo como primitivamente se había acordado.

NADA DE ENUNCIADOS GENERALES

"Pondremos el acento —recalcó el señor Rosende una vez más— en las tareas que la nueva organización ministerial desarrollará. Tenemos la experiencia suficiente para saber que sólo un entendimiento sobre problemas concretos puede hacer útil y eficaz la acción gubernativa.

Las combinaciones de Gobierno que se organizan sobre enunciados generales, no han dado aquí los resultados que de ellas se esperaban, pues en la acción práctica de los problemas, lo ha demostrado la experiencia, han surgido dificultades que han impedido la solución de los mismos. Un ejemplo típico de ello, es la combinación de Gobierno que surgió para impulsar el llamado Plan de Peñuelas, cuya aplicación fracasó, precisamente, por las divergencias de criterio y los intereses suscitadas entre los partidos que integraban esa plataforma gubernativa en la realización concreta de las cuestiones a que habían llegado a acuerdo, sin embargo, en líneas generales...".

NO TIENEN COLOR POLITICO

—"Los graves y urgentes problemas que deben resolver el país y el Gobierno, no tienen color político— agregó el señor Rosende.

Soy de opinión de que la acción programática de la futura combinación política de concentración nacional, debe basarse en un entendimiento previo sobre cuestiones específicas, como por ejemplo, las medidas que deberán aplicarse para detener la inflación; fomentar y financiar aquellas instituciones encargadas de incrementar la producción e industrializar el país; la reforma de las leyes 4054 y 4055, entre otras materias, pongamos por caso.

Los Gabinetes no deben organizarse porque sí; especialmente el que nos preocupa, dada la gravedad de las actuales circunstancias, sino que debe tener por misión fundamental solucionar cuestiones de orden financiero, económico y social. Los partidos deberán fijar su posición previamente, frente a esas cuestiones, pues el éxito de cualquiera combinación de Gobierno depende de los acuerdos que se produzcan entre las fuerzas aliadas para resolver esos problemas".

DEBE MARCHAR

Continuando en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo manifestó:

—"Si se produjera únicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, derivada de la expriencia, de que fracasaríamos. Si el nuevo Ministerio, después de organizado, recién comenzará a estudiar las tareas que deberá desarrollar y resolver, no cabe duda de que surgirían diferencias que harían estéril e inútil su acción...

Necesitamos —agregó el señor Rosende— que el nuevo Gabinete, al organizarse, tenga un plan de acción mínimo y concreto, en que haya habido previamente unidad de criterio entre los partidos que participarán en su desarrollo y aplicación.

El país está cansado de que se llegue a las altas y delicadas funciones gubernativas, en el predicamento de "empezar a conocer los problemas", sin un estudio y conocimiento previo de ellos y, lógicamente, la acción gubernativa se resiente de esta carencia de estudios y de planes definidos y concretos.

—Estimo —dice el señor Rosende— que la nueva fórmula ministerial debe dar la impresión al país, en un plazo de noventa días a lo más, de que se tiene el firme y decidido propósito de resolver sus necesidades más urgentes; de que tiene previamente especificadas sus tareas, de manera que su acción se traduzca en hechos concretos".

NO SON LOS PARTIDOS; SON LOS PROBLEMAS

"Nuestra más viva preocupación, pues, dice el jefe radical, no la constituye ni qué partidos ni qué "color político" tienen los partidos que participarán en esa combinación, sino de que, previamente, las fuerzas llamadas a cooperar en esta tarea de salvación nacional, se tracen un plan realista y coordinado de las necesidades del país, que se comprometan, firme y patrióticamente, a traducirlo en hechos positivos y prácticos".

LA ELECCION DEL NORTE

Respecto de la elección extraordinaria a diputado por Antofagasta, la situación permanece igual a la de los días anteriores, es decir, los comunistas apoyan la candidatura del Dr. Avilés, radical desidente, en oposición a la candidatura oficial del Partido Radical, que designó como su abanderado para esa elección, al señor Rojas Varas.

Además, se nos informa que, previamente, el CEN Radical manifestó a la directiva comunista, de que el apoyo a una candidatura rebelde, como la del señor Avilés, sería un acto inamistoso que no podía ser aceptado por el radicalismo, no obstante lo cual, el Partido Comunista, prestó su adhesión al Dr. Avilés.

EXPULSADO

Por otra parte, el señor Rosende nos declaró anoche, de que aun no se había recibido respuesta del señor Avilés para que se desistiera de su candidatura, acatando la disciplina del partido, manifestado, además, el señor Rosende, que estimaba que "ya no lo haría..." pues había tenido el tiempo suficiente para hacerlo...

Asimismo, corroborando las apreciaciones del señor Rosende, anoche la Asamblea y el Consejo Provincial de Antofagasta, procedieron a declarar expulsado al señor Avilés de las filas del partido.

APOYO SOCIALISTA

El Comité Regional del Partido Socialista de Antofagasta, revocó su anterior acuerdo, decretando su abstención en esa elección, resolviendo apoyar la candidatura oficial del Partido Radical.

También tenemos conocimiento de que los Partidos Conservador, Liberal, Democrático y otras fuerzas políticas, consideran seriamente la posibilidad de apoyar la candidatura del radicalismo.

La Falange Nacional decretó la abstención electoral, rumoreándose, también, de que no sería improbable de que los agrario-laboristas, retiraran la candidatura del señor Valdés Alfonso, para plegarse a la del señor Rojas Varas, radical.

No obstante la defección comunista, el Partido Radical, según nos informaron ayer, mantendrá hasta el final a su candidato señor Rojas Varas, no teniendo ningún fundamento el rumor que se esparció en algunos sectores políticos interesados de que se procedería a cambiarlo por un personero que contara con la confianza del Partido Comunista.

"La batalla la daremos sin desmayos y en cualquiera condición" — nos expresó un alto dirigente del radicalismo.

LA FALANGE CON S. E.

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Presidente de la República, el presidente de la Falange Nacional, señor Ignacio Palma, a quien acompañaba el diputado Jorge Rogers.

S. E. habría impuesto oficialmente a los mencionados dirigentes falangistas, de las gestiones que había iniciado para ampliar la plataforma política y parlamentaria de su Gobierno, y de la necesidad patriótica que existía de que todos los partidos prestaran su cooperación en la solución de los graves problemas nacionales.

Anoche se reunió la Directiva Nacional de la Falange, dando cuenta el señor Palma de la conversación que ha sostenido en la mañana con el Primer Mandatario.

Los dirigentes falangistas se entrevistarán nuevamente en la mañana de hoy con S. E. y, con toda seguridad, lo impondrán de los acuerdos adoptados anoche por esa directiva.

En círculos autorizados se estima que la Falange Nacional acordara apoyar las iniciativas de bien general que impulse la nueva combinación gubernativa, exactamente como el Partido Socialista.

CONSTITUCION DEL MINISTERIO

Dado el giro que han tomado las gestiones relacionadas con la organización de un nuevo Gabinete, en los círculos políticos se considera que su organización definitiva se producirá en algún tiempo más, pues, probablemente, los dirigentes de los partidos invitados, una vez que S. E. haya recibido la respuesta del radicalismo, se pondrá en contacto directo para estudiar de común acuerdo el programa de acción que se trazarían para ponerlo en práctica desde el Gobierno, ya que hasta ahora esas gestiones han sido llevadas exclusivamente por el Presidente de la República, sin que los jefes de partidos hayan sido invitados a cambiar ideas entre sí, como parece que ocurrirá una vez que el Presidente haya dado término a sus gestiones iniciales.

ANIVERSARIO DE LA PATRULLA DE ROVER SCOUTS Nº 4 "PERU"

Con motivo de celebrar el 11.o Aniversario de su Fundación, la Patrulla de Rover Scouts N.o 4 "Perú", ha confeccionado un interesante programa que abarca, también un homenaje a la República hermana del Perú.

Los actos que se efectuarán son los siguientes: Hoy a las 20 horas: Sesión Solemne de la Patrulla a la que han sido especialmente invitados el Embajador del Perú Excelentísimo señor Javier Correa Elía, y señora; señor Luis Ugarte Salazar y señora; Regidor por Santiago Señor Juan Rivas Ortega y señora, Presidente del Directorio General de los Boy Scouts de Chile, señor Oscar Torres Presidente del Directorio Provincial de Santiago, y señora, señora Henriette Morvan, Directora de la Revista "El Cabrito". Señor Neftalí Díaz, Comisionado Provincial de Valparaíso, y los señores Saavedra y Bustos, Rover Jefe Provincial de Valparaíso y Comisionado Local de Viña del Mar, respectivamente.

Despues de esta sesión, el Comisionado Provincial de Santiago, Sr. Cárlos Leighton R., procederá a investir a los nuevos Rovers de la Patrulla, con el ceremonial que se acostumbra en la Institución.

Terminará este acto con la comida anual de fraternidad a la que concurrirán los invitados y la totalidad de los Rovers Scouts de la Patrulla, en la casa particular del Rover Jefe Provincial de Santiago Sr. Enrique Orellana, calle Catedral 1719.

Mañana a las 9.30 horas: Homenaje a la República del Perú por Radio Americana C B 130, que será retrasmitido por la Radio Mundial de Lima.

A las 18 horas Gran Fuego de Campamento en la casa del Scout (Serrano N.o 240), fiesta típica con que los scouts terminan la actividad de un día. Asistirán a este acto, el Embajador del Perú, Autoridades Edilicias, Autoridades Scoutivas y todas las brigadas, patrullas, compañías y manadas de Santiago.

ALZA DE MADERA TERCIADA CREA GRAVE PROBLEMA

En una reunión que se efectuó ayer en el Ministerio de Economía y Comercio industriales de muebles expusieron a funcionarios de esa Secretaría de Estado, los antecedentes de la grave situación que se les presenta con motivo del alza experimentada en los últimos tiempos por dos de las principales materias primas que ocupan: la madera terciada y el vidrio, situación que reviste una especial importancia por la cesantía obrera que ha provocado.

Algunos fabricantes hicieron presente que el alza de los costos ha afectado las ventas de tal manera que la producción se ha resentido en forma que se han visto precisados a disminuír sus actividades, desahuciando a parte de sus obreros. Se expuso el caso de talleres que hasta hace un año trabajaban con cien operarios, que a la fecha no tienen más de diez de ellos, enfrentándose a la imperiosidad de un cierre en caso que el precio de la madera terciada no se ajuste a su valor efectivo o se impidan mayores alzas.

Los industriales plantearon la necesidad de que el Gobierno intervenga en este problema calificando los costos de la materia prima y expresaron que se encontraban dispuestos aun que las autoridades calificaran sus propios costos siempre que ello se haga con el fin de resolver de manera integral el problema que, de no ser estimado, podría dar motivo a que sean lanzados a la cesantía varios miles de obreros.

RIVERA BAEZA ASISTE A UNA CONV. PROVINCIAL

Ayer se trasladó en avión a La Serena el presidente del Partido Liberal don Gustavo Rivera, en compañía de los parlamentarios de la zona señores Hernán Videla Lira y Raúl Marín Balmaceda con el objeto de presidir la Convención interprovincial del norte de Chile que celebrará en esa ciudad el Partido Liberal. Esta Convención abarcará desde Los Vilos hasta Arica.

El temario de esta Convención está formado por los siguientes puntos: 1.o) Estructurar la política del liberalismo en armonía con el pensamiento de las Asambleas del país; 2.o) Estudio de los problemas que afectan a la industria, agricultura, minería y economía en general; 3.o) Desarrollo inmediato del plan de obras públicas del norte de Chile; 4.o) posición política del Partido Liberal frente al momento actual.

Concurrirán a esta Convención que se celebrará el 26 y 27 de este mes, además de los parlamentarios nombrados los señores Fernando Alessandri, Luis Undurraga Correa, Pedro Opaso Cousiño, Hugo Zepeda y Edmundo Pizarro quienes han sido especialmente invitados a esta Convención.

El programa contempla una gran Asamblea en el Teatro Nacional de La Serena, dos sesiones plenarias, una sesión de clausura, y un banquete en honor de los delegados de todas las asambleas que concurrirán a este acto.

SOCIALISTAS UNIFICADOS

En la próxima semana se entregarán los nuevos carnets a las Seccionales la Comuna y Quinta Normal. Para tal efecto se han programado en ambas Seccionales, Merced 815 la 1.a y Walker Martínez 106, Quinta Normal, un programa especial.

Se cita a los dos secretarios seccionales a una reunión el lunes 28 del presente, a las 19 horas, en Merced 815, para ultimar detalles.

El presidente del Partido, señor Marmaduke Grove, acompañado de miembros del Central, iniciará una jira el próximo mes al Norte y Sur del país, para hacer entrega de los carnets, a los militantes del Partido. Oportunamente se entregará el itinerario de esta jira.

El Regional de Copiapó, después de su estada en Santiago, recorre en estos momentos, por orden del Comité Central, las seccionales de su jurisdicción, hoy debe hacer Inca de Oro, y días siguientes Chañaral y El Salado.

La comida con que se inaugurará el local del partido, y que estaba fijada para hoy, ha sido portergada para el 2 de agosto próximo, a las 21.30 horas.

A esta comida serán invitados personeros de Gobierno y partidos políticos.

El señor Alarcón tiene las listas de adhesiones a disposición de los interesados, llamar al fono 32087, de 10.30 a 13 horas y de 16.30 a 20 horas.

OFRECERAN COMIDA AL DR. O. CIFUENTES

El Comité Central en su último reunión se impuso de la condecoración que el Gobierno de Noruega ha concedido a nuestro militante, doctor Oscar Cifuentes Solar, como distinción a su brillante labor como Encargado de Negocios.

Con tal motivo, el Comité Central del Partido Socialista Unificado, y los integrantes del Comité Regional de Santiago, le ofrecerán una comida en el Club Social "Eugenio Matte Hurtado", ubicado en Merced N.o 815, a las 21 horas del lunes próximo.

TRESCIENTOS NUEVOS TAXIS DE ARRIENDO PARA SANTIAGO

A mediados de noviembre por las calles de Santiago circularán cincuenta nuevos y modernos automóviles de arriendo marca Chevrolet cuya adquisición en los Estados Unidos está llegando a sus últimas fases. Sus tarifas serán las mismas que tiene implantada la Municipalidad.

Esta primera partida forma parte de un amplio plan de importación que se intensificará anualmente, de acuerdo con el éxito que alcancen las primeras diligencias. Así, tenemos que en los primeros meses del año próximo, llegarán a Chile, comprados en el gran país del norte, alrededor de 220 ó 250 coches, también de la marca Chevrolet, que serán dedicados exclusivamente a descongestionar el tránsito en la capital.

La compra de estos nuevos vehículos de movilización está a cargo de la Cooperativa de Trabajo y Consumo del Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de Chile, institución que quedará constituída oficialmente en septiembre de este año, y cuyo directorio momentáneo está formado por los señores Juan Guerra, que lo preside; Luis A. Astorga, Luis Rossi, Luis Baeza, Rogelio Acuña y Luis Ghilardi.

Los miembros del directorio han estado entrevistándose con el vicepresidente de la CORFO, señor Guillermo M. Montero, y con representantes de la firma Chevrolet en Santiago.

La compra de los automóviles será llevada a cabo por la misma Cooperativa. Cada uno de ellos, en la misma fábrica, tendrá un precio de 1.600 dólares. Tomando en cuenta la diferencia de nuestra moneda con el dólar, los derechos de Aduana y otros aspectos, el coche valdrá en Chile alrededor de 90 mil pesos cada uno, dinero que será cancelado por los mismos socios de la Cooperativa que además serán los encargados de explotarlos.

Otra de las fases más interesantes de este plan de importación es que la Cooperativa dispondrá, además de los nuevos taxis, de mecánicos especializados en el arreglo de los Chevrolet, garages propios y repuestos de la misma marca.

Por otra parte, los fines de la Cooperativa van más lejos aún. Inmediatamente que quede constituída oficialmente, estará en condiciones de expender a sus socios toda clase de ropa hecha y artículos de primera necesidad. Desde ya, se han iniciado gestiones ante la Fábrica Textil Yarur Hermanos para que le entregue partidas de género que después serán empleadas en la confección de ternos y abrigos, los cuales serán distribuídos entre los socios con una rebaja calculada en un 25 por ciento menos que en el mercado.

En Santiago existen actualmente 518 paraderos de taxis de arriendo, con un total de 1.800 vehículos. Diariamente circulan alrededor de 1.200 taxis, transportando más o menos 60 mil pasajeros.

EMPLEADOS PIDEN SE DEROGUE LA PROHIBICION DE COMPRAR CASAS

• La reivindicación de los beneficios de organización de préstamos hipotecarios para la adquisición de propiedades rurales para los empleados particulares, solicitando de los poderes públicos la inmediata derogación de la reglamentación que estableció una mala interpretación sobre los reglamentos pertinentes y encomendar al actual consejero, ante la Caja de Previsión de EE. PP., que recabe de la institución la petición de derogación de las disposiciones que prohiban o coarten el beneficio invocado en los decretos 535 y 977, acordó la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares, CONSIEP, haciéndose eco de las protestas de los sindicatos afiliados, ante la negativa de otorgar préstamos hipotecarios a sus imponentes de parte del Consejo de la Saja de Previsión, basado en que diferentes disposiciones reglamentarias se lo prohiben.

La CONSIEP se ha basado para tomar estos acuerdos, en la finalidad con que se crearon los préstamos hipotecarios para los empleados particulares, destinados a la adquisición de propiedades urbanas o rurales, indistintamente, y puesto que dichas finalidades han sido respetadas invariablemente en todas las modificaciones a este reglamento. Considera la CONSIEP que sobre estas bases los EE. PP. han acumulado el gran capital de su Caja; que, dado nuestro régimen democrático, todo empleado particular tiene libertad de adquirir un terreno en cualquier parte dentro de la República, beneficio que ha sido aprovechado por un gran porcentaje de ellos; que con el fin de resolver el problema de la vivienda, se ha dictado una reglamentación especial para orientar la política inversionista de las instituciones de previsión, pero que en su dictación se ha tergiversado la verdadera finalidad de estos beneficios y que la supresión de un beneficio tan legítimo y fundamental para el gremio, no ha podido ni debido hacerse sin consultarlo.

Dice, finalmente la CONSIEP, que corresponde a las directivas nacionales velar por la integridad de los derechos y beneficios del gremios.

ESTADO DEL CONFLICTO DE LOS PERSONALES DE DIARIOS DEL SUR

Una delegación de dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Prensa, integrada por representantes de los personales en huelga de los diarios de Concepción y Temuco de la "Sociedad Periodística del Sur", celebró en la tarde de ayer una detenida entrevista con el Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz.

Los dirigentes gremiales informaron al Ministro de los acuerdos adoptados por la Federación en orden a reazar un paro nacional de la industria periodística, como demostración de protesta por la actitud de total negativa para conferenciar sobre la solución del conflicto de parte del gerente de la indicada Sociedad, señor Victoriano Mora Echagüe, a quien, según hicieron notar, se habían formulado infructuosamente cuatro invitaciones por medio del Ministerio del Trabajo.

Agregaron los representantes de los obreros y empleados de la Prensa que, además del paro indicado, estaba ya resuelta una huelga de carácter general, o sea de las industrias, el comercio y otras actividades, en las provincias de Concepción y Cautín, si el gerente señor Mora Echagüe persista en la actitud que ha demostrado desde el 16 de junio pasado, fecha en que los personales afectados le hicieron entrega del pliego de peticiones de mejoramiento económico. La cesación del trabajo en las dos provincias indicadas abarcaría a 45 mil personas, incluyendo los obreros de la zona carbonífera.

En conocimiento de los antecedentes que le fueron expuestos, el Ministro, señor Pradenas Muñoz, resolvió dirigir una nueva invitación a Temuco, al gerente, señor Mora Echagüe, para que concurra a su despacho el próximo lunes, a objeto de buscar una pronta solución a este conflicto que lleva 36 días de duración.

Terminada la entrevista, los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, nos informaron que si nuevamente no era acogido el llamado del Ministro, se fijaría el día del paro periodístico, junto a la ayuda económica a los personales afectados. Los personales de diversos diarios han ratificado resueltamente esta actitud, aprobando el paro, terminaron diciéndonos.

ACTIVIDADES GREMIALES

EN HONOR DE VARIOS DIRIGENTES DE LAS COOPERATIVAS DEL SUR

Se encuentran en Santiago los dirigentes de las Cooperativas de Huertos Obreros de Concepción, Talcahuano, Temuco y Valdivia.

La Confederación Nacional de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile les ofrecerá una manifestación después de una detenida inspección que se hará a las agrupaciones de huertos de los fundos Las Rosas, Rafigny y La Pintana.

El acto de fraternidad cooperativa se realizará esta tarde a las 16 horas en el Parque del fundo "La Pintana". Asistirán los presidentes de todas las Cooperativas de Santiago, el Comité Ejecutivo Nacional, habiendo sido especialmente invitado el consejero don Luis Serey Pizarro, de la Caja de la Habitación.

AMPLIADO CELEBRARA HOY LA FEDERACION QUIMICA Y FARMACIA

La Federación de Química y Farmacia celebrará esta tarde a las 19 horas, un ampliado de dirigentes para elegir los representantes obreros ante la Comisión de Salario Mínimo de la Industria.

Concurrirán también los delegados de secciones. La reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

BAILE DE LA SOCIEDAD BIENESTAR SOCIAL DEL INST. SANITAS

Hoy se llevará a efecto este baile en el salón que posee la Sociedad Igualdad y Trabajo, en calle Andes 3028.

Será amenizado por la orquesta típica y de jazz "Ritmo América". Habrá un espléndido buffet, atendido por señoritas.

El baile será de 19 a 23 horas, y el valor de la entrada es 10 pesos, caballeros, y 5 pesos, señoritas.

Dado el entusiasmo que existe entre los componentes de esta Sociedad, se anticipa el éxito del baile.

NOTICIARIO GREMIAL

SOCIEDAD DE CARPINTEROS "FERMIN VIVACETA". — Dentro de sus actividades societarias acordó que en su escuela nocturna funcione un curso de moda, confección y corte. Hoy sábado habrá un baile en su local de Porvenir 775.

ASOC. DE PORTEROS DE ESCUELAS PUBLICAS. — Se cita a todos los socios para hoy a las 17 horas en su local de Morandé 626. Se tratará el proyecto de mejoramiento económico.

SOCIEDAD DE SS. MM. "SAN EUGENIO".— Mañana, a las 17 horas, celebrará una junta general, en la que se abordará el cooperativismo en la institución.

Que empleados de Sewell vuelvan al trabajo pide S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer tarde a un grupo de dirigentes de los empleados de la Braden Cooper que se encuentran en huelga en el mineral de El Teniente. Les manifestó S. E., luego de conocer las razones que ellos le dieron de su movimiento, que estaba dispuesto a intervenir en su solución, pero siempre que los empleados volvieran previamente a sus labores. Los delegados le respondieron que gustosos llevarían a sus compañeros su proposición y le contestarían.

Por su parte el Ministro del Trabajo ha resuelto llamar a las partes para el lunes, a su despacho, a fin de intentar una nueva gestión de arreglo de este conflicto.

ACLARACION DE LA CONEP

Refiriéndose al mismo conflicto la Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP) rectifica en una exposición las informaciones de que los dirigentes de los Empleados de la Braden habrían sido desautorizados, por el hecho de haberse producido la huelga, mientras ellos tramitaban en Santiago la solución del conflicto. Explica la Conep que la huelga estalló ante la actitud del Contralor de la Braden, Mr. F. H. Chettle, que, por desconocer quizás las gestiones de avenimiento, apremió a los empleados negándoles el "suple" y sus créditos en las pulperías y almacenes de la Compañía.

INSERCION

CARTA ABIERTA

Santiago, 27 de julio de 1947.

"A LOS DUEÑOS DE PELUQUERIAS Y SALONES DE PEINADOS; A LOS SOCIOS DEL SINDICATO PATRONAL DE PELUQUEROS.— Presente.

De nuestra consideración:

Los que tenemos invertidos los ahorros de toda una vida en salones de peluquerías, fruto de grandes privaciones, sacrificios y mucho trabajo, nos vemos abocados en la actualidad, al problema de la Ley 8,727, cuya interpretación para su aplicación tiene las más variadas y encontradas maneras de comprenderla, conforme sea el criterio de los funcionarios que deben aplicarla.

No se trata en ningún modo de que por medio de argucias u otros procedimientos burlemos la ley; muy por el contrario, queremos cumplirla; pero desgraciadamente no es posible hacerlo, por cuanto la ley 8,727 adolece de graves defectos que la hacen inaplicable. Prácticamente, y en tales circunstancias, los salones de peluquería tienen de cerrar sus puertas por constituir una pérdida a sus propietarios.

Salvo contadas excepciones, los dueños de peluquerías tienen modestos capitales, y en ellos trabajan los propios dueños a la par que sus operarios; y en la mayoría de los casos, el trabajo personal del propietario salva los gastos de arriendo, luz, etc., que permite la continuidad del negocio.

Es conveniente recordar, que no existe ningún comercio o industria en el mundo que entregue a sus operarios más de la mitad de sus entradas brutas, sin responsabilidad ni riesgo alguno. En estas circunstancias la mano de obra y los gastos propios del negocio consumen la casi totalidad de las entradas, dejando un remanente mínimo que escasamente sirve, en la actualidad, para el pago de los impuestos.

A pesar, del elevado porcentaje sobre las entradas brutas que recibe el operario, solamente una milésima parte del gremio alcanza a sueldos superiores que el vital para empleados particulares siendo la inmensa mayoría los que ganan por abajo de la mitad de dicho sueldo, logrando sí una mayor entrada por los conceptos "propinas" y, en algunas partes, de comisiones sobre venta de productos.

Si en estas condiciones, la rentabilidad de las peluquerías alcanza a sufragar los gastos de un hogar modesto; en la actualidad con una ley que no considera para nada la discontinuidad del trabajo de la peluquería, la costumbre de la propina y otras modalidades propias del gremio, tenemos en la actualidad el grave problema del total desfinanciamiento de la mayoría de las peluquerías, y como resultante lógica el despido de gran parte del personal y el cierre definitivo a corto plazo.

Todos estos problemas de vital importancia para nuestros intereses necesitan una inmediata solución; para esto se requiere el apoyo decidido y entusiasta de todo el sector patronal; que reconozca filas en el Sindicato Patronal, que aporte sus ideas, cooperación y ayuda financiera, ya que todo movimiento de defensa de intereses requiere gastos y sacrificios, para lo cual citamos a Ud. a una Asamblea Magna que se llevará a efecto el domingo 28 de julio, a las 10 y media de la mañana, en nuestro local social, calle Merced 156 (frente al Parque Forestal), una cuadra antes de llegar a la Plaza Baquedano.

Se le encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

EL DIRECTORIO DEL SINDICATO PATRONAL DE PELUQUEROS

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, sábado 26 de julio de 1947

INTERPRETACION ERRADA

Con motivo de las gestiones que realiza S. E. el Presidente de la República, encaminadas a obtener la organización de un Ministerio de carácter nacional, un diario ha interpretado esta actitud del Excelentísimo señor González Videla como la mejor demostración de que el Jefe del Estado reconoce el fracaso de los regímenes de Izquierda y acude, en consecuencia, a sus propios adversarios políticos, con el fin de que enmienden los errores en que han incurrido aquéllos.

Se torna difícil suponer una interpretación más desfigurada y errónea de los verdaderos propósitos que guían al Presidente de la República en su patriótica actitud, y si se ha deseado aprovechar este gesto de concordia para arrojar inmerecidos reproches sobre la gestión de los gobiernos de Izquierda de los últimos años, parece conveniente advertir que ello equivale a atravesar un intencionado escollo en el buen éxito de los propios empeños que tanto se encomian.

Enunciar siquiera una comparación entre las condiciones en que se desenvolvieron los gobiernos habidos en Chile hasta 1938, y las que han debido encarar los posteriores, equivale a desconocer hechos fundamentales en la vida nacional y del mundo, que han hecho cambiar todas las fases de los fenómenos económicos. La segunda guerra mundial significó para todos los países un trastorno insospechado de sus más fuertes valores, desencadenó en cada uno de ellos un proceso inflacionista que aún continúa, paralizó muchas producciones y casi la totalidad del comercio, y obligó a la adopción de medidas extraordinarias en todo orden de cosas.

El mundo ha vivido dentro de condiciones extraordinarias, que han impuesto gravísimos sacrificios, y Chile puede contarse entre los países que menores reflejos han recibido de la guerra total. Por consiguiente, si se desea examinar con seriedad y con elevación el proceso político, económico y social de los últimos años, no pueden olvidarse los acontecimientos que los han caracterizado y sus inevitables proyecciones en la existencia nacional.

Por otra parte, enjuiciar en forma tan injusta a los regímenes de Izquierda importa abrir un camino de ataques hacia los gobiernos de Derecha, que durante tantos años dirigieron los negocios públicos y adquirieron responsabilidades que sería difícil eludir. Resultaría inaceptable pensar que los elementos izquierdistas se resignaran a sufrir imputaciones desprovistas de fundamento, sin acudir, a su turno, al análisis de la obra realizada por sus adversarios políticos. Y cuando se trata, justamente, de producir un concierto de voluntades en favor de los supremos intereses nacionales, no parece el momento más propicio para encender pasiones y desatar discusiones violentas.

LEGISLACION SOBRE INDIGENAS

La situación de excepción en que se encuentran nuestros aborígenes con relación al imperio de las leyes nacionales ha servido, como es indiscutible, para defender los intereses de esta porción de nuestros conciudadanos cuyo estado de educación y de cultura era por demás propicio para cometer con ellos toda clase de injusticias, de despojos y de atropellos. La legislación especial que rige para ellos ha sido, pues, de gran utilidad para la defensa de sus derechos, pero no ha ido más allá de esta concesión jurídica y estática de que la colectividad, en buenas cuentas, no obtiene ningún provecho ni beneficio directos.

Es por esta razón que nos anticipamos a celebrar, no hace mucho, el proyecto que el Ministro de Tierras y Colonización ha elaborado con el fin de crear la Corporación de Asuntos Indígenas, el que ya ha sido enviado al Congreso Nacional para su debida consideración y estudio, y en cuyo articulado se puntualizan la forma en que el nuevo organismo será administrado, el capital con que deberá contar y las personas que deberán dirigirlo.

Según se observa en la exposición de motivos que precede al proyecto, el objeto principal que se ha tenido en vista para crear esta nueva institución es el que dice relación con la necesidad de aumentar el área de tierras cultivables allí donde éstas aún permanecen inexplotadas. La extensión de tierras que está en manos de nuestros aborígenes sin que hasta ahora haya sido cultivada, se estima en más de 500 mil hectáreas, en la parte de nuestro territorio comprendida entre las provincias de Bío Bío y Llanquihue. Se hacía indispensable, por lo tanto, incorporar estos suelos a las actividades agrícolas, de modo que sin lesionar los derechos de sus propietarios, pudieran ser dedicados a labores provechosas y remunerativas para éstos y para la colectividad.

La Corporación de Asuntos Indígenas va a ser la encargada de realizar estos bien inspirados propósitos, al fomentar, organizar e impulsar la producción agrícola y ganadera de los indígenas, ya sea formando con ellos cooperativas agrícolas especiales, dándoles la enseñanza y los conocimientos más indispensables, y ofreciéndoles crédito amplio, a bajo interés y a largo plazo. Para realizar esta empresa de estímulo de la producción agropecuaria, la Corporación dispondrá de un capital de 30 millones de pesos, suma que será entregada por el Fisco en parcialidades de 10 millones cada año, estará exenta de todo impuesto fiscal o municipal, y gozará, además, del privilegio de pobreza.

A primera vista puede observarse los beneficios de todo orden que van a obtenerse mediante la acción del nuevo organismo. En primer término, el indígena dejará de ser esquilmado por usureros y comerciantes sin conciencia, que le prestan dinero a intereses subidísimos, para quedarse la mayor parte de las veces con sus tierras. Por otra parte, esta porción de habitantes va a tener que abandonar sus antiguos sistemas de pereza tradicional y de flojera consuetudinaria, labrando y cultivando esas grandes extensiones de terreno que hasta hoy han permanecido sin producir rendimiento alguno. La incorporación de más de 500 mil hectáreas al área cultivable y explotable agrícolamente, es ya una consideración de peso para apreciar el proyecto que comentamos como uno de los de más transcendencia que se haya presentado, en largo tiempo, en beneficio de nuestra industria agropecuaria.

Entendemos que el Congreso Nacional dará su más rápida aprobación a este proyecto de ley en que se han fundado tan razonables expectativas, tanto más si se considera que el aporte fiscal no es excesivo y que no se necesitará de nuevo personal que venga a aumentar la burocracia.

Opiniones de la prensa

"Es indispensable que los impuestos deben afectar a todas las personas en igual proporción: el lujo, lo suntuario, debe ser afectado en relación geométrica creciente, relación que haya partido desde lo moderado y lo normal en el mejoramiento de la vida actual.

En Osorno, los impuestos que se pagan no tienen relación con el evidente progreso o riqueza de la región. Es absurdo el número de contribuyentes que entregan sus tributos conforme a la ley y a sus obligaciones ciudadanas. Se hace necesario aumentar en Osorno los personales de Impuestos Internos y de Tesorería, para fiscalizar mejor las entradas fiscales".— "La Prensa", de Osorno.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CALLE JUANA DE ARCO

—Supongamos que le invitan a usted a comer en cierta casa que usted no conoce, —¿qué hace?

—Pregunta que dónde está esa casa.

—Bien. Un caballero de excelente posición, de quien hablan los periódicos, un joven de talento y de futuro, me invitó para comer en su casa, el jueves. La tarjeta decía: **"calle Juana de Arco 2091."** Lo primero que hice fué preguntar:

—¿Dónde está la calle **Juana de Arco.**

—No sé, responde el portador de los diarios.

—¿Usted sabe?, pregunto a otro.

—No, señor.

A ver —me dije—, aquí, en mi fichero, está el plano de la ciudad. Un plano es infalible. Aquí está. Está encuadernado en negro, en buen estado. Dice: **Plano de la Ciudad de Santiago de Chile e inmediaciones, sexta edición. N. Boloña.** Lo abro, lo extiendo. Es muy hermoso. Bien dibujado. Claro. Dice: **Nicanor Boloña, Cartógrafo. Decreto-Ley N.o 308.** Está hecho en tres colores. En la parte anterior se encuentra una lista de las calles en orden alfabético. Tomo el lente y leo, bajo la letra jota: calle **Juana de Arco,** G. 2. No cabe mayor sencillez. Miro la letra G, y confronto el número dos. La calle **Juana de Arco** se encuentra detrás del Patronato de San Ramón, mirando al Cementerio Católico, por la Avenida Recoleta y El Salto.

—Barrio ideal, me digo. Al fin encontré la familia original, capaz de construir su morada en la región romántica de la capital. En mi familia, don Juan Bello Dunn, hijo de don Andrés Bello, construyó su refugio en el barrio de la Chimba, calle Dávila. Actualmente dicha residencia es conocida con el nombre de Casa de los Paltos, barrio agradable, arcaico, tradicional. Vaga por esas lejanías la sombra de Fray Andresito.

Son las nueve menos cuarto de la noche. Salgo a la calle. Llamo a un chofer y le digo:

—¿Conoce la calle de **Juana de Arco?**

—No, señor. No la conozco.

—Sin embargo, existe en el plano de la ciudad. Yo la he visto. Es decir, he leído su nombre.

—Y usted, ¿conoce dicha calle?, pregunto a otro chofer.

—No, señor.

—¿Y usted?

—No, señor.

Un amigo poeta pasa. Le detengo y le pregunto:

—¿Conoces la calle Juana de Arco?

—No.

—¿Podrá vivir allá, cerca del Cementerio Católico, don Fulano de Tal?

—Ha de ser una chacra modernizada por el estilo de Montolín. No me lo explico de otra manera.

El tiempo corre.

—A ver, chofer. Lléveme a la Avenida Recoleta, por la calle de El Salto.

Hemos cruzado el río. Estamos en la Chimba. Voy vibrante de curiosidad. Surgirán de pronto las torres del alcázar entre las sombras de un Santiago que se diluye, de un Santiago de leyenda, casi abstracto. Olor a campo y a corcho quemado. Sombras y escasos transeúntes. Silbidos y ladridos. ¿Acaso un sereno?

—Preguntemos. A ver. Aquí, en esta iglesia.

Nos encontramos frente a una iglesia de palo, en medio de casas a medio construir, de barro y de un piso. Así he soñado yo, con un alcázar medio subterráneo, en un barrio eclesiástico. Campanas de Camposanto, Letanías. Un cura largo, huesudo y como de marfil, se guarece en la puertecilla de la iglesia de palo.

—¿Calle **Juana de Arco?**

—Es ahí, detrás, a pocos pasos.

Voy y miro. Un letrero nuevo, alumbrado por el único farol, dice: **Calle Orleans.** No es ahí. Pregunto a dos rapaces que pasan.

—¿Calle **Juana de Arco?**

—Está en ella.

—Pero aquí dice **Orleans.**

—Sí. Dice **Orleans,** pero es **Juana de Arco.**

—¿De manera que la calle **Juana de Arco** es aquí?

—Sí, señor.

Miro hacia un callejón lóbrego, sucio, sin fin. No se parece a nada, como no sea, ah, sí, al **Callejón del Guanaco.** Mis esperanzas se han desvanecido. No hay imaginación. No hay alcázar. Ya no hay más princesa que cantar. La gente se va en masa a los barrios altos. Regresemos a la triste realidad.

—Chofer. Al centro.

La calle **Juana de Arco** se encuentra ahora en otra parte. ¿Dónde? La antigua pereció y le pusieron **Orleans.** ¿Por qué le pusieron **Orleans?** En la calle Agustinas hay otra llamada **Nueva Orleans.** Santa Juana era la **pucelle d'Orleans.** Vaya uno a entender. Hay calles del Ajicito, de Pocuro y de la Invencible Armada. Y todo ¿qué representa? ¿Tiene algo que ver con la estética urbana, con el orden, la imaginación o el turismo? ¿Hay alguien que se nutre con estas diabólicas falsificaciones de la capital?

—Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de lata. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fatal. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

J. E. B.

WIMPOLE STREET, 50

POR RICARDO A. LATCHAM

Una calle aristocrática, ni con la guerra, ni traspasada por la muerte, pierde su sello, su olor, su estilo **fashionable.** Wimpole Street ostenta, en nuestra época democrática y cazurra, lo que dió albergue a tantos linajes de individuos escogidos, de familias poderosas, en los días victorianos, en la época imperial de Inglaterra. Cuenta Virginia Woolf que Flush, el perro famoso de Elizabeth Barret Browning, distinguía la casa que tantas veces contemplamos, por el olor de su cocina, por los aromas especiados que brotaban de esos solemnes sótanos ingleses, erigidos a orillas de la historia, del misterio y del confort. Los criados de Wimpole Street viajan a los mercados vecinos en bicicletas, y reciben las visitas con trajes algo picoteados por la escasez, pero adustos y categóricos en su inconmovible estabilidad. Algunas mansiones fueron liquidadas por las bombas incendiarias, y abren huecos en el compacto rimero de edificios en que no hay espacio para el snobismo urbanístico. Todo allí se mueve como antes; las gentes circulan al margen de los acontecimientos; los mozos sacuden los muebles con la misma dignidad que tuvo Miss Midford al introducir a Flush en la casa de Míster Barret. La novelista Virginia Woolf evoca ese medio, diciendo lo siguiente: "Aquí nada estaba vacío, nada había que estuviera gastado ni que fuera de clase barata". Ahora percibimos la continuidad vigorosa de ese bloque residencial, dominado por una pátina indefinible, por una atmósfera pertinaz que el inteligentísimo perro captó con sus narices aguzadas por tan extraños contactos.

Wimpole Street lleva hoy a sus canes de lujo al vecino Regent Park, como en la etapa del apogeo de Flush. Los criados se asoman a Oxford Street, a Marble Arch al Hyde Park, con sus largas cadenas, sus encollarados súbditos y sus ocultos bombones, destinados a endulzar los estómagos privilegiados de los descendientes del inmortal **spaniel** de la autora de los **Sonnets from the Portuguese.**

Pasando del continente al contenido, nunca hemos podido dejar de inquietarnos ante la mujer excepcional que habitó este austero edificio y saturó con su prestigio a la calle entera. En su alma se escondían pasiones inmensas, y el esmero humanístico de su educación no alcanzó a despojarla de su curiosidad por la vida misma que removió en su ser la presencia de Robert Browning. Los ingleses la consideran un modelo de contención, de distinguida castidad, de pulquérrimo **self control,** pero los que saben leerla hallan en sus estrofas un abscóndito ardor que el caballero libertador transformó en incendio inextinguible. Flush recibió a Robert Browning a dentellazo limpio, y salpicó de canina baba el ajustado pantalón de época que llevaba el apuesto mancebo, cuyos poemas se adelantaron a su presencia en Wimpole Street, 50. La inmortalidad ha sellado el destino común de ese matrimonio de artistas, y una placa conserva el nombre de los dos líricos ingleses: **"Elizabet Barret Browning, 1806-1861. Poet· Lived In a House On This Site, 1838-1846".** El apellido del esbelto esposo se encuentra ligado a la dama, cuyos secretos supo escrutar Flush, quien vivió hasta una edad avanzada, y está enterrado en la cripta de la Casa Guidi, de Florencia. Es lástima que sus huesos no honren el contiguo cementerio de perros de Hyde Park, entre cuyas lápidas nadie alcanza todavía a ser par del agudo animal en méritos, rango o actividades. Flush era un cocker de casta, perteneciente a la variedad rojiza realzada por todas las excelencias que caracterizan a su señorial especie. En esta casa vivió Elizabeth Barret Browning muchos años, amortiguados por la rutina familiar, leyendo horas enteras, repasando sus clásicos favoritos o escribiendo cerca de los bustos tutelares de Chaucer y de Homero. De allí la sacó una noche, para conducirla a Italia, el caballeresco Robert Browning, quien se las arregló de tal modo que conturbó para siempre la serenidad olímpica del grupo humano integrado por Míster Barret, los siete hermanos, las dos hermanas, el lacayo, Wilson y las tres criadas, Catiline, Folly, Miss Barret y Flush. Todo esto se agolpaba en nuestra mente cuando periódicamente pasabamos por Wimpole Street, 50. Virginia Woolf la definió como "la más augusta de las calles londinenses, la más impersonal". La personalidad la da, entonces, esa impersonalidad que consiste en residuos inclasificables, en maneras momificadas que, sin embargo, subsisten y se imponen al estilo de vida actual, en latentes influencias que no conturbó la guerra y que ni siquiera se han alterado en tan turbios momentos de crisis y racionamiento.

La calle se extiende silenciosa, y sólo se anima cuando los mayordomos movilizan a los criados en dirección a las compras, en tardías bodas o fiestas, en horas de conmemoración nacional o de sacudimiento colectivo, al estilo de la llegada del Rey Jorge VI de su larga **tournée** africana. Sin embargo, para nosotros la presencia de Elizabeth Barret Browning, de Robert Browning, de Flush y de Lily Wilson, "una de esas criadas británicas muy serias y correctas, casi hasta un grado inhumano, que constituían por aquel entonces la gloria de los sótanos ingleses", según Virginia Woolf, conferían a Wimpole Street una distinción sólo comparable a Mayfair y algo distinto, invisible, pero no menos prendido a esas mansiones de piedra, como un flúido uniforme, ajeno a las edades y a las medidas humanas. Mirábamos, o mejor dicho, presentíamos el obscuro dormitorio, sombreado por la vedra, donde vivió luengos años la poetisa con su perro, y recordamos la frase de otra mujer insigne que, como nadie, entendió a éste: "Hasta su sueño se pobló de ensueños..."

El sueño aquí se abastece de imágenes huidizas, de ambiguos residuos de edades remotas; de pasos y deslizamientos por la sombra en que el mismo Cronos se ha detenido, y de inmersiones coloreadas o violentas por todo lo que se ha encapsulado en un puñado de versos inmortales, nunca desvanecidos y siempre embelesadores. La campana no muy distante de Marylebone Church lanza idénticas campanadas, y el aire circula, pausado, o flota por el ambiente plácido, distinto, amortiguado, revelando la firmeza, la continuidad, la impermeabilidad de este medio similar al de los días en que Miss Barret dormitaba embalsamada en sus personales imágenes.

Un transeúnte, un perro, un criado, algunas mujeres, el cartero, reproducción del que alteraba las horas muertas de la poetisa antes del maravilloso descubrimiento del amor, un **policeman,** el sutil murmujeo de las flores extendidas en macetas, decorando las ventanas, y otra vez la campanada tenue, con un rescoldo secreto, un maravilloso y recóndito eco de lo que aquí nunca se extingue del todo, y satura el ambiente hasta acendrarlo y pulirlo más allá de las medidas de la vulgaridad o del tedio, de la gloria misma y del tiempo.

R. A. L.

SITUACION DE LA CAJA NACIONAL de EE. PP. y PP.

El próximo martes, a las 18.30 horas, se llevará a efecto en el Colegio de Abogados la asamblea general con el objeto de estudiar la situación económica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y que afecta especialmente a los miembros de la orden por encontrarse afectos a la previsión en dicha institución.

El consejero delegado señor don Luis Naveillan, hará una amplia exposición del estado financiero de la Caja, especialmente en lo que se relaciona con la previsión de los abogados.

HOY SESIONA ALIANZA CULTURAL ARAUCANA

La Alianza Cultural Araucana sesionará hoy en su nuevo local de calle Puente N.o 765, a las 21 horas.

En esta oportunidad se tratará la siguiente tabla:

Informe de la Comisión revisora de cuentas de tesorería;

Cuenta por el señor José Inalaf, sobre el estudio y reforma de la Ley de Indígenas, elaborado por el Ejecutivo; el señor Inalaf es miembro de esta comisión.

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

La Universidad Popular Valentín Letelier, institución educacional dependiente de la Universidad de Chile, inauguró últimamente un curso de Alfabetizadores, en el cual tuvieron participación íntegra los estudiantes secundarios de los diferentes liceos de la capital.

Finalizado este curso hoy día, salen de las aulas de esta Universidad una Brigada de 80 alfabetizadores que van a poner en práctica sus conocimientos metodológicos de la enseñanza de la Lectura y Escritura, en los distintos sindicatos e instituciones obreras.

La figura del día



Don Alfredo Rosende, presidente del CEN, entidad que mantiene interesantes debates sobre la actualidad política y la organización de un nuevo Ministerio

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

PERSONAL JUBILADO DE LOS FERROCARRILES

Ruego me permita referirme al editorial de ayer 21 de nuestro diario (digo nuestro, por ser suscrito), con el título: "Hacia el abismo", atacando con erudición indiscutible, según las leyes económicas del Estado, el sistema de aumento de sueldos y jornales. Me voy a permitir hacer una corta exposición de la situación económica en que se encuentra el personal jubilado de los FF. CC. del Estado, me refiero al personal antiguo, que sirvió a la Empresa en su plena juventud, desde 1893, cuando no existían leyes sociales que les favorecieran, de manera que el que tenía buena salud y buena conducta, ése seguía en la Empresa; no se podía ni pensar en derechos que reclamar, y sólo teníamos por divisa el fiel cumplimiento del reglamento orgánico. Así, cada cual rivalizaba en servir mejor, y ser cada día más útil.

No había horas de reposo, ni para alimentarse (me refiero en el ramo de Tracción). Unos trenes salían y debían llegar a su destino sin novedad, y si se producía un accidente, el personal tenía que subsanarlo en la mejor forma y menor tiempo posible, sin más remuneración que el sueldo mensual, pero con el placer de haber sido capaz de cumplir con su deber, y muchas veces como verdaderos héroes anónimos, pues considerábamos que la Empresa de los FF. CC. del Estado, donde servíamos, y nosotros, éramos una sola entidad.

De ahí que este personal diera con gusto toda su savia al servicio más importante en el progreso de la Nación, cual es los FF. CC. del Estado.

De este personal ya somos pocos, muy pocos los que vamos quedando, después de agotar lo mejor de nuestro potencial, en 32 o más años de servicios efectivos y agotadores, muchas veces a prueba de nuestra resistencia física.

Le rogaría, al autor de "Hacia el abismo", comparar los sueldos que tenían los empleados del grado IV, del año 1926, en los FF. CC. del Estado, y los que hoy gozan los del mismo grado IV, y estoy seguro de que será el primero en reconocer que es urgente una nivelación (o se impone) de las pensiones con los sueldos actuales.

"No detendré la inflación con el hambre del pueblo", acaba de declarar S. E. el Presidente de la República, y debe agregarse: este proceso no se altera con hacerles justicia a los ex servidores de los FF. CC. del Estado, pues la ley que mejora los sueldos y pensiones, toma a los fiscales y semifiscales.

Yo, pregunto: Los empleados de los FF. CC. del Estado, ¿no son semifiscales? Si lo son, ¿por qué han de quedar al margen de la ley de mejoramiento económico? —JOMAYA, Carnet 1423052, Santiago.

CONCENTRACION NACIONAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

El Ministro de Salubridad Dr. Sanhueza, recibió a una comisión de la directiva nacional de los empleados municipales de Chile, compuesta del presidente, don Armando Verdugo R.; del tesorero, don Manuel Macaya y del director nacional, don Efrén Araya O., quienes le informaron de importantes acuerdos, relacionados con problemas de palpitante actualidad e interés para el gremio.

En esa entrevista se trató el proyecto de ley sobre jubilación y montepío, que hoy pende de la consideración de la Comisión de Trabajo y Legislación de la Cámara de Diputados, y de la necesidad y urgencia que había de que esa rama del Parlamento despachara cuanto antes aquel proyecto de ley. Asimismo, se trató lo relacionado con el mejoramiento de la asignación de los empleados municipales, la que hoy es exigua, por lo cual se solicita el apoyo de los poderes públicos, a fin de que se legisle sobre la materia, equiparando esa asignación a la de los demás gremios de la República.

Del mismo modo, se trató in extenso el problema relacionado con la estabilidad de los funcionarios municipales, a fin de que éstos queden definitivamente a cubierto de ver peligrar sus empleos por cuestiones netamente personales o partidistas.

Se planteó también lo relativo al subsidio extraordinario que, al igual que los empleados públicos, desea se les pague el gremio municipal, y otras interesantes materias.

Se informó al Ministro de la resolución adoptada por la directiva, de realizar el tres de agosto próximo una gran concentración nacional de empleados municipales, la cual se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 11 horas de ese día, a la que fué invitado muy especialmente el doctor Sanhueza. Dicho Secretario de Estado prometió concurrir, como asimismo preocuparse con todo interés de los problemas que afectan al gremio, para lo cual la directiva obtendrá una entrevista con S. E. el Presidente de la República, que será propiciada por el Ministro mencionado.

UNIVERSIDAD DE CHILE

ECONOMIA Y HUMANISMO.— Jesús Silva Herzog disertará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo lunes, a las 18.30 horas, sobre "Economía y Humanismo".

El señor Herzog fué Subsecretario de su país, México, durante la Presidencia de Rodríguez y Embajador ante el Kremlin en los años 1929 y 1930. Es catedrático de la Universidad de México desde hace 23 años. Ha publicado numerosas obras, entre ellas: "Antología del pensamiento Económico del siglo XVI", "Petróleo Mexicano, historia de un problema", etc. Es director de la revista continental "Cuadernos Americanos". Ha dado numerosas conferencias en su país y en el extranjero.

Auspician esta conferencia la Facultad de Economía y Comercio y Extensión Universitaria.

AUDICION CULTURAL. — Hoy por Radio "La Americana" de 22 a 22.30 horas, se irradiará como de costumbre, desde la Universidad de Chile la audición "Semanario de Cultura".

Se propalará: el noticiario, el editorial, y en el mensaje de los libros se transmitirá un libreto, con motivo del aniversario del Perú, titulado "El Inca Garcilaso".

Esta audición se realiza bajo el patrocinio de Extensión Universitaria, conjuntamente con la Biblioteca Nacional, todos los sábados por la emisora y a la hora indicada y en ella se contestan las consultas sobre libros. Las consultas en referencia deben ser dirigidas al Departamento de Extensión Universitaria, casilla 10 D. Santiago.

DIVULGACION DE MEDICINA SOBRE "SEXOLOGIA". En la Universidad de Chile el Prof. Dr. Enrique Waugh Rojas iniciará el lunes próximo un ciclo de charlas de Divulgación de Medicina sobre "Sexología", destinadas a médicos, profesores, enfermeras, etc. La entrada a estas charlas es libre y se otorgará un certificado de asistencia a personas que lo soliciten oportunamente.

Mayores datos pueden solicitarse en las Escuelas de Temporada, Universidad de Chile, oficina 1, segundo piso, de 10 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

VENTA LIBRE DE NUEVA PARTIDA DE NEUMATICOS

La próxima semana, por decreto del Ministerio de Economía y Comercio, se dispondrá la venta libre de una nueva partida de neumáticos de la fábrica INSA.

El señor Bossay informó a la prensa que se dejará un importante stock subordinado al racionamiento, hasta que la producción satisfaga el consumo interno.

CINE

Una estrella de Hollywood es una persona que no sabe si el matrimonio es una preparación para el divorcio, o si el divorcio es una preparación para el matrimonio.

Máximo Severo

Sobre problema del agua habló M. Sigren

Una solución para el problema del agua potable planteó ayer el señor Manuel Sigren en una charla que ofreció por intermedio de la Radio Agricultura, y en la cual señaló la importancia que tenía para la industria y los particulares, en general, la obtención de agua por medio de perforaciones a profundidad.

Hizo un relato de la forma en que habían trabajado ciertas secciones del Ejército Aliado durante la guerra para mantener el abastecimiento de agua en forma permanente, y cómo, en la práctica, en los Estados Unidos se había podido construir poblaciones y nacer industrias, sin tener la preocupación constante del agua potable.

Ahora, mediante los sondajes a profundidad, se pueden levantar poblaciones donde se quiera, y se pueden hacer funcionar industrias sin el temor constante de que algún día pueda faltar el agua. Los sondajes y las bombas le proporcionan agua a las industrias en el mismo local, y cuentan de esta manera con un servicio propio de agua. También mediante este procedimiento se han logrado transformar fundos de rulo en fundos de riego, aumentando en forma considerable su rendimiento y su valor.

El señor Manuel Sigren es organizador de la primera empresa chilena que se dedica a estos trabajos, y que ya ha realizado una labor importante en edificios de renta en pleno corazón de Santiago, y en comunas rurales como Maipú y Los Cerrillos, donde sus sondas han solucionado en forma definitiva la falta de agua, que era el problema básico de sus Municipalidades. En esta misma forma, las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, han tratado de llegar a un punto de solución para la falta de agua en esta capital y en el puerto.

PARA FOMENTO DEL CONSUMO DEL PESCADO

En la mañana de ayer, a las 10 horas, se efectuó en el Ministerio de Economía la segunda sesión de la Comisión de Fomento de Consumo de Pescado, presidida por el Jefe del Departamento de Comercio de esa Secretaría de Estado.

Se acordó revisar las gestiones para estudiar los planes inmediatos y mediatos que se pondrán en práctica en la campaña de Fomento de los productos del mar.

La comisión se reunirá nuevamente el próximo viernes.

CHARLA RADIAL DEL ECONOMISTA MEXICANO SEÑOR JESUS SILVA

En el espacio Foro de Problemas Naciones e Internacionales, de la radio "Nuevo Mundo", ocupó ayer el micrófono el economista mexicano señor Jesús Silva Herzog, quien trató en líneas generales de tópicos relacionados con la economía de su patria, y la de los países latinoamericanos que acaba de visitar. Además de relatar un episodio histórico que prueba la similitud de caracteres de chilenos y mexicanos, abogó por que fuera cada vez mayor el intercambio entre ambas repúblicas, no sólo en lo comercial como también en lo cultural. Al término de su disertación, el señor Silva Herzog, fué calurosamente aplaudido, y fué servida en su honor una copa de champagne. Entre las personas que asistieron a esta reunión, se encontraban el Encargado de Negocios de México, señor Urdaneta y su esposa, miembros del Cuerpo Diplomático residente, los ex Embajadores en México, señores Schnake e Hidalgo, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Coloma, el ex Canciller, señor Barros Jarpa, el Decano de la Facultad de Economía, señor Rafael Correa, el Subsecretario de Economía, señor Baltra y el Consultor Técnico del Banco Central, señor Max.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

PRIMERA SALA.— Relator señor Rivera.— Agregada: 1) contra C. Bezamat, confirmada con declaración. 2) contra R. Guerra, sin tribunal. 3) contra C. Pérez y otro, confirmada. 9) J. Ballester con L. Laffert, aprobada.

Las demás no vistas, suspendidas o sin tribunal.

SEGUNDA SALA.— Relator señor Maldonado. Agregada: contra G. Urzúa, confirmada. 1) E. Hug con L. Simón, suspendidos efectos. Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta: sumarios N.os 3488, 3630 y 3659 del 47, aprobados. Falladas en acuerdo: contra C. Labra, confirmada con declaración.

TERCERA SALA.— Relator señor Muñoz. Agregadas: 1) contra C. López, confirmada. 2) B. Gacitúa contra E. Ebert, aprobada con declaración. 15) J. Moncada con O. Moncada, aprobada. Las demás suspendidas, sin expediente o sin tribunal. Falladas en acuerdo: contra F. Olivares, confirmada.

CUARTA SALA.— Relator señor Eyzaguirre. Agregada: 1) contra J. González, aprobada. 2) contra C. González, confirmada. 4) L. Rubio con E. Rodríguez, confirmada. 6) V. Araya con J. Lopetegui, confirmada. Falladas en acuerdo: contra M. S. González y otro, confirmada con declaración. J. Rojas y otro contra Suc. J. 2.o Riveros, confirmada. Contra V. M. Fonseca, confirmada.

QUINTA SALA. — Relator señor Matte. Agregadas: 1) contra B. Caviedes y otros, confirmada. 2) contra J. Pizarro, confirmada. 1) D. Echeverría con Caja de la Habitación y otro, relación pendiente.

Las demás nos vistas o suspendidas. Falladas en acuerdo: A. Zapata con Fisco, confirmada. A. Bonati contra Impuestos Internos, diligencias. M. Astudillo contra A. C. Olguín, confirmada.

SEXTA SALA.— Relator señor Martín. Agregadas: 1) contra J. Aliaga, confirmada. 2) contra U. Pinochet y otros revocada.

...N EL ORIENTE.-



...nifestación ofrecida al señor Alfredo Figueroa C., en el Dining Room del Oriente

...omidas.-

...la comida ofrecida por la señorita Cris... Ureta Mackenna asistie... entre otras, las siguien... personas: señoritas Ra... Izquierdo Rozas, Mag... Claro Tocornal, María ... Del Castillo, Rosario Castillo, María Elena Re... Morandé, Isabel Gana ..., Carmen María Zegers ... Cruz, Fanny Undurra... Mackenna, Olga Riesco ..., Ester Saavedra Yoa..., Irene Larraín Riesco, ... Elizalde Bernales y Ana ... de la Lastra Berna... y señores Jorge Méndez ...mátegui, Alfonso Errázu... Vicente Izquierdo Besa, ...do Jaramillo Ovalle, ... Izquierdo Besa, Jaime ...r Baeza, Alfonso Cas... Izquierdo, Enrique To... León, Eugenio Zegers, ... Zegers Santa Cruz, ... Ureta Mackenna, José ..., Felipe Larraín, José ... y Jaime Donoso.

—Con motivo de su próxi... viaje a los Estados Uni... las amigas de la seño... Carmen Valdés Pérez ... le ofrecerán ma... a las 21 horas una ... en el Club de Golf. ... adhesiones se reciben en ... Caja del Club de Golf y ... Agustinas 656. Tenida de ...

—La señorita Ana Paul Errázuriz ofrecerá el jueves próximo una comida en honor de la señorita María Cristina Valdés Pérez Cotapos.

—El 3 de agosto próximo ofrecerá una comida la señorita Teresa Ovalle Lecaros.

—A la comida ofrecida en el Club de Viña del Mar en honor de don Jaime Rodríguez Carvallo asistieron los siguientes señores: Jorge Justiniano, Carlos Castillo, Jorge Tairer, Alberto Wallf, Patricio Oliva, Octavio Feliú, Renato Balbontín, Sergio Schroeders, Fernando Urenda, Sergio Martínez y José Vergara.

—Con motivo de celebrarse el cumpleaños de los señores Humberto Aylwin y Armando Alarcón del Canto, sus relaciones les ofrecieron una manifestación en el Club Concepción.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas: señores comandante, don Humberto Aylwin, Armando Alarcón del Canto, Jorge Urrutia Manzano, Enrique González Pastor, Francisco Rodríguez de la Maza, general Luis Opazo, Samuel de la Sotta, Tomás Sanhueza S., Ricardo Auger, Oscar Emhart V., Néstor Ríos H. y Ricardo Grandisson.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA SARA RUIZ TAGLE FERNANDEZ.— Sus amigas la hicieron objeto de una manifestación, que tuvo lugar ayer en el Salón Millaray, con motivo de su próximo matrimonio.

En el Hotel Carrera.-

COMIDA EN HONOR DE DON VICENTE SALSILLI.— Anoche tuvo lugar en el Hotel Carrera la comida ofrecida por sus amigos a don Vicente Salsilli, con que lo congratularon por haber sido designado gerente de tráfico para Chile de la Peruvian International Airways.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA TERESA HERREROS MARIN.— Sus amigas le ofrecerán una manifestación el próximo lunes, con el fin de augurarle éxito en su viaje a los Estados Unidos de Norte América, que realizará próximamente.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

TEA-BRIDGE DE BENEFICIO.— Bajo los auspicios de los Centros de Madres de las Gotas de Leche "Navidad" y "Baldomera A. de Torres", se ha organizado un tea-bridge de beneficio para estas instituciones, el que tendrá lugar el viernes próximo.

En la misma oportunidad, y complementando esta reunión, se efectuará una exhibición de modelos para niños y niñitas.

La reserva de mesas y toda clase de informaciones son atendidas diariamente por las señoras Adriana Guerrero de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de Labarca, teléfono 42267, y Ester Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICLINICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión serán presentados los trajes típicos de las diversas naciones, a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido gentilmente su concurso, lo que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas de mesas y toda clase de informaciones son atendidas por las señoras Chita Madrid de Cañas, teléfono 32449; Olga Saavedra de Tagle, teléfono 32790; Sofía Rivas de Domínguez, teléfono 81833, y Paulina Yrarrázaval de Cox, teléfono 102, El Golf.

Comida en honor de Salvador Reyes.-



Anoche se llevó a efecto la comida que un grupo de amigos ofreció en la Hostería Santa Lucía al escritor Salvador Reyes, quien ha regresado recientemente al país.

A esta manifestación asistieron las siguientes personas: Salvador Reyes, Ismael Edwards Matte, Mimí Brieba de Aldunate, Ricardo Latcham y señora, Inés de Reyes, Rosita Rebinovich, Hugo Silva, Ramón Cortez Ponce, Lenka Franulic, Dobrila Franulic, Roberto Aldunate, Victoriano Reyes Covarrubias, Guillermo Eduardo Feliú y Raúl Bazán Estanquero.

EN LA HOSTERIA DE PROVIDENCIA.-



Comida ofrecida por el personal de la Caja Nacional de Ahorros (Sucursal Estación Central) al señor Francisco Ortega Latorre

En la Embajada del Perú.-

El Embajador del Perú y la señora de Correa Elía recibirán el próximo lunes 28 del actual, de las 19 a las 21 horas, a los presidentes y miembros de los Poderes Públicos, Ministros de Estado, dignatarios de la Iglesia, Cuerpo Diplomático, miembros de los institutos armados, funcionarios de la Administración y a sus relaciones sociales que tengan a bien visitarlos con motivo de celebrarse el aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional del Perú.

Honrará esta recepción con su presencia, el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla, acompañado de su esposa, señora Rosa Markman de González Videla, y de su hija, la señorita Silvia González Markman.

COCKTAIL.— Circula la siguiente invitación:

Eugenio R. Lalloz, Gerente General de la Flota Aérea Mercante Argentina, en Santiago de Chile, saluda con su mayor consideración a Ud. y tiene el agrado de invitar a Ud. a concurrir al acto que se llevará a efecto el próximo sábado 26 de los corrientes, a las 11.30 horas, en la calle Matías Cousiño 191, con motivo de la inauguración de la Agencia en esta capital.

NACIMIENTO.— Ha nacido María Eduvijis, hija de don Manuel Gandarillas Díaz y de la señora María Graciela de Gandarillas.

EN EL SALON "MILLARAY". MANIFESTACION A LA SEÑORITA ADA PEREZ SURHOFF— Un grupo de sus amigas la agasajó ayer con una manifestación en el Salón Millaray, para despedirla de su vida de soltera.

MATRIMONIO ARACENA ...ZALEZ - BISCAR DU... HALDE.— Hoy se efectuará ... matrimonio de la señorita ... Biscar Duhalde, con el ... de la Fuerza Aé... señor Diego Aracena ...ález, privadamente, en ... de la novia. Serán pa... General don Diego ... Aguilar y señora ... González de Aracena; ... Martín Biscar Bailocq y ... señora Edelmira Duhalde ... de Biscar.

...estigos en la ceremonia ...osa serán los señores ... Alessandri Palma, ...quín García Carro, Fran... Javier Labbé Herbert ... Puelma, Héctor Ro...guez de la Sotta, Vicente ...gno Benvenuto, José ...cena Aguilar, Jorge Ara... González, Jorge Castro ...eno, Carlos de la Fuente ...cena, Manuel Hertz Ara... y Comandante de ...adrilla don Fernando ...ías Ortega.

...estigos en el matrimonio ... los señores Armando ...cón del Canto, Luis Ba... Torres, Luis Aníbal Ba... Ugalde, Herbert Müller ...mann, doctor Adalber... Steeger S., Enrique Verga... Robles, General de Divi... don Horacio Arancibia ..., Rafael Figueroa Gon..., Manuel Hertz de la ...nte, General don Agustín ...troza Pérez, Comandante ... Grupo don Alfonso Li...ain Henríquez, y Tenien... 1.o don Domingo Vás... Vásquez.

EUROPA.— Se dirigirá ... la señora Fanny Lira de ...mátegui.

Aniversario del Perú.-

Con motivo del 126.o aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, el próximo lunes 28 del actual, el Embajador del Perú y la Sra. de Correa Elías, recibirán el saludo de la colonia peruana en el local de la Embajada, de 11.30 a 12.30 horas.

Circulan las siguientes invitaciones:

"El presidente y directores del Club Peruano saludan atentamente a Ud. y tienen el agrado de poner en su conocimiento que el domingo 27 del presente, a las 22 horas, tendrá lugar en los salones del Hotel Crillon una comida danzant, con motivo de la celebración del 126.o aniversario de la independencia del Perú".

—El presidente y los directores del Club Peruano, tienen el agrado de invitar a Ud. a un cocktail el día 26 del presente, de 19, 21 horas, en el local del Club, con motivo de celebrarse el 126.o aniversario de la independencia del Perú y bendición del nuevo local de la institución".

EL SEÑOR JUAN MANUEL EDO.— Ha dejado de existir en Buenos Aires don Juan Manuel Edo, vinculado a respetables familias argentinas.

Unido en matrimonio con la distinguida dama chilena, señora Virginia Zegers Tuper, su fallecimiento afecta asimismo a prestigiosos hogares de nuestra sociedad.

El señor Edo se dedicó a las actividades bursátiles, en las que logró conquistar una sólida reputación por sus condiciones de honorabilidad y corrección.

DE ESPAÑA.— Llegó de España don Mariano Fontecilla Concha.

In memoriam.-

FERNANDO CAMPOS ARCOS. — Fernandito querido; hoy día, 26 de julio de 1947, ha transcurrido un año desde que te alejaste de tus seres más queridos, dejando el dolor y la tristeza en nuestro hogar.



No tenemos ya el cariño ni la alegría de tus sonrisas, y sólo nos queda el consuelo de poder formular votos y elevar a Dios una oración por el eterno descanso de tu alma, y cubrir de flores el lugar de tu Campo Santo.

Hoy día, al cumplirse el primer aniversario en que tus ojos se cerraron, agobiados por la enfermedad ingrata y repentina, tu madre, hermanos y demás familiares te prometen mantener siempre encendida en sus corazones la llama perenne de tu recuerdo.

Con tal motivo se oficiará mañana, a las 11.45 horas, una misa en la Parroquia de Santa Lucrecia.

Agradecimientos.-

Damos las más sinceras y expresivas gracias por la solícita atención que tuvieron para con nosotros, los personales de la Sección Control de la Dirección de Alcantarillado; de las Empresas Periodísticas "LA NACION"; "La Hora" y "El Siglo", en la dura prueba que tuvimos que sufrir en el desgraciado fallecimiento de nuestro hijo, esposo, padre, hermano y cuñado, don

JOSE GREGORIO HERRERA VALENZUELA

Agradecemos también a nuestros amigos que acompañaron sus restos a su última morada.

Amalia Valenzuela vda. de Herrera; Ana Díaz vda. de Herrera; Libertad, Ciro, Gregorio, Lily, Wilma y Mirna Herrera Díaz; Daniel Herrera Valenzuela, Berta O. de Herrera; Rodolfo Pacheco Savedra, Rosa de Pachéco; Julia y Elena Pacheco Díaz.

25 Julio de 1947.

A ESTADOS UNIDOS.— Se dirigirán a Estados Unidos el señor Pedro Santibáñez y señora Isabel Luco de Santibáñez.

PASAJEROS EN EL HOTEL CAPRI— Señor Manuel Sáez Barón, señor Ernesto Ureta Molier y familia, señor Göran Wanberg, señor Carlos Cesarman, Antonio Hirane y señora, señor Gastón Viveros Gómez y señora, señorita Mahona Aloha, señorita Maricheb Schubbe, señor Palmir Lopeteguy, señor Georges Roos, señora Azucena Maizani, señora Lotte Stolz, señor Arturo Grobb e hijo, señor Samuel Brodsky, señor Gilberto Bucarey, señor Sergio Marín, señor Alfredo Chat, señor Santiago Cabezas, señora María Edwards de Martínez, señor Eugenio Ponicio, señor Helmut Arens, señor Ricardo Marín y señora, señor Sergio Carranza y señora, y señor Ramiro Arratia.

ENFERMOS.— Fué sometido a una intervención quirúrgica, en la Clínica Santa María, don Alejandro Montt Donoso.

—Delicada de salud, la señora Carmen Valdés de Edwards.

—Ha sido operada en la Clínica Santa María la niña María Isabel Correa Peró.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Sylvia Bahamondes Rivera.

—Mejor, sigue la señora Javiera Opazo de Benítez.

MATRIMONIOS.— Hoy contraerán matrimonio:

Don Alfredo Court Zepeda con la señorita Elsa Lüderitz Pérez, en Viña del Mar.

—Don Diego Aracena González con la señorita María Biscar Duhalde, privadamente.

—Don Juan Leeson Trudget con la señorita Ana Cáceres Astorga, privadamente.

—Don Alfonso Blas Lumbreras con la señorita Amelia Torres Aguirre, en la Parroquia de la Asunción.

Circula la siguiente invitación:

"Filiberto Montt Campusano participa a usted el matrimonio de su hija Eloísa con el señor Ignacio Hinojosa Franco, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de San Pedro el domingo 27 del presente a las 17 horas".

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marie Eleonore Zippelius Weber con el señor Eduardo Guerra Yáñez.

VIAJEROS. — A Portillo, señoritas Mónica y Huguette Lanhmann.

—Han regresado a Viña del Mar la señora Rosa del Río de Ripamonti y su hijo Gonzalo.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.— Al mediodía de hoy tendrá lugar en los salones del Círculo Español, el "Almuerzo de Amistad", del mes de julio, acto que, como de costumbre, habrá de verse concurridísimo.

RECEPCION.— Hoy ofrecerán una recepción las señoritas Emma y Teresa Arosemena, hijas del Embajador de Panamá en Chile.

En honor de don Marcial Martínez Prieto y señora.-

Hoy se embarca a bordo del transporte de la Armada "Presidente Errázuriz", el Ministro de Chile en Noruega, Excmo. señor Marcial Martínez Prieto, quien se dirige a ese país a hacerse cargo de sus altas funciones.

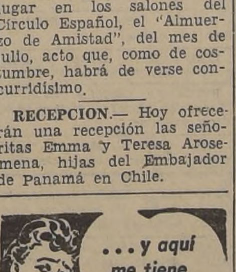
Con motivo de su partida, el Ministro de Noruega en Chile y señora, ofrecieron en la sede de la Legación, un almuerzo en honor del señor Martínez y de su esposa, señora Mercedes Rivas de Martínez, al que asistieron distinguidas personalidades y los miembros de la Misión Noruega.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado, en la Clínica Santa María, Jorge Federico, hijo del señor Jorge Müller Cortés Monroy y de la señora Amanda Arriagada de Müller.

Fueron sus padrinos don Federico Arriagada y doña Amanda Riquelme de Arriagada.

IN MEMORIAN.— Mañana domingo, con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don Javier Gómez A., se oficiará una misa en su memoria, en la Iglesia de San Agustín, a las 9 horas.





Vivien Leigh nació en la India y es casada con Lawrence Olivier

AMBOS IRAN ESTE AÑO CON UNA COMPAÑIA TEATRAL PROPIA A AUSTRALIA.—LA ESTRELLA ACTUO PARA EL CINE ULTIMAMENTE EN "CESAR Y CLEOPATRA", DONDE CUMPLE UN PAPEL SATIRICO



Cleopatra recibe el homenaje de César. CLAUDE RAINS besa la mano izquierda de VIVIEN LEIGH. Nótese el rico atavío de la soberana egipcia.

Vivien Leigh llegó a ser actriz porque, como ella misma dice: "Siempre quise actuar, desde que tenía siete años". Nació en la aldea montañosa hindú de Darjeeling y es la primera de su familia que ha tomado el arte teatral como profesión. Educada en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, se preparó como actriz en la Comedie Francaise, de París, y en la Real Academia de Arte Dramático de Londres. En realidad, empezó su carrera en el cine. La vi por primera vez cuando ensayaba un papel insignificante en una película sin importancia, y quedé impresionada con su perseverancia y buen humor. Ella pasaba un mal rato con un productor impaciente, que la hacía repetir constantemente las pocas palabras que debía pronunciar como una "secretaria enérgica".

A la edad de 21 años, Vivien Leigh tuvo un éxito instantáneo en las tablas londinenses con "La máscara de la virtud", junto a Ivor Novello; si tenía o no talento quedó como asunto de discusión, pues su papel en esta comedia trivial le dió muy pocas oportunidades. Pero se advirtió su excelente dicción, así como su encantadora voz, cuyas notas eran a veces inesperadamente profundas y ricas. Los trajes de época exquisitos, especialmente uno de terciopelo negro sencillo, acentuaron su gracia y su belleza.

UNA NUEVA PERSONALIDAD

Después de la primera noche, Londres se dió cita para ver, no la comedia, sino una nueva personalidad. Los ofrecimientos para el cine y las tablas llovieron, y Vivien Leigh pudo haber continuado actuando en papeles rutilantes pero vacíos, con honorarios fabulosos, por el resto de su vida. En vez de eso, usó su éxito como punto de partida para realizaciones más serias.

Firmó contrato con el famoso director Alexander Korda, apareciendo en varias de sus películas Al mismo tiempo hizo un trabajo serio, pero a menudo no remunerador, en el teatro. Con la Sociedad Dramática de la Universidad de Oxford representó la Reina del "Ricardo II", de Shakespeare. Después se incorporó a la famosa Compañía Teatral de Old Vic.

En 1937 esta Compañía fué invitada por el Gobierno dinamarqués a representar "Hamlet", en su marco original de Elsinore, con Vivien Leigh como Ofelia y Laurence Olivier, en el papel central. Actuó con él en numerosas otras representaciones y películas, incluso "Fuego sobre Inglaterra", un cuadro histórico de los tiempos isabelinos. Posteriormente se casaron, ambos por segunda vez, y continúan trabajando estrechamente juntos, aún cuando aparecen en diferentes producciones.

Poco antes de la II Guerra Mundial, los Olivier fueron a América. Allí, Vivien Leigh filmó "Lo que el viento se llevó", película que le dió fama internacional. En ella representó un personaje egoísta, voluntarioso y espectacular, lleno de contrastes, uno de los papeles más codiciados de Hollywood. En Nueva York, ella y Olivier representaron "Romeo y Julieta", actuando en los papeles del nombre.

Al estallar la II Guerra Mundial, Alexander Korda se fué a los Estados Unidos, con el fin de continuar filmando allí historias británicas. Reunió un conjunto en gran parte británico e hizo "Lady Hamilton".

A principios de 1941, cuando Laurenes Olivier se incorporó al arma aérea de la Flota, Vivien Leigh regresó con él para trabajar en Inglaterra. Durante dos años representó a la señora Dubedat, en "El dilema del doctor", de Shaw, apareciendo en Londres y provincias. Después de esto se dedicó a representar para las tropas en el teatro de guerra mediterráneo, y a su regreso hizo su última película, "César y Cleopatra", de Shaw. Brindó una brillante interpretación de la Cleopatra de Shaw. Este satirizó a una ambiciosa y despiadada mujer-niña, y Vivien Leigh, con su propia sutileza, especie interior del sentido del humor, puso en escena la sátira con habilidad consumada y sobriamente.

Casi al final de la guerra, los Olivier compraron los derechos británicos de la obra del comediógrafo norteamericano Thornton Wilder, "The Skin of our Teeth" (¡Por un pelo!) Esta es la obra, dirigida por Olivier, en que aparece actualmente Vivien Leigh. La comedia es tan complicada como ingeniosa y presenta en jerga modernista trabajada el sencillo tema de la voluntad del hombre de sobrevivir a todos los desastres. Vivien Leigh desempeña el papel de Sabina, concentrada en sí misma pero astutamente observadora, de mentalidad reducida pero no sin ingenio y sin corazón, una mediocridad pero no incapaz.

Este año, los Olivier van a Hollywood para hacer una película juntos, y después de eso regresarán a Inglaterra a reclutar una compañía que llevarán a Australia bajo los auspicios del Old Vic. Su mayor ambición es dirigir su propio teatro y su propia compañía, de modo de poder trabajar siempre juntos.

La cinta "César y Cleopatra", donde aparece Vivien Leigh, se estrenará muy en breve en Santiago.

DIVERTIDA COMEDIA ESTRENARA CORDOBA

En la semana próxima se estrenará en el Imperio la comedia de los autores españoles Carlos Jaquotot y Francisco Loygorry, "Préstame tu suegra".

Es ésta una obra que ha estado en cartel en el Teatro La Comedia de Madrid, durante un año y medio, con el más grande y ruidoso de los éxitos; Lucho Córdoba tiene la exclusividad en América para esta obra, que es, por consiguiente, estreno absoluto en nuestro continente.

Lucho Córdoba, atento siempre a regalar a su público con las mejores atracciones y con las últimas novedades, gestionó que los autores le proporcionaran el libreto de la obra de mayor éxito en la actualidad entre las de todos los países de habla castellana, y es así cómo le acaba de llegar por avión, y se ha puesto inmediatamente a trabajar en la preparación de ella.

"Préstame tu suegra", irá antes del anunciado estreno de "El avaro", de Moliére, que tiene preocupado a Lucho Córdoba desde hace largo tiempo, por ser ésta una obra de larga y dificultosa presentación, la que él quiere hacer con toda la dignidad que requiere. Desde luego, podemos adelantar que están listos la "maquette", del escenario, que será una verdadera construcción dentro del proscenio del Teatro Imperio, y la sastrería, toda rigurosamente dentro de la época.

También "Préstame tu suegra", requerirá escenarios particularmente suntuosos, y Lucho Córdoba la ofrecerá al público en la forma en que él acostumbra.

LA ERUDICION EN RADIO

EN la medida de la atención que se le prodiga, y con el sentido de respeto que se merece el público y la verdad de todos los temas tratados, surgen los errores, inherentes a determinados programas que, por la bien ganada popularidad y el buen gusto con que están realizados, así como por las figuras encargadas de su animación, se irradian por determinadas broadcastings. Se sorprende grandemente el público —sus cartas, su diaria correspondencia así lo testimonian— cada vez que su erudición sobre determinado aspecto le permite encontrar un error; error que puede ser la tergiversación de un nombre, la equivocación en una fecha, la adjudicación de un título, etc. Y se explica esa sorpresa. Se explica, porque nuestra radiotelefonía ha sabido, desde su nacimiento, infundir en el ánimo del auditor, la fe necesaria para que de ella surgiera su colaboración. Y en la forma en que lo ha conseguido, no es necesario hacer glosa ahora de la potencialidad económica y espiritual de nuestra broadcasting; lo dice con sincerísima elocuencia la fe, el amor y la necesidad sociológica ganada, conquistada y resuelta en su desarrollo ordinario. Estas audiciones, donde se da al público como exactos muchos errores, causan, pues, el mal expuesto que esa magnífica fuerza de colaboración, defraude en un aspecto a quienes creen en ella.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627) — Compañía Leguía Córdoba.— Vermouth y noche: Tengo una vaca lechera.

LUX (87630). — Compañía de Alejandro Flores.— Vermouth y noche: Escuela de contribuyentes.

MUNICIPAL (83904 y 31407).— Matinée, vermouth y noche: Presentación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: El medallón y La huella del asesino.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Festín de Buitres y Nunca te alejes de mí.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: La primera dama.

AMERICA (52443).— Rotativo: Sangre y arena, El cochero de la muerte y Su tipo de hombre.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: El medallón y La huella del asesino.

APOLO (51746). — Rotativo: El espectro del vampiro y Don Juan tenorio.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: La luna y seis peniques y El cochero de la muerte.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Angel a mi espalda, Su tipo de hombre, La millonaria y El monstruo Frankestein.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: Sol y sombra, El cochero de la muerte y La huella del asesino.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Truhán con suerte.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Amar es vivir, La marca del zorro y Yo arriego mi vida.

BOLIVAR (60985). — Rotativo: Perversa, Su tipo de hombre y La feria de la vida.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Su tipo de hombre y Angel a mi espalda.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Comando negro, El expectro del vampiro y El gigante y el chiquito.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: Festín de buitres y Nunca te alejes de mí.

CAUPOLICAN (85812).— Noche: Box.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: La primera dama.

CERVANTES (88569-89615).—Matinée, vermouth y noche: Que bello es vivir.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Deshonra y Noche trágica.

COLISEO (89075).— Vermouth y noche: Presentación de Hugo del Carril.

COLON (90577).— Vermouth y noche: El medallón y La huella del asesino.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Una noche en el Paraíso.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Angel a mi espalda, Extorsión y Tres días de vida.

CHILE (60728). — Rotativo: Sol y sombra, Tener o no tener y Cásate y verás.

DIECIOCHO (83778).—Vermouth y noche: Noche trágica y El séptimo velo.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers, El Capitán Kidd y El disparo de alarma.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: El medallón, Amar es vivir y Dick Tracy detective.

ESTADIO CHILE (94156).—Vermouth y noche: Rivers, La dama de Las Camelias y Qué vida de perros.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: Una noche en el Paraíso.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El medallón, noche trágica y El cochero de la muerte.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: El medallón y La huella del asesino.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Angel a mi espalda, Comando negro y Serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Las cinco advertencias de Satanás, Su tipo de hombre y El hombre bestia.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Si mis campos hablaran, El cochero de la muerte y Amar es vivir.

ITALIA (41863).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Amar es vivir y Noche trágica.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: Abbot Costelló en Hollywood y Una chica con sal.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— El medallón, Si mis campos hablaran y Dick Tracy.

MIAMI-SPLENDID (85315). — Vermouth y noche: El amo del arrabal.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Un rostro de mujer.

MINERVA (91464).— Rotativo: Su tipo de hombre, El hombre bestia y Una noche en Casablanca.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Mi mujer es otra y Al morir la noche.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Comando negro, Chantage y La madona de las siete lunas.

MAXIM (30611). — Rotativo: Caminaré a tu lado...

NACIONAL (63563).— Rotativo: El medallón, Noche Trágica y Dick Tracy detective.

NORMANDIE (87749).— Matinee, vermouth y noche: El hombre gris.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Prodigio de señorita y El disparo de alarma.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Si mis campos hablaran, Cantinflas en el circo y Primavera de naranjas.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Noche trágica y Dick Tracy detective.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: La primera dama.

PARIS (80336). — Rotativo: Conflicto sentimental, La madona de las siete lunas y La cruz y la espada.

PRINCESA (85202).— Rotativo. Séptimo velo, La marca del zorro y Diabólico Rendez-vous.

PRINCIPAL (83572) (65741). — Rotativo: Noticiarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Si mis campos hablaran, Buitre humano y Amar es vivir.

ROXI (66421). — Rotativo: Reto a la policía.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Un matrimonio perfecto.

RECOLETA (63874).— Rotativo: El medallón, Amar es vivir y Dick Tracy detective.

REX (31144).— Matinée, vermouth y noche: A capa y espada.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Vidas robadas, Mi mujer es otra y Una noche en Casablanca.

RIALTO (41667). — Rotativo: Qué el cielo la juzgue, El séptimo velo y Noticiario.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: A sangre fría.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: Una noche en el Paraíso.

SELECTA (92194). — Rotativo: Jornada gloriosa, Chantage y Primer baile.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Amar es vivir y Chantage.

VICTORIA (30021).— Rotativo: Ana y el rey del Siam.

"LA HISTORIA DE MARIA VIDAL" EN UN FILM CHILENO

Se anuncia ahora el estreno de una nueva película nacional, intitulada "La historia de María Vidal", que fué filmada en los estudios de Chile Films, bajo la dirección de René Olivares.

Los principales protagonistas de la película son Marion Louis y Rubén Darío Guevara, secundados por Conchita Buxon, Jorge Sallorenzo, Blanca de Valdivia, José Perlá, Jorge Quevedo, Juan Carlos Paz, y Lucho Barra, este último una revelación sensacional en el género cómico.

Esta producción Andes Films, será dada a conocer próximamente en un teatro del centro, y presentada al público en una premiére.

DOCE INGLESES ACTUAN EN UN FILM PARAMOUNT

EN la película "La dama imperfecta", que se estrenará en el Teatro Rex, doce de los intérpretes, de los catorce que constituyen el reparto, han nacido en Inglaterra, o en los Dominios del Imperio Británico. Las dos únicas excepciones son Teresa Wright, nacida en Nueva York, y Anthony Quinn, oriundo de México.

El protagonista de la película, Ray Milland, es británico, nacido en Neath, Gales. Son además, de origen británico, diez de los otros intérpretes. Joan Winfield es australiana, y el director de la película, Lewis Allen, nació en Wellington. Inglaterra tiene mayoría completa.

REESTRENAN EL LUNES UNA EXCELENTE CINTA

No vamos a negar que en el drama "El Suplicio de una madre" se encierra una lección que ninguna mujer olvidará, pero ¿por qué hacernos la idea de que todo está relacionado con ese ángulo de su trama? El hecho de que tres hombres aman a la protagonista, y de que las más intensas rivalidades y los celos forman el clima de esta obra debe ser suficiente para convencerlos de que hay mucho que ver, y amplios motivos de sentir las escenas de este drama de la Warner Bros, en que Joan Crawford hace su regreso triunfal, y en el cual tanto Jack Carson como Zachary Scott y Bruce Bennett, tienen oportunidad de lucir sus habilidades.

Esta película será exhibida nuevamente el lunes en el cine rotativo Victoria.

EN TECNICOLOR ES LA CINTA QUE ESTRENARA EL MARTES EL T. REAL

Un hermoso relato de conmovedora ternura, magníficamente realizado en tecnicolor es "Huracán Negro", novedad de carácter extraordinario cuyo estreno anuncia 20th Century Fox.

Es ésta la versión cinematográfica de la difundida novela de Will James, cow-boy que escribió sobre los caballos pastores con la comprensión y cariño que sólo puede sentir por los nobles animales quien ha vivido años y años entre ellos, sirviéndoles de partero, de niñera y de maestro, y conociéndolos profundamente en todo su valor. "Smoky" ha sido anteriormente llevada a la pantalla, pero esta es la primera vez que se realiza en tecnicolor, y por gente tan especializada en el tema como el director Louis King y el productor Robert Bassler, a cuyos esfuerzos combinados se deben "Mi amiga Flicka" y "Furia Salvaje".

"Huracán Negro", que difiere por completo de todas las películas de caballos hasta ahora filmadas, encierra una delicada ternura, que ha sido trasladada del libro a la pantalla por Lillie Hayward, Dwight Cummins y Dorothy Yost, narrando la sencilla historia de Smoky, el caballito cerril que sintió profundo cariño por Clint, quien lo había domado, y del propio Clint y su romance con su joven y tempestuosa ama.

Fred MacMurray y Anne Baxter encabezan el reparto de esta simpática producción en tecnicolor, filmada en los más bellos exteriores de Kanab, en el estado de Utah. Completan el reparto el cantor Burl Ives, Esther Dale, Roy Roberts, J. Farrel MacDonald, Max Wagner, Cuy Beach y Howard Negley. Charles Clarke dirigió la fotografía en tecnicolor.

FESTIVAL DE DANZAS SE REALIZARA EN EL TEATRO "MUNICIPAL"

Mañana en matiné, en el Teatro Municipal, la maestra Maruja García presentará a sus más destacadas alumnas.

Pocos festivales de danzas, tienen el interés del de Maruja García, ya que se interpretan desde el baile eminentemente clásico, el ruso, el oriental y el español, hasta el americano, en sus distintos ritmos, y en los cuales sus alumnas lucen una disciplina admirable, como lo ha puesto unánimemente de manifiesto la prensa, a raíz de anteriores presentaciones. Desde el ballet romántico, "Melodías del Recuerdo" con música de Strauss, hasta el suntuoso ballet oriental "Noches de Arabia", con música de Grieg; y desde el vibrante baile español "Gitanerías", con música de Scutullo y Vert, hasta el cuadro criollo, "Una Fiesta en los Campos Chilenos", el público que concurra, tendrá oportunidad de ver uno de los mejores espectáculos coreográficos de los últimos tiempos, ya que no se trata de artistas profesionales, sino que de alumnas, varias de las cuales no pasan de los cinco años de edad.

Una nueva modalidad del cine:

LOS ESPECTADORES INTERPRETAN EL ROL PRINCIPAL EN "LA DAMA EN EL LAGO"



Robert Montgomery, ahora actor y director, en "La Dama en el Lago", junto con la sensacional belleza Audrey Totter, son las principales figuras de este nuevo film.

En el año 1926 el cine habló desde la pantalla. Fué la sensación de aquellos tiempos el cine sonoro con "La Melodía de Broadway" de la Metro-Goldwyn-Mayer. Ahora, 21 años después, el cine se "sale" de la pantalla y llega hasta encerrar en su trama al espectador, transformándolo en artista y haciéndolo actuar en el rol principal. ¡El sueño de muchos corazones! Esta nueva maravilla se consigue con "La Dama en el Lago", también producida por la Metro-Goldwyn-Mayer.

Robert Montgomery, el famoso actor del cine, es el autor de esta nueva modalidad. Director de la película y principal actor a ratos, pues el espectador ocupa su lugar casi todo el tiempo. Andrey Totter, una sensacional belleza, lleva el rol femenino en este nuevo y original drama policial. Porque la obra es policial. Montgomery encarna el rol de Phillip Marlowe, un detective aficionado. Pero, por medio de un nuevo sistema o, mejor dicho, de un nuevo "truco" del cine, usted y con usted cada uno de los espectadores "toma" el rol de Montgomery, y Robert Montgomery se hace a un lado para dejarlo actuar a usted. Usted guía un auto a gran velocidad y es chocado, usted da y recibe bofetadas, usted "besa" a la preciosa Audrey Totter, y usted "hace" todo, en fin, lo que debe hacer Montgomery.

La sensación de que uno actúa en la película es exacta. Sobre todo esta impresión de verdad se "siente" más que nada en los momentos de mayor acción, pues, sin poder evitarlo, el espectador se agita en su butaca, experimentando la nerviosidad que la escena vive.

"La Dama en el Lago" se estrenará en el Teatro Metro de Santiago

BREVE NOTICIARIO DE LO QUE SUCEDE EN LOS SETS AZTECAS

ENRIQUE HERRERA, el padre borrego de "Me he de comer esa tuna", escribe desde las playas de Miami, Florida, diciendo que está encantado del mar... y de algunas chicas que frecuentan ese lugar.

..EL DIRECTOR mexicano Emilio Fernández, entrevistó en días pasados, al señor Presidente de la República Mexicana, para solicitar su valiosa ayuda en una película que próximamente realizará de acuerdo con un argumento escrito por él mismo. Como el tema de su película se relaciona con algún problema de actualidad en el que interviene el alto personaje, Emilio Fernández, pidió el permiso necesario para poner un "doble" que tomara su lugar, pero el señor Alemán, le contestó que no sólo daba autorización para que se usara el Palacio Nacional, sino que consideraba una obligación suya cooperar directamente en una obra cinematográfica de tan alto espíritu y que él, personalmente, intervendría en ella sin necesidad de que tomara su lugar un "doble".

SOBRE esta misma obra del Indio Fernández: no se sabe quién hará el papel principal. María Felix se muestra tan entusiasmada para encararlo que inclusive está dispuesta a posponer su proyectado viaje a España.

...Y SEGUIMOS con lo mismo: Pedro Armendariz no parece muy inclinado a aceptar el papel que le asigna Emilio Fernández en su próxima película por tratarse de un villano. En su lugar, podría ir López Moctezuma, a quien no le asusta comerse a los niños crudos.

EL LICENCIADO Roberto de la Cerna, presidente de la Cámara de la Industria Cinematográfica Mexicana, expresó que el cine azteca entrará muy pronto en una etapa de gran actividad. Los productores se disponen a poner en marcha los trabajos para secundar el plan del señor de la Cerna.

PROGRAMA DE RADIO SOC. NACIONAL DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Música chilena.
8.30 Fantasistas.
8.45 Orquesta New Mayfard
9.00 Noticioso.
9.05 Canciones y melodías.
9.30 Los instrumentos de la orquesta.
9.45 Vera Lynn.
10.00 Noticioso.
10.05 Orquesta Richard Grean.
10.30 Cantan las naciones.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Ritmo rápido.
11.30 Fantasías musicales.
12.00 Música chilena.
12.15 Radio Gaceta.
12.30 Programa selecto.
13.00 Noticioso.
13.10 Estrellas de la canción.
13.30 Por los caminos de España
14.00 Titanes de la música: Beethoven.
15.00 La semana literaria.
16.30 Baile del sábado.
18.30 Evocación de Francia.
19.00 Noticias.
19.02 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y tránsito.
19.30 Colo Colo para todo Chile
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Bailables desde el Oriente.
20.45 Rina y Lola.
21.00 Noticias.
21.10 Rina y Lola.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Sainetes musicales.
22.30 Cruz del Sur en el Aire.
23.00 Noticias.
23.05 Baile del sábado.
24.00 Ultimas noticias de la U. P.

...CUATRO DIAS ACTUARA MARIE ...L EN NUESTRO PRIMER COLISEO

...eves venidero se presen- ...el Municipal el elenco ...de comedias que prestigia ...la notable primera ac- ...Bell", de la "Comedie ...", que llega hasta nos- ...contratada por la Asocia- ...tral Sudamericana y con ...cios de L'Action Artisti- ...çaise.

...Bell", nos trae un elen- ...nal de actrices y acto- ...edentes de la Comedie ...e, y dará entre nosotros, ...licas funciones. Ha elegi- ...su breve actuación, cua- ...os diferentes del teatro ...y es así como veremos re- ...a Racine, en su inmor- ...dre", al genio dramático ...Brstein en "L'Secret", a ...Maurette en "Therese ...inspirada en la célebre ...de Zolá y una de las pági- ...discutidas del teatro mo- ..."Le Pasage du Malin", de ...Mauriac.



MARIE BELL

...MEROSOS ARTISTAS DE VALOR EN UNA NUEVA CINTA NACIONAL

...PATRICIO KAULEN LABORO EN LA PRODUCCION

..."Yo vendo unos ojos negros" tiene un reparto de primera ...d, el cual está encabezado por Evita Muñoz (Chachita), ...Leguía, Agustín Irusta, Chela Bon. La visión del di- ...ha permitido hacer una acuciosa selección de intérpre- ...aparte de los que hemos nombrado y que encabezan los ...centrales, completan el reparto de extras que permi- ...rar el resultado de esta película.

...cargo de la producción ha estado el joven elemento Pa- ...Kaulen, uno de los de mayor valor de nuestra cinema- ...fía, y cuya participación en el film "Encrucijada", lo ...como un director de positivo talento cinematográfico, el ...ha puesto al servicio de Joselito Rodríguez, el realiza- ...mexicano que tuvo a su cargo la dirección de "Yo vendo ...ojos negros".

...Joselito Rodríguez y Angel Ibarra han formado, para bien ...cine chileno, un poderoso dúo, cuya principal beneficiada ...nuestra industria cinemática, que comienza a entrar por ...camino de la real superación.

ROBERT MONTGOMERY EN UN NUEVO DRAMA



Este es el galán Robert MONTGOMERY, y que ahora es también director

La Dirección del Teatro Metro acordó estrenar el próximo jueves en su pantalla la producción Metro Goldwyn Mayer, "La Dama en el Lago", un drama policial, en el cual se presenta una innovación jamás vista en el ecrán de un cine.

Esta película ha sido dirigida e interpretada por Robert Montgomery, y su filmación se ha hecho con cámaras Eyemo, la cual hace las veces de los ojos del actos, que automáticamente coloca a los espectadores en el lugar de Montgomery, en forma tal que todo lo que se desarrolla en la pantalla, parece acontecer a cada miembro del público.

VARIAS NOTICIAS DE ALTO INTERES

Con motivo de la fiesta nacional del Perú, el actor nacional Alejandro Flores —guiado por su espíritu americanista—, ha preparado para el lunes próximo, una velada de homenaje al país hermano. Numerosos artistas tomarán parte en esta velada. Desde luego podemos, anticipar los nombres de Alina Silva, Rubens de Lorena y Carmen Moreno de Flores.

En las funciones de vermouth y noche, renovará su cartelera la Compañía de Alejandro Flores. En efecto, se estrenará la comedia de Berr y Verneuil, "Escuela de Contribuyentes". Se nos dice que es una graciosa sátira en que el amor, el placer y el engaño, están entrelazados.

Eglantina Sour, está preparando una breve temporada de teatro, la cual se efectuará en el Coliseo, los días 2 y 3 de agosto. Se nos informó que se pondrá en escena la original obra de Eglantina Sour, "Eso fué mi vida". Secundarán a esta popular actriz, Rosa Reyné, Mirella Véliz, Marta Charlín, Julia Inostroza, Fernando Podestá y otros.

EL EXPERIMENTAL ESTRENARA HOY UNA COMEDIA NETAMENTE CRIOLLA

HONRADEZ ARTISTICA EN EL MONTAJE DE LA OBRA DE DANIEL BARROS GREZ

Hoy será un día de gran significación para nuestro teatro; se estrenará la obra chilena "Como en Santiago" comedia de costumbres, en tres actos, original de Daniel Barros Grez. Se trata de una pieza que reúne un auténtico conjunto de magnífica cualidades; sigue una interesante línea costumbrista, dando un fiel reflejo del Chile de fines del siglo pasado; critica, con fina ironía, las debilidades de los arribistas y siúticos de esa época. Fuera de las ingenuidades del teatro de ese tiempo, es una pieza de notable estructura. Además, la trama es de gran efecto y comicidad.

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile, ha hecho de esta obra nacional, una espléndida realización. Con el cuidado y honradez artística que lo caracteriza, ha montado esta pieza sin dejar detalle que pueda ir en menoscabo de su calidad. La dirección artística es de Domingo Tessier. Los decorados y la iluminación son de Oscar Navarro. Los trajes y la utilería han sido especialmente estudiados de manera que den un exacto ambiente de la época.

BIOGRAFIAS BREVES DE FAMOSOS ASTROS

Alto, elegante, dueño de una definida personalidad que lo engracia con cuantos lo tratan, un joven hace una legítima reclamación a un puesto de honor entre los primeros galanes de la pantalla. Este joven es Stewart Granger.

Su nombre de pila es James Stewart, pero cuando inició su carrera cinematográfica lo cambió por el de Stewart Granger, deduciendo lógicamente que llevar el mismo nombre que la famosa estrella de Hollysood, más que una ayuda, habría de ser una desventaja. Ahora caracteriza a Apolodoro en la comedia en tecnicolor "César y Cleopatra", basada en la obra teatral del dramaturgo inglés Bernard Shaw. Vivien Leigh y Claude Rains comparten honores estelares en esta obra, y la distribuye Artistas Unidos.

Granger nació en Londres el año 1913. Se educó en el Colegio Epson, ingresando luego en el colegio de medicina, estudios que abandonó para entrar en una escuela de arte dramático. Trabajó en muchos de los más destacados dramas del teatro inglés.

En 1938 fué sometido a una prueba de idoneidad para la pantalla, y desde entonces ha aparecido en obras de gran importancia, entre ellas "El Hombre de Gris". Su más importante caracterización hasta hoy es la que hace en "César y Cleopatra", obra presentada por G.C.F., producida y dirigida por Gabriel Pascal.

Granger tiene 33 años y está casado con Elspeth March, joven actriz que trabajó en el teatro en compañía suya. Tiene un hijo. Durante la guerra Granger sirvió a su patria en el ejército. Fué herido y licenciado honrosamente. Mide un metro y 85 centímetros de altura. Tiene ojos y cabello castaños, y es de tez algo trigueña.

HUGO DEL CARRIL SE DESPIDE MAÑANA DEL PUBLICO DEL COLISEO

Entusiasmo ha despertada la actuación que viene ofreciendo la Empresa del Teatro Coliseo, del astro de cine Hugo del Carril en esta popular sala, la que diariamente se ha visto colmada de admiradores del celebrado artista al que le brindan ovaciones después de cada una de sus creaciones en que destacan "Cumparsita", "Mano a mano", "Confesión", "Mañana por la mañana", composiciones que el público le pide cantar en cada programa.

Hoy y mañana Hugo del Carril hace sus últimas presentaciones en el Coliseo, lo que asegura que el Teatro se hará estrecho para contener la enorme concurrencia que se dará cita para despedir a su ídolo con los honores que él se merece.

MARSHA HUNT EN UNA NUEVA PELICULA QUE ESTRENAN EL MARTES



MARSHA HUNT

Esta es Marsha Hunt figura atractiva del reparto de la película "Destruída", que La Universal estrenará el martes en la pantalla del cine Central. Según nuestros informes, el tema de esta realización cinematográfica es dramático y totalmente novedoso.

PESCANDO AL VUELO

EDDIE CANTOR, secundado por los técnicos y artistas que utilizó en la producción que hizo para RKO, (con el título de "If you know Susie", sin título en castellano aún, y por su conjunto de la radio, entretendrá a los pacientes del hospital "Birmingham" durante la próxima Navidad. Su programa será radiado de costa a costa.

• • •

LA metro Goldwyn Mayer, está dndo gran importancia a las obras literarias de relieve, al planificar su programa de producción para 1948, y tiene en cartera la filmación de tres novelas que han triunfado en toda la línea.

• • •

EL sello productor arriba mencionado había decidido llevar a la pantalla este año, la obra "The Nutmeg Tree". A última hora, se acordó entre los dirigentes, llevar al cine la denominada "Speak to me of Liver".

• • •

EL Gobierno de Holanda ha restringido el margen de exhibiciones de que gozaban las producciones norteamericanas a un máximo de 28 semanas por cinema, o siete semanas por período de trece semanas. Esta reducción afectará grandemente los planes que la American Motion Pictures Export, Association, había preparado para dicho país.

• • •

SEGUN un semanario gremial de Hollywood, el astro de cine John Garfield, visitará los diversos países de Sud América, terminando su jira en Buenos Aires. Este actor será acompañado en su jira continental, por el presidente de la firma productora Monogram.

AMPLIACION DE PLAN DE RIEGO DARIA SOLUCION A PROBLEMAS DE COQUIMBO

Ha declarado el Intendente, señor Edmundo Toro G.

LOS GRAVES DAÑOS QUE HA ACARREADO LA SEQUIA

LA SERENA, 25.— En una reciente entrevista con el Presidente de la República, el Intendente de la provincia de Coquimbo, señor Edmundo Toro Gertosio, ha declarado que los problemas de atención más inmediata para la zona que representa, lo constituyen la sequía, la cesantía y el aprovisionamiento.

Más tarde, y en relación con este mismo problema, el señor Toro Gertosio informó que la mayor gravedad, respecto a la sequía, está en la zona comprendida entre el río Limarí al norte, donde ya prácticamente no queda ganado caprino, que ha constituído lo más característico de la región.

Según sus informaciones, de 500.000 caprinos que había en épocas normales, la sequía ha reducido esa cifra en tres años, a más o menos 120.000. En cuanto a la existencia de asnales, de inestimables condiciones en la región, el problema es casi el mismo. De 70.000 que era la cifra en períodos normales, se ha descendido a menos de 10.000. Empeora la situación en este último caso, el hecho de que grandes piños de estos animales sean llevados desde la región de Huasco al sur, para beneficiarlos en los alrededores de la capital.

Respecto a la cesantía en la zona que representa, dice el señor Toro Gertosio, que es imposible negar su existencia. La disminución de faenas agrícolas ha provocado una superabundancia de brazos que es evidente.



Vista panorámica de la ciudad de La Serena, capital de la provincia de Coquimbo

La solución del problema creado por la sequía, está, según el Intendente, en la ampliación del plan de obras de riego proyectado para la zona. Ello multiplicaría por tres y quizá si por cinco veces, la potencialidad agrícola de la región.

La causa de esta situación se encuentra, según el Intendente, en el desconocimiento de las potencialidades de la zona. Así, por ejemplo, y para ilustrar esto que llama desconocimiento, da los siguientes datos relacionados con el Valle de Elqui:

"Lo que se llama propiamente "el imperio elquino" lo constituyen 1.500 hectáreas con viñas y árboles frutales. En el centro de estas 1.500 hectáreas se encuentra Paihuano, cuya Tesorería Comunal percibe por impuestos provenientes de los frutos de esas mismas hectáreas, una suma superior a $ 9.000.000 al año. El producto de esos frutos se calcula en más de $ 40.000.000 anuales.

Ilustrando sus declaraciones, el Intendente de la provincia declara, finalmente, que como ese rincón privilegiado, existen muchos otros puntos semicordilleranos tan olvidados como "el imperio elquino". — (Corresponsal especial).

COMUNA DE QUINTA NORMAL SOLICITA QUE SE CONSTRUYA UN GRUPO ESCOLAR

Delegación se entrevistó con el Ministro de Educación

Desfinanciamiento de la Sociedad Constructora

QUINTA NORMAL, 25.— Ante la premiosa necesidad de construir un Grupo Escolar para más de dos mil alumnos que reciben sus primeras enseñanzas en un ruinoso y antihigiénico edificio, como es el que ocupan las escuelas 49 y 139, autoridades y vecinos de la comuna de Quinta Normal, se entrevistaron con el Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, para exponerle este gravísimo problema.

Asistieron: El Alcalde de la Comuna, don Alejandro Ruz; el diputado, don Sergio Amunátegui; el Inspector Provincial de Educación, don Pedro Valenzuela; el Inspector Local del séptimo Sector, don Andrés Aguayo; el Director de la escuela 49, don Alvaro Canobra; la Directora de la Escuela 139, señora Delmira Bustos; el presidente del Centro de Padres y Vecinos, don Porfirio González; el vicepresidente, don Gustavo Contreras; el tesorero, don Juan Alarcón; los secretarios; Rodolfo Chacón y Laura Guzmán, y los profesores: Ubaldo Cornejo y María Eugenia Palacios.

Habló en primer término el diputado don Sergio Amunátegui, quien dió a conocer al Ministro el motivo de la audiencia, y el justo clamor en bien de la cultura de que era portavoz la delegación presente.

A continuación, el Inspector local de Educación, don Andrés Aguayo, hizo entrega de la solicitud correspondiente e informó acerca de la imprescindible necesidad de dotar a la vasta y poblada Comuna de Quinta Normal, de un edificio adecuado, en donde los hijos del pueblo puedan a lo menos cumplir con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Las fábricas e industrias que se han desarrollado en esta Comuna, agregó el señor Aguayo, son tan numerosas que la población obrera se ve aumentar en forma desproporcionada. Esto ha hecho que los actuales edificios escolares no reúnen las condiciones para dar cabida a varios miles de alumnos que cada año quedan fuera de matrícula.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, compró ya el terreno que ocupan las escuelas 49 y 139; y los vecinos han subscrito acciones de esta Sociedad por una suma de 300 mil pesos, a fin de iniciar cuanto antes la construcción de un nuevo Grupo Escolar.

CONSIDERACIONES DEL MINISTERIO

El Ministro de Educación acogió con interés la petición y las sugerencias formuladas por los asistentes. Pero también señaló el estado de desfinanciamiento por que atraviesa la Sociedad Constructora.

No obstante de pagar el 8 por ciento de interés, libre de todo gravamen, los grandes capitales se desplazan, y no subscriben bonos ni acciones de una sociedad que les ofrece tales garantías. Las razones son obvias. Esos capitales invertidos en cualquier otra actividad logran utilidades y ganancias cuantiosas.

Para conseguir el total financiamiento de esta Sociedad, expresó el Ministro, hace falta una ley que autorice a las Municipalidades para adquirir préstamos especiales en combinación con la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, o, en su defecto, una ley que permita al Estado ayudar en forma efectiva a esta sociedad, subscribiendo bonos y acciones que vuelvan a incrementar los fondos de la misma.

Los dueños de fábricas y latifundios que caen dentro de las sanciones de la ley, despiden, sencillamente, a los obreros, y así burlan la obligación de abrir una escuela en toda fábrica que cuente con más de cien operarios o en el fundo que tenga 20 o más niños en estado de asistir a escuelas.

Tanto el Ministro de Educación como el diputado Amunátegui, ofrecieron ocuparse preferentemente de este problema. Para ello, enviarían al Congreso una ley que conceda mayores recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.— WALDO CORNEJO, Corresponsal).

PERJUICIOS CAUSO EL FUERTE TEMPORAL

CURACAUTIN, 25. — Fortísimo temporal de viento "puelche" adquirió tal violencia que destrozó cercos y árboles, volando, además, muchas planchas de zinc.

En el lugar denominado "Las Coloradas", en el camino a las Termas de Tolhuaca, un árbol arrancado de raíz aplastó una casa de labriegos, resultando tres de sus moradores heridos, uno de los cuales, Fernando Silva, falleció después en el hospital, a consecuencia de las heridas recibidas en el cráneo. — (ARANEDA, corresponsal).

ACEITE Y TRIGO ARGENTINO TRAE EL VAPOR "ARICA"

SAN ANTONIO, 25. — Empezó ayer la descarga del vapor "Arica", consignado a Kenrick y Cía., que trae 3.132 tambores de aceite comestible, con un peso de 667 toneladas. También trae 3.027 toneladas de trigo a granel y en sacos. Todo este producto es argentino, comprado por nuestro país.—(ESPINOZA, corresponsal).

SE PLANTEARON LOS PROBLEMAS DE EL MONTE

EL MONTE, 25.— Una interesante entrevista sostuvo una comisión de la Municipalidad de El Monte, integrada por el alcalde, don Héctor Peña y los regidores señores Ricardo Cruzat, Luis Falay y Luis Saavedra y el secretario de la corporación, señor Cárdenas, con la representación parlamentaria del IV Distrito, la que planteó importantes problemas de adelanto local y de interés para los pobladores de la comuna, algunos de los cuales son materia de Ley y otros de tramitación en Ministerios y Servicios públicos.

La representación parlamentaria manifestó vivo interés por la solución de los problemas planteados, comprometiéndose a aportar su concurso unificado para el mejor éxito de los puntos abordados y de los cuales haremos una exposición detallada. — EL CORRESPONSAL.

CONTINUA EXITO DE UNA COLECTA

VICTORIA, 25.—Un éxito extraordinario ha tenido la campaña económica en favor de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, de Santiago, que el Centro Cooperador de Victoria ha estado realizando a través del departamento.

Damos una relación de las últimas donaciones recibidas:

Erogaciones anteriores: 2,594 pesos.

Escuela N.o 7, de Púa, 30 pesos; Empleados delegación Pavimentación, 60; Escuela Coeducacional de Quino, 62; Personal Batallón Tren Victoria, 79; Propietario personal Fábrica Zuecos "F. Reske", 180; Alumnado Liceo Fiscal, 158; Empleados Banco de Chile, 80; Escuela N.o 10 de Rari-Ruca, 15.60. Total hasta la fecha: $ 3,268.60.

Una vez que se reciban las demás donaciones ofrecidas para esta campaña y que aún están pendientes, el Centro Cooperador activará el trabajo de captación de socios de la Sociedad de Cooperación de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, ya que es su propósito mantener una ayuda permanente para el colegio.—(EL CORRESPONSAL).

DETENIDA UNA AUDAZ BANDA DE LADRONES

RENGO, 25. — Después de las investigaciones practicadas por la policía para descubrir a los autores del robo a la Relojería del señor Horacio González, fueron detenidos Luis Cartagena Reyes, René Cartagena Román, Lidia Cartagena Román, Ernesto Arenas Arenas, Eustaquio Ulloa Cabezas, Manuel Navarro Navarro y Orlando Navarro Navarro, autores de numerosos robos en Rengo, San Vicente y Concepción.

En poder de la banda se encontró más de sesenta mil pesos en mercaderías. Dos de los componentes de la pandilla huyeron a Santiago, pero ya se encuentran localizados.—(PEÑAILILLO, corresponsal).

IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO

ANTOFAGASTA, 25.— El informe del Inspector de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Enrique León Balboa, establece una más completa desorganización en la Municipalidad, especialmente en lo que se refiere a las estampillas de los obreros municipales. El informe especifica que por este concepto se han pagado doscientos catorce mil pesos y existen libretas atrasadas desde 1944.

VISITA DE NAVE PERUANA.— En viaje inaugural fondeó en este puerto el transporte de la Armada del Perú "El Callao". La oficialidad visitó al Intendente de la Provincia. El cónsul del Perú ofreció una comida en honor del comandante de la nave, jefes y oficiales. Por su parte, la oficialidad ofreció un cóctel a bordo del barco. "El Callao" zarpó anoche rumbo a Coquimbo desde donde regresará al norte llevando salitre a Cuba. (ARANDA, Corresponsal).

DIRECTIVA DE LOS EMPLEADOS FISCALES

MULCHEN, 25.— El domingo recién pasado se llevó a efecto una reunión de los empleados fiscales en la Gobernación departamental a objeto de elegir el directorio definitivo de esta institución. Al efecto, después de una cuenta detallada de la labor realizada por la mesa provisoria, se procedió a designar a los nuevos dirigentes que regirán los destinos de esta entidad por el espacio de un año.

Fueron confirmados en sus cargos el presidente, señor Juan Edmundo Urrutia; el secretario, señor Guillermo Baeza P., y la tesorera señorita, Raquel Guevara, quienes agradecieron tal designación.

Posteriormente, se tomaron diversos acuerdos tendientes a la mejor organización y a la campaña pro mejoramiento económico de los empleados fiscales.— (EL CORRESPONSAL).

ANTOGAFASTA

EXPULSARON AL DR. AVILES DEL PARTIDO RADICAL

LOS SOCIALISTAS ACORDARON APOYAR AL DOCTOR ROJAS VARAS

..LOS FALANGISTAS SE.. ABSTENDRAN

ANTOFAGASTA, 25.— El doctor don José Avilés, candidato apoyado por los comunistas en las elecciones de diputado del domingo, fué expulsado del partido radical. Los radicales acordaron mantener la candidatura del doctor don Humberto Rojas Varas.

Los comunistas,. por su parte, proclamaron esta noche en el teatro Latorre la candidatura del doctor Avilés.

Los socialistas acordaron revocar su acuerdo de abstención y apoyarán a las fuerzas del señor Rojas Varas. Los liberales y conservadores estudian el apoyo al candidato oficial del radicalismo. Los falangistas acordaron la abstención. — (ALFREDO ARANDA, corresponsal).

SE ALZARAN LAS TARIFAS TELEFONICAS

PUNTA ARENAS, 25. — En un cuarenta por ciento aumentará sus tarifas la Compañía Telefónica de Magallanes, en virtud de un decreto cursado en el Ministerio del Interior, en su servicio de larga distancia. — (Corresponsal).

SE INICIO LA CONSTRUCCION DEL GRUPO ESCOLAR DE SAN BERNARDO

NUEVE MILLONES DE PESOS SE INVERTIRAN EN LA OBRA

S. BERNARDO, 25. El viérnes de la semana pasada se iniciaron las faenas para la construcción del Grupo Escolar que la Sociedad Constructora de Edificios Educacionales alzará frente a la puerta de la Maestranza de los ferrocarriles.

Este local que tendrá capacidad para 1.500 alumnos vendrá a solucionar, en parte, el grave problema de los locales escolares y su construcción se debe a los esfuerzos desplegados por el diputado don Raúl Brañes, secundado eficazmente por las autoridades locales.

La construcción de este grupo, que alcanzará más o menos, a la suma de $ 9.000.000 la ha obtenido en propuesta pública la conocida firma constructora Eche nique Hurtado, quien ha efectuado importantes construcciones en el departamento, tales como la Maestranza de la Escuela de Aviación y sus anexos y varios grupos escolares en diferentes localidades del país.

Alientan a esta firma los mejores deseos de ejecutar esta obra en el menor plazo posible, y es así como creen que para el próximo período escolar tengan la obra la terminada.

Ha destacado la firma constructora a uno de sus mejores Jefes de Obra, que es garantía de buen cumplimiento, el señor Lorenzo Osses, técnico de esta clase de trabajos (E. Peña Valenzuela, corresponsal).

CONSTRUCCION DE UN PUENTE

TOME, 25.— Dentro de breve se iniciará la construcción de un puente definitivo frente a la Fábrica Bellavista, en el camino de Concepción a este puerto, y que es la única pasada para servir al intenso tráfico.

Por el carácter provisorio del puente que se habilitará, tenemos encargo de advertir desde ya, a los conductores de vehículos de carga, que dicha pasada servirá sólo hasta 5 toneladas.

El retén de Carabineros de ese sector controlará el tránsito de vehículos una vez que sea habilitada dicha obra provisoria.

JEFE DE CORREOS.—Acaba de asumir la jefatura de la Oficina de Correos y Telégrafos del Estado, don Juan E. Castillo, antiguo empleado de esa repartición y que hasta hace poco servía un cargo de responsabilidad en la oficna de Los Angeles.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

200 TONELADAS DE PESCADO SECO LLEVA AL BRASIL EL VAPOR "ANGOL"

ZARPA ESTA TARDE CON 13 PASAJEROS DE CAMARA, Y NUMEROSOS PRODUCTOS NACIONALES

El vapor nacional "Angol", perteneciente a lo registros de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, zarpa esta tarde de nuestro puerto, con rumbo al Brasil, llevando trece pasajeros de cámara, y abundante cantidad de productos nacionales para ese país.

Entre esos productos, lleva doscientas toneladas de pescado seco, producto nuestro que se está abriendo camino en todos los mercados extranjeros por su gran calidad y que en nuestro país no se consume por razones desconocidas. De gran poder alimenticio, las partidas que se han enviado a Panamá, Estados Unidos y algunos países europeos han merecido la mejor aceptación y han logrado competir con los productos noruegos similares. La gran variedad de peces de nuestros mares debería se explotada en mayor escala para enviar al extranjero si no es consumida en el país.

OTROS PRODUCTOS

Lleva igualmente 600 toneladas de cobre 500 toneladas de sulfatos; 400 toneladas de ajos; 300 toneladas de manzanas 200 toneladas de cebollas y 700 toneladas de cebada malteada.

De regreso, esta nave traerá productos del Brasil y de la Argentina, para el consumo de nuesrta población.

PIDE UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONTRATO TRANVIARIO, LA E. N. T.

COMUNICACION ENVIADA AL ALCALDE DE VALPARAISO

El gerente general de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo, señor Alfredo Rioja Ruiz, envió una comunicación al Alcalde de nuestra ciudad, señor Leonidas Leyton, en la que le pide una rápida resolución sobre el contrato tranviario de Valparaíso.

En realidad ha existido una gran demora en resolver este problema, pues la Corporación anterior dejó al Municipio que se eligió en el mes de abril, el estudio y resolución final de este contrato.

En uno de sus acápites dice la referida comunicación: "Es por este motivo que me atrevo a rogar al señor Alcalde que, como una compensación a la deferencia que esta Empresa ha tenido en pro de esa Municipalidad, al mantener el servicio tranviario sin ninguna obligación, puesto que el contrato que ha sido ligado con ella ya terminó y a pesar de las pérdidas que le irroga, se sirva recabar de la Ilustre Corporación, un pronunciamiento inmediato sobre el proyecto de contrato con esta Empresa, que está sometido a su consideración".

Deja constancia la comunicación de nuestra referencia, que la Empresa ha esperado que sea solucionado el conflicto de los autobuseros, para efectuar esta petición, con el fin de no producirle dificultades a la autoridad comunal de Valparaíso.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:
GERDA DAN, de Nueva York
ARICA, de Rosario.
NAGUILAN, de Corral.
ELISHA GRAVES OTIS, de Nueva Orleans.
TALCA, de Liverpool.
IMPERIAL, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS:
CANELOS, para Talcahuano.
TALTAL, para Hamburgo.
CONCON, para Buenos Aires.
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
IMPERIAL, para Talcahuano.
LONCOMILLA, para Coquimbo.

SEIS LOCOMOTORAS PARA BRADEN COPPER TRAE EL "IMPERIAL"

En el vapor "Imperial" perteneciente a los registros de la Compañía Sud Americana de Vapores, que debe arribar a nuestro puerto el lunes o martes de la próxima semana, procedente de Nueva York y puertos intermedios, vienen seis locomtoras para la Braden Copper Company, en Rancagua.

Estas locomotoras van a ser desembarcadas en el puerto de San Antonio, y están destinadas a renovar el material de esa poderosa empresa, en el ferrocarril de Rancagua al mineral de "El Teniente" en Sewell.

Propuestas para construcción de 250 carros carga

PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Debido a la escasez de material ferroviario de carga, para el expedito y rápido transporte de mercaderías, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha decidido pedir propuestas públicas para la construcción en el país, de 250 carros de carga.

Estos carros deberán ser de treinta toneladas cada uno con trocha de 1.,676 metros. Estas propuestas serán abiertas el sábado 16 de agosto próximo, a las 16 horas, en la Jefatura del Departamento de Tracción y Maestranza en Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Serrano, tercer piso, en donde los interesados pueden solicitar las bases y especificaciones respectivas.

UN CONCURSO ENFERMERAS DE HOSPITAL

Se está llamando a concurso con el objeto de proveer doce vacantes de enfermeras (sanitarias u hospitalarias), grado 1.o, con una renta anual de veinticinco mil doscientos pesos ($ 25,200.—), en la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia de Valparaíso.

Las personas interesadas a estos cargos, pueden presentar sus antecedentes a la secretaría del Servicio Provincial en nuestra ciudad, cali de la Victoria N.o 2511.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO: Matinée, vermouth y noche: Corrientes ocultas.
VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Noche en el paraíso.
COLON.—Matinée, vermouth y noche: Rubia incendiaria.
REAL.—Matinée, vermouth y noche: Fuego sagrado.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Angel a mi espalda.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Nocturno.
CONDELL (Continuado).— Si mis campos hablaran y Ver dejo gobierna en Villaflor.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: En los tiempos de la Inquisición.
RIVOLI (Continuado). — Flores de piedra y Casamiento en Buenos Aires.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Rapsodia en azul.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La loba de Londres.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Lauracha.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Noche en el paraíso.

NOTICIAS BREVES DEL PUERT[O]

El lunes próximo el vapor peruano "Yavari", proceden[te de] los Estados Unidos, debe arribar a nuestro puerto, en viaje [inau]gural para El Callao, vía del Estrecho de Magallanes. Este fué recientemente adquirido por la Corporación Peruana d[e Va]pores. Viene consignado a Kenrick y Cía.

—oOo—

El Presidente de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, lo es el señor Humberto Molina Luco, Intendente de la Pro[vincia], ha informado al Ministerio de Salubridad, que los médi[cos de] los hospitales de Valparaíso se encuentran dispuestos a ir [a la] huelga, si los intereses del gremio no fueran considerados e[n los] últimos reajustes de sueldos.

—oOo—

El Comandante del Grupo N.o 2 de Aviación de la Ba[se de] Quintero envió una comunicación al capitán del Bote Salva[vidas] por la valiosa ayuda que se le prestó al subteniente don Pfingsthorn y al teniente señor Domínguez, la noche del [...] junio, con motivo del accidente sufrido por el avión Vought [Si]korsky N.o 312 en Laguna Verde, logrando salvarles la vida.

—oOo—

Dos barcos holandeses deben llegar a Valparaíso el mié[rcoles] 6 de agosto, pertenecientes ambos a la Compañía Real Hola[ndesa]. Son el "Helder", de Amsterdam y Amberes, y el "Ganymedes" [de] Curazao, con algunos pasajeros y carga surtida.

—oOo—

Han sido condecorado por el Gobierno del Perú el ex Al[calde] y actual regidor de la Municipalidad de Valparaíso don Ro[...] Rivas Fernández, y el Superintendente de Aduana, don En[...] Valenzuela Iglesias. Las condecoraciones les serán entregad[as el] lunes 28, en la Embajada del Perú en Santiago.

LA PROXIMA SEMANA SERA NORM[AL] EL ABASTECIMIENTO DE CAR[NE]

AYER SE BENEFICIARON 190 CABEZAS DE GANADO M[IXTO]

El abastecimiento de carne para nuestra ciudad. que ha sido uno de los problemas que ha tenido que sufrir la población, tiene esperanzas de normalizarse dentro de poco tiempo más.

Por ejemplo, ayer se beneficiaron en el Matadero Municipal de Portales, 190 cabezas de ganado mixto, comprado a libre precio, con lo que se pudo proveer de carne a la ciudad.

Para el día de hoy serán beneficiados 120 cabezas de ganado, y con ellas se abastecerá de carne hoy y mañana.

En la próxima semana, según se nos ha informado, el Matadero empezará a trabajar en forma normal, pues existe la probabilidad de que empiecen a llegar los embarques normales de ganado argentino en forma más [conti]nua.

Torneo boxeril en Portón Aduana ha[brá] en nuestro puerto

FERROVIARIOS, DE SAN[TIA]GO CON NAVALES

Una interesante velada bo[xeril] amateur se efectuará esta n[oche] en el ring del Portón Aduana[. Se] trata de un cotejo entre ciuda[des] en el que compiten aficion[ados] metropolitanos del Ferrovi[ario] contra un equipo de la As[ocia]ción Naval. El combate de f[ondo] ha sido entregado a la respo[nsa]bilidad de Manuel Santibáñez[, pú]gil de prestigio, con el naval [...] Torres.

En el programa figuran [...] preliminares cinco combates [en]tre aficionaos de la Asocia[ción] Naval, disputando el Campeo[nato] de Novicios del presente año[. Las] peleas son entre santiaguino[s y] navales. El programa, pues[, es] de gran interés, y será amen[izado] do por una de las bandas d[e la] Zona Naval.

Este cotejo se efectuará a [pre]cios populares, todo lo cual [se] traducirá en un mayor núm[ero] de asistentes al Portón Adu[ana].

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado, tío, suegro y abuelito, señor

LEOVINO FERNANDEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Julio Bañados N.o 152 (Quinta Normal), a las 16 horas.

Su esposa y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de ex[istir] nuestra querida madr[e y] abuelita, señora

MARIA B. ORTIZ RAMIREZ

Sus restos serán sep[ul]tados hoy en el Cementerio Ge[ne]ral. El cortejo partirá a las 16 [ho]ras desde su casa habitación, [...] General Bustamante 24, dep. [...]

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo

PAULINA YACOWSCK FRITZE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Echaurren N.o 193, a las 15 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida e inolvidable madre, señora

MERCEDES BECERRA GARRIDO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 11 horas, de la Iglesia de San Lázaro, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

Su hija Frankelina Loyola B.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

CARMEN CASTRO TELLO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy sábado 26 del presente, a las 15 horas, partiendo el cortejo de la Clínica del Carmen.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa "La Unión"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

PALMIRA NIEVA DE LOPEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Santa Filomena 375 (Recoleta), a las 16.30 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

SEGUNDA SECCION

[AGU]STINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

[TR]ANSMISION DEL MANDO EN BURMA

[PO]R A. OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

[LO]NDRES, 25.— (Especial).— La transferencia de poder en [Birma]nia, que se realizará según la constitución que está con[feccio]nando la asamblea constituyente, es una medida que robus[tece] a aquella parte de la opinión birmana que ve en la estre[cha co]operación con Gran Bretaña los medios de efectuar sin [...] las aspiraciones nacionales y la firme garantía de la fu[tura se]guridad de Birmania independiente. Como primera me[dida] el Gobierno británico acuerda reconocer el actual Gobierno [...] como un Gobierno provisorio, hasta que se realice la [transmi]sión de poder. Thakin Nu, según la convención, queda en [el car]go de Primer Ministro de Birmania y sus colegas de Ga[binete] disfrutan a su vez, de todos los derechos y prerrogativas [de Mi]nistros. Si la asamblea constituyente, en ejercicio de su [...] decide convertirse en estado independiente no incorpo[rado] a la Comunidad Británica, ambos países buscarán la forma [de man]tener las más cordiales relaciones mutuas. Hasta que no [se real]ice la transferencia de poder, la responsabilidad para la [defensa] del país y el mantenimiento de la seguridad interna se[guirá] dependiendo de Londres. Este arreglo es aceptado con [agrado] por el Gobierno birmano que ha estado utilizando a las [tropas] británicas para lanzar ataques contra las formidables ban[das] de dacoits y también para reforzar la confianza pública des[pués] de los recientes asesinatos.

En realidad, no se permitirá que los últimos asesinatos po[lític]os ejerzan influencia ni sobre la rapidez ni sobre el agrado [de la] marcha hacia la independencia del país. Uno de los últimos [actos] del Primer Ministro asesinado, Aung San, y de sus colegas, [fué ap]robar el acuerdo a que llegaron el Gobierno británico y [la mi]sión birmana a comienzos de julio. De los términos de[l mismo] se desprende que muchos líderes birmanos se sienten [atraído]s por la idea de mantener a Birmania, una vez indepen[diente,] dentro de la Comunidad Británica de Naciones; además, [gr]andes sectores de la población montañesa que, desde su [contac]to con los británicos en la época de la guerra, sienten gran [simpat]ía por ellos. Resulta evidente a todo observador imparcial [que el] proceso de la independencia de Birmania será más fácil, [y] el goce de ella, si decide mantenerse dentro de la Co[munid]ad Británica, no por lo que Gran Bretaña pueda hacer [en] contra si la decisión es adversa, sino por las condiciones [econó]micas y la situación política del país.

[PR]OYECTOS DE DIVISION DE AUSTRIA

[PO]R H. SALISBURY, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

[N]UEVA YORK, 25.— (UP).— (Por Harrison Salisbury).— [In]formaciones procedentes de Austria dan cuenta de que [está] en marcha un plan para efectuar la partición de ese país. [Se cree] que se trata de una idea rusa, y que la división de la [peque]ña república que es todo lo que queda del poderoso im[perio] de los Habsburgos, podría ser el precio que pide el Kremlin [por el] tratado de paz con Austria.

[En r]ealidad los rusos no han [propues]to semejante plan. Les [convien]e seguir adelante con [los in]cesantes conflictos con los [ocupa]ntes de ocupación nor[teamer]icano, británico y fran[cés, mi]entras Austria se deshace [bajo el] peso de los enormes [gastos] de ocupación, de las re[paraciones] soviéticas y de las [reclamac]iones a su industria. [Natu]ralmente los rusos aún [creen] que podrán realizar un [golpe] político, y da a Austria un [gobierno] comunista al cien por [cien]. En ese caso creen que [Austria] volverá la espalda al [Plan] Marshall, y entrará en el [bloque] económico comunista [junto] al lado de Polonia, Yu[goesla]via, Hungría, Checoeslova[quia y] Rumania.

[Los ma]ríos que el ejército ru[so ha pu]blicado en alemán en la ca[pital au]stríaca han estado cla[ros] en este sentido, diciendo [que Aust]ria debería renunciar [definitiv]amente a mirar hacia [el oeste], que lo que necesita [es recu]perar sus antiguos mer[cados y] fuentes de abastecimien[to en el] Oriente, que una vez es[tuvieron] dentro del imperio [de los Ha]bsburgos, y que ahora es[tán den]tro de la esfera comu[nista].

[Para] reforzar el argumento, [los rusos] han estado enviando a [Austria] carbón polaco, un poco de [trigo]s húngaros, y otros ar[tículos].

[Sin] embargo, los corresponsa[les y] otros periodistas no se in[clinan] a pensar que la mayoría [del pu]eblo austríaco aceptará [la inv]itación soviética. Por el [contrari]o, creen que en un tiem[po] no muy lejano los rusos podrán cerciorar[se de] que los austríacos no lo [harán]. Entonces posiblemente [se] dará la señal desde Mos[cú y] el general soviético Ku[rasov] en Viena, o tal vez el mis[mo M]olotov, insinuarán que ha [llegado] el momento de la par[tición] ya que no se puede [llegar a] un acuerdo, lo mejor [es pro]ceder a dividir el país. [Y] ahora los mayores gastos [de la o]cupación de Austria los [hacen los E]stados Unidos. Además [de pag]ar sus propios gastos de [ocupació]n, Estados Unidos aca[ba de] prestar a Austria 100 mi[llones] de dólares. Pero Estados [Unidos] se está cansando de es[tos gas]tos, y si una partición le [diera la] posibilidad de retirarse en [forma h]onorable, estaría feliz de [...].

[¿Co]ntirán con esto los aus[tríacos t]radicionados? Lo extraño [es que] hay bastantes austríacos [lea]les que hace tiempo es[tán tr]atando de una partición, [porque] quisieran liberarse de [...] a la gran ciudad, cuyo comercio e industria han estado más o menos muertos desde 1918.

[A]más que Viena haya sido [una] ciudad durante dos mil [años], desde el fin del imperio [de los] Habsburgos, ha sido una [especie] de cadáver viviente. De [sus dos] millones y medio de aus[tríacos] viven 1.800.000 en Vie[na], sobre las regiones ru[rales], especialmente de Austria [occident]al, el peso de mantener

Viena quita la mitad de los productos alimenticios a la parte occidental de Austria, y en cambio dá poco o nada. Esto irrita a los austríacos occidentales, especialmente a los de Salzburgo, Tirol y Voralberg. Les gustaría que Viene disminuyera de tamaño. Han estado pidiendo que la antigua y hermosa ciudad del Danubio deje de ser la capital, y que su población se traslade al oeste o emigre. Heinrich Gleissner, gobernador de la provincia de Austria Superior, dijo hace poco en un discurso que era imposible que Austria siguiera alimentando a la población ociosa de Viena.

En términos mucho más abruptos un delegado tirolés al Parlamento dijo que la situación del resto de Austria sería mucho mejor, si pudieran librarse de Viena. Y los corresponsales con frecuencia han podido notar en los diarios de provincia la consigna "Los von Wien", que significa "Separémonos de Viena".

Estos austríacos occidentales piensan que si se separara el este de Austria, con Viena, entonces el resto del país podría desarrollar una nueva economía con su centro en Salzburgo, y reanudar los lazos naturales con el Occidente. Parecen creer que muchos vieneses se trasladarían hacia el oeste, y que la ciudad del Danubio se reduciría al tamaño deseado.

Ya que los vieneses en su mayoría son católicos y conservadores por tradición, posiblemente no les agradaría vivir en una Viena que fuera un estado-ciudad dentro del bloque comunista. Por otra parte, es posible que Viena a la larga recuperara gran parte de su antiguo comercio con el oriente y de su prosperidad, como metrópolis de la Europa del Este.

19 muertos en las inundaciones en el norte del Japón

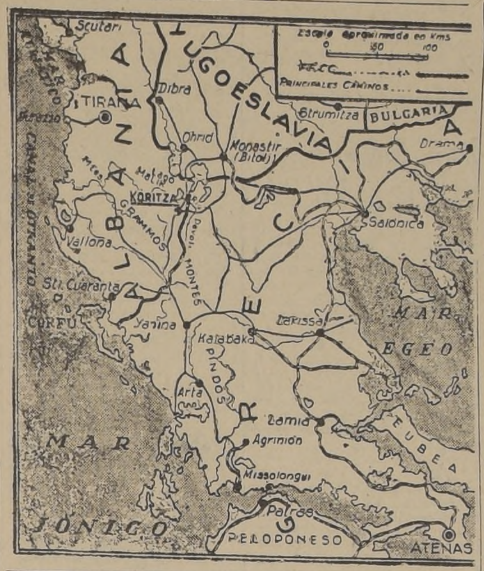
TOKIO, 25. (UP).— Se sabe que ya son 19 las personas que han muerto, y que 40.500 hectáreas de importantes terrenos agrícolas se encuentran inundadas, a consecuencia de las violentas lluvias que han caído durante cien horas.

El matutino de Tokio "Yomiuri", dijo que la zona nundada cubría la mayor parte de cinco prefecturas del norte, debido a las lluvias más intensas que han caído en el Japón en medio siglo.

Se informa que las aguas han alcanzado a 1.600 edificios, y que 377 de ellos están completamente destruídos

Holandeses tomaron Cheribon y lanzaron dos columnas hacia capital indonesia

Los guerrilleros griegos marchan hacia Gravena



1,200 de ellos fueron obligados a replegarse hacia el Norte, según Atenas

ATENAS, 25.— (U. P.). — (Por Dougald Werner).— Las esferas militares oficiales anuncian que el ataque de infantería, artillería y aviación, han puesto en retirada hacia el norte y noreste a una formación de unos 1.200 guerrilleros, que al amanecer de hoy se habían lanzado al ataque contra la ciudad de Grevena, situada a unos 50 kilómetros de distancia de la frontera albanesa.

Los informantes dicen que las bajas entre los guerrilleros han sido 90 muertos y 60 heridos, sin contar las bajas que puedan haber causado los aviones del Gobierno en sus ataques rasantes sobre las formaciones enemigas.

El combate se ha descrito como "indeterminado" hasta medio día de hoy, cuando llegaron refuerzos del Gobierno a la guarnición de la ciudad atacada, los que lanzaron un contraataque sin pérdida de tiempo. Se tiene entendido que los guerrilleros utilizaron altoparlantes en un vano esfuerzo por convencer a las tropas del Gobierno para que se rindieran. Se cree que los guerrilleros que atacaron a Grevena son los mismos que invadieron Konitsa desde Albania la semana pasa, retirándose después hacia las montañas del este. Konitsa está a 55 kilómetros de Grevena.

COMBATE EN LAMIA

Mientras tanto, otras fuerzas de infantería, artillería y aviación del Gobierno griego, se baten con otra columna de unos 600 guerrilleros en Lamia, 155 kilómetros al norte de Atenas, y en un lugar próximo al Paso de las Termópilas, donde los espartanos contuvieron a los persas en el año 480 A. J. C.

Despachos de prensa griegos dicen que aviones de caza volaron a tan baja altura en sus misiones tácticas, que fueron alcanzados por el fuego de las ametralladoras y fusilería de los guerrilleros. Estos despachos dicen que un oficial resultó muerto y dos soldados fueron heridos.

Los diarios dicen que cerca de una tercera parte de la formación de guerrilleros ha sido muerta o herida en "el choque más enconado librado hasta ahora en la zona de Lamia." No indican si los guerrilleros han sido rechazados en su ofensiva hacia el sur. Lamia está a 160 kilómetros al sudeste de Grevena, sobre un ramal de la línea principal ferroviaria entre Atenas y Salónica.

Los despachos dicen que los guerrilleros iniciaron su asalto el jueves en un punto situado entre las aldeas de Rovoliari y Tiouka, a 35 kilómetros de Lamia, impidiendo una prematura celebración en la ciudad del término de la amenaza de los guerrilleros.

DETENCIONES EN EL PIREO

Entre tanto, la policía informa que en el Pireo han sido detenidos 307 hombres y mujeres por carecer de tarjetas de identidad, y que se ha descubierto otro depósito de armas consistente de dos cañones, cierta cantidad de proyectiles y bayonetas y dos cajas de pistolas y granadas de mano.



El templo de Prambanan es una reliquia de la antigua arquitectura javanesa de los siglos VIII y X, influída, indudablemente, por la de la India

Avanzan ocupando varias poblaciones sin hallar más que débil resistencia

BATAVIA, 25.— (U. P.). — (Por Arnold Brackman).— Los despachos procedentes del frente de batalla y otros extraoficiales, indican que el Alto Mando holandés, ha lanzado dos columnas motorizadas desde el oeste contra Jogjakarta, con el objeto de cooperar con el ataque contra la capital republicana, que se ha visto contenido aparentemente en las montañas al norte de la ciudad por tercer día consecutivo.

El corresponsal de la United Press, que va con la columna motorizada que ocupó Cheribón, informa que la columna avanza ahora por la costa norte rumbo a Tegal, 70 kilómetros al este de Cheribón, llevando pintados sus tanques el lema "hacia Jogja".

Agrega que la columna está encontrando sólo una débil resistencia, principalmente de las minas sembradas en la polvorienta carretera y que las unidades de la armada holandesa, que patrullan la costa informan que Tegal está envuelta en llamas como resultado de las demoliciones de los indonesios.

AVANCE HACIA JOGJAKARTA

El comunicado holandés revela que una segunda columna está moviéndose hacia Jogjakarta desde Bandoeng, avanzando por una zona que los holandeses no han frecuentado desde que los japoneses ocuparon Java.

Esta columna se apoderó de Madjalaja, a 20 kilómetros al sudeste de Bandoeng y Tjitjalengka, a 27 kilómetros al Oeste. Los despachos extraoficiales dicen que también ha caído en manos de las tropas del Gobierno Garoet, 50 kilómetros al sudeste de Bandoeng.

El comunicado holandés no da detalles de las operaciones de las dos columnas que avanzan hacia el sur desde Semarang sobre Jogjakarta, que, según las últimas noticias, habían sido contenidas en las montañas en torno a Salatiga, a 50 kilómetros en línea recta al norte de la capital indonesia.

El comunicado de hoy se limitó a informar que el barrio chino de Salatiga, ha recibido graves daños, debido a los incendios provocados por las multitudes amotinadas. La radio indonesia de Jogja karta, ha seguido haciendo sus transmisiones.

Los despachos holandeses dicen que los republicanos, además de aplicar la política de tierra arrasada en Tegal y Salatiga, han incendiado numerosas haciendas en la zona de Soekaboemi entre Duditenzorg y Bandoeng. Los reconocimientos aéreos han revelado que la famosa estación de radio de Malabar, en un tiempo una de las más poderosas radiemisoras del mundo, está ardiendo y se considera, por tanto, perdida.

REPLICA DE VAN MOOK

El teniente general Hubertus van Mook, replicando las palabras pronunciadas ayer por radio desde Jogjakarta, por el Presidente indonesio Soekarno, apeló a Estados Unidos para que alguien "esté con quien esté" restaure la paz.

"Pongamos juntos fin a un sistema, rezagado de los tiempos de la ocupación japonesa, en virtud del cual los grupos armados irresponsables se erigen en dioses y amenazan la paz", dijo van Mook y agregó: "Juntos edifiquemos en Indonesia una nación próspera, ordenada y digna que es como debe ser".

Los holandeses informan que sus fuerzas en el este de Java han ocupado uno de los mas grandes ingenios de azúcar de la isla. El ingenio está situado en Djatiroto y fué tomado por las tropas procedentes de Pasaroean. Los despachos procedentes de Cheribon, dicen que está ardiendo la refinería de Sindang Laoet, cerca de Cheribón.

Las bajas totales de la campaña para los holandeses, según el parte oficial son hasta ahora: 32 muertos, 41 heridos y siete desaparecidos.

El comunicado dice que Cheribón fué tomada por sorpresa, pues los indonesios esperaban un ataque por mar. Los servicios públicos estaban funcionando normalmente y las tiendas estaban abiertas cuando llegaron los holandeses. Agrega el comunicado que el comandante republicano de Cheribón, fué tomado prisionero, y que las autoridades civiles están haciéndose cargo ya de la administración del gran puerto con el auxilio del sultán local.

NOTICIAS DE BOLIVIA

LA PAZ, (Especial).— **HOMENAJE A BOLIVAR.**— El Ministerio de Educación impartió instrucciones a todos los Distritos escolares de la República, para la celebración del Aniversario de Bolívar. De este modo, ha resultado solemne la recordación del Libertador en el 154.o aniversario de su nacimiento.

DESPEDIDA AL EMBAJADOR DEL PERU.— Después de permanecer en Bolivia más de cuatro años, el Embajador del Perú, señor Eduardo Garland, ha sido trasladado a otro cargo en Europa. Con este motivo, el Canciller Guachalla, ofreció un cocktail en su honor en los salones de la Cancillería e impuso al distinguido diplomático la condecoración máxima de la Orden del Cóndor de los Andes.

HOMENAJE A LAS VICTIMAS DE LA TIRANIA.— Revistió contornos muy emocionantes la ceremonia que se realizó en el lugar denominado "Balconcillo", sobre el camino a los Yungas, dónde fueron inmolados, en noviembre de 1944, por la tiranía villarroelista, los senadores nacionales Luis Calvo y Félix Capriles, el general Demetrio Ramos y los profesores de la Universidad de La Paz y ex Ministros de Estados señores Rubén Terrazas y Carlos Salinas Aramayo. El acto consistió en la erección de una gran cruz en el sitio mismo donde dichos personajes fueron muertos. El Ministro de Gobierno y el Prefecto de La Paz, pronunciaron discursos recordatorios y concurrieron al homenaje el Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros de Estado y enorme cantidad de público.

DELEGACION UNIVERSITARIA.— El presidente de la Delegación Universitaria que visitó recientemente Santiago de Chile, doctor Raúl Fernández de Córdova, prestó informe sobre los resultados de su misión. Expresó que la Universidad de Chile les había dispensado las mayores atenciones, preparando un nutrido programa de visitas. Nunca acabaremos de agradecer, dice en parte saliente, la gentileza con que los profesores chilenos nos hicieron conocer toda su organización y sus métodos de trabajo, y dictaron clases especiales para los estudiantes bolivianos."

INCIDENTE EN LA CATEDRAL.— Un grupo de personas adictas al régimen depuesto en julio del año pasado, hizo celebrar una misa en la Catedral, en conmemoración del ex Presidente Gualberto Villarroel, muerto durante la revolución. Este acto, perseguía en realidad fines de exhibición y propaganda política y por eso sus organizadores quisieron realizarlo en la Catedral. Advertidos de estos alcances las Legiones Revolucionarias, que reúnen en su seno a los estudiantes, obreros y demás participantes en la Revolución Libertadora, hicieron una grandiosa manifestación en la Plaza de Armas, donde se halla la Catedral, y esta demostración atemorizó a los pocos villarroelistas que se encontraron en ese momento en la misa. Los manifestantes permanecieron en la plaza durante todo el día, entonando himnos patrióticos. Los villarroelistas atemorizados por esta actitud decidida, no se atrevieron a salir del recinto de la Catedral y permanecieron encerrados en él hasta que el Presidente de la República y el Ministro de Gobierno hicieron valer su influencia personal ante los manifestantes para que abandonaran la plaza. Esta actitud de las autoridades fué la mejor demostración de que el Gobierno respeta la libertad incluso de los partidarios de la depuesta tiranía, pero al mismo tiempo el incidente revela que el pueblo de La Paz, está firmemente dispuesto a no tolerar las provocaciones de tales elementos que aún pretenden sembrar la anarquía y el desorden.

LOS RUSOS HAN FABRICADO BOMBAS ATOMICAS, SEGUN SABIO ALEMAN

HERRCHING, (Baviera), 25.— (UP).— El doctor Hans A. T. Bomke, uno de los más destacados expertos alemanes en desintegración atómica, dijo que los rusos "probablemente tengan en los laboratorios algunas bombas atómicas" hechas de uranio extraído en el Turquestán meridional. Añadió, sin embargo, que a los rusos les faltaban técnicos especializados y ayudantes de laboratorio para una producción en gran escala.

La cuestión principal es cuánto se van a demorar en establecer una gran planta para la fabricación de bombas atómicas", dijo Bomke.

El sabio alemán, que rechazó una oferta rusa para trabajar en un laboratorio soviético, pero que pronto se dirigirá a Estados Unidos contratado conforme al programa norteamericano de importación de hombres de ciencia alemanes, se burló de las informaciones de que los rusos están extrayendo grandes cantidades de uranio de los Montes Erz.

"Desde 1940 a 1945", dijo Bomke, "Alemania exploró completamente las potencialidades de los Montes Erz. Dedicamos nuestros mejores hombres de ciencia a la tarea, pero en los cinco años no encontramos casi nada".

Indicó, no obstante, que se descubrió uranio en Turquestán hace 25 años, y que "en los últimos 15 años no se han publicado ni mapas geográficos del Turquestán. Es indudable que los rusos saben exactamente cómo hacer una bomba atómica, pero probablemente pasen algunos años antes de que puedan producir armas atómicas en cantidad suficiente.

"Es posible que los rusos dispongan de gran cantidad de uranio del Turquestán y de muchos hombres capacitados, pero aún no han aprendido a resolver prácticamente los problemas de la producción en masa".

EL EQUIPO FEMENINO CHILENO DE BASQUETBOL JUEGA HOY EN LIMA

LIMA, 25. — (U. P.). — Por la vía aérea llegó el equipo seleccionado femenino de básquetbol de la Universidad de Chile, el que se enfrentará mañana por la noche con el conjunto "Buenos Aires", de Arequipa, disputando el torneo nacional femenino, cuyo desarrollo será realizado en una cancha de madera del Estadio Nacional.

Esta tarde llegó solamente la selección femenina chilena y mañana es esperado el presidente Rómulo Avendaño, y el entrenador Osvaldo Retamal.

Las jugadoras chilenas, procedentes de Santiago, Antofagasta e Iquique, en donde han jugado buenos partidos, son: Iris Buendía, Antonia Karstulovich, Iris Aréstegui, Hilda Ramos, Alicia Muñoz, Hilda González y Armida Rodríguez.

ESPAÑA SERA HOY PROCLAMADA REINO, Y FRANCO SU CAUDILLO

MADRID, 25 — (UP) — Mañana España será oficialmente un "Reino", con una sencilla ceremonia que tendrá lugar después de los escrutinios finales del referéndum sobre la ley de sucesión, efectuado el 6 de julio.

En la proclamación, el general Francisco Franco quedará como Jefe del Gobierno, con el calificativo de "Caudillo" en lugar de Rey o Regente.

Mons. Maurice Roy, Arzobispo de Quebec

QUEBEC, 25. (UP).— El Reverendo Maurice Roy, ex capellán católico del ejército canadiense y Obispo de Three Rivers, ha sido consagrado Arzobispo de Quebec, como sucesor del difunto Cardenal Marie Rodrigue Villenueve.

El nuevo Arzobispo fué recibido por el Delegado Apostólico, Monseñor Ildebrande Antoniutti, luego después de la ceremonia de la consagración efectuada en la antigua basílica. Mañana celebrará su primera misa pontifical.

Sofía aceptó que comisión de la N.U. entre a Bulgaria

SOFIA, 25. (UP).— Se sabe de fuente fidedigna que Bulgaria ha decidido permitir que la comisión investigadora de la NU sobre los acontecimientos, que se encuentra en Salónica, entre el territorio búlgaro para investigar los supuestos incidentes fronterizos ocurridos en abril cerca de Angistron-Lipa. La fuente informadora agrega, sin embargo, que Bulgaria no permitiría que en su territorio se efectúen interrogatorios de testigos griegos.

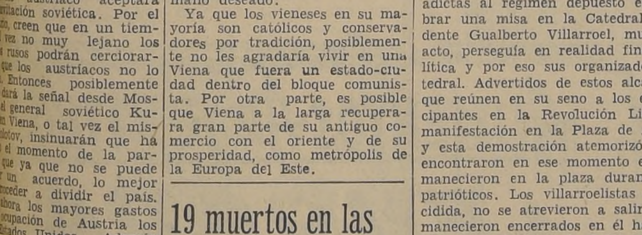
Ignoran aún dónde se halla senador brasileño, Prestes

RIO DE JANEIRO, 25 (UP)— Se sigue ignorando el paradero del senador Luis Carlos Prestes, líder comunista brasileño, que desde el 7 de mayo, cuando se clausuró el partido, no se ha visto en público.

Distintas versiones circulan desde entonces de su paradero. Se dice que ahora que Prestes ya se encuentra en Moscú, hacia donde partió a fines de junio a bordo del buque laboratorio que trajo a los hombres de ciencia rusos a observar el eclipse de sol.

Los círculos comunistas se han limitado a declarar que el "jefe sigue al frente y en cuanto al lugar en que se encuentra es una pregunta que no hacen los comunistas".

A pesar de los esfuerzos desplegados por la prensa para saber si Prestes ha dejado realmente el territorio nacional, no se ha podido obtener ningún indicio positivo del paradero, admitiéndose que la propia policía lo ignora.





Rusia y EE. UU. chocaron en la NU a propósito de los Balcanes

El desacuerdo se produjo acerca de la comisión de 11 naciones, propuesta por los americanos

LAKE SUCCESS, 25. — (U. P.). — Rusia y Estados Unidos convirtieron hoy el debate sobre el problema de los Balcanes en una disputa que puede tener gran influencia en la actuación futura de las Naciones Unidas, ya que el desacuerdo fué sobre la interpretación de una de las dos secciones de la carta constitucional que tienen por objeto el mantenimiento de la paz.

La solución, motivo del desacuerdo, es la llamada "de solución pacífica de las disputas", la cual autoriza al Consejo de Seguridad para "recomendar disposiciones o métodos adecuados de solución". El delegado soviético, Andrei Gromyko, mantuvo el asunto bajo discusión, o sea, el establecimiento de una comisión balcánica de once naciones propuesta por Estados Unidos, sería "una recomendación" que los países balcánicos pueden aceptar o rechazar. El delegado norteamericano, Herschel Johnson, arguyó a su vez que el plan norteamericano de una comisión balcánica puede ser impuesto deséenlo o no los países balcánicos, y que si éstos se resisten a cooperar con la citada comisión, "quedarían expuestos a graves cargos".

Johnson agregó que el Consejo de Seguridad sería impotente para hacer recomendaciones, con el objeto de resolver las disputas internacionales, si careciera de la facultad de realizar investigaciones sobre el terreno.

Gromyko dijo a esto que después de la Conferencia de San Francisco Edward R. Stettinius, entonces Secretario de Estado, había informado al Presidente Truman que las grandes potencias habían acordado que las recomendaciones hechas bajo las secciones de solución pacífica de las disputas en la Carta Constitucional, no podían ser impuestas a los países pertinentes. "Una cosa era conveniente en 1945", dijo Gromyko, "y otra en 1947. Debemos regirnos por la carta y no debemos tratar de alterarla por medio de interpretaciones".

El ataque contra la proposición norteamericana fué iniciado por Bulgaria, acusando a los países occidentales de desear una comisión balcánica para ejercer presión contra los tres vecinos septentrionales de Grecia. El delegado búlgaro agregó que la comisión balcánica tendría facultades para recomendar sanciones contra los Gobiernos en dicha región de Europa, y que "ya dichas sanciones se tienen bajo estudio".

Después de dos horas, el debate fué clausurado por el doctor Oscar Lange, de Polonia, que es el actual presidente del Consejo. Lange declaró la sesión en receso hasta el lunes, diciendo que la disputa debe ser resuelta la semana próxima, poniéndose a votación la propuesta norteamericana.



El comercio de Berlín renace de sus cenizas.— En este gran edificio devastado por la guerra, los berlineses han logrado habilitar una sección del primer piso para instalar pequeñas tiendas y otros negocios

Grave otra vez la madre de Truman

WASHINGTON, 25 (UP). — El médico de la Casa Blanca, brigadier general Wallace Graham, dijo que esta noche o mañana irá en avión a Grandview, Missouri, para atender a la señora Martha E. Truman, de 94 años de edad, madre del Presidente de Estados Unidos.

Los médicos de Grandview informaron que la señora Truman está "debilitándose", y su estado es grave después de una recaída en la dolencia que la aqueja desde hace mucho tiempo. El doctor Graham añadió que examinará a la enferma y luego telefoneará a Mr. Truman para informarle sobre su estado.

Dijo que cuando estuvo en Grandview hace una semana, comprobó que el estado de la señora Truman era "muy crítico", pero pensó entonces que no estaba justificado llamar al Presidente para que acudiera junto al lecho de su madre.

Silencio de once horas contrataron en radio de EE. UU.

LOUISVILLE, 25 (UP). — La radioemisora WKYW anunció que la Empresa Logan fabricante de colchones, estableció un precedente en materia de avisos radiales, al contratar el más largo período continuado de tiempo en una audición.

La compañía arrendó 11 horas de silencio, que siguen a la señal de término de la transmisión a las 7 P. M., hasta que se reanude el servicio a las 6 A. M. WKYW suspende sus transmisiones con el siguiente anuncio:

"Son las 7 de la tarde, y esta es WKYW que suspende sus tranmisiones h a s t a las 6 de mañana. Las próximas 11 horas de silencio son patrocinadas por Logan Company, los fabricantes de los famosos colchones "Sleep Haven", en venta en las mejores casas de comercio, y garantizados por Good Housekeeping Institute. Buenas noches, y descansen bien".

Después del anuncio se transmiten los compases de "Mi Viejo Hogar de Kentucky".

Medidas militares para prevenir los desórdenes en Corea

SEUL, (Corea). 25, (UP.).— Un portavoz del ejército norteamericano comunicó a la United Press que las fuerzas armadas están haciendo rápidos y vastos preparativos para hacer frente a los amplios desórdenes civiles, que se espera que estallen dentro de tres semanas, los que "posiblemente harán necesaria una participación directa de las tropas norteamericanas".

Dijo que tanto los elementos derechistas como los izquierdistas están preparando una intensa campaña de violencia organizala que deberá coincidir con el día de la liberación de Corea, el 15 de agosto, y que es de esperar que las campañas de ambas facciones tengan "una clara tendencia antinorteamericana".

UNIDAD ECONOMICA DEL REICH PIDEN LOS MINISTROS ALEMANES

BERLIN, 25.— (UP).— (Por John B. Mc Dermott).— Los Ministros-Presidentes de los Estados alemanes en la zona de ocupación soviética, pidieron al Consejo Aliado que se establezca un nivel común de la actividad económica para las cuatro zonas ocupadas y se cree una oficina administrativa central.

Esta petición de los ejecutivos en la zona rusa, es similar en algunos aspectos a la política mantenida desde hace tiempo por los norteamericanos y británicos, de que todas las zonas deben unificarse en el aspecto económico.

Otro grupo que también tiene la aprobación soviética, el partido de unidad socialista, propuso un plan de unificación económica, empleando las sugestiones hechas por los Ministros-Presidentes.

Algunos observadores consideran que todo esto sea indicio de que los rusos están deseosos de reanudar las negociaciones para lograr la unificación económica alemana, pero las regiones occidentales y orientales están en desacuerdo respecto cómo debe lograrse la unificación.

La petición de los Ministros-Presidentes conviene en la centralización del Gobierno y economías para evitar que Alemania se convierta para siempre en una nación pordiosera. Apoya la opinión rusa sobre el Gobierno central y objeta la constitución de una nación federal, compuesta por estados separados que las zonas occidentales sugieren. Pide que se convoque a una reunión a toda la nación, para que los alemanes expongan la clase de unificación que desean.

Solicitan un organismo central de Hacienda, Industria, Subsistencias y Agricultura; de exportación e importación; de transportes, comunicaciones y servicio postal. Piden, además, un aumento apreciable en la producción industrial que permita a Alemania recuperar la base económica floreciente; aumento en la producción del carbón, hierro y acero, y un plan apropiado para la recolección y distribución de los artículos alimenticios.

El plan del partido de unidad socialista aboga por el establecimiento del tráfico libre entre las zonas y la formación de una administración central alemana en todos los sectores de la industria.

Agrega que deben cesar las tentativas para separar la economía del oeste alemán del resto de la nación, y que el plan económico para toda Alemania debe tener como objetivo aumentar la producción agraria y lograr su distribución equitativa.

SE ESTRELLO EL AVION QUE LLEVO DE REGRESO A MISION INGLESA A LONDRES

LONDRES, 25.— (UP).— Un avión de transporte procedente de Moscú, en el cual viajaba Míster Harold Wilson, jefe de la misión Comercial, británica, se estrelló al aterrizar esta noche en el aeropuerto de Heathrow, en las afueras de Londres. Wilson quedó levemente herido. Otros dos ocupants quedaron heridos de mayor gravedad.

El avión se salió de la pista al aterrizar, quedando detenido sobrbeb la parte inferior del fuselaje. Lord Burghley, presidente de la Federación Internacional de Atletismo Amateur, que también viajaba en el avión, resultó ileso.

Wilson regresó hoy de Moscú debido a que se consideran totalmente fracasadas las negociaciones comerciales que venían desarrollándose desde hace varias semanas, debido a la intransigencia de los soviéticos en acceder a la petición británica de fijar a su trigo un precio parecido al de Canadá para las Islas Británicas.

Informaciones de Moscú habían anunciado anteriormente que Wilson dejó la capital soviética a las 3.03 de la tarde después de conferenciar toda la noche con el Ministro de Comercio exterior ruso Anastasios Mikoyan. El Embajador británico en Moscú, Sir Maurice Drummond Peterson, que proyectaba regresar con Wilson, decidió quedarse otra semana en Moscú, "para resolver varios detalles comerciales de menor importancia para los cuales la delegación de Wilson preparó el terreno.

Joe Louis invitado a boxear en Suecia

ESTOCOLMO, 25 (UP).— El campeón mundial de todos los pesos Joe Louis, recibió el ofrecimiento de un viaje de ida y vuelta a Suecia por vía aérea y 40 por ciento de las entradas brutas, si acepta enfrentar a Tile Tandberg, que detenta el título de campeón de Suecia, en el Raasunda Stadium de Estocolmo el 14 de septiembre.

El promotor sueco Hjalmar Palmquist cablegrafió el ofrecimiento a Louis, añadiendo la estipulación de que la bolsa para Louis será liberada de impuestos. También prometió transporte aéreo para cuatro acompañantes de Louis.

A 27 ASCIENDEN LOS MUERTOS EN LA MINA DE CARBON DE ILLINOIS

WEST FRANKFORT (Illinois), 25 — (UP) — Las cuadrillas de salvamento retiraron los últimos tres cadáveres que quedaban en los túneles destruídos por una explosión en la antigua mina de carbón "Ben N.o 8", elevándose a 27 el total de muertos.

Veintiséis hombres fueron encontrados muertos en la mina por los obreros que se abrieron paso a través de los piques llenos de gas grisú. Además, falleció en el hospital uno de los heridos graves que estaban hospitalizados.

Los últimos tres cadáveres fueron encontrados en una sección de la mina situada 150 metros bajo la superficie a 4 mil metros de la entrada, por hombres que lograron entrar poco a poco por los piques de ventilación de 45 centímetros de ancho paralelos a los corredores de la mina llenos de gases venenosos.

Aprobada la fusión de las Fuerzas Armadas en EE. UU.

APROBADO PROYECTO DE SERVICIO MILITAR EN LA CAMARA DE EE. UU.

WASHINGTON, 25. (UP).— El comité de fuerzas armadas de la Cámaras de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de ley que establece un programa de servicio militar universal en tiempo de paz. Walter Andrews, presidente del comité, dijo que no se pediría a la Cámara que se pronunciara sobre el proyecto durante el actual período de sesiones, que va a terminar mañana.

Expresó que el objeto de aprobar esta medida tan cerca del fin del período de sesiones, era "presentar un proyecto sobre este asunto al pueblo norteamericano".

Alza del carbón en los Estados Unidos

WASHINGTON, 25 (UP). — Los precios de la hulla subieron en 3.5 por ciento en la primera semana de operación bajo el nuevo contrato, revela un informe del Departamento de Trabajo. Dice el Departamento que el alza es equivalente al mayor aumento semanal durante los últimos cuatro años.

Un funcionario dijo que es "sólo el comienzo" de la tendencia hacia el alza de precios que se observa en toda la industria carbonífera. Las cifras demuestran que el aumento ha llegado a un total de 18 por ciento desde que terminaron los controlse de precios de tiempos de guerra, el 30 de junio de 1946.

Revelado asesinato de dos prisioneros americanos en Guam

GUAM, 25 (UP).— Los detalles de la ejecución de dos prisioneros de guerra norteamericanos que fueron atados a un travesaño entre dos cocoteros y muertos a golpes de bayoneta y de lanzas, fueron dados a conocer hoy por el teniente cirujano Yokota.

Al declarar en un proceso de crímenes de guerra, Yokata, dijo que presenció la ejecución. La muerte fué precedida por un discurso ante diez soldados japoneses que pronunció el cirujano Hirashi Iwanami. En el contrainterrogatorio, Yokota dijo que no pudo oír cuál de los japoneses dió la orden de matar a los norteamericanos.

Cadetes navales de Venezuela recibidos ayer en Nueva York

NUEVA YORK, 25 (UP). — Los oficiales y cadetes del barco escuela venezolano "Capana", fueron recibidos hoy oficialmente por Nueva York en las ceremonias realizadas en el Ayuntamiento.

En ausencia del Alcalde, Mr. D'Dwyer, fueron recibidos por Vincent Impelletari, Presidente del Concejo, quien pasó revista a los cadetes en compañía del Cónsul Gral. de Venezuela, señor Julio Pocaterra, el capitán Berger, en representación de la marina de guerra de Estados Unidos y oficiales del barco.

El grupo se trasladó después al salón de sesiones del Ayuntamiento, donde Impelletari leyó la bienvenida del Alcalde, y les ofreció todas las facilidades que pueda la ciudad dispensar a los cadetes.

La Cámara envió proyecto al Presidente Truman. — Forrestal posible Secretario Defensa

WASHINGTON, 25.—(U. P.) La Cámara aprobó y envió al Presidente Truman, el proyecto de ley que fusiona las fuerzas armadas y crea la Secretaría de Defensa, donde habrá secciones separadas para la marina, ejército y aviación.

El proyecto es una de las principales proposiciones de Truman al Congreso en este período y se espera que se promulgue en breve.

Aunque se ha negado, es creencia general que James Forrestal, actual Secretario de Marina, será nombrado primer secretario de la defensa de la nación.

El representante republicano Clare E. Hoffman, dijo en la Cámara que esta ley "es tan importante como cualquier otra sometida al Congreso". Hoffman, quien al principio se opuso a su aprobación, dijo que la única objeción era por el temor de que con la ley de economía, la nación quedará en manos de militares.

Agregó que habría preferido que un funcionario civil fuera jefe de la oficina central de inteligencia, pero que el Senado había determinado que el cargo pudiera ocuparse indistintamente por un civil o un militar.

El demócrata John W. Mc Cormack, dijo que la ley permitirá una "mayor" flexibilidad en la ejecución del programa de defensa nacional y dará más eficiencia a las operaciones militares a la vez que las hará más económicas.

Paralizados FF. CC. de México, en protesta por asunto de Belice

CIUDAD DE MEXICO, 25 (U. P.)— Los ferrocarriles estuvieron paralizados hoy, mientras los sindicatos efectuaban una manifestación de 15 minutos, en protesta por "el dominio extranjero sobre varios territorios americanos".

Las protestas fueron contra la retención de Belice por los británicos, y también porque Estados Unidos no ha concedido la independencia a Puerto Rico.

Los periódicos protestan, porque los sindicatos no recordaron que México también tiene reclamaciones sobre la pequeña colonia de la isla Clipperton, dominada por los franceses. Los manifestantes también pidieron la expulsión de los Gobiernos holandeses de las Guayanas británica, holandesa y francesa.

El paro coincidió con las celebraciones del aniversario de nacimiento de Bolívar.

EJECUTADOS CUATRO JEFES NAZIS

VIENA, 25. (UP).—Hoy fueron ejecutados en la horca cuatro jefes nazis de las tropas S. S., acusados de haber dado muerte a un grupo de judíos húngaros en Austria durante la guerra. Los ajusticiados fueron sentenciados en el otoño pasado por el Tribunal del Pueblo de Austria.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

CONTINENTAL, con J. Orellana, y El Gaucho, J. F. Marchant, pasaron 1.400 metros en 1.34; iguales.
LUIS XV, con J. Olivares, pasó, al carrerón, 800 metros en 54 2|5.
LLAO LLAO, con O. Valenzuela, pasó 700 metros en 45.
REBENQUE, con P. Flores, pasó 600 metros en 38.
TOL PAN, con H. Caballero, pasó 700 metros en 44.
FIORELLO, con O. Valenzuela, pasó 400 metros en 25; repitió en 24 3|5.
PROFANO, con J. Montes, pasó 700 metros en 43 4|5.
HA HU, con S. Carvajal, pasó 800 metros en 55.
HIERBA MORA, con J. Ortiz, pasó 600 metros en 37.
LA NOCHE, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6 4|5.
BALANCIN, con F. Poblete, pasó 600 metros en 38 3|5.
INSOLENTE, con L. Jara, y Duetista, A. Lillo, pasaron 800 metros en 51; llegaron iguales.
PEDRO DE VALDIVIA, con R. Cornejo, pasó 800 metros en 51.
MINDANAO, con J. Orellana, pasó 1.200 metros en 1 21.
TOLHUACA, con F. Poblete, pasó 800 metros en 52.
SANTUZZO, con J. Berríos, pasó 500 metros en 32.
GIDDAP, con Pedro Flores, pasó 500 metros en 31.
JOSE MARIA, con Salvaje, ambos con aprendices, pasaron 800 metros en 53 2|5; iguales.
AUCHENLEK, con F. Poblete, pasó 700 metros en 45.
PEPITO GRILLO, con aprendiz, pasó 600 metros en 38.
REMACHE, con J. Orellana, y Colpayo, J. F. Marchant, pasaron 600 metros, livianos, en 36 3|5; llegaron iguales.
CAMPANTE, con J. Berríos, pasó 400 metros en 25 2|5; repitió en 25 3|5.
GILDA, con Pedro Flores, pasó 400 metros en 24 2|5.
ECO, con H. Caballero, pasó 1.000 metros en 1.5 4|5.
AVANT TOUT, con J. Orellana, y Fusilero, pasaron 600 metros en 37 3|5; repitieron en 37 2|5.
EL SERENO, con J. Ortiz, pasó 800 metros en 52. llegaron iguales.

HIPODROMO CHILE

VIERNES 25 DE JULIO DE 1947

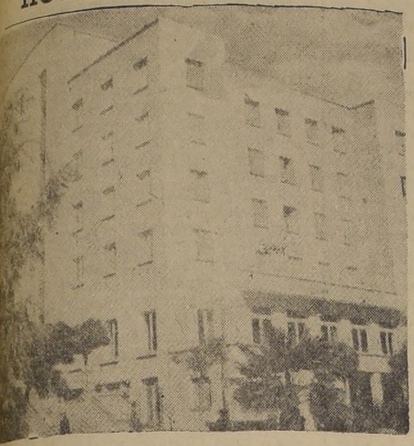
PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

PALOMINA, con M. Araneda, 400 metros en 26.
TORPEDO, con R. Madariaga, 400 metros en 25 4|5.
CACHAMBA, con R. Madariaga, 500 metros en 32 1|5.
AGUANTESE, con Abelardo Silva, 200 metros en 12 1|5.
SOSTEN, con R. Madariaga, 500 metros en 31 2|5.
MONTERREY, con Julio González, 600 metros en 39.
D'OR, con L. Valencia, 600 metros en 39 2|5.
AILLA, con M. Araneda, 500 metros tn 33.
EGAZTI, con G. Retamal, 300 metros en 18 2|5.
QUE HUBO, con M. Araneda, 400 metros en 25 4|5.
NEBUCANO, con J. Cruz, 600 metros en 39.
BIENE BIEN, con Juan González, 600 metros en 39.
FATIMA, con R. Madariaga, 500 metros en 33, repitió en 31 3|5.
PURO CHILE, con L. Araya, 800 metros en 53.
DOLORES, con G. Retamal, 400 metros en 27.
ODEON, con aprendiz, 600 metros en 38 2|5.
AFGANO, con G. Sepúlveda, y Cambullón, aprendiz, 600 metros en 37 3|5; iguales.
DE FRENTON, con V. Maldonado, y Marvel, L. Valencia, 600 metros en 38 2|5, ganando el primero, por dos cuerpos.
PEÑA ROYA, con G. Retamal, y Chamaquita, E. Farías, 600 metros en 38 2|5, ganó Peña Roya por un cuerpo.

PICAFORT, con J. Ortiz, pasó 1.200 metros en 1.19.
HIPO, con L. A. Correa, pasó 1.000 metros en 1.5 2|5.
MARENGO, con J. F. Marchant, y Belsoura, J. Orellana, pasaron 800 metros, livianos, en 50 iguales.
AZOCAR, con R. Parodi, pasó 800 metros en 52.
LONCOPANGUE, con A. Lillo, y Lady Font, L. Jara, pasaron 800 metros en 52; llegaron iguales.
POLO SUR, con J. Ortiz, pasó, a voluntad, 600 metros en 38.
CHOVY, con J. Berríos, pasó 1.000 metros en 1.5.
MILU, con J. Olivares, pasó 800 metros en 52.

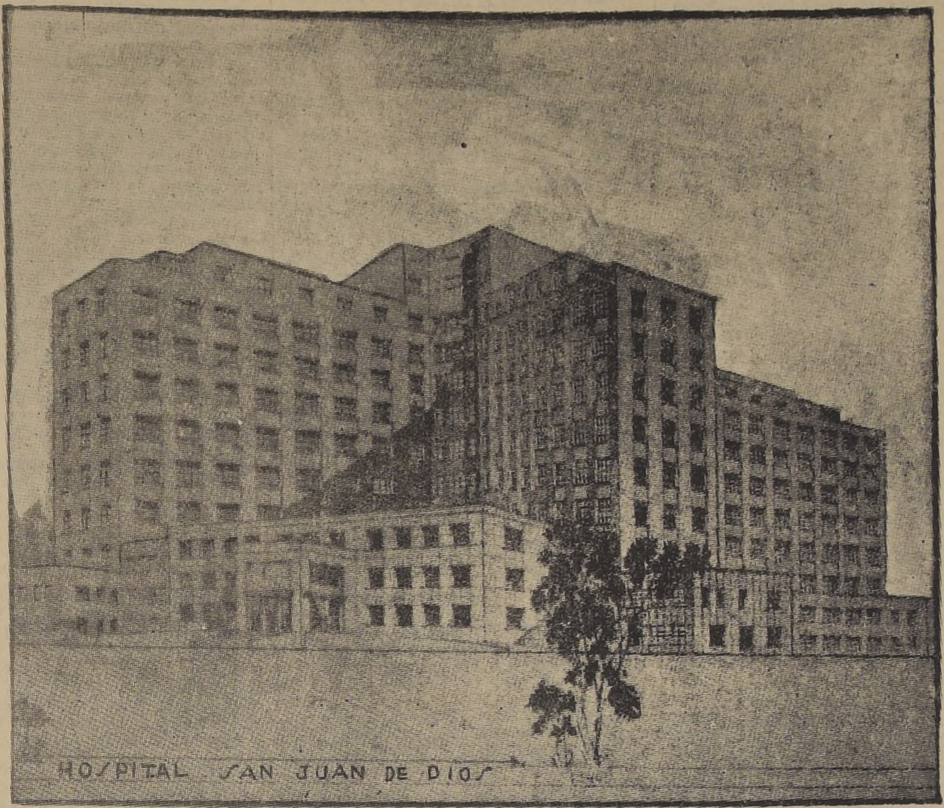
ARQUITECTURA Y URBANISMO

HOTELES MODERNOS



aquí el exterior del moderno y confortable Sucre Palace Ho- de La Paz. La capital boliviana también se remoza y progre- adoptando en sus nuevas construcciones un tipo arquitectónico sobrio y elegante a la vez

GRAN ADELANTO MEDICO Y ARQUITECTONICO: EL MODERNO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS



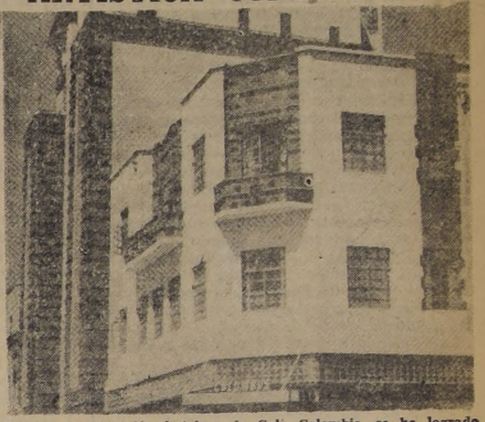
Como una muestra del adelanto arquitectónico de nuestra capital exhibimos hoy las líneas elegantes y severas del edificio que se construye por la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios, destinados al Hospital San Juan de Dios, en remplazo de la vetusta e inadecuada construcción que durante tantos años sirvió de hospital con el mismo nombre.

Se invertirán en esta construcción cerca de cuarenta y cinco millones de pesos, habiendo sido confeccionados los planos respectivos por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia. El edificio constará de once pisos, incluyendo el piso bajo y el subterráneo. El primer piso será ocupado por las salas de recibo, las policlínicas, Rayos, Estadística y oficinas generales. En el segundo piso habrá salas de atención y hospitalización con 119 camas, al igual que en el tercero, en donde serán instaladas otras 119 camas para hospitalizados de cirugía. El cuarto piso servirá para los enfermos de los servicios de vías urinarias —con 59 camas; otorinolaringología y oftalmología, con 60 camas.

Los pisos restantes, o sea, del quinto al octavo, estarán ocupados por los pabellones de operaciones, laboratorios e histopatología, maternidad, pensionados, etc., etc. En el noveno quedarán algunos departamentos para internos y la capilla para los oficios religiosos.

Se trata, como se ve, de una construcción magnífica, dispuesta con sentido moderno y de acuerdo con las normas señaladas para este género de establecimientos por la ciencia medica.

ARTISTICA COMBINACION



En esta construcción hotelera de Cali, Colombia, se ha logrado un bello efecto, combinando las líneas modernas del edificio con las armoniosas y elegantes características del arte español antiguo

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 21.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que amplía a $ 360.000,000 la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago por la ley 4.180, para el pago de las obras de pavimentación de la Comuna de Santiago.

El segundo, también con urgencia, que destina la cantidad de $ 130.808,000 para la ejecución de diversas obras públicas.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y de Hacienda el primero, y a la de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda, el segundo.

El tercero, legisla sobre coordinación de transportes.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas, y a la de Hacienda.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara y a diversas peticiones de algunos señores Diputados, respecto a la importación de aceite de la República Argentina.

3.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual remite copia del Decreto N.o 3,770, del Ministerio del Interior, que autoriza a la Dirección de Auxilio Social para girar hasta la cantidad de $ 1.000,000 a fin de que atienda a los gastos derivados de la alimentación de los obreros cesantes e indigentes de los Departamentos de Ovalle, Coquimbo y La Serena.

4.o—Una comunicación del señor Secretario General de Gobierno en la que acusa recibo del oficio enviado por esta Honorable Cámara a S. E. el Presidente de la República, relativo a la situación creada al señor Luis David Cruz Ocampo durante su desempeño como Embajador de Chile ante el Gobierno Soviético.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en un Mensaje, que modifica los artículos 362, 373, 397 y 512 del Código del Trabajo, respecto a los beneficios de la sindicalización para los menores de 18 años.

6.o—Dos informes de la Comisión de Hacienda recaídos en las siguientes mociones:

Del Honorable señor Medina, sobre liberación de derechos de internación para el material destinado al Cuerpo de Bomberos de Maullín, y

Del Honorable señor Urrutia, sobre liberación de los derechos de internación para el material consignado al Cuerpo de Bomberos de Cañete.

7.o—Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje sobre aumento de sueldos al personal del Escalafón Judicial del Trabajo, y

El segundo, en el proyecto del Honorable Senado, que consulta el pago de una indemnización a don Antonio Asenjo Potts.

8.o—Un informe de la Comisión Industrias y otro de la de Hacienda recaído en el Mensaje que eleva al grado 2.o el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio.

—Quedaron en tabla.

9.o—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Palma, que concede beneficios a don Carlos Pohl Montt.

Los señores Huerta y Yáñez, que concede pensión a don Nilo Miranda Jaramillo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.o—Una presentación con la cual doña Lidia Olmos viuda de Zúñiga solicita de la Honorable Cámara la devolución de diversos documentos acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 19.a queda aprobada. El acta de la sesión 20.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que amplía a 360.000,000 de pesos la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago para contratar empréstitos con el objeto de realizar obras de pavimentación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de 130.808.000 de pesos, en la prosecución y ejecución de diversas obras públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Doña Lidia Olmos solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución.

Acordado.

3.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MEDINA.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor MARTINEZ SARAVIA.— Pido la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra sobre la Cuenta a los Honorables señores Medina, Martínez y Vargas Puebla.

Acordado.

4.—LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA MATERIAL DESTINADO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE MAULLIN Y CAÑETE.— PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Medina.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de una moción que se refiere a la liberación de derechos de internación para el material del Cuerpo de Bomberos de Maullín.

Este proyecto es muy sencillo y la Honorable Cámara lo puede despachar con mucha rapidez, por lo cual solicito que se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para tratarlo de inmediato.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para tratar al comenzar el Orden del Día, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Medina.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Martínez.

El señor MARTINEZ.— Por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Medina, solicito que se trate el proyecto que se refiere a la liberación de derechos de internación para material destinado al Cuerpo de Bomberos de Cañete.

Este material está en el puerto de Valparaíso y posiblemente. si no se acuerda esta liberación de derechos de internación, se ocasionarían graves perjuicios al Cuerpo de Bomberos de Cañete.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Medina, el que libera de derechos de Aduana material destinado al Cuerpo de Bomberos de Cañete.

Acordado.

5.—FONDOS PARA CONTINUAR LAS OBRAS DE CAPTACION DE AGUA EN LAS VEGAS. AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACION PARA REQUERIR EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a un problema que afecta a la provincia de Valparaíso y que tiene relación con la continuación de las obras de captación de agua que se ejecutaban en Las Vegas.

Hace tiempo está en las Comisiones respectivas un proyecto que destina 80 millones de pesos para las obras a que me he referido. El plazo constitucional, para que la Cámara despache este proyecto, señor Presidente, vence mañana; sin embargo, a pesar del clamor de diversos organismos de Valparaíso, y a pesar de las gestiones que se han venido realizando por los parlamentarios de la provincia, este proyecto aún no llega informado por la Comisión de Hacienda a conocimiento de la Honorable Cámara.

Por esta razón, Honorable Cámara, rogaría que la Mesa se dirigiera a la Comisión de Hacienda, con el objeto de que, si fuera posible, celebrara reuniones extraordinarias para preocuparse de este problema a fin de que en la próima sesión pudiéramos tenerlo ya informado por la respectiva Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se facultará al Presidente para hacer el requerimiento respectivo a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

6.— COMISION INVESTIGADORA DE LAS ADQUISICIONES DE TRIGO EFECTUADAS POR EL GOBIERNO EN LA REPUBLICA ARGENTINA.— FIJACION DEL NUMERO DE SUS MIEMBROS Y DEL QUORUM PARA SESIONAR.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara, en su sesión de ayer, acordó designar la Comisión Investigadora de las operaciones sobre adquisición de trigo, en la República argentina por el Gobierno.

Propongo que esta Comisión sea formada por 7 señores Diputados y que el quorum para sesionar sea de 4.

Acordado.

La Mesa propondrá oportunamente a la Honorable Cámara los nombres de los señores Diputados que integrarán esta Comisión.

7.— DESTINACION DE FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA PARA REQUERIR DE LA COMISION DE HACIENDA EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente, una sóla palabra?

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desearía saber si llegó a la Mesa, informado por la Comisión de Hacienda, un proyecto por el cual se consultan fondos para el mejoramiento de los servicios de Correos y Telégrafos.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha llegado el informe a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desearía formular una petición en el sentido de pedir a la Comisión que se aboque al estudio de este proyecto, ya que hay mucha inquietud en el personal.

Este proyecto fué informado por la Comisión de Gobierno Interior hace algún tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se facultará al Presidente para hacer el requerimiento respectivo a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

8.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor DONOSO. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Donoso y Berman.

¿Por cuánto tiempo?

El señor DONOSO.— Por un minuto nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado. Puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

9.— ANTECEDENTES DE CIERTAS INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA ESTACION DE SAN RAFAEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara, en su sesión de ayer, aprobó...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO... un proyecto de acuerdo que dice relación con ciertas incidencias ocurridas en el pueblo de San Rafael, comuna de Pelarco, del Departamento de Talca.

Como tengo antecedentes que me hacen pensar que los fundamentos de ese proyecto de acuerdo igual que las informaciones de prensa que se han publicado sobre esta materia, no se ajustan a la verdad en todas sus partes, desearía que, junto con hacerse la petición de antecedentes a que se refiere dicho proyecto de acuerdo, se formulara una petición a mi nombre en el sentido de que se enviaran todos los antecedentes relacionados con las irregularidades ocurridas en la estación ferroviaria de San Rafael que he indicada, señalándo la nómina de los posibles responsables.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Donoso.

Acordado.

10.— RESTABLECIMIENTO DE UN TREN QUE SIRVE EL RAMAL DE CHILLAN A CONCEPCION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, he recibido un telegrama del Rotary Club de Coelemu en que expresa su protesta por el hecho de que no se haya restablecido el tren que circula entre Chillán y Concepción en el decreto que restablece una serie de servicios de esta naturaleza .Como es muy atendible este reclamo, por cuanto el ramal de Chillán a Concepción sirve a una zona muy importante, solicito que en nombre de la Honorable Cámara, se oficie al señor Ministro de Vías y Obras Públicas con el objeto de que ordene el restablecimiento del tren a que me he referido.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas el oficio a que se ha referido el Honorable señor Berman.

Acordado.

11.— AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.— AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACION PARA QUE REQUIERA DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA EL PRONTO DESPACHO DEL P OYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores García Burr y Reyes, por un minuto a cada uno.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, es para solicitar de Su Señoría que obtenga o requiera a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que despache, en segundo informe, el proyecto que reajusta los sueldos del Poder Judicial.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para requerir de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el pronto despacho del proyecto a que se ha referido el Honorable señor García Burr.

Acordado.

12.— REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE RETIRO DEL PERSONAL DE LA POLICIA FISCAL.— PETICION A LA MESA PARA QUE EL PROYECTO RESPECTIVO SEA INCLUIDO EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES. —Señor Presidente, iba a pedirle que tuviera la bondad de colocar en la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión, el proyecto que figura en el Boletín número 5.912, que contiene el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto despachado por la Comisión de Hacienda que reconoce a los Inspectores de la ex Policía fiscal, el derecho al reajuste de sus pensiones de retiro. Hay numerosas personas que han solicitado el pronto despacho de este proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente la Mesa considerará la petición de Su Señoría.

13.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN DE ALICO PARA EXPROPIAR UN TERRENO.

El señor COLOMA (Presidente.— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Fábian de Alico para expropiar un terreno.

Continúa la discusión general del proyecto.

Un señor DIPUTADO.— Que informe el Diputado Informante.

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Pizarro.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, en la sesión pasada informé sobre este proyecto y no creo que proceda repetir las razones que hacen aconsejable su aprobación.

Por otra parte, di término a mis observaciones en el momento exacto en que terminó la hora, y por consiguiente, este proyecto de ley no alcanzó a ser despachado.

No creo necesario en esta oportunidad repetir lo que ya informé a la Honorable Cámara en la sesión pasada.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Haciéndome cargo de las observaciones formuladas a este proyecto por el Honorable señor Montané, que se refieren a la intervención de la Dirección General de Servicios Eléctricos, puedo manifestar a la Honorable Cámara que esa repartición ha tomado conocimiento de todos los antecedentes de este proyecto, que cuenta, desde luego, con toda su aprobación.

Como este proyecto persiste la instalación de un servicio de utilidad pública, y ha sido patrocinado por el Alcalde de la comuna, que representa los intereses de la localidad, yo creo que no puede haber inconvenientes por parte de los Honorables Diputados, en que la Honorable Cámara, haciéndose cargo de los datos proporcionados por el Diputado Informante, Honorable señor Pizarro, lo despache sin más trámites.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— MODIFICACIONES AL REGLAMENTO ORGANICO DEL REGISTRO CIVIL, EN LO RELATIVO A LOS OFICIALES CIVILES ADJUNTOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica algunos artículos del decreto con fuerza de ley 2.128 en lo que respecta a los Oficiales Civiles Adjuntos.

El proyecto está impreso en el Boletín 5.927.

Diputado Informante es el Honorable señor León.

Continúa la discusión del proyecto.

Estaba con la palabra el Honorable señor Vivanco.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, cuando en una ocasión anterior se discutió este proyecto en esta Honorable Cámara, me permití formular diversas indicaciones que, a mi juicio, mejoraban el texto de sus disposiciones. Una de esas indicaciones incidía en el artículo 3.o del proyecto.

Este artículo 3.o establece lo siguente:

"Derógase, por lo que respecta a la Dirección General del Registro Civil Nacional, el artículo 1.o de la ley N.o 7.200, de 21 de julio de 1942; los artículos 144 y 149 de la ley N.o 8.282, de 24 de septiembre de 1945, y el artículo 7.o transitorio de la ley N.o 8.283, de 24 de septiembre de 1945, en cuando a ella se refieren a Planta Suplementaria".

Anteriormente yo había manifestado, señor Presidente, que, a mi juicio, no podía haber derogación de estos artículos respecto a ningún servicio del Estado. Manifesté también que el espíritu de la ley N.o 7.200 había sido crear un mecanismo para establecer economías en la Administración Pública, y lo que estaba sucediendo en la actualidad era que diversas reparticiones, presionadas por los intereses de sus empleados, querían vulnerar las sabias disposiciones de esta ley y los sanos propósitos que la habían inspirado.

Sin embargo, señor Presidente, dadas ciertas anormalidades que se han producido en los Servicios del Registro Civil, y especialmente en los Servicios de Identificación, que están creando dificultades al funcionamiento de estos servicios públicos, he resuelto retirar mi indicación para suprimir el artículo tercero. En cambio, mantengo la idea general respecto de otras reparticiones públicas.

Otra indicación formulada por mí en aquella oportunidad, dice relación con el artículo 352 del Decreto con Fuerza de Ley número 2.128.

En realidad, el proyecto en debate proponía modificar ese artículo de manera que las remociones de Oficiales Civiles Adjuntos pudieran ser hechas por el Director General del Registro Civil en vez del Juez del Departamento, como lo establece el decreto.

En esta materia, mantengo la indicación que formulé, porque sigo creyendo que es interesante esta intervención del Poder Judicial en la remoción de los Oficiales Civiles Adjuntos.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parace, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Donoso.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Celebro mucho que el Honorable señor Donoso haya retirado su indicación.

En realidad, en el caso de los Servicios de Identificación, el personal es escaso, y no es posible hacer pesar en ellos los efectos de la planta suplementaria. La misma consideración se puede hacer respecto del Servicio del Registro Civil. Me constan las dificultades que ha habido en provincias para llenar las plazas de Oficiales en las respectivas circunscripciones.

Con respecto al artículo 353 del decreto en referencia...

El señor DONOSO.— ¿Me perdona, señor Diputado?

Es el artículo 352; por un error cité el 353.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Los Oficiales Adjuntos, señor Presidente, son designados por el Oficial del Registro Civil en propiedad, y su designación tiene validez sólo por el plazo de un año.

De tal manera que hay que renovar anualmente estos nombramientos.

Creo que es mucho más expeditivo y de mejor administración que se entreguen tales designaciones al Director General del ramo como lo señala el proyecto de ley, en vez de establecer que sea el Juez respectivo quien tenga que entrar a conocer en este asunto.

Está bien que los designe por primera vez cuando se hace este nombramiento, pero no para la eliminación del servicio porque esto va a crear verdaderos problemas cuando se produzca una diferencia de criterio entre el Oficial en propiedad y el Oficial adjunto porque no lo estima de su confianza.

Abogo porque se mantenga el proyecto de ley en la forma que está.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente el proyecto porque tiende a mejorar el servicio del Registro Civil, y porque nos satisfacen ampliamente las explicaciones que dió en la Comisión respectiva el señor Jefe del Servicio.

Vamos, sí, a oponernos a la indicación que ha hecho el Honorable colega, Diputado por Talca, porque nos parece que es preferible que a estos Oficiales adjuntos los nombre el Jefe del servicio, que está en contacto directo con ellos, que los conoce más de cerca, y no así el Poder Judicial. Además, porque la intromisión de este Poder se prestaría a trámites engorrosos que es de toda conveniencia evitar.

Por estas razones, vamos a dar el voto favorable a la aprobación de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Voy a ser muy breve para completar lo que he dicho en sesiones anteriores.

La razón es la siguiente: no se trata, como lo ha dicho el Honorable señor Rosales, de nombramientos de Oficiales adjuntos sino que de su remoción; ésta es la materia de que trata el artículo 352. Los Oficiales adjuntos, para mejor conocimiento de la Honorable Cámara, son personas ajenas al Servicio, y el mal o buen comportamiento de esas personas, que están fuera del escalafón regular, puede conocerlo mejor el Juez aunque no tenga intervención en esta materia.

Esta es la razón que he tenido para que insista en el mantenimiento de la intervención del Juez del Departamento en este punto.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA.— No tiene mayor discusión.

Un señor DIPUTADO.— Votemos.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.—Yo quería rogar, señor Presidente, a fin de facilitar el despacho de este proyecto de ley, que el Honorable colega se sirviera acoger la indicación del Honorable Diputado Informante, en el sentido de que retirara la indicación propuesta respecto del artículo 352.

En realidad, señor Presidente, el actual artículo 352 dice en el fondo lo mismo que el artículo 352 que nos propone el proyecto porque la intervención del Juzgado para la remoción del Adjunto es únicamente un mero trámite, ya que el Oficial Civil propietario podrá pedir al Juzgado la remoción del adjunto, sin necesidad de expresar causa y sólo por el hecho de haber perdido su confianza.

Yo le encontraría razón al Honorable señor Donoso si en la intervención del Juzgado se permitiera siquiera calificar la procedencia de esta remoción, pero dado que el texto actual del artículo 352 está mejorado en el proyecto, es evidentemente más expedito el trámite desde el momento que le permite hacerlo al Director General. Yo no veo, por lo tanto, la conveniencia de insistir en la indicación que formula el Honorable señor Donoso.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo mantengo la indicación que he formulado, porque, justamente, si una y otra disposición establecen el mismo procedimiento, es mejor no modificar la ley. En segundo lugar, porque prefiero entre la Dirección General y el Juzgado, a este último.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿A qué indicación se refiere Su Señoría?

El señor VIVANCO.— A la del artículo 352.

El señor DONOSO.— Es para suprimir la modificación del artículo 352 y mantener su redacción actual.

Estaba formulada, señor Presidente, y fué firmada por el Honorable señor González Prats.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso es que yo no sabía a qué indicación se estaba refiriendo Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación presentada por el Honorable señor González Prats.

El señor SECRETARIO.—Dice la indicación: "Para que se mantenga la redacción del artículo 352 vigente, agregando la frase: "...o, en su caso, el Director del Registro Civil", a continuación de las palabras "El Oficial Civil".

El señor COLOMA (Presidente).—En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los Honorables Diputados señores Barrueto y Tapia, para que se agregue el siguiente inciso al artículo 355 del proyecto:

"Cuando el titular no disfrute de sueldo con cargo al ítem 08-05-01, el Adjunto se pagará por decreto supremo imputado a dicho ítem".

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa declara improcedente esta indicación, porque necesita el informe de la Comisión de Hacienda.

or SECRETARIO. — Indicación del señor González Prats, para suprimir artículo 1.o transitorio.

or GONZALEZ PRATS.— Pido la pa... señor Presidente.

or COLOMA (Presidente).— En vo... la indicación para suprimir el artículo sitorio.

nte la votación:

or GONZALEZ PRATS.—Está demás. mente demás.

ficada la votación en forma económica el siguiente resultado: por la afir... 27 votos; por la negativa, 12 votos.

señor COLOMA (Presidente).— Aprobada indicación.

nada la discusión del proyecto.

TORIZACION AL PRESIDENTE DE REPUBLICA PARA TRANSFERIR RATUITAMENTE AL CLUB ANDINO E CHILE, SECCION MAGALLANES, NA EXTENSION DE TERRENOS FISCALES DESTINADOS A FINES DEPORTIVOS.

ñor COLOMA (Presidente).— Corres... ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza al Presidente de la Re... para transferir al Club Andino de Sección Magallanes, una extensión de s fiscales.

n N.o 5.970.

E EL PROYECTO:

ulo 1.o.—Autorízase al Presidente de ública para que transfiera gratuita... el dominio, al Club Andino de Chile, Punta Arenas, de una extensión de s fiscales, comprendida dentro de la Forestal de Magallanes, ubicada en departamento y provincia de Ma...na, de doscientas doce hectáreas (212 s), con los siguientes deslindes par...as): Norte, Reserva Forestal y camino Chinita; Este, camino público a Punta Sur, Reserva Forestal de Magallanes, Reserva Forestal de Magallanes.

ulo 2.o— La institución beneficiaria rá enajenar ni gravar el predio, cuya encia de dominio se autoriza por la e ley, y sólo podrá dedicarlo a los fi... portivos de la institución, señalados decreto supremo N.o 2,825, de 7 de ju... 1939, por el cual se le concedió su per... dad jurídica.

caso de infracción a las prohibiciones entemente señaladas, el Fisco recupe... dominio del predio en cuestión.

ulo 3.o.—La presente ley empezará a desde la fecha de su publicación en el Oficial".

señor COLOMA (Présidente).— Diputa... formante es el Honorable señor Coñue...

discusión general el proyecto.

zco la palabra.

señor OJEDA.—Pido la palabra, señor ente.

señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pi... palabra, señor Presidente.

señor COLOMA (Presidente).— Tiene labra el Honorable señor Ojeda; a con... ción, el Honorable señor González Ma...

señor OJEDA.— Señor Presidente, el vo ha hecho bien al someter a consi... n del Congreso el proyecto de ley que s momentos ocupa la atención de esta ble Corporación.

ata, señores Diputados, de un proyecto cierra una verdadera justicia y satisfa... sentida aspiración del Club Andino de Sección Punta Arenas. Esta organiza... deportiva al igual que muchas otras de se debe al esfuerzo y sacrificio de sus afiliados, ya que nunca ha llegado ellos la mano protectora del Estado, a de las variadas y reiteradas promesas. ganización deportiva que saldría benefi... con este proyecto de ley, cuenta en la lidad con más de 300 socios y su organi... data desde el año 1938.

po antecedentes, Honorables colegas, garantizar que el Club Andino de Punta s es una organización seria integrada personas que, muchas veces, han tenido desprenderse de sus ahorros personales dedicarlos con todo cariño al progreso institución.

podrían, tampoco, interpretarse de otra a las inversiones que esta institución echo en los terrenos que el Ejecutivo a transferirle.

han construido en estos terrenos, señor dente, mejoras que me voy a permitir dar ocer a la Honorable Corporación:

refugio, construcción de 13 por 15 me... base de cemento, de piso y medio, con capacidad para alojar 26 personas, ins... ones propias de luz eléctrica, agua ca... etc., por valor de más de 240 mil pe... galpón anexo, de 6 por 12 metros, ba... cemento, por valor de 20 mil pesos; ins... n de agua por valor superior a 5 mil limpieza y destronque para habilitar nchas de ski. Todo esto suma un total s de 315 mil pesos.

olamente ésta ha sido la actividad des... da por los socios de este Club. Se han pado, también, de la renovación de los s y de cuidar con mucho cariño los po... boles que quedan, para que con el trans... del tiempo sea ese lugar un parque que exhibir la flora autóctona de la región. canchas habilitadas son ocupadas con encia, señor Presidente, por nuestras s Armadas de la Provincia, para adies... su personal en la práctica del ski.

proyecto de ley, estipula que la superfi... ue el Fisco desea transferir es de 212 áreas, que no tienen ningún valor agríco... forestal, reduciéndose, se puede decir, su comercial exclusivamente a las mejoras citado Club Andino ha hecho en esos os.

n los antecedentes que obran en mi po... el Club desea hacer nuevas inversiones suma superior a los 200 mil pesos, que financiadas por una cuota extraordi... de sus afiliados de mil pesos cada uno, amortización se hará con grandes faci... s y a medida que se vayan ejecutando uevas obras proyectadas, que son: am... n de picadas, 30 mil pesos; construc... de un andarivel que conduzca desde el o hasta la pampa alta, 50 mil pesos; rucción de una laguna artificial para aje en hielo, 30 mil pesos; construcción mino para acceso de automóviles hasta ugio, 30 mil pesos; continuación de los os de reforestación, 20 mil pesos; cons... n de glorietas, juegos infantiles, etc., pesos, y mejoras de captación del agua, pesos.

o puede apreciar la Honorable Cámara, más justo y equitativo que aprobar este cto de ley, que servirá como ejemplo a iciativa particular y fortalecerá el entu... de los socios de esta institución.

Como no se encuentra en la Sala, señor Presdente, el Diputado Informante, el Honorable señor Coñuepan, deseo manifestar a la Honorable Corporación que este Club tiene Personalidad Jurídica, cuyo comprobante legal entregué a mi Honorable colega quien, seguramente, por razones muy atendibles está ausente.

Termino solicitando la benevolencia de los señores Diputados para que tengan a bien de aprobar en general y particular este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, me había empeñado en obtener el despacho de este proyecto y había llegado a interesar a la Mesa para que lo colocara en la Tabla de Fácil Despacho, dada la importancia que tiene.

En el territorio de Magallanes, como en toda la zona sur de Chile, debe fomentarse y ayudarse al desarrollo de los deportes. Existen, en este caso, condiciones especiales.

El Club Andino dispone de 212 hectáreas de la reserva forestal en las cuales ha hecho, como manifestó muy bien el Honorable señor Ojeda, grandes instalaciones, con sus recursos.

Pero no puede continuar haciendo inversiones cuantiosas si no cuenta con la seguridad necesaria para el disfrute de ellas.

Precisamente, este proyecto persigue este fin. El transfiere gratuitamente este dominio al Club Andino con la condición que no se venda y que se destine sólo a los fines señalados en el proyecto.

Esta es la información que deseaba dar a la Honorable Cámara.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Al solicitar, en la semana recién pasada, que se tratara este importante proyecto, lo hice por que hace poco, fuí a Punta Arenas, y entre las muchas peticiones que allí se me hicieron por parte de las organizaciones sindicales, políticas y deportivas, se encuentra ésta que contempla el proyecto que empezamos a tratar.

Es una necesidad muy sentido en la ciudad de Punta Arenas la de habilitar este campo de deportes, a fin de que pueda servir en forma amplia a esta población deportiva.

En Punta Arenas. no existe un gimnasio cerrado, que tanta falta hace a los deportistas y aficionados de este pueblo. Ahora los deportistas, con el concurso del pueblo, están haciendo grandes sacrificios para construir y habilitar un gimnacio cerrado, que les permita hacer deporte protegidos de la intemperie.

Señor Presidente, por resolución de la Comisión encargada de dirigir la explotación de la Reserva Forestal de Magallanes, se autorizó al Club Andino de Chile, para que ocupara una extensión de 212 hectáreas, de dicha reserva, con el objeto de que la dedicara a los fines deportivos de la institución.

En posesión de estos terrenos, la mencionada institución ha introducido en ellos numerosas mejoras, principalmente con el propósito de facilitar los deportes de invierno y, al efecto, ha construído un refugio que tiene 292 metros cuadrados de extensión; ha realizado limpias en el terreno para la formación de canchas de esquí, y ha hecho cercos, un galpón, caminos, etc., por un valor de más o menos $ 300.000.— Igualmente, tiene proyectos que le significarán una inversión superior a la indicada, en trabajos y mejoras destinadas al mismo fin.

Además, esta institución se propone hermosear estos parajes e incluso tiene contemplado entre sus proyectos, la creación de un vivero, que permitirá cuidar de la reforestación de determinados lugares, aptos para ello.

También esto se justifica, señor Presidente, porque los aficionados al deporte no habiendo gimnasios cerrados, se van a la nieve a hacer deporte, y de esta manera, la población se aleja de los vicios, como el alcoholismo, etc.

Todo lo que se pida para deportes en Magallanes, para la construcción de canchas, de gimnasios cerrados, etc., siempre será bien invertido, porque la juventud no tiene donde distraerse en los días de invierno, que son extremadamente helados. No tienen más distracción que la de irse a los cafés o a las cantinas o a otros sitios que allí abundan. Fomentando el deporte u otras entretenciones sanas, por lo menos una parte de esta juventud se alejará de aquellos lugares.

Por otra parte, estimo que Magallanes, es una zona que tiene sobradamente ganada la atención de los Poderes Públicos, y de esta Honorable Cámara, para despacharle proyectos de leyes como estos u otros que vengan a aliviar su terrible situación económica, y de trabajo a pesar de ser esta provincia inmensamente rica, que si fuera objeto de una más cuidadosa atención de parte de los Poderes Públicos, seguramente podría proporcionar al país, con una mayor producción, grandes riquezas, y de esta mamera podría proporcionar un mayor número de divisas que tanto necesita el país para su comercio con el extranjero.

Existen allí muchos otros problemas que, desgraciadamente, no han sido abordados con el debido interés por parte del Gobierno para buscarles una solución.

Por ejemplo, yo he estado en Natales, pueblo importante de esa Provincia, que ni siquiera cuenta con los servicios higiénicos más indispensables. No tiene alcantarillado, no cuenta con distracciones sanas para el pueblo; la luz y el teatro son pésimos.

Las enfermedades, especialmente, en los niños y en los jóvenes hacen allá estragos.

Tengo a la mano, señor Presidente, estadísticas que demuestran mis afirmaciones, pero en homenaje al pronto despacho de este importante proyecto, no las voy a dar a conocer por ahora; lo haré en otra ocasión.

Por las razones que ya he dado, señor Presidente, nosotros los diputados comunistas vamos a votar gustosos este importante proyecto. Estimamos que de esta manera contribuímos, en parte, al progreso de Magallanes y al bienestar de su pueblo. Pero quisiéramos ver empeñado al Ejecutivo, especialmente en la solución definitiva de los problemas educacionales, de salubridad y de trabajo bien remunerado para su población trabajadora. Allá tenemos carbón en abundancia, petróleo, grandes campos que, en lugar de mantener, como hoy, dos millones de ovejas, pueden tener doce millones, con lo que podría haber una mayor producción, y una mayor entrada de divisas y más trabajo para nuestra población. Incluso, habría que montar allí, con urgencia, industrias, para que los obreros puedan tener trabajo, pues apenas trabajan, durante el año, dos o tres meses, y con esto deben mantenerse el resto del año.

Podría proporcionar más antecedentes sobre el estudio que hice durante mi visita a esta región; pero, en homenaje al pronto despacho de este proyecto de ley, que debe quedar terminado en esta sesión, voy a dejar la palabra y solicito de la Honorable Cámara lo apruebe por unanimidad. De esta manera ayudaremos efectivamente a esta provincia tan abandonada y tan duramente azotada por la falta de trabajo; por el casi total abandono de los Poderes Públicos y por la inclemencia del tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Desearía preguntar al Honorable Diputado Informante qué población tiene el pueblo a que se conceden estas 212 hectáreas. ¿Qué población tiene más o menos?

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Diputado Informante está ausente de la Sala.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, como el Honorable Diputado Informante señor Coñuepan no se encuentra en la Sala, para satisfacer la pregunta de mi Honorable colega señor Garrido, puedo manifestar que el departamento de Magallanes tiene 38 mil habitantes.

El señor GARRIDO.— ¿Cuántos?

El señor OJEDA.— 38 mil habitantes, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Muchas gracias.

Señor Presidente, empiezo por declarar que prestaré gustoso mi voto a la aprobación de este proyecto de ley. En realidad, todo lo que se haga por esta provincia tan abandonada será siempre poco.

Quisiera ver en este proyecto, señor Presidente, una autorización más amplia, a fin de que este Club Andino de Chile en Magallanes pudiera desarrollar una labor más concreta, para que pudiera financiarse con éxito y realizar con brillo su labor, como sería el de llevar a la práctcia un plan de forestación para reunir algunos capitales, que le permtirian avanzar en el progreso de este deporte.

En realidad, este proyecto significa un aporte muy importante a la labor que desarrolla esa Institución, y así lo han comprendido los Diputados de la región, pero, a mi juicio, creo que sería conveniente dar más amplias facultades a este Club para conseguir mayores recursos a fin de que pueda así cumplir el objetivo que se persigue con este proyecto.

Como va a llegar la hora, termino mis observaciones, dejando constancia que votaré favorablemente el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Ha llegado el término del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogarlo a fin de despachar el proyecto pendiente.

El señor REYES.— Y todos los demás proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, señ Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para despachar el proyecto pendiente y todos los demás proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, a excepción del que figura a continuación del que estamos tratando, para el cual se ha pedido postergación.

El señor ACHARAN ARCE.— Me opongo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para terminar de despachar el proyecto en discusión.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE MAULLIN

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación; material destinado al Cuerpo de Bomberos de Maullín.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución, las siguientes maquinarias contenidas en un cajón signado con el N.o 2, marca P. T. C C.-H. E. C., llegado a Valparaíso en el vapor "Santander", el 18 de junio de este año, y destinado al Cuerpo de Bomberos de Maullín:

Una bomba contra incendio tipo "Trailer" marca Harland, montada sobre trailer con dos neumáticos, motor Meadows a bencina y equipo standard.

Un juego de chorizos y accesorios compuesto de: 2 chorizos con armadura de 4" x 15. 2 llaves. 1 válvula de retención, seis tiras de mangueras de 2. 3|4" de 22,86 metros cada una, o sea, un total de 137.160 metros con sus coplas.

Dos pistones de 1".

Dos pistones de 3|4".

Dos pistones de 5|8".

Una cabeza colectora de aspiración de 3 vías de 4".

Un adaptador hembra de 2 1|2", para macho de 4".

Un adaptador macho de 2 1|2", para hembra de 4".

Un par de gemelos colectivos.

Un extinguidor de incendio, tipo tetracloruro de carbono.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MEDINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MEDINA.— Me limito, señor Presidente, a rogar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto, porque cada vez que se trata de proyectos de esta naturaleza, en virtud siempre de las mismas razones, la Corporación acuerda la liberación de derechos solicitada.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

17.—LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Cañete.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el Decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución, a novecientos ochenta y cuatro pies y veinticuatro centésimos de pie de cañerías o mangueras de dos y media pulgadas, destinadas al Cuerpo de Bomberos de Cañete y llegadas a Valparaíso en el vapor "Santa Cecilia", procedente de Nueva York.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Por cuánto tiempo?

El señor DE LA JARA.— Por dos minutos, más o menos, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Yo solicito tres minutos, señor Presidente.

El señor DE LA JARA.— Es para que se trate, a continuación, el proyecto...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por tres minutos, a los señores Vivanco, De la Jara y Tapia.

Acordado.

19.—CONDONACION DE LOS INTERESES PENALES Y MULTAS QUE ADEUDEN LOS PROPIETARIOS DE VIÑAS UBICADAS AL SUR DEL RIO MAULE. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, desde luego, el proyecto que condona los intereses penales y multas que adeuden los propietarios de viñas ubicadas al sur del río Maule.

En realidad, este proyecto beneficia, después de las modificaciones que se le hicieron en la Comisión de Hacienda, a los deudores vinícolas de todo el país.

El señor COLOMA (Presidente).— Respecto de este proyecto, manifesté hace algunos momentos que el Honorable señor Prieto había pedido su postergación porque su autor, el Honorable señor Curti, está enfermo en cama y desea participar en el debate.

Como digo, esta situación me la hizo presente el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, señor Prieto.

El señor VIVANCO.— Pero yo creo que no hay inconveniente para tratar desde luego este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— En un momento más, Honorable Diputado, cuando esté presente el Honorable señor Prieto, con mucho gusto solicitaré el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Muchas gracias, señor Presidente.

20.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MULCHEN PARA CONTRATAR UNO O VARIOS EMPRESTITOS QUE PRODUZCAN HASTA LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS.— PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, a continuación, el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Mulchén para contratar uno o varios empréstitos. Figura en el noveno lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor De la Jara.

Acordado.

21.—PLAN EXPERIMENTAL DE SAN CARLOS.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR MONTANE, EN LA SESION ANTERIOR, SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, por tres minutos, el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, voy a responder a una alusión personal que se me hizo ayer en la Honorable Cámara. No deseo hacer uso del derecho que me concede el Reglamento para usar de la palabra por cinco minutos, al final de la sesión, porque estimo que el asunto que voy a tratar no da para tanto.

Considero que los Honorables colegas deben ser aficionados a la buena literatura; pero no, seguramente, a las novelas por entrega.

En realidad, hace dos semanas, un Honorable colega, atendiendo a aseveraciones que yo hice con respecto a la remoción del ex Director del Plan Experimental de San Carlos, anunció para la sesión siguiente una respuesta documentada. Comprendo que la revisión de su extensa exposición le haya significado a este Honorable colega dos semanas; pero estimo que no era prudente llamar tan dilatadamente la atención de la Honorable Cámara respecto de otras materias, sobre todo si se considera que era la causa de la remoción, del señor Troncoso, lo que realmente se discutía. Además, el mismo Honorable colega que tanto leyó ayer, se ha encargado de decir que él se siente muy satisfecho de haber obtenido la salida de este funcionario, que era, precisamente, lo que yo había aseverado en mis observaciones anteriores. De manera que queda absolutamente en pie el cargo que hice de que el señor Troncoso, que nuevamente ha sido calificado en forma dura y gratuita, fue removido por razones políticas.

El señor BARRIENTOS.— Esa es su opinión, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Honorable colega, yo no puedo hablar por varias bocas a la vez, y no veo que sea una novedad que, cuando yo hable, exprese mi opinión.

En cambio, sí, puede constituir una novedad para la Honorable Cámara constatar el hecho de que otros Honorables Diputados, cuando leen un discurso, no expresan sus opiniones ni sus ideas personales en torno a la materia que abordan. Pero esto me tiene sin mayor cuidado.

Por mi parte, siempre que he sido aludido, acostumbro a contestar serenamente y con firmeza, sin traer a esta Honorable Cámara, como en la sesión pasada se hizo, largas exposiciones y verdaderas novelas de tiempos de guerra, con versiones de Gestapo, intrigas nocturnas y cosas abracadabrantes.

Cuando se trata de abordar problemas determinados, los especifico y puntualizo en forma más o menos concreta y breve. La literatura sólo la dedico a causas más amplias; recurro a ella cuando se rinde homenaje a un alto valor de nuestro país o cuando se trata de una situación o de un asunto de carácter especial, como la celebración de un gran acontecimiento internacional o cultural.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor TAPIA.— Voy a terminar, manifestando que no voy a contestar, en esta ocasión, las alusiones que se hicieron a mi persona en esa exposición, porque sólo acostumbro hacerme cargo de las opiniones que se me dicen en forma directa y franca.

... ...

(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS.— No puede expresarse de esa manera Su Señoría. Debe retirar esas expresiones...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Tapia retirar las palabras que ha pronunciado.

El señor TAPIA.— ¿Qué palabras, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Las últimas, porque son antirreglamentarias.

El señor TAPIA.— Yo no sé cuáles, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría estaba hablando con la venia de la Sala. En consecuencia, le ruego retirar sus últimas palabras.

El señor TAPIA.— ¡Yo no he podido pedir a la Mesa que haga retirar las frases de una exposición escrita que ayer se leyó en esta Honorable Cámara, y que me aluden directamente, porque no estaba presente en la Sala.

El señor BARRIENTOS.— No es la misma cosa...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Barrientos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa ruega al Honorable señor Tapia retirar sus últimas expresiones.

El señor TAPIA.— Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

22.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MULCHEN PARA CONTRATAR UNO O VARIOS EMPRESTITOS QUE PRODUZCAN HASTA LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para contratar uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de un millón de pesos.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.811.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Souper, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Concha.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Mulchén para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000).

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del siete por ciento anual (7 %) y tendrán una amortización acumulativa, también anual,, del uno por ciento (1 o|o). Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 o|o de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad de Mulchén podrá convenir un interés no superior al ocho por ciento (8 o|o) y una amortización acumulativa no inferior al dos por ciento (2 o|o), ambos anuales.

Artículo 2.o— El producto del o de los empréstitos autorizados por el artículo anterior se invertirá íntegramente en la construcción de un edificio para el Teatro Municipal, con locales anexos de renta.

La Municipalidad, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá variar esta inversión y destinar el producto del o de los empréstitos a la construcción de habitaciones para su personal de empleados y obreros.

Artículo 3.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones de crédito, para tomar los empréstitos autorizados

por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 4.o— Prorrógase, con el exclusivo objeto de atender el servicio del empréstito autorizado por la presente ley, la vigencia de la contribución adicional de un uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Mulchén, establecida por el artículo 3.o de la ley 5.722, publicada en el "Diario Oficial", de 10 de octubre de 1935, contribución que regirá hasta la total cancelación de los bonos o de los empréstitos, y que se cobrará en conformidad a las disposiciones de la ley 4.174, sobre impuesto a la propiedad territorial.

Artículo 5.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad de Mulchén completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias. Si el empréstito fuere colocado en bonos, las amortizaciones extraordinarias se efectuarán por sorteo.

Artículo 6.o— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Mulchén, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios, sin necesidad de decreto del alcalde en caso de que no se haya dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 7.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias, los recursos que produzca la contratación de los empréstitos o la emisión de los bonos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras a que se refiere el artículo 2.o.

Artículo 9.o— Para los efectos de la contratación y servicio del o de los empréstitos autorizados por la presente ley, regirán las disposiciones de la ley N.o 7.461, de 31 de julio de 1943, en lo que no sean contrarias a la presente.

Artículo 10.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Sólo hay tres indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 1.o, la Comisión de Hacienda propone reemplazar la frase: "...que produzcan hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000,000)", por la siguiente: "...que produzcan hasta la suma de un millón y medio de pesos ($ 1.500,000)", y la frase: "también anual de uno por ciento (1%)", por "también anual no inferior al uno por ciento (1%)".

En el artículo 2.o, consultar el siguiente inciso nuevo como segundo:

"La construcción de estas obras estará a cargo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, organismo que irá percibiendo de la Municipalidad de Mulchén los fondos, de acuerdo con el desarrollo de las obras".

El artículo 4.o lo reemplaza por el siguiente:

"Artículo 4.o.—Establécese, con el exclusivo objeto de servir el empréstito que autoriza la presente ley, una contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, contribución que empezará a cobrarse desde la contratación del empréstito o colocación de los bonos, según el caso, y que regirá hasta la total colocación de los referidos bonos o empréstitos.

Esta contribución se cobrará de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 4,174, sobre Impuesto a la Propiedad Territorial".

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

23.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—Los proyectos que figuran en los lugares 1.o, 2.o, 3.o y 4.o del Orden del Día, no están informados por las Comisiones respectivas.

Propongo prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de todos estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

24.—AUMENTOS DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA JUDICATURA DEL TRABAJO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Judicatura del Trabajo.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,914.

El informe de la Comisión de Hacienda no está repartido. De él sólo se dió cuenta en la sesión de hoy.

—Dice el proyecto:

Artículo 1.o.— Los funcionarios del Escalafón Judicial del Trabajo gozarán de los siguientes sueldos anuales:

Ministros de Cortes del Trabajo ..	$ 138.000
Jueces de Juzgados de 1.a categoría	120.000
Jueces de Juzgados de 2.a categoría	108.000
Secretarios de las Cortes del Trabajo y Relator de la Corte del Trabajo de Santiago	99.000
Jueces de Juzgados de 3.a categoría y Secretarios de Juzgados de 1.a categoría	81.000
Secretario de Juzgados de 2.a categoría y Oficiales de Cortes del Trabajo..	72.000
Secretarios de Juzgados de 2.a categoría, Oficiales Primeros de Juzgados de 1.a categoría, Oficial-Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago y Receptores de Juzgados de 1.a categoría ..	66.000
Oficiales Segundos de Juzgados de 1.a categoría	60.000
Oficiales Primeros de Juzgados de 2.a categoría, Receptores de Juzgados de 2.a categoría	54.000
Oficiales Segundos de Juzgados de 2.a categoría y Oficiales Segundos de Juzgados de 3.a categoría	48.000
Porteros de Cortes del Trabajo, Porteros de Juzgados de 1.a categoría y Telefonista de los Juzgados de Santiago	30.000
Porteros de Juzgados de 2.a categoría	27.000
Porteros de Juzgados de 3.a categoría	25.200

Artículo 2.o.— Se hacen extensivas a los Ministros de las Cortes del Trabajo y a los Jueces del ramo las prerrogativas que establecen para los miembros del Poder Judicial los artículos 307, 308 y 309 del Código Orgánico de Tribunales, aprobado por ley número 7,421.

Artículo 3.o.— Fíjanse los siguientes sueldos anuales al Director General del Trabajo y Personal del Departamento Jurídico de la misma Dirección:

Director General del Trabajo	$ 162.000
Abogado-Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo	138.000
Abogados del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo y Jefe de la Oficina Internacional de este Departamento	108.000
Secretario del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo	81.000
Oficial dactilógrafo del Departamento Jurídico	60.000
Oficial traductor de la Oficina Internacional del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo	54.000

Artículo 4.o.—El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará con los nuevos ingresos que considera el proyecto de ley sobre aumentos de sueldo del Poder Judicial.

Artículo 5.o.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, y en atención a que aun no se ha repartido el informe de la Comisión de Hacienda, se le podría dar lectura por el señor Secretario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.—¿No hay Diputado Informante, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Diputado Informante de este proyecto es el señor Campos, que está ausente del país.

El señor GARDEWEG.— Podría postergarse la discusión del proyecto hasta que llegue el Honorable señor Campos.

El señor COLOMA (Presidente).— El plazo de urgencia de este proyecto vence el 25 del presente y ésta es la última sesión en que puede discutirse.

Además, este es un proyecto que está informado por las dos Comisiones.

El señor CAÑAS FLORES.— Que se lean los informes.

El señor COLOMA (Presidente).— El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, está impreso en el Boletín número 5.914.

El señor GARDEWEG.—¿No hay en la Sala ningún Diputado, miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, señor Presidente, que pueda dar algunos antecedentes sobre este proyecto?

¿Por qué no suspende Su Señoría la sesión por un cuarto de hora?

El señor ROSALES.— Votemos, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.—Suspendamos la sesión por quince minutos para que podamos siquiera leer el proyecto, ya que no se puede votar así de buenas a primeras.

El señor CAÑAS FLORES.— Sólo en este instante se está repartiendo el Boletín, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— A fin de facilitar la lectura del informe de la Comisión a los señores Diputados se podría suspender la sesión por diez minutos.

25.— REHABILITACION DE DON JOSE BERESTESKY, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO CHILENO.— PREFERENCIA.

El señor BERMAN.— Que se trate otro proyecto de la Tabla de Fácil Despacho en este momento, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuál, señor Diputado?

El señor BERMAN.— El proyecto que rehabilita, en su calidad de ciudadano chileno, a don José Berestesky.

Este proyecto está ya informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar inmediatamente el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo único.—** Rehabilítase en su calidad de chileno a don José Berestesky Dovlansky, cuya carta de nacionalización le fué cancelada con fecha 23 de agosto de 1939, por decreto N.o 4.293, del Ministerio del Interior.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobada en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda aprobado en particualr.

Terminada la discusión del proyecto.

26.— REFORMA DE LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Acharán Arce.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— La Comisión de Economía y Comercio, ha despachado, en trámite reglamentario del segundo informe, el proyecto que reforma la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

Yo quiero pedir al señor Presidente que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar desde luego este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto que reforma la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Iudustrial, a continuación del que aumenta los sueldos al personal de los Tribunales del Trabajo, despachando los dos proyectos en esta sesión.

No hay acuerdo.

27.— CONDONACION DE LOS INTERESES PENALES Y MULTAS QUE ADEUDAN LOS PROPIETARIOS DE VIÑAS, UBICADAS AL SUR DEL RIO MAULE.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CONCHA.—Yo pediría que se tratara el proyecto, que figura en el cuarto lugar de la Tabla de Fácil Despacho, por el cual se condonan los intereses penales y multas que, por concepto de impuestos no pagados oportunamente, adeudan los propietarios de viñas ubicadas al sur del río Maule.

El señor COLOMA (Presidente).— Hace algunos momentos, hice presente a la Cámara que, por petición del Honorable señor Curti, este proyecto no se iba a tratar en la presente sesión.

El señor CONCHA.— Y por petición del Honorable señor Curti pido que se trate, porque personalmente así me lo ha manifestado.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Prieto, que es Informante del proyecto que solicita se trate Su Señoría me ha dicho a nombre del señor Curti todo lo contrario.

Ruego al Honorable Diputado que, sobre el particular, se ponga de acuerdo con el Honorable señor Prieto.

En todo caso, solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se han referido los Honorables señores Concha y Vivanco.

El señor ACHARAN ARCE.— Me opongo a todo señor Presidente.

28.— AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA JUDICATURA DEL TRABAJO.

El señor VIVANCO.— Yo creo, señor Presidente, que lo más provechoso para la Cámara, es entrar a la discusión del proyecto que beneficia al personal de la Judicatura del Trabajo.

El señor COLOMA (Presidente).— Precisamente, estoy dando facilidades a los Honorables Diputados para que se impongan del informe correspondiente.

Continúa la discusión del proyecto que aumenta los sueldos al personal de la Judicatura del Trabajo.

El señor VIVANCO.— Es un proyecto muy sencillo. En realidad, basta...

El señor ACHARAN ARCE.— Pero yo me he opuesto a que se trate señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Es un proyecto que figura en la Tabla y que debe despacharse hoy, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— El proyecto que en estos momentos entra a discutir la Honorable Cámara es más bien una reparación, que se ha venido postergando durante mucho tiempo y que ahora se hace a los empleados de la Judicatura del Trabajo.

Se atiende al financiamiento de este proyecto con las mismas entradas que han servido para hacer frente al gasto que demanda el proyecto de aumento de sueldos a los funcionarios del Poder Judicial.

En consecuencia, rogaría a la Cámara que le prestara su aprobación en general considerando, al mismo tiempo, la indicación de la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor YAÑEZ.— ¿Cuál es la petición concreta que hace Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Que se apruebe en general el proyecto, Honorable Diputado.

El señor REYES.— ¿Y no en particular?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay una indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Son dos las indicaciones de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En la Comisión de Hacienda, señor Presidente, yo hice la sugerencia de que a los porteros de las Cortes del Trabajo, a los porteros de Juzgados de 1.a categoría, a la telefonista de los Juzgados de Santiago, a los porteros de Juzgados de 2.a categoría y a los porteros de Juzgados de 3.a categoría, se les elevaran sus rentas.

Este personal de porteros de Cortes del Trabajo y porteros de Juzgados de primera categoría, no solamente desempeña las funciones de tales, sino que debe también atender al público y hacerse cargo del "papeleo", si así pudiéramos decir, que en estos Tribunales se efectúa.

Por esta razón, a mí me parece que dejarlos con una renta de $ 30.000, 27.000 y 25.200 respectivamente, cómo lo hace el actual proyecto, no es justo, dada la importancia de sus cargos y la enorme carestía de la vida.

Yo, por estas mismas consideraciones, había hecho la sugerencia al señor Ministro de Hacienda para que elevara estas asignaciones o sueldos a $ 36.000, 33.000 y 28.000. Desearía saber, señor Presidente, si el señor Ministro aceptó o no esta sugerencia del Diputado que habla.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha llegado ningún oficio del Gobierno en este sentido, Honorable Diputado.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No, señor Presidente.

Si dejamos tal como está el proyecto, las diferencias de sueldos van a ser muy notorias. Así, podemos ver que, mientras un Ministro de Corte del Trabajo va a percibir $ 138.000, a un portero se le deja con $ 25.000. Esta es una diferencia muy grande e irritante.

Yo no digo, ni hemos planteado el punto de que se deban igualar los sueldos; pero, por lo menos, que las diferencias no sean tan grandes.

El señor COLOMA (Presidente).— No debe haber sido aceptada la sugerencia hecha por Su Señoría al Gobierno, porque no ha llegado hasta este momento ningún oficio en ese sentido, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— De todas maneras, si no ha llegado...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo he formulado otra indicación y tampoco ha habido oportunidad para que el Gobierno se pronuncie sobre ella.

El señor REYES.— No debemos postegar la aprobación de este proyecto, que es de urgente necesidad.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Así como el Honorable Diputado ha hecho diversas sugerencias al Gobierno para modificar la escala de sueldos, hay otros señores Diputados que también las han hecho en igual sentido. No sé por qué el señor Ministro no ha tenido la cortesía de contestarlas, ya sea en un sentido positivo o negativo.

De aquí que, en el deseo de que podamos llegar a una solución, yo propongo a la Honorable Cámara que posterguemos la discusión de este proyecto de ley, en espera de que el señor Ministro se sirva, por lo menos, contestar las sugerencias que se le han formulado...

El señor VIVANCO.— Este proyecto tiene urgencia.

El señor REYES.— ¿Qué Ministro es?

El señor DURAN (don Fernando).— El de Hacienda.

El señor YAÑEZ.— Un día más...

El señor COLOMA (Presidente).— Este proyecto debe votarse en la sesión de hoy.

El señor YAÑEZ.— Entonces, no he dicho nada.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No he terminado, señor Presidente.

Como el Gobierno ha tenido el tiempo suficiente para contestar estas sugerencias y no lo ha hecho, creo que sería inútil seguir esperando su respuesta. Y en el caso de que el Ejecutivo desee hacer esto, tiene la oportunidad para ello en el Honorable Senado.

Señor Presidente, dejo en pie mi sugerencia, entonces, para que el señor Ministro de Hacienda se sirva darle la debida respuesta cuando este proyecto se discuta en el Honorable Senado, lo que puede ocurrir en unos días más.

Y en homenaje al pronto despacho de este proyecto, no voy a continuar haciendo más observaciones sobre él...

El señor REYES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—... ya que el Gobierno no ha contestado las preguntas o consultas que varios Diputados le hemos hecho.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate y, a continuación, el Honorable señor Reyes.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, en su sesión de ayer, se pronunció, en su trámite reglamentario respecto del financiamiento del proyecto de ley que mejora los sueldos al personal de la Judicatura del trabajo.

Desgraciadamente, no voy a poder dar antecedentes completos al respecto, porque el informe no está todavía impreso y no tengo a la mano sus datos.

En resumen, las modificaciones a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado se calcula que darán un mayor rendimiento de 23 y medio millones de pesos, de los cuales se destinaron ya 19 y medio millones de pesos para el financiamiento del proyecto que mejora los sueldos del Poder Judicial. En consecuencia, queda un sobrante de 4 millones de pesos de este financiamiento, de los cuales se destinarán más o menos 3 millones de pesos para mejorar los sueldos del personal de la Judicatura del Trabajo. En consecuencia, este proyecto resulta satisfactoriamente financiado con el excedente dispuesto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

La Comisión de Hacienda hizo una modificación, si no me equivoco, del artículo pertinente del Mensaje, que decía que este aumento de sueldos debía financiarse con el excedente de un proyecto de ley en tramitación.

Este procedimiento no fué aceptado por la Comisión de Hacienda, y se reemplazó, entonces, por otra redacción del artículo que dice, específicamente, que este proyecto será financiado con el excedente del mayor rendimiento que produzca la modificación de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

En consecuencia, señor Presidente, este proyecto aparece financiado.

Lamento que una indicación que formulé con el objeto de que los miembros de las Cortes del Trabajo tuviesen derecho, después de 5 años de ejercicio de su cargo, a recibir un aumento del 10 por ciento de sus sueldos, no haya tenido acogida oportuna de parte del Gobierno.

Era una indicación basada en la justicia, pues se trata de un beneficio del cual está gozando todo el resto del personal de la Administración Pública y de los Tribunales de Justicia.

Esto es todo lo que tenía que decir.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— No voy a abundar, señor Presidente, en muchas consideraciones acerca de la justicia de este proyecto, ya que todos estamos convencidos de ella, porque las Cortes y Juzgados del Trabajo desarrollan imprescindibles labores judiciales del todo equivalentes a las de la justicia ordinaria.

De modo que si se le van a alzar los sueldos a los miembros de ésta, consideramos justo que se vaya rápidamente en auxilio de la magistratura del trabajo, que ha estado pospuesta desde hace años y cuyos labores gozan de igual estimación.

En una sesión anterior presenté un proyecto de acuerdo que contó con la unanimidad de la Sala para, precisamente, urgir la tramitación del proyecto que ahora conoce la Honorable Corporación.

Ha llegado, entonces, el momento de demostrar que estamos dispuestos a ir en auxilio de estos servidores del Estado. Necesitan también que se les haga justicia, para que así su situación económica sea compatible con la dignidad de sus cargos y haga frente al período de inflación por que atraviesa el país y que obliga a todos los que viven de salarios y sueldos, a reclamar aumentos de sus remuneraciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Baeza.

¿Por cuánto tiempo, Honorable Diputado?

El señor BAEZA.— Por un minuto.

El señor ACHARAN ARCE.— No hay acuerdo.

El señor BAEZA.— Me iba a referir al proyecto cuyo pronto despacho pidió Su Señoría.

29.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Los siguientes proyectos, del 7 al 12, no han sido informados aún por las Comisiones respectivas:

Destina 4 millones de pesos para el mejoramiento de los servicios de Correos y Telégrafos.

—Crea el Fondo de Regadío.

—Concede desahucio, jubilación y montepío a los empleados municipales.

Modifica el Estatuto Administrativo en lo referente a las plantas suplementarias.

11.— Modifica la planta y sueldos del personal de servicio de la Presidencia de la República, 14-VII, 25-VII, 7-VIII.

12.— Establece que los beneficios conce[didos] por el artículo 5.o de la ley 8524, r[egi]rán a contar desde el 1.o de enero de 1[...] 14-VII, 25-VII, 7-VIII.

Si le parece a la Honorable Cámara, prorrogará el plazo reglamentario de urgencia de estos proyectos, hasta el térm[ino] del plazo constitucional.

Acordado.

30.—PRORROGA DE LAS LEYES 8.515 Y 8.516, QUE CONCEDIERON UN ANTICIPO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS Y DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL.— RECHAZO DEL PROYECTO RESPECTIVO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la m[o]dificación del Honorable Senado al proyecto de la Honorable Cámara, que figura en el número 13 del Orden del Día, o sea, el que modifica las leyes 8.515 y 8.516, que concedieron un anticipo de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas y al de Carabineros.

El señor SECRETARIO.— "El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de esa Honorable Cámara, sobre modificación de las leyes que concedieron anticipos a las Fuerzas Armadas y Carabineros".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el rechazo de este proyecto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, aprobará el rechazo de este proyecto acordado por el Honorable Senado.

Aprobado.

31.—MODIFICACION DE LA PARTIDA NUMERO 1112 DEL ARANCEL ADUANERO.— RECHAZO POR EL HONORABLE SENADO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del rechazo por el Honorable Senado del proyecto de esta Honorable Cámara, que modifica la Partida 1112 del Arancel Aduanero, en lo relativo al blanco de zinc

El señor SECRETARIO.— "El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de esa Honorable Cámara, sobre modificación de la Partida número 1,112 de la Ley Arancelaria, relativa al blanco de zinc".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el rechazo de este proyecto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, aceptará el rechazo de este proyecto por el Honorable Senado.

Aceptado.

32.—SANCIONES PARA LOS INFRACTORES DEL PRECIO DE VENTA DEL PAN.— SEGUNDO INFORME

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que establece sanciones para los infractores del precio de venta del pan.

El segundo informe está impreso en el Boletín N.o 5,885, bis.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o—** Derógase el decreto con fuerza de ley N.o 67,904, de 24 de diciembre de 1942.

Artículo 2.o— Reemplázase el inciso [...] del artículo 12 del decreto N.o 628, de 27 de septiembre de 1939, expedido por el Ministerio de Agricultura, que refunde en un solo texto las leyes N.os 5,394, 5,713 y 6,421, [por] el siguiente:

Los que vendan pan con infracción a los precios fijados por el Instituto de Economía Agrícola serán penados con multas hasta de tres mil pesos ($ 3.000), susceptibles de ser aumentadas al triple, en caso de reincidencia. Sin perjuicio de la aplicación de dichas multas, podrán ser sancionados, además, con la clausura de sus establecimientos, hasta por un plazo de cinco días.

Estas sanciones serán aplicadas administrativamente por el Instituto de Economía Agrícola de acuerdo con el artículo 16 de la ley N.o 4,912, texto definitivo, y el producto de las multas ingresará a los fondos del referido Instituto.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Valdés Larraín.

En discusión el segundo informe de la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— La Honorable Cámara conoció, hace poco, de este proyecto y a raíz de una indicación formulada por un Honorable Diputado, volvió en segundo informe a la Comisión de Agricultura y Colonización.

La indicación formulada se refería a una disposición en virtud de la cual "cuando fuere clausurado un establecimiento de panadería, éste debía pasar a poder del Estado y ser administrado por él".

La comisión de Agricultura y Colonización, si bien consideró que era conveniente modificar el sistema vigente en el sentido de que fuera el Instituto de Economía Agrícola el que, junto con fijar el precio de venta del pan, estableciera también las sanciones y aplicara las multas e incluso que tuviera facultad de clausurar las panaderías, no estimó conveniente la indicación formulada y acordó solicitar de la Honorable Cámara tuviera a bien aprobar el proyecto en la forma en que lo presentó primitivamente.

Es cuanto quería informar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

33.—MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL.— SEGUNDO INFORME.— PREFERENCIAS

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito [...]

ntimiento de la Sala para conceder la al Honorable señor Baeza.

señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

señor COLOMA (Presidente).— Acordado. de usar de la palabra Su Señoría.

señor BAEZA.— Señor Presidente, he do la palabra para insistir en el pe que ha hecho el Honorable señor Acharán en el sentido de que se trate el pro que modifica la Ley Orgánica del Ins de Crédito Industrial, por cuanto se de una materia obvia y sencilla. necesidad de despachar este proyecto antes para que esta institución, que una útil y eficiente labor entre la tria y en el comercio, pueda prestar aún servicios.

señor COLOMA (Presidente).— Solicito timiento de la Sala para despachar Tabla el segundo informe de Comisión en el proyecto que reforma la legis orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

ordado.

segundo informe está impreso en el N.o 5,775.

tado Informante es el Honorable se Acharán Arce.

señor SECRETARIO.— Dice el informe:

PROYECTO DE LEY:

tículo 1.o— Introdúcense las siguientes ficaciones en la ley N.o 5,687, de 16 de mbre de 1935, Orgánica del Instituto rédito Industrial.

Artículo 3.o

mplácese su inciso primero por el si te:

rán acogerse, igualmente, los egresa de los establecimientos fiscales de edu industrial y técnica femenina, como mo los egresados de los establecimien particulares de educación industrial, de rvicios de Beneficencia Pública y de las ciones denominadas Talleres de In as Nacionales y Talleres de San Vicente, os certificados conste haber completa curso de educación industrial, su com ia, y ser acreedores a este beneficio. préstamos se otorgarán hasta por 000 por cada cliente, con un interés o de un 5 por ciento anual y ese total ederá del 5 por ciento del capital pa y reservas del Instituto. Se concederán el voto **conforme de ocho Consejeros,** rantía, cuando se estime que el solici ofrece suficiente seguridad por su es de trabajo, honorabilidad y conocimien

rímese el inciso 2.o.

rímese la palabra "además" del inciso que pasará a ser primero del artículo 4.o.

Artículo 5.o.

mplácesele por el siguiente:

tículo... **El Instituto de Crédito Indus tendrá un capital de $ 150.000.000 (cien cuenta millones de pesos), divididos en cincuenta mil acciones de mil pesos** una ($ 1.000 c|u.).

as acciones serán de tres clases: "A", "C".

culo nuevo (a continuación del 8.o de 5,687).

tículo... **Las acciones de la clase "C" emitidas hasta enterar un total de cin millones de pesos y deberán ser sus por los industriales a quienes otorgue mos el Instituto de Crédito Industrial dar cumplimiento a la obligación an el Instituto descontará el 5 por ciento préstamo no inferior a $ 50.000 y a mínimo de 5 años, y lo invertirá en es de la clase "C" a la orden del clien pectivo, a quien entregará los títulos en mento de la operación".**

Artículo 11.

últese como artículo 11, suprimido por ción del artículo 8.o de la ley N.o 7,200, uiente:

tículo... El Instituto de Crédito Indus será administrado por un Consejo com por doce miembros, designados en la te forma:

Cinco **por los accionistas de la clase "B"**

Cuatro por el Congreso Nacional: **dos** Senado y **dos** por la Cámara de Dipu

Uno por el Consejo del Banco Central le;

Tres por el Presidente de la República; remente y uno a propuesta en terna Sociedad de Fomento Fabril, y

Presidente del Instituto de Crédito rial".

Artículo 14.

gúese la **siguiente frase al inciso segun** N.o 1: "...**para los efectos de la cual** nes raíces **serán avaluados en su valor** rial".

últese el siguiente número nuevo, a uación del inciso segundo del N.o 1: ceder sin garantía, **con el voto confor** ocho **de los Consejeros**, créditos hasta 0.000 a una misma persona, cuando se que el solicitante ofrece suficiente dad por su espíritu de trabajo, honora y conocimientos".

plácese el inciso tercero de este nú 1.o por el siguiente: 10 **por ciento** del capital pagado y re deberá invertirse en préstamos a la industria, préstamos que no podrán de $ 50.000 cada uno. El interés de estos mos no podrá exceder del cinco por (5%)".

últese el siguiente inciso final: monto total de los préstamos a que se el artículo 3.o no podrá exceder del por ciento (5%) del capital pagado y s del Instituto".

guense los siguientes incisos a conti del N.o 5.o:

intereses de los bonos y debentures emitan en conformidad a este número dos anteriores de este artículo que exentos del impuesto sobre la renta unda Categoría.

instituciones enumeradas en el in gundo del artículo 7.o podrán com conservar y vender bonos suscritos por naturales o jurídicas, que sean ga dos por el Instituto de Crédito Indus

Iguales facultades gozarán la Caja de y Montepío de las Fuerzas de la De Nacional, la Caja de Retiro y Previ de los Carabineros de Chile, la Caja de y Retiro de los Empleados Munici Caja de Previsión de la Marina Mer Nacional, y demás instituciones de pre del Estado y organismos auxiliares de ".

últese el siguiente número nuevo al fi artículo 14;

en general, efectuar las operaciones a refiere la Ley General de Bancos, pro por Decreto Supremo N.o 2,115, de 23 de julio de 1935, del Ministerio de Hacienda".

"**Artículo 2.o**— La Caja de Crédito Hipotecario, la Caja Reaseguradora, la Caja Autónoma de Amortización, la Corporación de Fomento de la Producción y las Juntas de Beneficencia y Asistencia Social quedan facultadas para constituir depósitos en el Instituto de Crédito Industrial S. A.".

Artículo 3.o— La Caja Nacional de Ahorros queda facultada para mantener en depósito a la vista, en el Instituto de Crédito Industrial S. A., fondos que servirán a aquella institución para dar cumplimiento a las obligaciones sobre encaje que le imponen diversas leyes.

Artículo 4.o— Reemplácese en el inciso tercero del artículo 1.o de la ley N.o 6,824, las cifras "$ 510.000.000" por "$ 560.000.000" y "$ 50.000.000" por "$ 100.000.000" en la glosa correspondiente al Instituto de Crédito Industrial.

Artículo 5.o— No regirán para el Instituto de Crédito Industrial S. A. las disposiciones de la ley N.o 7,200, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de julio de 1942, ni los Decretos con Fuerza de Ley y Decretos complementarios respectivos.

Artículo 6.o— El Instituto de Crédito Industrial deberá remitir a la Cámara de Diputados copia íntegra de su presupuesto de entradas y gastos; la planta de su personal con indicación del monto de sus sueldos, asignaciones, gratificaciones y cualquiera otra forma de remuneración, y el plan de inversiones de los recursos de que disponga.

Esta obligación deberá ser cumplida con 45 días de anticipación a lo menos, a la fecha en que deba comenzar a regir el presupuesto de entradas y gastos respectivo.

El incumplimiento de esta obligación se sancionará con una multa de $ 5.000 que pagará de su peculio personal el presidente del Instituto de Crédito Industrial, por cada 15 días de atraso, cantidad que incrementará los fondos de reservas del Instituto.

Artículo 7.o— El Instituto de Crédito Industrial no podrá conferir misiones o comisiones en el extranjero sin obtener previamente la aprobación del Honorable Senado.

Artículo 8.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la ley N.o 5,687, y las que las modifiquen, inclusive las de la presente, texto definitivo al cual se le dará número de ley de acuerdo con el orden correlativo vigente al efecto.

Artículo 9.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI. — ¿Qué artículo se discute, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 1.o.

El señor ROSSETTI.— ¿No tendría que ilustrarnos el señor Diputado Informante acerca de lo que ese artículo establece y de las modificaciones introducidas por la Comisión?

El señor COLOMA (Presidente).— En seguida, señor Diputado.

Los artículos 2.o, 3.o y 9.o están aprobados en virtud del Reglamento.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 1.o.**— Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley 5,787, de 16 de septiembre de 1935, orgánica del Instituto de Crédito Industrial.

Artículo 3.o

Reemplácese su inciso primero por el siguiente:

"Podrán acogerse, igualmente, los egresados de los establecimientos fiscales de educación industrial y técnica femenina, como asimismo los egresados de los establecimientos particulares de educación industrial, de los servicios de Beneficencia Pública y de las instituciones denominadas Talleres de Industrias Nacionales y Talleres de San Vicente, de cuyos certificados conste haber completado un curso de educación industrial, su competencia, y ser acreedores a este beneficio. Estos préstamos se otorgarán hasta por $ 50,000 por cada cliente, con un interés máximo de un 5% anual y en total no excederán del 5% del capital pagado y reservas del Instituto. Se concederán **con el voto conforme de ocho Consejeros,** sin garantía, cuando se estime que el solicitante ofrece suficiente seguridad por su espíritu de trabajo, honorabilidad y conocimientos".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo desearía que el señor Secretario diera lectura a este artículo porque entiendo que hay un error tipográfico en el impreso.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿En que parte?

El señor ACHARAN ARCE.— En el artículo 1.o.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuál es el error, señor Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Porque aquí, en el artículo 3.o que se propone reemplazar, se dice en una de sus partes:

"Estos préstamos se otorgarán hasta por $ 50,000 por cada cliente, con un interés máximo de un cinco por ciento del capital pagado y reservas del Instituto".

Este es un error que salta a la vista.

El señor SECRETARIO.— El inciso de este artículo 3.o, dice así, en el original:

"Estos préstamos se otorgarán hasta por $ 50,000 por cada cliente, con un interés máximo de un 5% **anual y, en total no excederán del** 5% del capital pagado y reservas del Instituto".

El señor ACHARAN ARCE.— Faltaba una frase en el impreso. Ahora, con la lectura que le ha dado el señor Secretario, queda completo el sentido de esta disposición.

El señor ROSSETTI. — ¿Cómo quedaría la disposición?

El señor COLOMA (Presidente).— Como la ha leído el señor Secretario está completa.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión al artículo 4.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 4.o.— Reemplácense, en el inciso tercero del artículo 1.o de la ley N.o 6.824, las cifras "$ 510.000.000" por "$ 560.000,000" y "$ 50.000,000" por "$ 100.000,000" en la glosa correspondiente al Instituto de Crédito Industrial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— ¿Qué artículo se discute, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO.— El artículo 4.o.

El señor TAPIA.— El artículo 4.o del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).—El artículo 4.o del proyecto, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 4.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo.

"Artículo 5.o.—No regirán para el Instituto de Crédito Industrial S. A. las disposiciones de la ley N.o 7,200, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de julio de 1942, ni los Decretos con Fuerza de Ley y Decretos complementarios respectivos".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— ¿Se podría explicar el alcance de este artículo?

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Qué desea Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Tapia pide una explicación sobre el alcance de este artículo.

El señor ACHARAN ARCE.— Quedaron aprobados los artículos 2.o y 3.o, como ha dicho el señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Respecto del artículo 5.o, pide una explicación el Honorable señor Tapia.

El señor ACHARAN ARCE.— Dice este artículo: "No regirán para el Instituto de Crédito Industrial S. A. las disposiciones de la Ley N.o 7.200..."

El señor TAPIA.— La llamada Ley de Emergencia.

El señor ACHARAN ARCE.— Responde, Honorable Diputado, este artículo, a una moción presentada a la consideración de esta Honorable Cámara por el Honorable señor Bossay, cuando ejercía las funciones de Diputado, y por otros Honorables colegas de esta Honorable Corporación.

El señor IZQUIERDO.— Creo que hay un error...

El señor ACHARAN ARCE.— Tiene por objeto eliminar al Instituto de Crédito Industrial de la Ley de Emergencia. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla. Hasta ahora, el Instituto de Crédito Industrial ha estado dependiendo de tres o cuatro instituciones, como ser, de la Superintendencia de Bancos, de la Superintendencia de Sociedad Anónimas y del Ministerio de Economía y Comercio. De esta suerte, muchas veces se encontraba el Consejo del Instituto con peticiones que se contraponían.

El señor ATIENZA.— ¡Muy inconveniente!

El señor ACHARAN ARCE.— De ahí, entonces, señor Presidente, que hay conveniencia y hay necesidad de sacar, de eliminar este Instituto de esa ley.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Por otra parte, la intervención del Ejecutivo ha sido casi absoluta. Esta institución, que cuenta con capitales particulares, debe tener más libertad, más independencia para cumplir con el objeto para que ha sido fundada.

Así es que yo me permito pedir a la Honorable Cámara que apruebe el artículo tal como ha sido aprobado por la Comisión de Economía y Comercio.

El señor IZQUIERDO.— Creo que estamos en un error, señor Presidente, porque estimo que lo que está en discusión no es el artículo 5.o, propiamente dicho, sino el artículo 1.o, en el cual se han hecho modificaciones que dicen relación con el artículo 5.o.

Hago esta observación, porque la Honorable Cámara no se ha dado cuenta de algunas reformas que se han introducido, como es la que se refiere al capital, que se eleva a $ 150.000.000, divididos en 150.000 acciones de mil pesos cada una, las cuales serán de tres clases: A., B. y C. Estas últimas serán suscritas por los industriales, a quienes otorgue préstamos el Instituto de Crédito Industrial.

El señor ROSSETTI.— Yo estimo que no ha sido discutido este artículo, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Dentro del artículo 1.o, vienen los artículos 3.o y 5.o, que se han introducido, por los cuales se aumenta el capital al Instituto de Crédito Industrial a $ 150.000.000. Y esto no se ha puesto en discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo a que se refiere Su Señoría, quedó aprobado. Yo ofrecí la palabra dos veces, reglamentariamente; nadie usó de ella y cerré el debate. En seguida, se dió por aprobado el artículo.

Además, hice presente que los artículos 2.o, 3.o y 9.o, quedaban aprobados reglamentariamente, por no haberse formulado indicaciones respecto de ellos en la discusión general y, a continuación, puse en discusión el artículo 1.o. El Honorable señor Acharán Arce hizo una observación con respecto al artículo 3.o, manifestando que había un error. El señor Secretario confirmó que existía el error en el impreso, pero no en el informe original. Después ofrecí la palabra.

Es cuanto ha sucedido en la discusión.

El señor ROSSETTI.— Yo hago indicación, señor Presidente, para que se reabra la discusión sobre el artículo 1.o.

El señor ACHARAN ARCE.— Me opongo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA.— Es muy grave este aspecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

Está en discusión el artículo 5.o.

Estaba con la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ATIENZA.— Yo ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir el debate sobre el artículo 1.o.

El señor ACHARAN ARCE.— Voy a retirar mi oposición, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate respecto del artículo primero.

Acordado.

En discusión el artículo primero.

Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— He entendido, señor Presidente, que la reforma al artículo primero ya está aprobada y que ahora...

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo primero es un conjunto que toma dos columnas y media del impreso.

Dentro de este conjunto de disposiciones se han hecho observaciones sobre el artículo 3.o, modificatorio de la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial, y, reabierto el debate sobre el artículo 1.o, del proyecto en discusión se puede volver a formular observaciones al artículo modificatorio a que me refiero. No se trata, pues, del artículo 3.o del proyecto de ley en debate.

El señor ROSSETTI.— Esa es la cuestión.

El señor ATIENZA.— Ahí está la cosa.

El señor IZQUIERDO.— En la reforma del artículo 5.o, se propone aumentar el capital del Instituto de Crédito Industrial a 150 millones de pesos, mediante la emisión de acciones que serán de tres clases: "A", "B" y "C". Y el artículo nuevo, que se agrega a continuación del 8.o, de la Ley 5.687, dice:

"**Artículo...** Las acciones de la clase "C" serán emitidas hasta enterar un total de cincuenta millones de pesos y deberán ser suscritas por los industriales, a quienes otorgue préstamos el Instituto de Crédito Industrial.

Para dar cumplimiento a la obligación anterior, el Instituto descontará el 5 o|o de cada préstamo no inferior a $ 50.000 y a un plazo mínimo de 5 años, y lo invertirá en acciones de la clase "C" a la orden del cliente respectivo, a quien entregará los títulos en el momento de la operación".

Considero, señor Presidente, que este artículo constituye un gravamen para todos los interesados en obtener préstamos del Instituto de Crédito Industrial, pues a la gente que va a buscar capital para desarrollar su propio trabajo se le obliga a invertir parte de este empréstito que necesita para sus necesidades, en acciones del Instituto.

Estimo que este artículo no es conveniente y que importa un gravamen obligatorio para toda persona a quien el Instituto debe servir.

Por consiguiente, declaro, señor Presidente, que esta parte de este artículo la voy a votar en contra.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.—Señor Presidente, las modificaciones propuestas a la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial han tenido por objeto proporcionar a este Instituto los recursos económicos que le permitan atender las enormes demandas de crédito que hace día a día la industria chilena.

Con el capital de cien millones de pesos que tiene actualmente el Instituto no puede servir en debida forma a los industriales. De tal suerte que ha habido necesidad de proponer modificaciones que le permitan a esta organización disponer de mayores recursos a fin de servir debidamente a la industria, para que pueda ésta desarrollarse.

Esta es la razón fundamental por la cual el Diputado que habla ha presentado la indicación que se está discutiendo en este momento. Por otra parte, el Consejo del Instituto de Crédito Industrial, se cambiaron ideas sobre esta materia, y se acordó recomendar a la Honorable Cámara su aprobación.

No veo dónde esté la extorsión del industrial a quien el Instituto concede un préstamo superior a $ 50.000, y a quien entrega una acción por el 5 por ciento de su valor.

Por otra parte, el hecho de que el industrial pase a ser accionista, le da a la Institución más seriedad, más vigor, más fuerza y une más al industrial a esta Institución; de manera que todas son ventajas.

Siento discrepar en este momento del criterio del Honorable señor Izquierdo; pero una permanencia de diez años al frente de esta Institución me permite recomendar a la Honorable Cámara la aprobación del artículo que se discute.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Prieto y, a continuación, el Honorable señor Baeza.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, en relación con esta indicación aprobada por la Comisión de Economía y Comercio y relacionada con la forma de suscribir el capital, quiero hacer notar a la Honorable Cámara la nueva modalidad que encerraría hacer obligatoria la suscripción del capital.

Estimo que ésta es una nueva modalidad, ya que, en todo caso, impone la obligación...

El señor REYES.—Pero si es buena, ¿por qué no se acepta?

El señor PRIETO (don Camilo).— ... de suscribir capital.

Por lo demás, si se estima que la suscripción de estas acciones no acarreará perjuicio a los suscriptores, pues ellos podrían venderlas en el mercado; quiero hacer notar que, si se mantuviera el artículo argumentando que las acciones tienen valor en el mercado, lo lógico sería que el propio Instituto las colocara voluntariamente entre el público. En esta forma, no recaería este gravamen sobre los industriales que acuden al Instituto en demanda de dinero para desarrollar sus actividades.

Señor Presidente, en virtud de estas consideraciones, voy a votar en contra de esta proposición.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.—Señor Presidente, nosotros apoyaremos la indicación del Honorable señor Acharán Arce, porque sus beneficios son evidentes y claros.

En efecto, se dice en ella:

"Para dar cumplimiento a la obligación anterior, el Instituto descontará el 5 o|o de cada préstamo no inferior a 50 mil pesos y a un plazo mínimo de 5 años.... etc."

Diciéndolo en forma más concisa y clara, se trata de que aquel comerciante o industrial que solicite un préstamo a este Instituto va a tener como obligación dejar el 5 por ciento de su monto para ser invertido en acciones. En esta forma, el comerciante o industrial pasará a ser accionista de la propia institución de crédito que —digámoslo así— le está haciendo un gran favor al concederle un préstamo a largo plazo y a un interés que no encontrará en ninguna otra parte.

El señor BARRIENTOS.—Así es.

El señor BAEZA.—La ventaja de este sistema es evidente, puesto que, en vez de pedir un préstamo a la Caja A, B o C, o al Banco tal o cual, que le cobrarán intereses y comisiones subidas, el comerciante o industrial podrá solicitarlo al Instituto de Crédito Industrial, con mayores garantías para él, ya que esta institución le descontará el 5 por ciento del monto de su préstamo para invertirlo en acciones; y este porcentaje equivale a lo que los otros Bancos le cobrarían de más.

Encuentro muy justa y oportuna esta indicación, porque, además, los propios interesados, que son los industriales y comerciantes, van a querer apoyarla para ser accionistas del Instito de Crédito Industrial y para contribuir a que en el futuro, sea ésta una de las instituciones de crédito más poderosas del país. Esto los beneficiaría directamente, porque con él van a tener crédito más barato que en ninguna otra parte.

Estimo que a ningún industrial del país se le ocurriría oponerse a recibir acciones de este Instituto, cuando él le ofrece, en cambio, crédito barato y a largo plazo, en condiciones tales como en ninguna otra parte lo tiene.

Por todas estas consideraciones, me atrevo a decir que la indicación del Honorable señor Acharán Arce debe contar con el apoyo y el voto favorable de toda la Honorable Cámara, ya que cuenta con el aplauso y el apoyo de los propios industriales, tanto grandes como pequeños, que acuden a este Instituto en demanda de crédito.

El señor CIFUENTES.—Pido la palabra.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes; a continuación, el Honorable señor Rossetti, y, en seguida, el Honorable señor Izquierdo.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, el Instituto de Crédito Industrial llena una función social del Estado, o sea, da facilidades a los pequeños industriales para desarrollar sus actividades productivas, como lo dijeron ya los Honorables señores Acharán Arce y Baeza, sería de desear que muchas instituciones tuvieran una estructura similar y desarrollaran funciones parecidas a las de este organismo, que, como ya lo expresé, desempeña positivamente una función social del Estado.

Por estas razones, el Diputado que habla votará favorablemente la indicación del honorable señor Acharán Arce.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la lectura de este artículo me sugiere algunas dudas que se refieren a la redacción.

Me parece que hay una especie de contradicción entre los incisos último y penúltimo con el primero.

Dice uno de esos incisos:

"Las acciones de la clase "C" serán emitidas hasta enterar un total de 50 millones de pesos y deberán ser suscritas por los industriales a quienes otorgue préstamos el Instituto de Crédito Industrial."

Por consiguiente, los deudores del Instituto suscribirán estos cincuenta millones.

El señor IZQUIERDO.— Van a ser capitalistas.

El señor ROSSETTI.— Esto está bien claramente expuesto en la parte que acabo de leer.

En seguida se agrega lo siguiente:

"Para dar cumplimiento a lo anterior —o sea, formar este capital de 50 millones de pesos—, el Instituto descontará el 5 por ciento de cada préstamo no inferior a $ 50.000.— y a un plazo mínimo de cinco años..."

Quiere decir que se va a formar este capital de cincuenta millones de pesos con ese cinco por ciento.

Para que tal cinco por ciento llegue a significar la suma de cincuenta millones, habrá que tener préstamos que equivalgan, en total, a mil millones de pesos.

Entonces, el capital en giro no va a ser 50 millones, sino de mil millones de pesos. A menos que el Instituto de Crédito Industrial, obtenga empréstitos para, a su vez, prestar ese dinero, tendrá que contar con el elevado capital que he señalado, y sólo así podrá llegar a cubrir el capital de 50 millones de que habla el artículo.

El señor SANTA CRUZ.— Tiene toda la razón Su Señoría.

Hay que pensar que el Instituto no va a obtener este capital al prestar el dinero y hacer el descuento del 5 por ciento que entrega en acciones. Vendrá a producirse el aumento de capital cuando el deudor, al cabo de cinco años, habiendo recibido, por ejemplo, 95 mil pesos en efectivo, devuelva cien mil.

No dispongo de tiempo para hacer el cálculo ni creo tener capacidad matemática suficiente para ello; pero estoy seguro que para completar esta suma de 150 millones se requerirá un lapso de 20, 30, 40, o más años.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor ROSSETTI.— Creo que, en este artículo, hay, desde el punto de vista matemático y de la coherencia de las disposiciones, una verdadera contradicción, o mejor dicho, un mecanismo que, al parecer, no funciona bien.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Y la observación del Honorable señor Rossetti es más grave todavía porque estos préstamos sujetos al descuento deben tener la condición de ser cada uno, individualmente, superior a 50 mil pesos.

O sea, es de suponer que, como el Instituto de Crédito Industrial procurará hacer préstamos, en lo posible, a los pequeños deudores, y los préstamos de 50.000 o más pesos, son la excepción, el capital llegará a formarse en un tiempo sumamente largo.

El señor ROSSETTI.— Creo que la Honorable Cámara comprenderá bien la situación que se plantea.

Se trata de formar un capital de $ 50.000.000, deduciendo de cada préstamo el 5 por ciento. Para formar un capital de $ 50.000.000 con el producto de este 5 por ciento, hay que colocar préstamos por la suma de mil millones de pesos lo que es desproporcionado al capital y a las disponibilidades del Instituto de Crédito Industrial.

El señor ACHARAN ARCE.— El Instituto presta al año $ 60.000.000; de tal modo que el 5 por ciento de ese préstamo le permite formar una acumulación de capital de $ 3.000.000 al año...

El señor PRIETO (don Camilo).— Siempre que los préstamos sean superiores a 50 mil pesos cada uno.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiere decir entonces que en el curso de 10 años...

El señor SANTA CRUZ.— Son 17 años los que necesitan para formar el capital.

El señor ACHARAN ARCE.— Para tener $ 50.000.000 se requieren más o menos 17 años, que es el plazo en que se completa el capital. No veo dónde pueda estar la perturbación de los señores Diputados.

El señor ROSSETTI.— Si se prestan mil millones de pesos, evidentemente se juntan los 50 millones. Pero ello tardará muchos años y va a resultar, a la postre, poco beneficioso el sacrificio que se impone al deudor.

A mí me parece la idea un poco complicada y el procedimiento demasiado gravoso y sin verdadera utilidad práctica. Estoy extrañado de que el Instituto haya dado su visto bueno a esta indicación; pero confío en lo que ha manifestado el Honorable señor Acharán ahora, que es una persona muy juiciosa, de modo que si él lo afirma es, sin duda, porque así fué la realidad.

Desde otro punto de vista, esto es, considerando el aspecto constitucional, no me parece que la Honorable Cámara tenga poder para obligar a los deudores a expropiar, en cierto modo, su préstamo, dándole un destino diverso de aquel buscado por el deudor.

No creo que haya autoridad constitucional para que a un deudor se le pueda pedir semejante sacrificio respecto a su préstamo, porque esto sería disponer de un capital ajeno, y no me parece ello hacedero dentro de nuestro régimen jurídico; naturalmente esta es una deuda que dejo planteada a la Honorable Cámara y en calidad de tal, no me atrevería, lo declaro francamente, a impugnar como inconstitucional el artículo, pero dejo planteado el problema para que sea considerado en su tiempo.

Como quedan ya apenas diez minutos, creo que podríamos aplazar un poco el debate de este artículo que es bastante complicado, para que lo estudiemos más a fondo. Casi tengo la certidumbre de que a la Superintendencia de Bancos no le parecerá viable esta forma de otorgar préstamos, dado que el Instituto está, por este mismo proyecto, convertido en un Banco.

El señor ACHARAN ARCE.— Por otra parte...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente, pero he concedido una interrupción al Honorable señor Acharán Arce.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rossetti, puede usar de la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo quería manifestar al señor Presidente y a la Honorable Cámara que esta práctica la usa el Banco de Crédito Industrial del Perú, y con muy buenos resultados, según las informaciones que tenemos nosotros.

Y allá, señor Presidente, no se les ocurre a los industriales que concurren a dicha Institución en solicitud de préstamos o de créditos, protestar, porque se les reserva o se les entrega ese 5 por ciento en acciones, que ellos pueden, en cualquier momento, dar al mismo Instituto en garantía de los préstamos que ellos solicitan o a cualquiera otra institución. De suerte que no se trata de una extorsión como...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡De ninguna manera¡

El señor ACHARAN ARCE.— ...algunos Honorable Diputados han dicho en esta Honorable Cámara.

Por otra parte, se trata de préstamos a plazos superiores a cinco años o de cinco años. Los préstamos que concede el Instituto de Crédito Industrial son, en general, de dos años y medio, de tal modo que esta medida no alcanza a las personas que corrientemente llegan a soli-

citar créditos. **Esto es para aquellos industriales** a quienes se hace una excepción, otorgándoles un largo plazo a sus créditos.

De manera que, señor Presidente, me parece que es aconsejable la aprobación del proyecto en la forma en que lo aprobó la Comisión.

El señor ROSSETTI.— Yo quería hacer una pregunta al Honorable señor Acharán Arce, y es la siguiente: ¿estas acciones van a ser de libre disposición de los deudores?

El señor ACHARA ARCE.— ¡Naturalmente!

El señor REYES.— ¡Lógico!

El señor ROSSETTI.— Bueno, va a ocurrir que si el deudor va a recibir parte del crédito en efectivo y parte en acciones, va a vender estas últimas a un bajo precio, lo que significará un perjuicio para él y un envilecimiento de las acciones en el mercado.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Y qué peligro hay?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— El peligro es el siguiente: que sencillamente se aumentará el interés de la deuda. Va a querer decir que en lugar de pagar el deudor un 5 ojo, va a pagar una mayor cantidad, porque recibirá una cantidad disminuída, precisamente, en la pérdida que hará al vender las acciones.

Pongamos por caso que el deudor contrata un préstamo por $ 400.000 y que los 20.000 que reciba en acciones, los vende a mal precio. Sufre, indudablemente, una pérdida; y eso no creo que sea una ventaja, sino un perjuicio para el deudor.

Además, con esta fórmula no se logra aumentar el capital del Banco, sino en un período de 20 años —según está aquí reconocido por todos los señores Diputados.

Un aumento tan demoroso no tiene beneficio alguno para la economía nacional, y en cambio daña al deudor que pide prestado el dinero. Por eso creo que este sistema no es muy aconsejable y me parece que podríamos estudiarlo más detenidamente o aplazar su discusión. Además, va a constituir una especie de propaganda en contra del mismo Instituto.

Vuelvo a decir que no creo que una ley pueda, sin que ella quede expuesta a ser declarada inconstitucional por la Corte Suprema, disponer del dinero que es propiedad del deudor. El que recibe dinero en mutuo, se hace dueño del préstamo, se hace propietario del dinero prestado; por consiguiente, él no puede ser despojado de ese dinero sino por los medios y garantías que la ley establece.

El sistema que se estatuye en esta disposición es un medio de disponer de dinero ajeno, es una modalidad casi expropiatoria. De ahí que me resista, de buenas a primeras, a darle mi voto.

Por otra parte, me parece que nosotros debemos considerar también la circunstancia de que por este mismo proyecto se establece que se apliquen al Instituto de Crédito Industrial todas las disposiciones de la Ley de Bancos; de modo que esta institución ya no es el mismo Instituto de antiguo que fuera creado con modalidades especiales, sino que es un banco. Lo ha hecho banco el Honorable señor Acharán Arce...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Lo ha hecho la Honorable Cámara!

El señor ROSSETTI.— ... y yo lo felicito, porque ha sido una buena iniciativa, y lo acompaño en ella de todo corazón.

Pero si es un banco, mantengamos entonces la coherencia de su régimen legal con las disposiciones que rigen los bancos. Yo digo que si es un banco, se apliquen también a esta institución las reglas que siguen los bancos. En ningún banco se puede aceptar una disposición de tal clase. Por consiguiente, si es un banco, no vayamos a introducir reglas que signifiquen variar la esencia de la institución bancaria.

De ahí, señor Presidente, que yo haga indicación para postergar el debate de este artículo. Eso no significa que vaya, en definitiva, a oponerme a la idea del Honorable señor Acharán Arce si en otros países, que han adoptado este sistema, ha dado un buen resultado y se disipan, también, las dudas legales a que me he referido.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Rossetti formula indicación para aplazar la discusión del artículo 1.o...

El señor ROSSETTI.— ¡Sí, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— ... indicación que acepta...

El señor ACHARAN ARCE.— Yo aceptaría...

El señor COLOMA (Presidente).— ... el Honorable señor Acharán Arce.

La Mesa se permite insinuar la conveniencia de enviar de nuevo a Comisión este artículo...

El señor ATIENZA.— ¡Sería lo más prudente!

El señor COLOMA (Presidente).— ... para que, en caso de que hubiera alguna modificación, la Comisión pueda poner en concordancia los diferentes incisos de este artículo, puesto que, de aprobarse aquí, quedaría en condiciones de no poder ser despachado en forma coordinada.

El señor BAEZA.— No, señor Presidente; me opongo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BAEZA.— Aún, señor Presidente, solicitara de la Honorable Cámara...

El señor COLOMA (rPesidente).— ¿Hay acuerdo o no?

El señor BAEZA.— No.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.— Si no hay acuerdo para que el proyecto vuelva a Comisión, entonces voy a votar contra él.

Hubiera deseado escuchar al Honorable señor Acharán sus argumento y razones.

El señor ACHARAN ARCE.— Rogaría al Honorable señor Baeza que retirara su oposición.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Honorable colega, se trata de la Ley Orgánica de una Institución de gran importancia, que no puede ser despachada en forma incompleta y sin la debida concordancia.

El señor BAEZA.— Mi oposición se debe a que deseaba pedir la prórroga de la hora hasta el despacho total de este proyecto...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Si va a Comisión, no hay para qué.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Va a ser muy larga la sesión.

El señor BAEZA.— ... y, además, a que deseaba responder a algunas insinuaciones...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, está con la palabra el Honorable señor Rossetti; en seguida, está inscrito el Honorable señor Izquierdo y, a continuación, Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar de nuevo a Comisión el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Hay acuerdo?

El señor ACHARAN ARCE.— El artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede haber algunos otros artículos que necesiten ser modificados para ponerlos en armonía con el proyecto en total.

Varios señores DIPUTADOS.— El proyecto completo, señor Presidente, debe ir a Comisión.

El señor ACHARAN ARCE.—El artículo solamente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación si pasa el proyecto, de nuevo, a Comisión

—Durante la votación

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Es demasiado serio el problema para resolverlo con ligereza.

El señor BAEZA.— Los Bancos prestan al 10 por ciento y el Instituto va a prestar al 15 por ciento.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 5.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El proyecto pasa de nuevo a Comisión.

34.—TRASPASO DE FONDOS EN DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

¿Por cuánto tiempo?

El señor VIVANCO.— Un minuto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— En el segundo lugar de los proyectos que figuran en el Orden del Día, está el que traspasa fondos de diversos ítem del Presupuesto vigente, cuyo plazo constitucional vence el 25 del presente mes.

Por esto rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que, sin informe de Comisión, se trate este proyecto que está destinado a solucionar una serie de problemas y que va a permitir al Estado hacer frente a cancelaciones urgentes que debe efectuar para su aprovisionamiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que ese proyecto no está informado por la Comisión de Hacienda, y que, además, en este momento, ha llegado un Mensaje del Ejecutivo por el que retira su urgencia.

35.—DESMENTIDO DE DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL POR UN ORGANO DE PRENSA.— ALCANCE AL QUE EL SEÑOR VIVANCO HICIERA EN LA SESION DE AYER.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, tuve la oportunidad de imponerme hoy de que, en la versión oficial de la sesión de ayer de la Honorable Cámara, a raíz de una protesta del Honorable señor Marín Balmaceda por algunas expresiones vertidas por el Honorable señor Rosende, el Honorable señor Vivanco, manifestó que el señor Rosende, no habría tenido esas expresiones para el Partido Liberal; pero nada se dice respecto al Partido Democrático.

De consiguiente, entiendo que, según lo manifestado por el Honorable señor Vivanco, habrían quedado en pié dichas expresiones con respecto al Partido Democrático.

Rogaría al Honorable señor Vivanco que me manifestara si las expresiones puestas en boca del Honorable señor Rosende, por esa publicación de prensa, contra el Partido Liberal y que Su Señoría dijo que no eran efectivas, habrían quedado en pie respecto el Partido Democrático.

Desde luego, no lo creo y me anticipo a expresarlo así, porque el Honorable señor Rosende es una persona ponderada, inteligente, y culta que en ningún momento ha tenido divergencias con el Partido Democrático.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo al Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

El señor CIFUENTES.— De las palabras del Comité del Partido Radical en contestación al Honorable señor Marín Balmaceda, se desprende que las expresiones del Honorable señor Rosende han quedado en pie en cuanto se refieren al Partido Democrático.

Tengo la conciencia más absoluta de que nuestro Partido no ha tenido ningún diferendo con el Honorable señor Rosende. No habrá en nuestro partido personas ponderadas, talentosas e inteligentes, pero por lo menos, las hay sinceras y leales en todo momento y, principalmente, correctas en cualquiera situación.

Por eso, rogaría al Honorable señor Vivanco que me dijera solamente si las palabras del Honorable señor Rosende, que han sido desmentidas en cuanto se refieren al Partido Liberal, han quedado, sin embargo, en pie para el Partido Democrático.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

El señor CICUENTES.— Señor Presidente, no ha terminado mi tiempo...

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado; ha terminado su tiempo.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.—Señor Presidente, no sé quién hace las informaciones para la prensa sobre lo ocurrido en las sesiones de la Cámara ni cómo las hace. Me refiero a las versiones extractadas, que aparecen inmediatamente después de la sesión.

Es el caso que también me he sorprendido, como con mucha razón le ha ocurrido a mi Honorable colega señor Cifuentes, al ver que aparezco, en la sesión de ayer, dando una explicación acerca de las palabras atribuídas al Honorable señor Rosende en relación con el Partido Liberal.

Yo recuerdo perfectamente bien que no nombré al Partido Liberal ni al Democrático. Expresé que "los términos que se ponían en boca del señor Rosende con respecto de algunas colectividades políticas" —en plural— "no eran exactos y que él los iba a desvirtuar y desmentir mediante una comunicación que enviaría al Director del diario "El Mundo" que, según entiendo, fué el que dió estas noticias.

No me he referido al Partido Liberal sino a las expresiones totales atribuídas al señor Rosende, sin distinguir partido político alguno.

En consecuencia, doy esta explicación al Honorable señor Cifuentes, porque fué ése el alcance y sentido de mis palabras.

Rogaría al Honorable Diputado se sirviera pedir la versión oficial de la sesión celebrada ayer por esta Honorable Cámara, y en ella podrá ver que ni siquiera he nombrado al Partido Liberal.

El señor CIFUENTES.—Agradezco la explicación que da el Honorable Diputado.

36.—CIERRE DE UNA FABRICA EN IQUIQUE POR ESCASEZ DE MATERIAS PRIMAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TOMIC.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—¿Por cuánto tiempo desea hablar Su Señoría?

El señor TOMIC.—Tres minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por tres minutos, al Honorable señor Tomic.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.—Acabo de recibir, señor Presidente, una nota de un industrial de Iquique...

El señor YAÑEZ.—¿De dónde?

El señor TOMIC.—De Iquique, Honorable Diputado.

En ella me incluye una comunicación enviada por él al señor Intendente de la provincia de Tarapacá, dándole cuenta de que se ve obligado a cerrar su fábrica, que trabaja con materiales de fierro, de madera y otros, porque a Iquique no llegan ni clavos, ni alambres ni zinc, desde hace ya ocho meses.

Es una verdadera desgracia la que está azotando a esa provincia, señor Presidente.

Este industrial posee la fábrica más importante que hay en la zona, que provee de material escolar y otros de esta naturaleza, a las provincias de Tarapacá y de Antofagasta. Leer la lista de lo que le falta, señor Presidente, es algo penoso, porque no está pidiendo toneladas de nada. Apenas solicita cincuenta y cinco cajones de clavos de diferentes medidas y quinientos o seiscientos kilos de diferentes medidas de alambre. No los tiene, ni los ha podido conseguir, a pesar de las renovadas tentativas que ha hecho, en la provincia y en los servicios centrales aquí, en Santiago, para que se despachen a Tarapacá estas pequeñas partidas, sin las cuales no sólo se va a paralizar la fábrica de este hombre, sino el resto de las actividades que se proveen de estos servicios.

El señor REYES.—Todo el país está en las mismas condiciones.

El señor IZQUIERDO.—Este es un problema general.

El señor TOMIC.—Yo me refiero a un caso concreto.

El señor REYES.—En la ciudad de Talca, por ejemplo...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TOMIC.—Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, rogándole atienda esta petición varias veces renovada por parte de las autoridades de la provincia de Tarapacá y de los particulares, en el sentido de que obtenga que se despachen a Iquique las partidas de materiales a que me he referido.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones formuladas por el Honorable señor Tomic.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.—Este es un problema general. Nada se ha obtenido, a pesar de las peticiones que se han hecho...

37.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).—Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

38.—FALTA DE ATENCION PARA CON EL PUBLICO DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO.— CONVENIENCIA DE FIJAR UN HORARIO UNIFORME DE TRABAJO PARA TODOS ELLOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, no se necesita tener antipatía alguna al Gobierno, ni a determinados sectores de la Administración Pública, para referirse a la falta de atención en la mayor parte de las oficinas administrativas del país.

Se trata en ellas, por lo general, al público por parte de los funcionarios en forma muy despectiva, seguramente porque cada uno de ellos debe su puesto a una situación política, a la amistad o al compromiso de un Ministro de Estado, Senador, Diputado o de personas altamente colocadas en la política. Cuando un modesto ciudadano llega a solicitar la atención, que están obligados a prestársela, ya que por ello reciben los empleados una remuneración del Estado, de la ciudadanía entera, se le trata mal, en el mejor de los casos, como haciéndosele un favor.

Es necesario, señor Presidente, que, de una vez por todas, los funcionarios públicos sepan que son servidores del país.

Continuamente, en mi visita a las reparticiones públicas, me doy cuenta del mal trato que reciben los ciudadanos que llegan a consultar cualquier asunto. A mí también me ha ocurrido lo mismo.

Sin embargo, senor Presidente, cuando hago valer mi investidura de parlamentario, se nota de inmediato un cambio de actitud y de atención, y esto me indigna.

Considero, señor Presidente, que todo ciudadano, sea Diputado o no, merece igual respeto y atención de los servidores públicos.

Esta corruptela es fruto del sistema político en que vivimos que a pesar de ser el menos malo de los sistemas políticos, como se ha probado a través de tanto tiempo, necesita, sin duda, de correctivas severas para mantener la disciplina, el trabajo, la autoridad, sin las cuales no hay gobierno posible.

Nuestra democracia deja ver, en forma evidente, su desorganización y su indisciplina, que ya ha pasado a ser aquí un mal endémico, en el que se va hundiendo lentamente el país.

Nadie reconoce la autoridad de nadie; todo el mundo se considera jefe. Basta que esté respaldado por un Senador, Diputado, o por una asamblea política influyente, para que cualquier funcionario pase por encima de su jefe y trate en forma despectiva al público.

Por otra parte, señor Presidente, es inaceptable que cada oficina pública de Chile tenga un horario propio: unas funcionan a una hora determinada de la tarde; otras, en la mañana, y otras, a mediodía. Viene una persona de provincia a Santiago y tiene que estar una semana aquí para que su tiempo pueda coincidir con los horarios de todas las oficinas públicas.

Pido a la Honorable Cámara que me acompañe en una petición de enviar un oficio al Ministerio del Interior, y si fuera posible a la Contraloría General de la República, a fin de que se reglamente esta situación en forma que todas las oficinas públicas de Chile tengan un mismo horario, conocido por todo el país; que se sepa que tales horas son hábiles para todas ellas.

Uno tarda cinco minutos en llegar a una oficina fiscal...

Un señor DIPUTADO.— Y las semifiscales también, Honorable colega.

El señor MARIN BALMACEDA.— ...y para las semifiscales también, como me anota un Honorable colega.

Este es otro síntoma de la desorganización que existe en nuestro país. El sentido de la responsabilidad, de la disciplina, de la eficiencia en la Administración Pública, se ha perdido total y absolutamente entre los funcionarios del Estado.

Estamos muy lejos los parlamentarios de poder solucionar algo que no está dentro de nuestra órbita; pero, al menos, quiero levantar mi protesta, haciéndome eco de la que formula gran parte de la opinión pública. Ojalá que me acompañara toda la Honorable Cámara, para obtener, al menos, la unidad de las horas en que las oficinas del Estado deben atender al público de Chile.

Eran las observaciones que tenía que hacer, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Marín Balmaceda, o sea, para enviar un oficio, en nombre de la Cámara, con las observaciones que ha formulado Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

El señor GARRIDO.— Muy bien. Es de interés general, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

39.—NECESIDAD DE CREAR UNA UNIDAD SANITARIA EN RENGO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, la Municipalidad de Rengo viene solicitando reiteradamente del Gobierno y naturalmente sin éxito, la construcción en esa ciudad de una moderna unidad sanitaria. Los terrenos para este objetivo fueron donados al Fisco por esa Municipalidad, según escritura pública otorgada en Rengo.

La Municipalidad desea saber si efectivamente la Dirección General de Sanidad va a construir allí esta unidad sanitaria o no, ya que, en este último caso tendría que afrontar por su cuenta la construcción de un establecimiento de baños públicos, establecimiento que, naturalmente, no podría tener la importancia que corresponde al progreso alcanzado por la ciudad de Rengo, debido a la escasez de fondos municipales.

A nuestro juicio —hablo también a nombre de mi Honorable colega, señor Morandé— Rengo merece algo más que un simple establecimiento de baños. El creciente progreso derivado de las industrias y el comercio y el aumento de la población que ha tenido en los últimos tiempos, exige perentoriamente la construcción de una unidad sanitaria completa. Nosotros lamentamos que el Gobierno se despreocupe de este problema de gran importancia para la población y que no sólo no tenga la sensibilidad suficiente para comprenderlo, sino que ni siquiera se permite contestar las comunicaciones que reiteradamente se le dirigen.

Yo solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para transcribir estas observaciones al Gobierno, pidiéndole en esta forma la creación de esta unidad sanitaria.

Formulo esta petición, en nombre del Honorable señor Morandé y en el mío propio, señor Presidente.

El señor LABBE.— Y que se dé una respuesta concreta.

El señor YAÑEZ.— Sí, porque, generalmente, el Gobierno se desentiende de todas las comunicaciones que se le envían desde allá...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Yáñez.

El señor DIAZ.— A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si hubiera asentimiento, se acordaría enviar el oficio en nombre de la Honorable Cámara...

Acordado.

40.—COMPRA DE ACEITE COMESTIBLE EN LA REPUBLICA ARGENTINA.— RESPUESTA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO A OFICIOS DE LA CAMARA.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, con fecha 24 de junio, me impuse del oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, relacionado con antecedentes que solicité de la compra de aceite comestible hecha en la República Argentina.

Estimé insuficientes esos datos y aun cuando el oficio recibido del mismo Ministerio con esta fecha tampoco es completo, creo conveniente que él sea insertado íntegro, con sus anexos, en la versión oficial de la Cámara, completando así la publicación del anterior.

Solicito de los presentes que recabe el acuerdo de la Cámara para hacer esta inserción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar los documentos a que se ha referido el Honorable señor García Burr.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior, son del tenor siguiente:

"DEPARTAMENTO DE COMERCIO.

REF.: Oficios N.os 195 y 282, de 27|VI|47 y 11 VII|47, respectivamente, sobre antecedentes adquisición aceite argentino.

Santiago, 22 de julio de 1947.

SCI N.o 1469

Dando respuesta, puntualizadamente, a los oficios indicados en la referencia, dirigidos por esa Honorable Cámara al Ministerio de mi cargo, puedo manifestar lo siguiente:

PUNTO 1.o— **Relativo a si esta operación ha significado pérdida para el Gobierno.** De acuerdo con la exposición que he hecho a esa Honorable Cámara, se han considerado las provisiones necesarias para cubrir los gastos totales de esta operación, aunque quedan algunos factores imprevisibles, como la variación del tipo de cambio de la moneda nacional argentina, que materialmente no pueden reducirse, en este momento, a cifras concretas.

PUNTO 2.o— **Relativo al precio a que se ha vendido dicho aceite a los industriales.** Este precio ha sido determinado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios partiendo de la base de mantener el precio de $ 32.— el litro para el consumidor. En estas condiciones queda un saldo aproximado de $ 2.— por kilogramo, suma destinada a formar un fondo para cubrir las pérdidas originadas por la venta de los expellers. Para el futuro los precios del aceite crudo y semirefinado argentino fijados a los industriales subirán en la proporción del menor costo de produc- ción del aceite de semilla nacional. Las sum- que se acumulen por este concepto incrementar- el fondo antes mencionado.

El detalle de las cifras correspondientes e- consignado en el Anexo N.o 1.

PUNTO 3.o— **Relativo al precio a que se h- vendido o se podrá vender el producto a los con- sumidores.** Queda dicho anteriormente que e- precio es de $ 32.— el litro al por menor, sin e- vase, en las localidades en que existen fábric- de aceite.

PUNTO 4.o **Relativo a la inversión de $ 200.0- destinados a gastos del negociador que fué a A- gentina a finiquitar la adquisición en referencia.** Puedo adelantar a la Honorable Cámara que l- gastos precisos de este personero de la Corpora- ción de Fomento de la Producción ascendiero- exactamente a la cantidad de $ 47.186.94 y - saldo de $ 152.813.06 es una provisión de fond- calculada por dicha Corporación para gastos - cables y teléfono durante toda la negociación ha- ta que se proceda al pago total del aceite com- prado. El detalle de la inversión de los $ 200.0- a que se ha referido la Honorable Cámara, es- contenido en el Anexo N.o 2.

Por lo demás, por disposición del Ministerio - Economía establecida en Decreto N.o 1135, de - de diciembre pasado, todo gasto, hasta en su m- nimo detalle, debe ser comprobado ante la Con- traloría General de la República, documentada- mente, por la Corporación de Fomento de la Pro- ducción.

Saluda atentamente a V. E.— (Fdo). LU- BOSSAY LEIVA, Ministro de Economía y C- mercio".

"ANEXO N.o 1

COSTOS Y PRECIOS DEL ACEITE ARGENTIN- Y COMPENSACION DE LA PERDIDA DEJAD- POR LA VENTA DE EXPELLERS

Según se ha indicado, el precio a que vende - Corporación de Fomento de la Producción el ace- te materia prima, se determinó partiendo de - base de mantener el precio que ya existía de - pesos el litro al consumidor; conforme a los costo- de refinación estudiados por el Comisariato G- neral de Subsistencias y Precios, las primeras pa- tidas llegadas al país tuvieron los precios siguien- tes para los industriales:

Aceite crudo	$ 25,081,05 el Kgr.
Aceite semirefinado . .	26,602,67 el Kgr.

A partir de junio ppdo., ante las reiteradas pe- ticiones de dichos industriales y de las firma- distribuidoras, se acordó aumentar en 1 por cien- to el margen de utilidad del refinador nacional, también en 1 por ciento la comisión de distribu- ción, como asimismo, reconocer el alza del cost- de la soda cáustica, material que entra en el pro- ceso de purificación del producto. Debo hacer pre- sente que los dos primeros rubros aun con esto- aumentos quedan por debajo de los márgene- asignados a esta industria en años normales.

Conforme al ajuste antes señalado y como n- se altera el precio al público de 32 pesos por li- tro, a los industriales refinadores se les han r- bajado los precios del aceite materia prima a la- siguientes cifras:

Aceite crudo	$ 24,485 por Kgr.
Aceite semirefinado . ..	25,995 " "

El costo a que le resulta a la Corporación d- Fomento este aceite, tomándose el promedio d- precio entre el aceite de maní y el de girasol en sus rubros principales, es como sigue:

	Por Kgr.
Valor despachado de Aduana .	$ 22,762,94
Indemnizaciones, mermas, provisiones para gastos de cables, teléfonos, gastos del negociador, etc., repartido entre 20 mil toneladas	0,140
COSTO TOTAL	$ 22,902,94

Las cifras precedentes dan una diferencia - favor de la Corporación de Fomento, calculad- sobre el aceite crudo, de $ 2,173.56 y $ 1,582,0- por Kgr., según se tome el precio que primitiva- mente cobró la Corporación de Fomento a los in- dustriales o el que se fijó en junio pasado.

El rendimiento teórico que percibiría la Corpo- ración de Fomento consta en las cifras que - constitución se indican:

Aceite llegado:

16.438.100	Kgrs. por diferencia de $ 2,17856 da	$ 33.765,875.52
3.561.900	Kgrs. por diferencia de $ 1,58206 "	7.759,815.04
20.000.000	TOTAL	$ 41.525,690.56

Se ha expresado anteriormente que la liquidación de los expellers dejó una pérdida de m$n 6.200,000, lo que equivale a unos 55.000,000 pesos.

Por otra parte, se calcula que la producción de maravilla nacional permitirá elaborar unas 6,000 toneladas de aceite. El Comisariato General de Subsistencias y precios ha determinado su costo y ha establecido que quedará un margen de $ 6.44 por Kgr. de venderse este aceite a 32 pesos el litro. Por consiguiente, la suma a que asciende este menor costo del aceite producido con materia prima nacional es de $ 38.640,000. Al ser absorbida por la Corporación de Fomento subiendo los precios que cobra a los industriales refinadores, que son los que están percibiendo la cantidad anterior, debe prorratearla entre las 16,438 toneladas, lo que resulta un recargo de $ 2.3506 por Kgs.

Debe nuevamente hacerse presente que si bien aparentemente la Corporación de Fomento sólo tendría una pérdida de unos 14.000,000 de pesos, y en cambio percibiría 38.640,000 pesos por la compensación expuesta en el párrafo anterior, en cambio corre fuertes riesgos en cuanto al tipo de cambio del nacional, que para todas estas operaciones sólo se ha contabilizado a 8 pesos 80 centavos, y en cuanto a otras eventualidades de índole comercial que son del conocimiento de los industriales del ramo".

"COSTO PROFORMA DEL ACEITE CRUDO, A BASE DE LAS CIFRAS DETERMINADAS EN EL EMBARQUE EX MAGALLANES, 1er| VIAJE 1,635 Tambores con 301,653 K.N. y 337,648 K.B.

Precio de 301,653 K.N. al precio medio de M$N 1,820 la tonelada FAS	M$N	549,008.46
Envase M$N 280 por tonelada, según Contrato		84,462.84
		633,471.30
1/2% comisión Instituto Arg. de Promoción Intercambio, s| M$N 549.008.46		2,745.04
3 1/2% embarque, según Contrato, s| M$N 633,471.30 . . .		22,171.49
Precio FOB Buenos Aires . .	M$N	658,387.83
Interés 3 1/2% anual		23,043.57
	M$N	681,431.40
a $ 8.80	$	5.996,596.32
Prima seguro y valor análisis según liquidación Bco. Chile .		75,455.44
Flete marítimo s/ liquidación Bco. Chile (US$ 5,854.82) . .		183,458.22
Costo CIF Valparaíso	$	6.255,509.98
Derechos Aduana y movilización c. derechos de $ 0.60 el kg.		1.304,190.75
Ley 2,875, por ciento		231,636.20
Gastos descarga y Despachador		29,026.—
Comisión Consejo Nacional de Comercio Exterior 1/2% sobre CIF, más 1/4% de impuesto		31,355.73
	$	7.851,718.66

Gastos fijos que gravitan sobre el aceite:

Gastos sellado y garantía contrato varios y de los 2 viajes comprador aceite (M$N 9,394.80, 2,784.65 y 2,304.20) repartido en 20,000 toneladas. Son $ 6.62 por tonelada	
Comisión remesa sellado M$N 28.— a $ 8.80. Repartido en 20,000 Tons. son $ 0.01 por tonelada	1,996.94 / 3.0-
Costo despachado de 301,653 Kgs.	$ 7.853,716.6-
La merma no ha sido considerada por haber resultado inferior al 2% de tolerancia convenida con la Compañía de Seguros y por lo tanto, no habrá recuperación.	
296.622 K. N. cobrado a las Refinerías. Costo por Ton. .	26,519.5-

Provisión para gastos probables:

Mermas de tara	10.—
Indemnizaciones varias y provisiones gastos reducida cuantía	120.—
Gastos de cables, teléfono, subvención al representante en Buenos Aires y varios, en total $ 200,000.— repartido en 20,000 Tons.	10.—
Costo por tonelada con derechos antiguos de $ 0.60 oro	$ 26,659.5-

Una vez reliquidada esta partida conforme a la Ley que rebaja los derechos a $ 0.12 oro el Kg., la situación sería:

Derechos $ 0.60 oro kg. y movilización	$ 4,396.82		
Ley 2,875 % ...	780.90	$ 5,177.72	
Derechos $ 0.12 oro kg	$ 760.59		
Movilización . .	21.44		
Ley 2,875 % ..	639.10	1,421.13	$ 3,756.5-
Costo con derechos rebajados . .			$ 22,902.94

"ANEXO N.o 2

DETALLE DE LA INVERSION DE $ 200,000 DESTINADOS A GASTOS DEL REPRESENTANTE DE LA CORPORACION EN SUS VIAJES A BUENOS AIRES

Gastos del primer viaje a Buenos Aires, (hoteles y gastos diversos) .	$ 26.3--
Gastos del segundo viaje (hoteles y gastos diversos, incluso $ 2,985.30 por pasajes)	20.---
	$ 47.186.94

de $ 152,813.06 con el que se enteran pesos que aparecen en el oficio de la de Fomento de la Producción, trans- H. Cámara por este Ministerio, como negociador, es una provisión de fon- dos por dicha Corporación para gastos y teléfono durante toda la negociación, se pondrá a disposición de esta Hono- ra cuando se haya puesto término a ción referida".

GARCIA BURR.—Aún cuando no he po de estudiar el último oficio, su lec- esta duda: ¿fué hecha por el Go- negociación del aceite o fué hecha por ción de Fomento? La aclaración de tiene importancia porque de ello de- quién es el responsable de las pérdi- negociación puede reportar. Si fué y ción del Gobierno, sólo él debe car- pérdidas. Y ellas pueden ser cuan- el tipo de cambio calculado a razón de centavos por nacional, varía con la ción de nuestro peso.

oficio, las pérdidas serían del Gobier- al referirse a las posibles pérdidas para se lee: "aunque quedan algunos fac- visibles, como la variación del tipo de la moneda nacional argentina, que ma- no pueden reducirse, en este momento, mercias".

anexos al oficio, las pérdidas serían ración, ya que en ellos se insertan pá- este: "La Corporación corre fuertes cuanto al tipo de cambio del nacional, todas estas operaciones sólo se han con- 8 pesos 80 centavos".

de conversar con el Honorable Diputa- Loyola, representante del Parlamento en de la Corporación, me he convencido ciación ha sido hecha por el Gobier- más adelante lo expondré, para sal- siguiera el déficit de caja fiscal.

do a este convencimiento no sólo por ción y los términos usados por el se- de Economía en su oficio último, también por un párrafo de carta envia- señor Subsecretario del mismo Minis- Economía, carta que ya leí en sesión pa- la que recuerdo a los Honorables Dipu- frase que testimoniaba que la Corpora- "en nombre del Gobierno en la ad- de aceite".

anterior fuera poco, no cabría duda al los industriales del aceite han pagado el precio de compra y que la Corpora- ha ingresado a sus fondos para com- ales argentinos o para financiar sus mientras vence el plazo, sino que los dado en arcas fiscales, en la cuenta la Tesorería Fiscal de Santiago.

IZQUIERDO.— En la Caja Fiscal fondos.

GARCIA BURR.— Es por esto que pocos momentos que los fondos Argentina, por el precio del aceite, aprovechados, para salvar en parte el la Caja Fiscal, porque, como lo anota Diputado, señor Izquierdo, es sabi- la Caja Fiscal no hay fondos y los hechos por los industriales del aceite muchos millones de pesos.

IZQUIERDO.— Y también los de- pago de los compradores de trigo ar- pasa lo mismo.

GARCIA BURR.— Creo traducir el la masa ciudadana cuando manifies- Honorable Cámara que no inspira pública una negociación fiscal o de una estatal cuyos capitales son formados so- contribuciones nacionales, una nego- en que se especula con diferen- cambio, en que se recibe de contado el es pagado a plazo en el extranjero, corren, como lo establece el Minis- Economía, "los fuertes riesgos en cuanto cambio del nacional".

esta negociación no sólo es digna de forma de pago del precio del acei- el hecho de haber cerrado la nego- llamar a propuestas públicas o de- el precio y condiciones obtenidos mejores. El señor Ministro de Economía referido a este punto, contenido tam- oficio enviado por esta Honorable Cor- fecha 11 de julio en curso en oficio puesta en este otro, que yo califico ...

IZQUIERDO.— ¿Me permite, señor ...

GARCIA BURR.— Siempre que se el tiempo, Honorable Diputado.

IZQUIERDO.— Es sólo por dos minu- ...

ATIENZA (Vicepresidente).— Con la Honorable señor García Burr, puede palabra Su Señoría.

ROSALES.— Pero, sin prórroga de la Presidente.

IZQUIERDO.— Habría sido inoficio- colega, pedir propuestas en la Re- pública, porque Argentina, como bien lo apreciar Su Señoría, ha vendido to- productos únicamente por intermedio del argentino y al precio que impone ese Go- ...

países americanos hemos sido com- pagar precios fuera de toda realidad. pagando por nuestra pobreza de pro- todas las obras de adelanto que está Argentina, en estos momentos en su Plan Quinquenal.

ación ha provocado en la Cámara de de Inglaterra una protesta formal, precio que se habría exigido pagar por mientos que Argentina ha proporcio- ingleses.

ATIENZA (Vicepresidente).— Puede el Honorable señor García Burr.

GARCIA BURR.— Analizaré, pues, antecedente, la negociación hecha por comparándola con la propuesta he- Luis Santander en representación de consorcio de productores argentinos de ...

me ha manifestado, el precio medio Aires del crudo era de moneda na- 1.070 tonelada, que da para las 20.000 compradas $ 364.200.000. El precio de $ 384.531.061,82, o sea, superior en 61,82 al normal.

del señor Santander fué de aceite si aplicamos a esta oferta los gastos en el informe del señor Ministro lle- 485.185.480. Descontando $ 10.000.000, que puede ser vendido fácilmen- como precio final de esta oferta 480.

si al costo del crudo adquirido por agregamos un porcentaje de 30 o|o y refinación y cargamos la pérdi- tortas oleaginosas, tenemos un precio 431.344,52, precio que es $ 130.245.864,52 de la oferta del señor Santandre.

conversado ocasionalmente con el se- pero los datos anteriores se los considerarlos de gran importancia esta negociación. Lamento no todos los datos solicitados al se- de Economía, aun cuando reconoz- sido deferente al proporcionarlos con rapidez, ya que otros informes sobre solicitados a otros Ministerios han mucho más o no han llegado. Re- oficio enviado y retirado a la Con- establecer la corrección de los en automóviles de funcionarios sin usarlos.

confianza en que el señor Ministro de demostrará que en esta negociación no daño fiscal ni protección particular; aclaraciones del señor Ministro, espe- de las razones que han hecho aconse- pagar en Argentina el precio de com- aceite; que la oferta aceptada fué la able; y que la negociación ha sido he- cha por la Corporación y no por el Gobierno.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Ya he terminado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le queda un minuto al Comité Liberal.

El señor LOYOLA.— En la compra de aceite la Corporación ha cumplido instrucciones del Gobierno, ya que los productores argentinos no podían entenderse con el Gobierno de Chile, directamente. De modo que la intervención de la Corporación ha sido por instrucciones del Gobierno, sin que le afecte responsabilidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

41.—NECESIDAD DE CONSULTAR FONDOS EN EL PRESUPUESTO DE EDUCACION DEL AÑO PROXIMO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN AL LICEO DE NIÑAS DE TALCA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor REYES.— El Liceo de Niñas de Talca reclama la solución de algunos problemas que le afectan y que requieren urgente atención para mejorar, de una vez por todas, las condiciones materiales en que desarrolla sus funciones.

Se trata de un Liceo Superior, que presta servicios de incalculables proyecciones en la Provincia; de un organismo del Estado, que debe responder al máximo a su importante finalidad, por lo que estimo de mi deber poner en conocimiento de la Honorable Cámara, su difícil situación, y solicitarle su apoyo para solucionar sus deficiencias.

Consideraría, para el fin indicado, de fundamental importancia que la Dirección General de Educación Secundaria consultara en el presupuesto que debe elaborar para el próximo año, las sumas necesarias para atender las muy justificadas peticiones, elevadas ya a su consideración por la Dirección de ese establecimiento.

El Liceo tiene una matrícula de cerca de 800 alumnas, distribuídas en 21 cursos, funciona en un local que fué construído para una Escuela Primaria, que carece de la amplitud y dependencias indispensables para el desarrollo de sus funciones, en relación con su matrícula, circunstancia que exige la ampliación de su actual capacidad.

Se hace necesaria la construcción de un pabellón, a continuación del actual edificio, en terrenos de propiedad del Liceo, en que funcionarían la Escuela Primaria Anexa y el Internado.

Esta construcción, fundamental para el desarrollo de las funciones del Liceo, figuró entre los proyectos del ex Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, y su estudio respectivo debe encontrarse en el Ministerio de Educación.

Internado.— Debe consultarse este importante servicio en los Gastos Fijos del Presupuesto y que todo su personal, administrativo y de servicio, figure en la planta de empleados del Ministerio de Educación.

Es también de imprescindible necesidad que se destine la suma de $ 200.000 para completar sus instalaciones de mayor exigencia, para su normal funcionamiento.

El Internado cuenta con una matrícula de 100 alumnas, 20 de ellas agraciadas con becas, consultadas en el Presupuesto de Educación del presente año.

Ha quedado de manifiesto que su creación vino a llenar una efectiva necesidad, y que se impone la ampliación de su capacidad, para evitar como en el presente año, el rechazo de alumnas.

Creación de cursos paralelos.— La creciente matrícula del Liceo exige la creación de nuevos cursos.

Los datos estadísticos justifican sobradamente la creación de cursos paralelos de 3.o, 4.o, 5.o y 6.o Años de Humanidades.

En el presente año, ha tenido el Liceo que afrontar una difícil situación, debido a que todos los cursos tienen exceso de matrícula; los 4.o años funcionan con más de 50 alumnas cada uno.

Personal.— El personal administrativo y auxiliar es tan reducido que, en el presente año, ha tenido que consultar personal a contrata, con cargo a Entradas Propias, y todo el personal del Internado, con cargo a pensiones del alumnado.

Pero esta solución es aceptable sólo como medida de emergencia, porque con los sueldos tan limitados que ofrece, no puede tener un personal seleccionado, como lo exigen las funciones de un colegio.

La directora ha solicitado la creación de los siguientes cargos:

SUBDIRECTORA.
SECRETARIA CONTADORA.
ESCRIBIENTE, separada de las funciones de Bibliotecaria.
BIBLIOTECARIA.
TRES INSPECTORAS.
ECONOMA.
MAESTRA DE COCINA.
AYUDANTE DE COCINA.
CUATRO MOZOS.
UN PORTERO.

Mobiliario.— Este liceo afronta una precaria situación en cuanto a mobiliario escolar, lo que constituye un desmedro para la educación pública.

Hay varias salas con escritorios que no admiten ya reparaciones. Hay cursos en que las alumnas tienen que sentarse de a tres, en escritorios bipersonales y, de a dos, en los unipersonales, y, otras, ocupar hasta la mesa de la profesora.

Se carece de muebles suficientes para las salas de Ciencia, Canto, Biblioteca y Labores.

Ha solicitado la Directora la suma de $ 100.000 para atender estas deficiencias, que dicen relación tan íntima con la comodidad que debe ofrecerse al alumnado.

Carece el establecimiento de una instalación de servicios higiénicos que estén en relación con la matrícula del Liceo, y de muchos otros elementos imprescindibles en un colegio.

Propiedad anexa Liceo.— En esta propiedad funcionan los cursos de preparatorias y algunos de Humanidades. No cuenta con otra seguridad que un cierre de alambre en pésimo estado, existiendo suma urgencia en que se destinen fondos para cerrarla, pues están en constante peligro los intereses del Liceo y los del alumnado.

Se ha solicitado la suma de $ 50.000 para la construcción de un muro de concreto vibrado.

Reparación de la techumbre del edificio del Liceo.— Reiteradamente se ha informado sobre el pésimo estado de esta parte del edificio.

El presupuesto que se ha confeccionado para su renovación, ha ido subiendo de valor, de año en año, siendo actualmente superior a $ 130.000.

Postergar más la ejecución de esta obra, significa mantener en difícil situación al Liceo en épocas de lluvias, y perjudicar, fundamentalmente, uno de los buenos edificios con que cuenta el Ministerio de Educación.

He omitido otras necesidades que deberían también satisfacerse.

Solicito del señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar un oficio al Ministerio de Educación Pública, a fin de que, en el Presupuesto que se va a elaborar para el próximo año, se consulten los fondos necesarios, a fin de subsanar las deficiencias que he señalado, y que afectan a este establecimiento educacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Educación Pública, con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Reyes.

Acordado.

42.—SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor REYES.— En sesiones anteriores, señor Presidente, me he ocupado de la situación económica desmedrada en que se encuentra el personal de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En el día de ayer presencié una concentración efectuada por este personal, para llamar la atención de los Poderes Públicos, acerca de su difícil situación económica.

En la Comisión de Gobierno Interior me he podido imponer de que el Gobierno aún no ha enviado a la Honorable Cámara, el proyecto necesario para que este personal pueda, definitivamente, salir de su penuria económica, especialmente el elemento modesto de carteros y valijeros, y los llamados aspirantes, que ejecutan las mismas labores que los oficiales y telegrafistas de planta.

Existen varios proyectos que benefician a este personal: uno contempla la construcción de un edificio de Correo, y mejoramiento del material, otro considera el pago de horas extraordinarias a su personal, y otro, finalmente, destina los fondos necesarios para pagar a los aspirantes que, en la actualidad, prestan servicios ad honores. Hace más de año y medio que este personal no tiene remuneración de ninguna especie, y a pesar de que el proyecto pendiente viene a solucionar en parte su aflictiva situación, sin embargo, falta más de un millón y medio de pesos para pagarlo totalmente.

Por estas razones, yo rogaría a los Honorables colegas de la Comisión de Hacienda, en la cual se encuentra, que se sirvieran darle preferencia, y al Gobierno, que ampliara el proyecto hasta la suma necesaria. Sería conveniente también que el Supremo Gobierno enviara el proyecto definitivo que aumenta las plazas, los sueldos y los grados de este personal, a fin que, de una vez por todas, se solucione la desmedrada situación económica en que se encuentra un servicio público de gran importancia para el progreso del país.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que envíe cuanto antes a la Honorable Cámara el proyecto definitivo que, de una vez, reajusta los sueldos de este personal y que consulte los medios necesarios para el mejoramiento de este servicio.

El señor OJEDA.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar oficio, en nombre de la Honorable Cámara, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Reyes, al señor Ministro del Interior.

Acordado.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor REYES.— Sí, señor Presidente.

43.— COMPRAS DE ACEITE COMESTIBLE EN LA REPUBLICA ARGENTINA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR GARCIA BURR, EN LA PRESENTE SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Quería aclarar un poco más las palabras que dije hace un momento, en relación con el discurso pronunciado por el Honorable señor García Burr, sobre la compra de aceite en Argentina.

En realidad, la Corporación de Fomento, ha actuado en representación del Gobierno, pero en la siguiente forma:

El Gobierno autorizó al vicepresidente de la Corporación de Fomento para que hiciera estas gestiones de compra de aceite.

El vicepresidente delegó esta comisión en un funcionario de la Corporación, el señor Carlos Valenzuela, quien se trasladó a Buenos Aires y realizó las negociaciones correspondientes.

Pero en la Corporación no hay ningún acuerdo del Consejo que signifique que ella haya tomado la responsabilidad de estas adquisiciones.

En todo momento, la Corporación ha actuado en representación del Gobierno.

De manera que todas estas gestiones han sido realizadas por mandato del Gobierno, y es él quien responde de estas operaciones.

Nada más señor Presidente.

44.— FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL ADECUADO PARA LA COMISARIA DE CARABINEROS DE MULCHEN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor RIOS PADILLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS PADILLA.— Señor Presidente, en diversas oportunidades he visitado la ciudad de Mulchén y me he impuesto de que la Comisaría de Carabineros, funciona en un local incómodo e inadecuado para las necesidades del servicio.

El local pertenece a la Municipalidad de Mulchén, y esta Ilustre Corporación ha tomado el acuerdo de cederlo gratuitamente al Fisco para que se construya un nuevo edificio, que sea cómodo, con los departamentos indispensables para las necesidades del buen servicio del Cuerpo de Carabineros. Esta cesión fué aprobada por la ley N.o 7,982, de que fué autor nuestro Honorable colega, don René de la Jara.

El señor BARRUETO.— ¿A qué ciudad, se refiere Su Señoría?

El señor RIOS PADILLA.— A Mulchén, Honorable colega.

Me permito, señor Presidente, solicitar se sirva recabar el asentimiento de la Sala para dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se consulten, lo más pronto posible, los fondos necesarios para la construcción de este edificio público.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Ríos Padilla.

Acordado.

45.— NECESIDAD DE IMPEDIR EL CIERRE DE LA COMPAÑIA FRIGORIFICA DE PUERTO NATALES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos del tiempo del Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, he recibido una comunicación telegráfica del Alcalde de Ultima Esperanza, señor Alberto Ampuero Silva, en la que dice que, por acuerdo de la Corporación de ese departamento, el domingo próximo los habitantes de esa ciudad efectuarán un comicio público, con el fin de hacer presente al Gobierno la necesidad imperiosa de que éste tome algunas medidas con respecto al anuncio que ha hecho la Compañía Frigorífica Natales Ltda. de paralizar totalmente la industria frigorífica de esa localidad.

Este problema no es desconocido para el Gobierno.

A principios de este año, me cupo intervenir por este mismo asunto ante S. E. el Presidente de la República, y ante el señor Ministro de Agricultura de la época. Después de una serie de tramitaciones tortuosas, se logró la dictación de un decreto del Ministerio de Agricultura. Por este Decreto el Gobierno se compromete, previa intervención de un funcionario del Estado, a aportar a la Compañía Frigorífico Natales Ltda., hasta la suma de $ 2.300.000.—, siempre que sus balances arrojen pérdida. Por esta resolución de Gobierno la Compañía movilizó su establecimiento.

Hasta la fecha no se conoce un balance oficial de la Compañía Frigorífico Natales Ltda.; sin embargo, se queja que el Estado no ha dado cumplimiento a la ayuda económica y, lo que es más grave, señor Presidente, ha notificado a los obreros que paralizará definitivamente las actividades del establecimiento.

Ante la notificación de la citada Compañía el Sindicato de Campo y Frigorífico de Puerto Natales, según me informa el señor Alcalde de esa localidad, efectuará el próximo domingo 27 del actual un comicio público en el que tomarán parte todas las organizaciones y pueblo en general, para representar al Supremo Gobierno la tragedia económica y social que se produciría en la ciudad de Puerto Natales al materializarse la notificación de la Compañía Frigorífico Natales Limitada.

Señor Presidente, solicito de Su Señora tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que estudie la manera de solucionar este agudo problema que se cierne como una amenaza de muerte sobre una población de esforzados chilenos que, desafiando las incomodidades climatéricas, han formado y sostienen una ciudad en los extramuros del mundo.

Tengo la convicción, señor Presidente, de que el Gobierno de la República no escatimará sacrificio para que no desaparezca la capital del Departamento de última Esperanza.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar oficio, en su nombre, al señor Ministro de Agricultura, en la forma pedida por el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

46.—CONVENIENCIA DE CONSTRUIR UN TRAMO DE CAMINO HACIA EL LIMITE CON ARGENTINA PARA DAR SALIDA AL CARBON DE LA MINA "SAN JOSE".— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor OJEDA.— Deseo aprovechar los escasos minutos de que dispongo, para hacer presente al Ejecutivo, desde esta alta tribuna la necesidad imperiosa que existe de que el Gobierno destine los fondos necesarios para habilitar un tramo de camino que daría acceso en condiciones favorables el carbón que se extrae de la mina "San José", de la República Argentina.

En el lado argentino, más o menos a unos treinta kilómetros de Puerto Natales, está en producción inicial una mina de carbón, la que es trabajada por obreros chilenos. Según informaciones que tengo, esta mina no ha podido explotarse en forma extensiva, por la dificultad del transporte de su producción por su propio territorio. Desde hace varios años que se ha estado interesando al Gobierno de Chile para que se dén facilidades para que ese carbón de producción argentina, pueda ser embarcado en Puerto Natales. Una de las dificultades grandes es la habilitación de un tramo de camino que no exceda de quince kilómetros.

La habilitación de este pequeño sector de camino, traería grandes beneficios para nuestros conciudadanos residentes en Puerto Natales y también para nuestra República.

Por estas razones, expuestas en forma lacónica, solicito se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que tenga a bien disponer que el Departamento respectivo estudie y ordene, a la brevedad posible, la construcción de este tramo de camino.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar oficio, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OJEDA.— Va a llegar la hora de votar los proyectos de acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Efectivamente, ha llegado la hora de las votaciones.

47.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Rosales solicita el asentimiento de la Honorable Corporación para que le sean concedidos diez minutos al término de la hora.

Si la parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor OJEDA.— Abusando de la misma benevolencia, solicito cinco minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán cinco minutos al Honorable señor Ojeda, al término de la hora.

Acordado.

48.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Echeverría, Donoso, Ríos Padilla, Moore, Domínguez, Marín Balmaceda, León Gardeweg, Correa Letelier, Correa Larraín, Valdés Riesco, Valdés Larraín, Izquierdo, Undurraga, García Burr y Droguett, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Honorable Cámara de Diputados, en sesión de 24 de mayo de 1940, después de extenso y documentado debate, en el que se dilucidó la responsabilidad del ex Ministro de Relaciones Exteriores don Abraham Ortega Aguayo, en el escándalo administrativo de la internación de judíos al país, declaró, por gran mayoría de votos, que había lugar a la formación de causa en contra del citado Ministro de Relaciones Exteriores, por los delitos de violación de las leyes y de haber comprometido gravemente el honor nacional;

2.o—Que, no obstante los graves antecedentes a que se hace mención en el considerando anterior, el Supremo Gobierno ha designado recientemente a don Abraham Ortega Aguayo para el cargo de Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Protestar ante el Supremo Gobierno por el nombramiento de don Abraham Ortega Aguayo, para el cargo de Vicepresidente del Instituto de Crédito Industrial."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda para segunda discusión.

49.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que hay utilidad en conocer las adquisiciones de inmuebles efectuadas para la enseñanza pública y que esto permitirá saber de qué locales dispone el Fisco para ese fin,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación Pública, envíe la nómina completa de los locales propios de que dispone, con indicación de la fecha del instrumento de adquisición, el costo y nombre de la persona de la cual se obtuvo el dominio."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Yáñez, como Comité del Partido Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Extender las atribuciones de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para conocer del negocio del trigo, los de la harina y el pan."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Ojeda, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

a) Que la Escuela Industrial de Chillán, creada después del terremoto de 1939, por iniciativa del Excmo. señor Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, y que se está construyendo con la ayuda que anualmente proporciona la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, aún no tiene ni la tercera parte construída del edificio proyectado;

b) Que dicha escuela cuenta en la actualidad con 200 alumnos, más o menos, en los cursos ordinarios y 100 en los cursos vespertinos para adultos, y

c) Que en el presente año, quedaron más de 100 jóvenes sin poder ingresar a la citada Escuela,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Hacer presente a los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública la necesidad de consultar en el Presupuesto del año 1948 una suma no inferior a cinco millones de pesos para terminar el edificio de la Escuela Industrial de Chillán y una suma no inferior a dos millones de pesos para dotar de un mínimum indispensable de maquinarias los diferentes talleres del mencionado establecimiento educacional".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—**Aprobado.**

El señor SECRETARIO.— El señor Rossetti, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

La urgencia que existe de legislar sobre sanciones penales en el caso de cobros abusivos de tarifas de los servicios de utilidad pública,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Destinar la primera media hora del orden del día de la sesión del martes próximo para ocuparse del proyecto presentado por varios Honorables Diputados sobre la materia, con o sin informe de Comisión".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—**Aprobado.**

50.—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.—**Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, que dice:**

"**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 5 de septiembre de 1946, se promulgó la Ley 8,572, despachada por el Congreso Nacional, y por la cual se ordenaba a la Empresa Braden Copper, pagar por una sola vez la suma de $ 20.000, a cada viuda de obrero o empleado fallecido en la catástrofe de Sewell y $ 5.000 por cada hijo menor, y se autorizaba al mismo tiempo a la Caja de Empleados Particulares para pagar igual suma a las viudas de los empleados y a sus hijos menores respectivos;

Que la Caja de Empleados Particulares procedió a darle cumplimiento a esta ley a los pocos días de haberse promulgado;

Que la Empresa Braden Copper Co., en cambio, solicitó algunas aclaraciones, motivo por el cual el Ministerio del Trabajo dictó, con fecha 3 de enero del presente año, el Decreto N.o 1,047, reglamentando la aplicación de esta ley, a fin de aclarar las dudas de la Empresa Braden Copper, fijándole además un plazo de 90 días para darle cumplimiento;

Que este plazo venció el día 2 del presente mes y durante su trascurso la empresa no hizo nuevas objeciones, pero en el último día se negó a cumplir las disposiciones de esta ley a pesar de los requerimientos del Ministerio del Trabajo;

Que este hecho insólito constituye una grave falta por cuanto la Braden Copper Company, como empresa extranjera podrá discutir nuestras leyes, pero no puede dejar de cumplirlas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Justicia para que arbitre los medios que estime convenientes a fin de que se cumpla con una ley de la República y aplique a la Empresa Braden Copper Company las sanciones del caso por el delito que ha cometido al rebelarse contra una disposición legal emanada de los poderes constituídos".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que lo apoye.

El señor ROSALES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, quiero expresar, ante todo, la absoluta inconveniencia de que este proyecto haya quedado para segunda discusión.

A todas luces, él es obvio y sencillo, como acaba de imponerse la Honorable Cámara; pero, en cambio, la medida de haberlo dejado para segunda discusión, produjo una situación extraordinariamente grave para las viudas de la catástrofe de Sewell y para la dignidad de este propio Parlamento Nacional, porque si este proyecto de acuerdo se hubiera aprobado oportunamente, la Empresa Braden Copper no se habría dado nuevamente el lujo de atropellar las leyes del país, de engañar al Poder Judicial de la República y de realizar uno de los hechos más escandalosos y vergonzosos de los últimos tiempos; porque tendrá que saber esta tarde la Honorable Cámara que la Empresa Braden Copper, valiéndose de medios absolutamente incorrectos, reclamó de la inconstitucionalidad de ese proyecto de ley que despacharon las dos ramas del Congreso Nacional y obtuvo de la Corte Suprema un fallo, señor Presidente, que constituye una verguenza para nuestra democracia, porque, por primera vez en la historia de Chile, el más alto Tribunal de la República pasó por encima de la sangre de 355 compatriotas nuestros, que cayeron en aquella horrorosa y tremenda catástrofe de Sewell; pasó por encima del dolor y la miseria de madres chilenas y de niños chilenos, para amparar y defender los intereses de una empresa imperialista extranjera que, aparte de robar nuestras riquezas, explota, atropella, veja y mata a obreros de este país e, incluso, los condena a morir, como murieron en la última catástrofe de Sewell 355 obreros chilenos.

Señor Presidente, ha quedado demostrado que la Empresa Braden Copper, amparada por abogados chilenos que no vacilan en traicionar a sus compatriotas a cambio de recibir unos cuantos dólares de esta empresa imperialista poderosa, se prestaron para fabricar una serie de argumentaciones jurídicas, todas ellas incorrectas y vedadas por las prácticas legales de la judicatura chilena.

Por ejemplo, se inventó allá el nombre de una

viuda que jamás ha existido; y a través de este personaje imaginario, la Empresa Braden Copper logró este fallo a que me acabo de referir.

Por esta circunstancia, señor Presidente, se ha negado un pedazo de pan y se ha negado una mínima porción de justicia a más de un centenar de madres chilenas y de hijos menores, que hoy viven en una angustiosa, desesperante y horrorosa miseria.

Este proyecto, por consiguiente, ha perdido su oportunidad.

Pero yo pido a la Honorable Cámara que lo sancione aquí esta tarde a fin de que el más alto tribunal de la República comprenda el enorme daño que ha hecho y el error que ha cometido al favorecer a una Compañía extranjera por encima de los intereses y necesidades de nuestros compatriotas más humildes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor UNDURRAGA.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.—Señor Presidente, el Honorable señor Rosales ha sostenido en el seno de la Honorable Cámara que el proyecto que discutimos es un proyecto obvio y sencillo que debía haber sido votado y despachado inmediatamente. Pero el Honorable señor Rosales parece ignorar las atribuciones que tiene esta Corporación y, al mismo tiempo, la seriedad de los acuerdos que en ella deben tomarse, porque ha pedido, en primer lugar, que el Ministro del Trabajo sancione a una Compañía extranjera por un delito que, según él, ha cometido esta Compañía.

Estimo, señor Presidente, que esta petición a un Ministro de Estado en la cartera del Trabajo, en el sentido de que aplique una sanción y se proceda...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

Su Señoría queda con la palabra.

51.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Edwards renuncia a formar parte de la Comisión de Economía.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Gómez Pérez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Izquierdo renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montalva.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Godoy Urrutia renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Carlos Rosales.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Cipriano Pontigo renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Andrés Escobar.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Luis Valenzuela renuncia a la Comisión de Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Alfredo Escobar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Díaz Iturrieta renuncia a formar parte de las Comisiones de Policía Interior y de Trabajo y Legislación Social.

Se propone reemplazarlo en estas Comisiones por los Honorables señores Uribe y Berman, respectivamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos correspondientes.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Reyes renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Propongo en su reemplazo al Honorable Diputado don Salvador Correa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

57.—EL IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE Y LOS ALTOS INTERESES NACIONALES.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Independiente.

El señor ROSSETTI.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Deseo ocupar una parte del tiempo de mi Comité, y el resto del tiempo lo va a usar el Honorable señor Cárdenas.

Mi intervención obedece al objeto de pedir a la Honorable Cámara que dedique un poco de su atención a un problema que tiene una enorme gravedad y que es, sin duda, el problema fundamental que el país está afrontando hoy en materia económica.

El señor DIAZ.— ¿Por qué no habla Su Señoría un poco más alto?

El señor ROSSETTI.—Este es el problema del cobre.

Hace algún tiempo la Honorable Cámara tuvo informaciones más o menos directas acerca de ciertas gestiones que se habían realizado en Estados Unidos relativas a este importante problema que, sin duda, nos obligan a dedicarle nuestra atención.

El cobre constituye, hoy por hoy, la entrada principal del país; y parece que seguirá constituyéndola, por muchos años.

Este país hace frente a sus gastos primordiales con las entradas extraordinarias del cobre, basadas en la ley dictada el año 1941, durante la presidencia del Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, y en cuyo despacho, como sabe la Cámara, tuve activa participación.

La mencionada ley, que permitió cobrar en favor del Estado el cincuenta por ciento, en términos generales, del mayor precio del mineral, sobre 10 centavos oro la libra, es la que hoy día está sosteniendo la economía nacional. Si no existiera, el país se habría sumido en la más completa bancarrota.

Sabemos nosotros que en Estados Unidos se están haciendo gestiones encaminadas a llegar a lo que podríamos llamar el "estatuto del cobre", es decir, a una reglamentación destinada a unificar el actual sistema rentístico de este metal que para Chile es precioso, y, como he dicho, representa la base de su economía.

Hemos sabido que ha habido sugerencias, cuyo origen no conocemos, pero que parecen fundadas, según las cuales se intentaría hasta modificar aquella ley 7,160; es decir, destruir lo que hoy constituye la base de la economía nacional.

Quiero dejar establecido y dicho aquí, en forma muy enfática, para que no haya la menor duda al respecto y mis palabras resulten rubricadas con el asentimiento unánime de la Cámara, que este país no puede consentir, desde ningún punto de vista, en virtud de ninguna consideración, ni en nombre de nuevos cálculos de beneficios o cambio de sistemas en la tributación, que se venga a modificar el impuesto al cobre, ni siquiera arguyendo, como ahora se sostiene, que este impuesto fué establecido durante la guerra y que no puede seguir aplicándose en tiempos de paz.

Cometeríamos un acto de agravio incalificable a los intereses nacionales si permitiéramos una reforma de esa naturaleza. Estoy cierto que el Gobierno de la República no lo tolerará como tampoco el Congreso. Pero es conveniente que no trascurra el tiempo sin una oportuna declaración.

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.—Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Rossetti, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—Su Señoría pide a la Honorable Cámara que no acepte modificaciones a la ley que estableció un impuesto extraordinario al cobre. Sería conveniente que Su Señoría diera a conocer a la Honorable Cámara cuáles son esas modificaciones.

El señor ROSSETTI.—No se trata aún de un proyecto formalmente presentado al Congreso, Honorable Diputado, sino de ciertas informaciones que son dignas de todo crédito y que son, dentro del mecanismo parlamentario, comunicados con reserva, por lo que no hay para qué ahondar en el punto.

El hecho es que sabemos, positivamente, que se ha tratado de conseguir una enmienda de la ley en aquel sentido, y que se ha dicho que el gravamen es muy oneroso, lo que, a mi juicio, es una afirmación totalmente falta de fundamentos.

El cobre está en condiciones y debe rendir más de lo que está produciendo, a pesar de leves bajas que el precio tuvo algunos días pasados. Cualquera disminución del impuesto sería violentamente resistida por el país.

En los países latinoamericanos hay gran descontento, como lo acaba de reconocer el diario norteamericano "The New York Times", porque ellos fueron prácticamente expoliados en sus riquezas, durante la pasada guerra, siendo obligados a vender sus productos básicos a precios irrisorios comparados en su precio real.

Cuando se piensa que tuvimos que vender el cobre a once centavos 3|4 de dólar la libra, y recibimos dólares desvalorizados en un 40 por ciento de su valor antiguo, vemos que hemos contribuído en forma muy generosa a la guerra, y que, pasada esa situación extraordinaria, nuestro país, a ningún título, puede ser obligado a soportar convenios que signifiquen arruinar su economía.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Deseo recordar a la Honorable Cámara que la cantidad en que fué expropiada nuestra economía alcanzó a 15 mil millones de pesos, cifra que me apunta mi honorable colega el señor Oyarzún, que es minero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rossetti, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Puedo hacer un alcance respecto a la importancia que tiene nuestra producción cuprífera. No puedo dar datos exactos, pero se me ha asegurado que la existencia disponible de metal en los Estados Unidos es muy pequeña, de tal manera que los stocks chilenos, frente al futuro de la Humanidad, adquieren una enorme importancia.

El señor ROSSETTI.— De acuerdo, Honorable Diputado, y celebro su interrupción, que es muy ilustrativa...

Repito que el "New York Times" afirma que existe un gran descontento latinoamericano. Pues bien, —hay que decirlo aquí en la Sala— esa afirmación es verdadera y ese disgusto es casi continental, y sería pueril negarlo.

Lo que pasó en Chile con el cobre y otros productos, pasó en Brasil con el café y en el Perú con el algodón y en cada uno de los demás países americanos, que celebraron contratos de aprovisionamiento durante la pasada guerra.

Semejante situación no puede ni debe continuar.

Nosotros no votaremos jamas ningún proyecto de ley, ninguna combinación, ningún tratado ni ninguna fórmula que signifique que este país deje de obtener del cobre las lógicas utilidades que le corresponden.

Y dentro de estas mismas observaciones, señor Presidente, yo me quiero referir a la sordidez que hemos notado en lo pertinente a la indemnización de Sewell, con motivo de la gran catástrofe. Es posible que la ley dictada por el Honorable Congreso fuera inconstitucional. Este Poder Público, ha dicho la Corte Suprema que no estaba en condiciones de sancionar a la Compañía con determinadas prestaciones económicas; pero cuando se piensa en las enormes entradas obtenidas por ella, en las utilidades verdaderamente cuantiosas proporcionadas por el cobre, uno no comprende cómo la Compañía ha podido recurrir a los Tribunales de Justicia para evitar el pago de una indemnización que, constitucional o no, era desde el punto de vista humano obligatoria.

La situación de las Compañías, es esplendorosa. Diarios norteamericanos especializados en estas materias han publicado ganancias millonarias, ganancias fantásticas, que el cobre deja a estas Compañías. ¿No sería lo lógico, entonces, que se mostraran munificentes con las deudas de sus operarios mu tos?

Yo manifiesto que, conjuntamente con el proyecto que el Gobierno ha presentado para beneficiar en forma, en cierto modo filantrópico, a las familias de los obreros de Lota, que han sido perjudicadas con la catástrofe, puesto que se financia con fondos del Estado, presentaremos un proyecto de Ley los diputados socialistas...

El señor DIAZ.— ¡Es justicia social!

El señor ROSSETTI.— ...destinado a paliar los efectos de e poca generosa actitud de la Braden Copper, en forma que no dará margen a que el proyecto quede en el papel, por la declaración de inconstitucionalidad.

Si el Estado chileno recibe al año por lo menos $ 1.600.000.000 por impuesto al cobre, si obtiene estas utilidades tan considerables que nunca habrá obtenido el país de sus riquezas en estas proporciones, es, en realidad, un acto de insensibilidad social, el que estemos negando a las familias de las víctimas de la más horrenda catástrofe provocada por el mal manejo y la impericia con que se dirigió el salvataje del siniestro, la justa indemnización a que tienen derechos por el grave daño que padecieron.

Creo que un proyecto de esa clase debiera ser aprobado por la Honorable Cámara, y si la Compañía no paga de sus propios recursos su costo, habrí que recurrir, señor Presidente, a la venta extraordinaria del cobre para indemnizar a las familias de las víctimas. Lo único que no se podría admitir, señor Presidente, es que no se cumpliera un acto de justicia social como el que estoy señalando.

Terminando este breve paréntesis, vuelvo al motivo primordial de mis observaciones. Es decir, al problema general del cobre.

El Partido Socialista cree, señor Presidente, que ha llegado el instante en que el señor Ministro de Hacienda, en la forma que se estime más prudente, venga aquí al Parlamento a plantearnos todas las derivaciones que está presentando el problema del cobre.

El señor DIAZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.—No me es posible.

Cuando el señor Ministro de Hacienda desarrolló en esta Sala su programa económico, tuve la satisfacción de interrumirprlo para expresarle que tenía el convencimiento de que ahora, lo mismo que antes, se estaban planeando nuevas fórmulas de contratos multilaterales en Latinoamérica, destinados a estabilizar los precios de los productos básicos. Nosotros no podemos, en una economía capitalista continental, admitir la estabilización de los precios de los productos básicos, porque, por desgracia, los productos que Chile importa no están sometidos a ninguna estabilización de precios, sino a un régimen de constantes aumentos y de progresivo mayor costo. Porque si en Chile el proceso inflacionista es considerable, en los Estados Unidos, país que también sufre la inflación, este proceso lo es en grado superlativo, y de ahí la enorme carestía de los productos y manufacturas.

Es necesario, entonces, que nuestro Gobierno, por sobre los problemas políticos menudos y las cuestiones del momento, por sobre los cambios ministeriales y las combinaciones de los partidos, más allá de lo que se llama la "cocina política interna", se preocupe seriamente de este gravísimo problema, que está sobre todos los otros y cuyo descuido puede sernos fatal.

Chile descuidó, en su tiempo, el salitre, y por eso, nos vimos obligados a formar la "Cosach", que fué un gran fracaso. Después se hizo la "Covensa", respecto de la cual tengo que formular algunas reservas, porque fué una entidad constituída en la forma de una combinación de alto vuelo, controlada por grandes capitales y en la cual los delegados fiscales sólo tienen una influencia teórica y nó práctica. El salitre no le dió al país las rentas que debió haberle proporcionado, después de la Covensa, y a pesar de su gran consumo exterior, es sólo un destello de lo que fué para el Fisco, en el pasado.

Por eso el señor Ministro de Hacienda ha procurado lograr que se aumente el precio del salitre y ha hecho indicación en la "Covensa" para que no se siga cobrando la antigua cotización, según él mismo nos lo ha declarado en la Comisión de Hacienda, se ha aumentado en un 15 por ciento el precio del salitre, y yo pienso que aún el recargo no corresponde al alza del nivel general de los precios.

Ocurre que en la Honorable Cámara, angustiados por problemas de detalle, por problemas insignificantes, que absorben el tiempo de los Honorables Diputados, olvidamos el deber de dedicarnos preferentemente a los problemas fundamentales, sin cuya solución Chile no puede vivir. Aquí no habrá régimen democrático, aquí no habrá tranquilidad social, aquí no habrá progreso mientras Chile no vigile, estudie y controle sus riquezas fundamentales: el salitre y el cobre. La primera de éstas requiere también de una particular atención.

El señor LEIGHTON.—Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ROSSETTI.—A eso se dirige mi intervención de esta tarde.

A veces, señor Presidente, asisto a la Honorable Cámara con verdadero disgusto, con depresión de mi espíritu, al contemplar cómo perdemos horas y horas en asuntos sin importancia y no nos preocupamos de los intereses básicos de Chile, en manos foráneas, bien defendidos, amparados internacionalmente, que socavan el interés público, que se empeñan en modificar leyes justas, que discurren nuevos contratos, mientras el país permanece inerme, inerte, abandonado a su suerte, preocupado, como digo, de cuestiones secundarias, dejando la solución de estos problemas, ahora como siempre, en amnos de los que se benefician con ellos, y no del país.

La Honorable Cámara tiene el deber patriótico, el deber constitucional, el deber económico, de detenerse a considerar un asunto de tan alta importancia jerárquica y de tanta trascendencia.

Hace algún tiempo estuvimos preocupados aquí del problema del alza de tarifas de los servicios de utilidad pública.

Nos agitamos, estudiamos, pusimos énfasis en la dilucidación de esta clase de materias. En seguida, vino una especie de "relantisseur". La cosa anduvo más despacio, hasta medio morir en un ambiente de indiferencia.

Ahora estamos viviendo bajo el hecho consumado de las alzas.

Ya no hay voces que se levanten para protestar. Todos estamos agotados, decepcionados, vencidos.

Ya hemos reconocido nuestro fracaso, suspendido los trabajos de la Comisión Investigadora.

Apenas si hay una que otra voz que se alza, intermitentemente para protestar. Muy pocas se yerguen para cooperar.

El señor UNDURRAGA.—Estamos pagando las cuentas, para que nos sigan proporcionando el servicio.

El señor ROSSETTI.—No hay quien denuncie los cobros ilegales y abusivos. Y no ha habido quien ampare a los consumidores.

El señor UNDURRAGA.—Si no pagamos las cuentas, nos cortan la luz y el teléfono.

El señor ROSSETTI.—Estamos desarmados. Falta la iniciativa y la fuerza sancionadora de la ley.

Este país, verdadero gigante Gulliver, dominado por intereses liliputienses, va camino de la ruina.

La Honorable Cámara, actuando patrióticamente, debe imponerse a sí misma, una rectificación en el orden de sus tareas, dando eficacia a sus acuerdos, y entonando su acción por la acertada y oportuna deliberación de los grandes problemas.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.—Acompañamos con todo entusiasmo al Honorable señor Rossetti en sus palabras.

53.—IMPUTACION INJUSTIFICADA CONTRA UN SEÑOR DIPUTADO.— RECTIFICACION A CIERTAS PUBLICACIONES DE PRENSA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Independiente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor CARDENAS.— ¿Cuánto tiempo me queda señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Voy a solicitar al señor Presidente que, de acuerdo con el Reglamento, a continuación del tiempo que queda al Comité Independiente, se me concedan cinco minutos. Yo contaba con la benevolencia del Honorable señor Rossetti para hacer uso de la palabra, en el tiempo de ese Comité, pero, entusiasmado el Honorable colega con la importancia del tema que trataba, no me dejó más tiempo.

El señor ROSSETTI.— Perdone, Honorable señor Cárdenas, que yo haya ocupado casi todo el tiempo.

El señor CARDENAS.— Lo deseo para tratar de un asunto personal, por primera vez desde que formo parte de esta Honorable Cámara y no quise acogerme al Reglamento, para hacerlo al principio de la sesión, para no perturbar al despacho de los proyectos en tabla.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que, oportunamente, de acuerdo con el Reglamento, podrá hacer uso de la palabra.

Corresponde el último turno al Comité Radical.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor CARDENAS.— Solicitaría del Comité Radical que me concediera estos cinco minutos que necesito.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Cárdenas, acabo de manifestar a Su Señoría que oportunamente tendrá derecho a usar de la palabra, de acuerdo con el Reglamento.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, yo no quisiera hablar al término de la sesión, cuando ya casi no quedan Diputados en la Sala. En este caso preferiría hacerlo en la próxima sesión.

El señor MELEJ.— No hay inconveniente de parte nuestra para que el Honorable señor Cárdenas haga uso de la palabra inmediatamente dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor IVANCO.— Siempre que sea por cinco minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor CARDENAS.— Agradezco la gentileza del Comité Radical y trataré de sintetizar mis observaciones para encuadrarlas dentro del tiempo que tan benévolamente se me concede.

Señor Presidente, la semana pasada, en algunos de los diarios de la capital, especialmente en "Las Noticias Gráficas", apareció una publicación en la cual, aunque en forma indirecta, se aludía al Diputado que habla.

Señor Presidente, a pesar de haber dado cuenta de mis actuaciones a los organismos de mi partido y a varios amigos que aprecian en forma generosa al Diputado que habla...

El señor REYES.— Todos lo apreciamos, Honorable colega.

El señor CARDENAS.— ¡Muchas gracias, Honorable Diputado!

...considero que los que ocupamos un cargo de representación popular en esta Honorable Cámara, tenemos el deber no sólo de ser honorables, sino también de no dejar ni la más tenue duda con respecto a la corrección de nuestros procedimientos.

Consta de los boletines de sesiones, que con fecha 9 de junio de 1943, y 1.o de diciembre del mismo año, hice aquí en la Honorable Cámara, observaciones tendientes a obtener un racionamiento más equitativo, para los autos de arriendos y camiones de carga con relación a los autos particulares Pedí en aquella oportunidad que se diera preferencia en la bencina a los coches de arriendo y que se restringiera para los de carácter particular, incluso pedí se publicara la nómina de los diputados y funcionarios del Congreso, que tenían tal derecho, a fin de que se supiera que si algunos parlamentarios no podíamos movilizarnos con más facilidad, no era por falta de voluntad.

Como no se obtuviera lo que solicitaba y como en el paradero que está al frente de este recinto no se encontrasen autos de arriendo para que los Diputados que no tienen coche pudieran hacer sus diligencias con la rapidez que algunas requieren, acepté con fecha 25 de julio de 1945, la proposición de un amigo que me ofreció venderme un auto con grandes facilidades de pago Desde luego, se obtuvo la patente a nombre del Diputado que habla para poder gozar del racionamiento y movilizarme en mis actividades de Diputado Democrático, que como tal siempre ha vivido en los barrios obreros de la capital.

Al poco tiempo de hacer esta operación, se puso término al racionamiento de bencina. Naturalmente que el negocio de la compra del automóvil quedó en nada, pero, sin embargo, la persona que me vendía el auto, se quedó con la placa del coche, cuyo número de patente era el A-L-90, el cual fué vendido después, por su antiguo propietario que se dedica, repito, a compra y venta de automóviles y de propiedades, especialmente de sitios.

Transcurrió el tiempo y yo no me preocupé de exigirle en forma terminante la devolución de la placa, a pesar de que se la solicité en dos oportunidades.

Ultimamente se han cometido en Santiago una serie de robos, en los cuales aparece comprometido este señor, don Gabriel Leiva, a quien dispensaba mi amistad, porque lo creía, al igual que sus familiares, honorable y correcto. Así me lo demostraban las actividades que desempeñaba, la situación de su familia, que es bastante holgada. Lo veía trabajar en compra y venta de automóviles y de propiedades, sin que nunca pudiera suponer que se dedicaba también, a actividades que estaban al margen de la ley.

Sólo últimamente tuve conocimiento de estos hechos, por haber ido él mismo a buscarme para que lo acompañara a la Dirección de Investigaciones, manifestándome que se le culpaba indebidamente de haber comprado algunos objetos robados. Agregó que su actuación se había limitado exclusivamente a la compra de dos receptores de radio pequeños y de un modesto servicio de cuchillería que había obsequiado a dos de sus hermanas, sin sospechar siquiera que fuesen mal adquiridas.

Fuí a la Dirección de Investigaciones a informarme qué había al respecto, y ahí, en presencia del señor Roberto Schmied, Comisario que tenía a su cargo este caso, manifestó que todo lo que me había afirmado, era absolutamente exacto.

Más tarde pude imponerme que había engañado a Investigaciones y al Diputado que habla. Ante este hecho me presenté inmediatamente a este Servicio para ver qué había de verdad en todo esto, y cuando se me confirmó el hecho que he anotado, junto con reprocharle a este ciudadano su mal proceder, pedí al Servicio de Investigaciones que le aplicara las sanciones a que la comprobación de unas faltas lo hiciera acreedor.

Mi primera intención, inmediatamente que apareció la publicación a que me he referido, fué la de contestar en seguida a ese diario. Pero, señor Presidente, consideré más conveniente dejar transcurrir el tiempo en espera de que los hechos se aclararan aún más, y hoy he enviado una nota al señor Schmied, quien ha tenido la gentileza de contestarme con una certificación que voy a dar a conocer a la Honorable Cámara.

Voy a pedir, sí, que este documento junto con otros, como una carta del suegro del señor Leiva y una comunicación del Club "Zenón Torrealba", sean insertados en la versión oficial y en el boletín como complemento de estas observaciones, que he reducido al máximo para no abusar más de la gentileza del Comité Radical.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insertar en la versión oficial los documentos a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Al dorso de la carta enviada por mí con una relación de los hechos para que los certificara este Jefe de Investigaciones, he recibido hoy la contestación a que voy a dar lectura. De los demás documentos se podrán dar cuenta los Honorables Diputados una vez que sean insertados en la versión oficial.

Dice la carta del Jefe de Investigaciones:

"Santiago, julio 23 de 1947.

En atención a lo solicitado en la nota vuelta, el Comisario infrascrito CERTIFICA: que todo cuanto aduce el Honorable Diputado señor Cárdenas en dicho documento es efectivo, y en ningún momento tuvo conocimiento, hasta el momento de presentarse a la Unidad de mi mando, de la participación que tuvo Gabriel Leiva Prado, en los delitos cometidos por el delincuente Samuel Domínguez Vergara.— (Fdo.): Roberto Schmied Marambio, Comisario de Investigaciones".

—Los documentos a que alude la nota anterior y cuya inserción acordó la Honorable Cámara, son los siguientes:

"Santiago, 23 de julio de 1947.— Señor don Roberto Schmied M., Comisario de Investigaciones.— Presente.

Muy señor mío:

Siendo mi propósito decir dos palabras esta tarde en la Hora de Incidentes de la Honorable Cámara, con respecto al engaño y abuso de confianza de que he sido víctima últimamente de parte de Gabriel Leiva Prado, y como las investigaciones a que ha dado origen este hecho han estado desde un principio a cargo de la Brigada Móvil de su jefatura, le agradeceré se sirva certificar la efectividad de los siguientes puntos:

1.o.— Como es efectivo que el martes 15 del actual, a las 14 3|4 horas, al concurrir yo a su oficina en la Dirección de Investigaciones, a informarme de la participación tenida por Gabriel Leiva en unos robos denunciados, y, en su presencia, el citado Leiva me reiteró en forma categórica y solemne, que él sólo se había limitado a comprarle a un trabajador suyo en la construcción de un galpón, dos radios chicas, de propiedad de un hermano del trabajador, y un servicio modesto, especies que Leiva había obsequiado a dos de sus hermanas;

2.o.— Como es efectivo que estas e[...] habían sido recuperadas por Investiga[...] los domicilios de los familiares indica[...] tándose Leiva de que el autor lo inculpa[...] berle comprado otras especies, fuera [...] recuperadas;

3.o.— Como es efectivo que la obser[...] le hice antes de retirarme, de que hu[...] quirido dos radios a una misma y mo[...] sona, sin exigirle antes las facturas [...] omisión que sólo podría atenuarse en [...] a que la compra la había efectuado p[...] quiarlas a sus parientes y no venderla[...] do con las radios;

4.o.— Como es efectivo que a las [...] ras del mismo día me puse desde mi ca[...] municación telefónica con esos Servici[...] diendo a un lastimero llamado telefón[...] esposa de Leiva, quien le habría avis[...] 20 horas que salía para su casa, y, qu[...] biendo llegado hasta esa hora, solicita[...] mente mi intervención para saber qué [...] ocurrido a su esposo) donde me inform[...] tilmente que en la tarde se había co[...] que la participación de Leiva era muy [...] a la que él me aseguró en su presencia [...] de lo cual, con justa indignación, solic[...] comunicaron con Leiva, a quien enrost[...] digno mal proceder y falta de lealtad [...] migo, disculpándose éste por no haber [...] verdad en la conversación tenida en la [...] y

5.o.— Como es efectivo que el día [...] siguiente, como a las 14.30 horas más [...] concurrí por segunda vez a su oficina, [...] informado por Ud. ... presencia de Lei[...] falsedad con que éste había procedido [...] y de la magnitud de la participación [...] da hasta ese momento en los robos que [...] tigaban. Inmediatamente, y en su prese[...] teré a Leiva mi condenación por su ac[...] niendo frases, de estímulo para los [...] por la brillante pesquisa hecha, y solicit[...] desperdiciaran oportunidad para llegar [...] final y total esclarecimiento de lo ocur[...]

Saluda atentamente a Ud. S. S. (Fdo[...] Cárdenas Núñez".

"Santiago, julio 23 de 1947.— En aten[...] solicitado en la nota vuelta, el Comisari[...] crito certifica, que todo cuanto aduce [...] rable Diputado señor Cárdenas en dic[...] mento es efectivo y en ningún mome[...] conocimiento, hasta el momento de pr[...] a la Unidad a mi mando, de la particip[...] tuvo Gabriel Leiva Prado, en los delit[...] tidos por el delincuente Samuel Doming[...] gara.— (Fdo.): Roberto Schmied Maram[...] misario de Investigaciones".

"Santiago, 22 de julio de 1947.— Señ[...] tado, don Pedro Cárdenas Núñez.— Pre[...]

Estimado amigo y correligionario:

En sesión efectuada anoche por el D[...] del Club Democrático "Zenón Torrealb[...] que Ud., es digno y respetado presidente [...] asistencia total del cuerpo directivo y gr[...] tencia de consocios, se tomó el acuerdo [...] nemos el agrado de transcribirle, relacion[...] la cuenta dada por Ud., sobre abuso de [...] za de parte de Gabriel Leiva Prado, que [...] ce implicado en los robos efectuados [...] muelito".

El acuerdo en cuestión es como sigue:

" Oída la cuenta del presidente de es[...]
" nismo del Partido y Diputado don Ped[...]
" denas Núñez, en su ausencia por habe[...]
" donado la sala de sesiones, el Direct[...]
" "Zenón Torrealba", con el apoyo de gr[...]
" tidad de socios, acuerda: 1.o) Soli[...]
" ampliamente con este parlamentario, [...]
" su larga, honorable y efectiva actuació[...]
" Partido, como asimismo su intachable [...]
" vada; y su obra amplia, realizada en [...]
" norable Cámara de Diputados, a trav[...]
" cuatro períodos consecutivos, lo hacen [...]
" muy por encima y al margen de cualqu[...]
" picacia"; 2.o) Condenar, ampliamente, [...]
" portamiento desleal y deshonesto de [...]
" Leiva Prado, y pedir a la Agrupación [...]
" go, sea borrado en la brevedad de sus re[...]
" por ser indigno de seguir formando p[...]
" la colectividad; y 3.o) Manifestar al D[...]
" señor Cárdenas Núñez, la férrea unión [...]
" quebrantable voluntad del "Zenón Tor[...]
" de marchar, en esta ocasión y en c[...]
" otra, al lado de su querido presidente".

Otro de los fundamentos de este acuerd[...] hecho conocido por todos, que el Diputad[...] Cárdenas, sirve en forma amplísima y p[...] a sus múltiples correligionarios, amigos y [...] res, lo que materialmente hace imposible [...] los pensamientos de ellos y al mismo [...] da ocasión a que salga de entre todos, u[...] vulnere la confianza y llaneza dispensada[...]

Lo saludan cordialmente, sus amigos y [...] Apolonides Parra Pradenas, vicepresid[...] Antonio Rodríguez Avendaño, secretario.— [...]llermo Whipple Sepúlveda, secretario".

El señor CARDENAS.— A otro de los doc[...] tos, señor Presidente, que es muy corto, [...] darle lectura. Se trata de una carta envia[...] que habla por el suegro de Leiva, don Jua[...] landi.

Dice así:

"Santiago, 18 de julio de 1947.

"Señor don Pedro Cárdenas.

"Presente.

"Muy señor mío:

"Hoy que por primera vez he tenido el [...] de conocerlo personalmente y cumpliendo [...] que le prometí, procedo a enviarle la plac[...] el distingo "CAMARA DE DIPUTADOS DE [...]LE" con su nombre.

"Lamentando lo que ha ocurrido, siendo [...] Ud. por su lado como yo por el mío víctima[...] centes de todos estos hechos que han pasado [...] chos que para nosotros son inconcebibles [...] pudiados.

"Nuevamente lamentando lo ocurrido, ten[...] grado de saludarle su atento y seguro servi[...] (Firmado) Juan Rolandi A."

Señor Presidente, anoche mismo, he [...] recibido de la Directiva de mi partido, a [...] dí cuenta de estos hechos, la petición de [...] me preocupara de ellos, porque doce años de [...] bajo en las imprentas, 15 años de funciona[...] blico, ocupando algunos puestos de bastante [...] ponsabilidad, como Jefe de Sección de la [...] gado del Trabajo, durante cinco o seis años [...] quince años de parlamentario, sin que jamás [...] ya tenido que preocuparme de contestar un [...] cargo que afectara a mi honorabilidad en la [...] sa de la capital o en la del país, me aut[...] para no preocuparmen de este hecho. [...] tampoco en su ya no corta existencia ha [...] el diputado que habla que concurrir a Com[...] o Juzgados de ningún género a respond[...] el más insignificante cargo contra su con[...]

Sin embargo, por la dignidad del cargo [...] ejerzo, debo demostrar, en forma irredargü[...] conducta, a fin de que mis Honorables co[...] que me distinguen con su deferencia y a[...] a pesar de las divergencias ideológicas que [...] dividen momentánea o permanentemente; [...] Consejeros de la Caja de la Fuerza Armadas, [...] de tengo la honra de representar desde hace [...] co al Honorable Senado; mis correligionarios, [...] consocios de las sociedades mutuales de [...] tal, miembros de instituciones deportivas [...] adelantos locales, culturales, gremiales y [...] nales jubilados y en retiro, que, son mode[...] corrección y honorabilidad; y mis amigos [...] todos la satisfacción y orgullo que siento [...] vantar mi voz en estos momentos explicando [...] tos hechos que en nada afectan la invariable [...] nea de corrección y laboriosidad del diputado [...] mocrático y mutualista por Santiago.

Agradezco la deferencia del Comité Radical.

Nada más, señor Presidente.

54.—EL GRAVE PROBLEMA DEL COBRE [...] CONVENIENCIA DE CONOCER LOS [...] TOS DE VISTA DEL GOBIERNO SO[...] EL.—

El señor ROSALES.— Pido la palabra, [...] Presidente.

MERCADO DE VALORES

...do especialmente por valores industriales se mos... el mercado de valores en la Bolsa de Comercio de

...operaciones en volumen alcanzaron a $ 19.000 oro, ...000 nominales en bonos y a 209.875 acciones, y a 37 ...fluctuaciones, produciéndose 13 alzas y 24 bajas que ...alza del oro; 2 alzas y 1 baja en bonos; 2 alzas en ...carios; 2 bajas en mineros; 1 alza y 4 bajas en ...y ganaderos; 1 baja en salitreros; 1 alza y 2 bajas ...6 alzas y 10 bajas en industriales y varias, y 3 ba...guros.

...variaciones de precios más importantes del día se ...ron, entre las alzas, el oro, que subió 3 puntos; Ban...Crédito, 5 puntos; Yarur, 2 puntos; Cervecerías, 3 pun...Lozas Penco 2 1|2 puntos, y entre las bajas, el Banco ...que desmejoró su anterior cotización en 2 puntos; ...Grande, 2 puntos; Tierra del Fuego, 5 puntos; Vapo...puntos; Estrella, 10 puntos; Industrial, 10 puntos, y ...8 1|2 puntos.
...mercado estuvo activo y al cierre quedó con pronun...tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

...JARON

BONOS
...65 v a 64 1|2 c
BANCOS
...v a 241 v
MINERAS
...vp a 22 1|2 tp
...tp a 77 tp
...LAS Y GANADERAS
...222 vc a 220 tc
...1|4 n a 23 vp
...460 vc a 455 tc
...43 n a 42 vc
SALITRERAS
...tp a 55 1|2 tp
TEXTILES
...37 tp a 26 3|4 tc
...B 37 1|2 vp a 36 3|4 vp
...RIALES Y VARIAS
...61 1|2 tp a 60 tc
...41 vc a 40 tc
...1|2 vc a 53 tc
...51 1|2 cc a 51 cc
...a 33 tm
...tp a 86 vp
...31 1|2 tp a 30 1|2 tm
...n a 54 1|2 cp
...cp a 185 tm
...tp a 42 1|2 tp
SEGUROS
...n a 40 tc
...120 n a 110 tc
...120 1|2 tp a 112 tc

SUBIERON

Oro 1.005 v a 1.008 t
BONOS
Hipotecario 6-1 63 3|4 c a 64 v
Hip. Valpso. 6-1 61 1|4 c a 61 1|2 c
BANCOS
Crédito 73 c a 78 c
S. Americano 114 v a 115 c
AGRICOLAS Y GANADERAS
V. O. y Toro 47 1|2 cc a 48 tp
TEXTILES
Yarur 194 vc a 196 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías 111 cc a 114 tp
Cic 51 tc a 52 tc
Copec 25 1|2 cc a 26 tc
L. Penco 45 vc a 47 1|2 cp
P. y Cartones 52 tc a 53 vc
Volcán 56 n a 57 tp

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Alpargatas	437.—
Astra	203.—
Dodero	349.—
El Globo	96.50
Cía. Arg. Pesca	388.—
Sansinena	485.—
Fabril Financiera	612.—
Celulosa	480.—
Puerto Sastre	34.80

COTIZACIONES AL CIERRE

...t.
BONOS
...7-1 84 c.
...7-1 83 1|2 c.
...7-1 83 1|2 c.
...7-1 63 c.
...8-1 74 t.
...64 1|2 c.
...v.
...61 1|2 c.
...55 1|2 n.
BANCOS
...c.
...c.
...v.
...325 t.
...t.
...ricano 115 c.
MINERAS
...t.
...23 1|2 tp.
...41 cp.
...tp.
...A. 16 n.
...n.
...n.
...22 1|2 tp.
...38 n.
...3 n.
...n.
...tp.
...n.
GANADERAS
...55 vc.
...220 tc.

Laguna Bca. 109 n.
Rupanco 135 vc.
Sofruco 23 vp.
T. del Fuego 455 tc.
Viña C. y Toro 48 tp.
Viña La Rosa 25 1|4 n.
Viñas Unidas 42 vc.
SALITRERAS
Anglo Chilena 465 n.
Lautaro 220 n.
Tarapacá 55 1|2 tp.
TEXTILES
Caupolican 85 n.
P. Concepción 58 1|2 vc.
Paños Tomé 77 vc.
Sumar A. 152 tm.
Sumar B 150 n.
Tej. Salto 63 vm.
Tex. Progreso 26 3|4 tc.
Vestex 25 1|2 vc.
Vic. P. Alto A. 45 n.
Vic. P. Alto B. 36 3|4 vp.
Yarur 196 tp.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 82 tm.
Arrocera 30 vc.
Bima 125 tp.
Cemento M. 157 vp.
Cervecerías 114 tp.
Cic 52 tc.
Codina 44 vc.
Coia 33 cp.
C. Industrial 60 tc.
Copec 26 tc.
Cristales 40 tc.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK 25 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK 25 (U. P.)— El Mercado de Valores de ésta ciudad cerró irregular, como asimismo los bonos. Los del Gobierno de Estados Unidos de alza.

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado, 15 v.
Colcura, 44 tc.
Minas y Fertilizantes, 48 v.
Mapycsa, 65 n.
Salitrera Iquique, 405 tp.
Country Club, 5.000 n.
Rocas de Sto. Domingo, 8.500 n.
Inmobiliaria Club de la Unión, 12.000 c.
Club de la Unión, 16.000 c.
Club de Polo y E. S. C., 18.500 v.

Carlos Covarrubias V., Bandera 55.

Electr. Ind. 53 tc.
Electr. Met. 8 1|4 cp
Gas Stgo. 56 tc.
Ind. Varias 51 cc.
Indac 33 tm.
Lamifún 61 1|2 tp.
Lozas Penco 47 1|2 cp.
Madeco 86 vp.
Mademsa 30 1|2 tm.
Mecánica 64 n.
Muelles 23 1|2 vc.
Papeles y C. 53 vc.
Pizarreño 54 1|2 cp.
Ref. de Viña 78 n.
Renta Urbana 445 n.
Sanitas 75 n.
Sonavela 19 cc.
Tattersall 250 vc.
Teléfonos 78 tc.
Vapores 185 tm.
Vidrios Planos 42 1|2 tp.
Volcán 57 tp.
SEGUROS
Estrella 40 tc.
Industrial 110 tc.
Marítima 112 tc.

TRANSACCIONES

ORO	19.000
BONOS	2.409.000
ACCIONES	209.875

Se transaron 1.150.000 acciones y 3.945.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 186.38 para las acciones de compañías industriales; 51.52 para las de empresas ferroviarias, y 35.95 para las de utilidad pública.

Las ventas de fin de semana para obtener ganancias dieron irregularidad a la Bolsa, la que estuvo más encalmada que ayer. Varias acciones principales acusaron bajas hasta de más de un punto. No obstante, la larga lista de valores mejoró en comparación con las cotizaciones del cierre de ayer, y varios acusaron nuevos niveles de alza para lo que va corrido del año o más.

Hubo varias noticias favorables sobre los aumentos de las ganancias de algunas empresas.

Las acciones de aceros y automóviles tuvieron pequeñas bajas, en cambio se mantuvo la demanda de acciones de petróleo varias de las cuales subieron otra vez. Las obligaciones estuvieron irregulares, lo mismo que los títulos extranjeros.

Los cereales cerraron de baja y el algodón acusó irregularidad.

PRODUCCION DE CIA. MINERA "ORURO"

Durante junio ppdo. esta Compañía produjo 367 toneladas de estaño fino, y 863 kilos de plata.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.82	8.86
Dólar libre	47.50	48.50
Libra billete	—.—	175.—
Nacional billete	10.80	11.30
Soles billete	—.—	3.90
Franco suizo	—.—	12.75
Franco francés	—.—	0.24
Lira	—.—	0.07

CONVENCION DE EE. DE TESORERIAS

Dada la aguda situación económica por que atraviesa el personal de Tesorerías de la República y en consideración a que hasta ahora no ha sido escuchado en sus peticiones para aliviar aún en parte esa situación en extremo difícil y ya insostenible, se ha convocado por la directiva de la

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE TESORERIAS DE LA REPUBLICA,

a raíz de reiteradas peticiones en este sentido de provincias, e incluso Santiago, a una Convención Extraordinaria, que se llevará a efecto durante los días 29 al 31 del actual y cuya Asamblea Inaugural se efectuará el próximo Martes, en la que se debatirán estos problemas en sus distintos aspectos y en la que estarán representadas por delegados, todas las Tesorerías, desde Iquique a Magallanes.

Esta reunión, a la que se ha invitado especialmente a parlamentarios, dirigentes de asociaciones de empleados de otros servicios públicos, etc., se efectuará en el día indicado, en la sala-auditorio del Ministerio de Educación, a las 18.30 horas y el desarrollo del programa a tratar será irradiado por emisoras de la capital, en cadena con algunas de provincias.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Ezio Firmani y otros, compraron a doña Dora M. Tapia y otros, Avenida Portugal 166, esquina Curicó, $ 1.250.000.—

Don Joaquín Pages compró a don Guillermo Silva, Enrique Concha y Toro 13|5, $ 1.000.000.—

Don Vicente Larraín compró a don Jorge Lawrence, Avenida El Bosque 0291, Las Condes, $ 700.000.—

Don Lizardo Alonso compró a don Mario Urrutia y otro, Cuevas 1019|23, $ 600.000.—

Don Jorge Cerruti compró a Caja de Previsión de los Empleados del Salitre, Lucas Sierra 2431, $ 440.000.—

Don José y don Teodoro Heumann compraron a Sociedad Salas y Cía., Avenida Independencia 2021, $ 350.000.—

Sociedad Constructora Buzeta Hnos. Ltda., aporte de don Samuel Buzeta, Lira 306|10 y Marín 338|92, estimada en $ 300.000.—

Don Arturo Prieto y otra compraron a don Ernesto Greve, el lote 1, Avenida Miguel Claro 460, Providencia, $ 294.000.—

Don Samuel Wurgaft, compró a don Mariano Rodríguez, Serrano 387|9, $ 290.000.—

Don Jacobo Rothenberg, compró a don José Arditi y otra, J. M. Tocornal, esquina Luis Uribe, correspondiente al sitio 12, Población Los Aliados, Ñuñoa, $ 270.000.—

Don Eugenio Guzmán y otros compraron a don Luis J. Santa María, los sitios 5 y 6, Hortensias esquina Jorge Matte Gormáz, Providencia, $ 266.000.—

Don Aníbal Cornejo, compró a don Domingo Cabrera, Vichuquén 266, $ 260.000.—

Doña Susana Śweron compró a doña Luz Vásquez, Villagra 110, Ñuñoa, $ 250.000.—

Don David Sanerteig, compró a don Eduardo Gamboa, Avenida Portugal 2007, $ 240.000.—

Don Mario Parada, compró a don Luis Morales, Barros Arana 1302, San Miguel, $ 230.000.—

Doña Teresa Petermann, compró a don José Arditi y otra, prolongación Capitán Orella esquina Antonio Varas, correspondiente al sitio 95, Población Los Aliados, $ 210.000.—

Don Rufino Rubio, compró a Sociedad Hormazábal y Veni Limitada, Aldunate 1560, 1594|8, $ 200.000.—

Don Fernando Bignón, compró a don Teófilo Caramé, el sitio 49, San Luis esquina Sud América, Ñuñoa, $ 180.000.—

Don Eduardo Ríos, compró a don Eliodoro Matte, Nueva 1, correspondiente al sitio 33, manzana V, Segundo Sector, Barrio Residencial, Ricardo Lyon Pérez, Providencia, $ 170.000.—

Don Rigoberto Piña, compró a don Manuel Baraona, Avenida Bolívar, correspondiente al sitio 10, del plano Ñuñoa, $ 160.000.—

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 25 de julio de 1947:

OVEJUNOS

75 capones a $ 408, San Fernando, J. A.
84 capones a $ 404, San Fernando, J. A.
32 corderos a $ 324, Las Cabras, R. V.
78 borregas a $ 318, Las Cabras, R. V.
58 corderos a $ 284, Longovilo C. de Adm. Ag.
110 corderos a $ 270, Manantiales, J. N.
117 borregas a $ 268, Lontué, R. E.
38 corderos a $ 158, San Carlos, O. de la J.
43 corderos a $ 132, Curicó, O. de la J.
114 corderos a $ 240, Sarmiento, M. M.
105 ovejunos a $ 324, Puerto Varas, G. J.
105 ovejunos a $ 318, Puerto Varas, G. J.
16 lechones a $ 297, Peñaflor, J. H. D.
53 ovejas a $ 318, Llo Lleo, K. R. T.
20 ovejas a $ 318, Peñaflor, J. H. D.
16 ovejas a $ 304, Longovilo, Co. de Adm. Ag.
42 ovejas a $ 268, Los Laureles, O. de la J.
30 carneros a $ 392, Llo Lleo, Com. P. L.
30 carneros a $ 376, Llo Lleo, Com. P. L.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA DE AYER

Bueyes	43
Novillos	130
Vacas	49
TOTAL	222
En vara	
TOTAL	222
Terneros	142
En vara	
TOTAL	142
Corderos	1228
En vara	184
TOTAL	1412
Cerdos	99
Vivos	
En Vara	
TOTAL	99
Caballos	8

Buey 1.a	$ 11.40	
2.a	11.40	
3.a	11.—	$ 11.40
Novillos 1.a	11.40	
2.a	11.40	
3.a	11.40	
Vacas 1.a	11.40	
2.a	11.40	
3.a	11.20	11.40
Terneros 1.a	9.—	10.—
2.a	8.20	8.40
Corderos 1.a	17.—	18.—
2.a	16.20	16.60
3.a	15.40	15.80
Cord Magallanes	4.55	5.55
Oveja 1.a	7.—	8.—
2.a	6.20	6.40
3.a	5.—	6.60
Cerdos 1.a	19.—	20.—
2.a	18.20	18.40
3.a	17.40	17.80
Grasa en rama	7.50	8.50
Sebo de ovejuno	5.—	6.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kls.	$ 5.50
Machos menores de 37 kls.	5.50
Cuero de vaca	5.50
Cuero de cordero, $ 20.— y	28.—

LOS REMATES DE HOY

Existencias de la Tienda y Paquetería "Cura", de 10.30 a 12.30 y de 15 horas adelante, en San Diego 1807.— Martillero señor Hernán Morales.

Maquinarias, galpones, camión "Chevrolet", modelo 1941, de 5 toneladas, maderas elaboradas y en bruto, de la Barraca "El Roble", de 10 a 12.30 y de 14.30 horas adelante, en Santa Rosa 2594.—Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Mercaderías e instalaciones de la Zapatería "Casa Aravena", a las 15 horas, en San Diego 731.— Mrtillero señor Mnuel Montero.

Maquinarias, mercaderías y varios, del Almacén "París", a las 15 horas, en Cruz 1601.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa del señor James G. Beel, a las 15 horas, en Callao 874.— Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

69	Ast. Habas Agosto 21	49
500	Vidrios Planos Agt. 21	42
700	Ast. Habas	48
28	Lota	80
400	Interoceánica	43
300	Ast. Habas Agt. 21	49
300	Viña	78
218	Gas Stgo.	55
500	Emu Agosto 21	44 1|2
400	Emu Julio 31	44
500	Caupolicán Julio 31	83
224	Envases	16 1|2
100	Muelles	23 1|2
800	Cervecerías Julio 31	112

SEGUNDA RUEDA

20000	Deuda 7-1	84
375	L. Penco Julio 31	45
600	L. Penco Julio 31	45 1|2
100	Hucke Julio 31	69
300	Madeco	85
2000	Vidrios Planos Agt. 21	42
1000	Viñas Julio 31	78
500	Gas	54
800	Pte. Alto B Julio 31	36 1|2
3000	Pte. Alto B Agt. 21	36 1|4
1500	Pte. Alto B Agt. 21	36 1|2

NOTICIAS DIVERSAS

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA.— El Supremo Gobierno, ha solicitado del Congreso Nacional el trámite de urgencia para el respacho del proyecto de ley que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para vender los fundos Longotoma, El Sauce y San Manuel, que no reúnen condiciones para ser parcelados.

Se estima que la Caja obtendrá entre 60 y 70 millones de pesos del producto de esta venta, pudiendo destinar los fondos a la compra de predios que sean aptos para la colonización.

CAMINO DE OSORNO A PUERTO OCTAY.—El Excmo. señor González Videla y el Ministro de Tierras y Colonización, señor Aguirre Doolan, firmaron un decreto por medio del cual se destina al Departamento de Caminos, de la Dirección General de Obras Públicas, dos retazos de terrenos fiscales que servirán para el trazado de la variante en el camino de Osorno a Puerto Octay, ocupados en parte, uno por la Escuela Pública de Carril, con una superficie de 204 metros cuadrados, y el otro por la Escuela Agrícola de Osorno, con una superficie de 6.434 metros cuadrados.

CONCESION DE UN TERRENO.— Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha concedido al Cuerpo de Bomberos de Constitución el uso gratuito de un terreno fiscal, ubicado en dicha ciudad, que tiene una superficie de 2.200 metros cuadrados, aproximadamente. Esta concesión es por el plazo de un año, renovable.

FERIA LIBRE EN ÑUÑOA.— Próximamente se inaugurará en Ñuñoa una nueva feria libre que servirá al sector de Macul, y que funcionará en la calle Rodrigo de Araya entre Exequiel Fernández y Los Tres Antonios, en una extensión de dos cuadras. Con el establecimiento de esta feria libre será posible atender la demanda de productos de las poblaciones Zañartu y Carabineros de ese sector.

VELADA DE FOTO-COLOR Y CINE, EL MIERCOLES

La gran demanda de localidades para la velada de foto-color y cine que se efectuará el miércoles próximo, de 19 a 21 horas, en la Sala-Auditorio de Radio Sociedad Nacional de Minería, Moneda 973, tercer piso, permite augurar que alcanzará franco éxito.

En esta velada que, como se sabe, ha sido organizada por el Club Fotográfico de Chile y el Cine Club, se presentará a nuestro público un espectáculo muy interesante y novedoso, como es la proyección de fotografías en colores (Kodachrome y Ansco color), nueva y poco conocida modalidad del arte fotográfico. Además, se exhibirán selectas películas filmadas por aficionados del Cine Club, y todas las cuales, como las fotografías en colores, revelan a las claras el progreso alcanzado en Chile en estas dos ramas del arte.

Las localidades para esta velada, que aún quedan disponibles, pueden ser adquiridas en el local de Radio Sociedad Nacional de Minería y en la secretaría del Club Fotográfico de Chile, Huérfanos 1223, segundo piso.

Federación de Colegios Particulares Católicos

El próximo martes, a las 18 horas, se efectuará la sesión mensual de la Federación Arquidiocesana de Colegios Particulares Católicos, en el Instituto de Humanidades. (Bernardo O'Higgins 390).

La tabla de esta sesión es la siguiente:

Cuenta de Secretaría y Tesorería, y Problemas educacionales de actualidad. (Cuenta de los delegados Rvdos. P. B. Richkowsky y P. J. González.

...ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la ...Su Señoría, dentro del tiempo del Co...dical.
...ROSALES.— ¿Cuánto tiempo le que...Comité Radical, señor Presidente?
...ATIENZA (Vicepresidente).— Diez ...Honorable Diputado.
...ROSALES.— Muchas gracias, señor ...e.
...DIAZ.— ¿Me permite una pequeña ...ción, Honorable Colega.
...ROSALES.— Con mucho gusto.
...ATIENZA (Vicepresidente).— Con la ...Honorable señor Rosales, puede usar de ...Su Señoría.

...DIAZ.— Señor Presidente, quiero de...unas cuantas palabras, fuera de las que ...escuchado esta tarde, aquí en la Honora...mara, con respecto al gravísimo problema ...re.

...manifestar que los Diputados del Par...munista y su prensa, hemos sido los pri...en el país, que hemos dado la voz de alar...las conversaciones que los señores Stan...Hobbins, en representación de las gran...pañías cupríferas norteamericanas han ...con el Ministro de Hacienda y que ten...según todos los comentarios de la prensa, ...lograr que se rebajara el impuesto al cobre, ...suprimir las huelgas de los obreros en los ...mientos cupríferos y para no permitir ...plantearan nuevos pliegos de peticiones.

...manera, señor Presidente, que nosotros apo...cualquier acuerdo de la Honorable Cá...en el sentido de invitar al señor Ministro ...cienda a una sesión especial de esta Cor...a fin de que nos diga el objeto de las ...ciones que ha tenido con estos magnates ...y, al mismo tiempo, para que nos dé ...los puntos de vista del Gobierno sobre ...nto.

...entiendo, se aprobó un proyecto de ...en el sentido de invitar al señor Mi...de Hacienda, a concurrir a una sesión de ...rable Cámara, para explicar estos hechos ...este momento ni ha venido el señor Mi...ni tampoco hemos obtenido respuesta a ...ficios.

...mos que esta vez la Honorable Cámara ...más suerte y pueda acceder el señor Mi...a traer los puntos de vista del Gobierno ...este grave problema.

...HUELGA DE EMPLEADOS EN EL MINE...RAL DE "EL TENIENTE".— ACTITUD DE ...LA EMPRESA A ESTE RESPECTO.—

...señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede ...el Honorable señor Rosales.
...señor ROSALES.— En estos minutos que ...do la gentileza de concederme el Comité ...deseo informar a la Honorable Cáma...de un hecho grave que se ha produ...la mañana de hoy.

...doscientos empleados de la Empresa nor...cana e imperialista, Braden Copper han ...hacer uso del último recurso que tienen ...o país los explotados, para defender le...derechos. Mil doscientos empleados han ...abandonar sus faenas para iniciar una ...a la cual han sido arrastrados por una ...criminal provocación de esa Compañía. ...vimiento de los empleados de esta empre...tranjera, se viene arrastrando desde hace ...tiempo, porque cuando estuvo aquí en ...el magnate internacional del cobre, señor ...Stannard, llamado por S. E. el Presidente ...República, para tratar sobre la huelga que en aquellos días de septiembre afrontaban los obreros de ese mineral arrastrados también por las provocaciones de esta empresa, los empleados, en un respetuoso pliego de justas peticiones, plantearon a este caballero sus necesidades económicas.

El señor Stannard, con esa soberbia, con esa prepotente insolencia que caracteriza a estos magnates internacionales, les contestó que él nada tenía que ver con este asunto, y que esto debía ser resuelto por los jefes de la Compañía en Chile. A su vez, los jefes de la Compañía se excusaban diciendo que a ellos no les correspondía tampoco este problema y que debía ser resuelto en Nueva York.

De esta manera, señor Presidente, han pasado los días, las semanas y los meses, y los empleados de la Braden Copper han visto con amargura, cómo esta Compañía poderosa se ha burlado de ellos, los ha engañado con promesas mentirosas y los ha tramitado.

No es raro que esto haya ocurrido, por lo demás, porque estas Compañías están acostumbradas a hacer lo que quieren en nuestro país y burlan las leyes, atropellan la soberanía nacional e implantan en esta tierra verdaderos Estados dentro del Estado chileno y vejan, maltratan, humillan y matan a nuestros compatriotas...

No es extraño que este mismo tratamiento se haya dado a a los empleados chilenos, porque también tengo que dejar constancia de la irritante diferencia que estas empresas hacen entre los empleados norteamericano, a quienes tratan bien y pagan mejor, porque les asignan sueldos en dólares, y los nativos chilenos a quienes tratan con desprecio y con rigor. Efectivamente, yo debo decir aquí esta tarde que mientras el señor Turton, jefe de esta Compañía en Chile, gana $ 180.000 al mes, mientras el señor Mackenzie Walker, también alto jefe de esa empresa, recibe $ 150.000 mensuales, mientras el señor Johnson gana $ 120.000 en 30 días, los empleados chilenos viven a ración de hambre, con sueldos miserables que fluctúan entre 2.000, 3.000 y $ 4.000 al mes.. Por eso es que el movimiento que ellos han iniciado, es justo y patriota y deben ser respaldados en su actitud por todos los chilenos amantes de su patria y orgullosos de la soberanía de esta tierra.

Este problema lo conocen algunos Honorables colegas que se sientan en los bancos de esta Honorable Cámara. Los señores Diputados Labbé, Morandé, el Senador señor Errázuriz tuvieron personalmente la oportunidad de conocer a fondo el justo movimiento de los empleados de la Braden Copper.

El señor LABBE.— Es perfectamente cierto Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Así es, Honorable colega.

Y yo sé, señor Presidente, que durante una amplia reunión de estos empleados, en encendidos y patrióticos discursos, estos parlamentarios chilenos les ofrecieron todo su apoyo y toda su cooperación para que su justo movimiento lograra un legítimo triunfo.

Por esto yo digo, Honorable Cámara, que tenemos todos lo obligación de prestarles también nuestra ayuda, porque la lucha de ellos es la lucha de Chile contra la opresión de una empresa extranjera poderosa, explotadora y voraz.

Pero esta tarde la Honorable Cámara tiene también que saber lo que acaba de ocurrir, para que pueda apreciar los procedimientos incorrectos y deshonestos de que se valen estas Compañías para arrastrar a sus personales a situaciones extremas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Su Señoría puede continuar dentro del tiempo que la Honorable Cámara concedió a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Sólo necesito dos minutos más, señor Presidente.

Señores Diputados, a pesar de todos estos engaños, de estas postergaciones y tramitaciones de que han sido objeto a lo largo de más de un año, los empleados estaban dispuestos a agotar todas las gestiones para no llegar a a la situación extrema de declarar la huelga, de acuerdo con la ley, y encontrarle a este conflicto una solución de armonía.

Conforme a este deseo, ayer sus representantes aceptaron en el Ministerio del Trabajo una proposición patriótica del Gobierno, en el sentido de postergar este movimiento hasta el lunes, a pesar de que habían votado y acordado la huelga hace algunos días y de que habían decidido iniciarla en la mañana de hoy.

Como digo, habían aceptado aplazarla hasta el lunes próximo. Pues bien, señor Presidente, mientras los empleados, honrada y lealmente, ponían su firma, ante el Ministro del Trabajo, en el documento en que constaba este convenio, la Empresa Braden Copper, los privó del alimento, negándose a pagar sueldos ganados, con el único objeto de condenarlos a ellos, a sus hijos y a sus familiares, a la desesperación; y además, se negó a pagarles la asignación familiar, para reducirlos y sitiarlos por el hambre y la miseria.

Así, de este modo atrabiliario procede con nuestros compatriotas, igual que otras empresas extranjeras, la Empresa Braden Copper.

Por eso esta tarde, en nombre de los Diputados comunistas, expreso aquí mi protesta más airada por esta actitud inhumana, incorrecta, arbitraria e insolente que ha asumido esta Empresa extranjera imperialista, y formulo el más fervoroso llamado a todos los chilenos para que, sin diferencias de ninguna especie, presten su ayuda solidaria al justo y patriótico movimiento económico de los empleados en huelga, a fin de que triunfen en sus legítimas demandas.

El resto del tiempo lo ocupara el señor Uribe.

56.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR DE LA COLONIA PENAL DE LA ISLA SANTA MARIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— Hace algún tiempo, señor Presidente, esta Honorable Cámara aprobó un proyecto de acuerdo con el objeto de que la Contraloría General de la República nombrara un Inspector para que se abocada a la investigación acerca de la forma en que ha procedido el Director de la Colonia Penal de la Isla Santa María. Hemos recibido, con fecha 4 de julio, su informe al respecto.

La Contraloría General de la República establece en su informe que no encuentra conveniencia en designar tal Inspector para abocarse a esta investigación y remite un legajo que habría sido enviado al Ministerio de Justicia.

Sin embargo, aquí hay una carta de los propios penados en la que expresan una serie de cargos. También hay otra carta del señor Alfredo Villegas, Director de esa Colonia, en la que hace los descargos.

Creo que no ha habido imparcialidad en lo que se refiere a esta investigación.

Hay, por ejemplo, algo muy serio: los dineros que se envían para la Colonia los invertiría este ciudadano en la casa que actualmente habita, mientras que la Colonia misma se llueve, por todas partes, teniendo los reos que sufrir las graves consecuencias.

Además, este señor tiene una vaca, según dicen los denunciantes, de su propiedad, a la que alimenta con forraje destinado a la Colonia y vende a los penados la leche a sesenta centavos.

Como digo, los penados, en una carta que viene adjunta, enumeran una serie de cargos.

Considero que sería necesario insistir ante la Contraloría General de la República para que nombre un Inspector que vaya al sitio mismo, y haga las averiguaciones necesarias. Así podría ese organismo enviar un informe a la Honorable Cámara.

Hay también una carta del propio Director General de Prisiones en la que dice: "No habiendo existido verdadero motivo para una actitud de esta naturaleza y no habiendo, además, asumido los huelguistas" — porque los reos, señor Presidente, se declararon en huelga— "ninguna actitud de violencia o resistencia, el suscrito se ha limitado a devolver a sus sitios de origen a los reos cabecillas".

O sea, considerando el Director General que no ha habido violencia, pero sí cargos contra el Director de la Colonia, ha devuelto a algunos reos a sus primitivas prisiones, lo que en otras palabras significa que ha tomado medidas de represalia contra los denunciantes.

Ya que no hay número suficiente en la Sala, me limitaré a pedir que, a nombre de nuestro Comité, se envíe oficio a la Contraloría, insistiendo en esta cuestión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviará oficio a la Contraloría General a nombre del Comité Comunista.

57.—SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA UN OBRERO CON MOTIVO DE UN FALLO DE LA CORTE DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor URIBE (don Damián).— Me voy a referir a otro asunto.

Deben enterarse los Honorables colegas presentes y especialmente los que son abogados, de lo que ha ocurrido al obrero Pedro Neftalí Campos.

Ha iniciado un juicio por enfermedad profesional contra la Compañía Schwager, contraída en sus faenas.

Pese a tres informes médicos, y ésto tiene que alarmar a los Honorables colegas, la Corte del Trabajo, de Concepción, ha declarado que no está enfermo, con lo que deja condenado a este hombre a morirse, después de cuarenta años de trabajos en las minas de carbón.

No es posible que se desestimen los informes médicos y que la Corte dé un fallo a su arbitrio sin considerar esta situación.

Creo entonces que es necesario enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo, a objeto de que vea modo de obtener que el Gerente de la Compañía Schwager, conceda a este obrero una pensión. Tiene 58 años de edad, es casado, con familia y ahora está condenado a morirse de hambre junto con sus familiares, sin recibir la pensión que la ley establece a este respecto.

El señor DIAZ.— Creo que el Ministro del Trabajo, a nombre del Gobierno, debiera entablar demanda en contra de la Compañía para obtener que se le pague la indemnización correspondiente a este obrero. De acuerdo con lo expresado por el colega Uribe, propongo, que, a este respecto, también se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Trabajo en nombre del Comité Comunista, con las observaciones formuladas por Sus Señorías.

58.—NECESIDAD DE OIR A LOS DIRIGENTES SINDICALES CUANDO ESTOS DENUNCIAN SITUACIONES OCURRIDAS EN LOS FRENTES DE TRABAJO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor URIBE (don Damián).— El 9 del presente, los obreros del Mineral de Schwager denunciaron que en el frente de trabajo había emanaciones de gas grisú. Esto trajo como consecuencia una paralización de la mina, con lo cual faltaron 450.000 toneladas de carbón.

Fueron a hacer la investigación correspondiente algunos ingenieros del Departamento de Minas y Petróleos, los que, a pesar de la experiencia de la catástrofe ocurrida últimamente y que ha lamentado todo el país, no tomaron en cuenta a los dirigentes sindicales que hicieron la denuncia para dar a conocer la gravedad de la situación producida.

Por eso rogaría al señor Presidente que se enviara un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para pedirle que cuando se hagan estas denuncias, también se tome en cuenta a los dirigentes sindicales, a fin de que junto con ellos se verifiquen las situaciones que se producen en los frente de trabajo, y no tener que lamentar después catástrofe iguales a la acaecida en el mineral de Lota.

Con esto termino, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

59.—NECESIDAD DE QUE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO MEJORE LA ATENCION MEDICA QUE PRESTA A LOS ASEGURADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ULTIMA ESPERANZA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En virtud del acuerdo tomado por la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Ampliando lo que manifesté hace unos intantes en está Honorable Cámara, quiero dar a conocer otro problema que afecta al departamento de Ultima Esperanza, que tiene una población de más o menos 8.000 habitantes.

De dichos 8.000 habitantes, el 80 o|o son asegurados en la Ley 4.054, y también, una gran parte de ellos, padres y con familia.

El caso es, señor Presidente, que existe allá una casa de socorro de la Caja de Seguro Obligatorio, pero que no cuenta con el suficiente personal médico para atender a todos los enfermos. Fundamentalmente no hay matronas para atender a las mujeres que tienen que dar a luz, teniendo éstas que viajar en las ambulancias, sobre 240 o 250 kilómetros, para poder ser atendidas por dichas profesionales.

En distintas oportunidades, se ha hecho presente esta necesidad a la Caja del Seguro Obligatorio, con el fin de que remedie esta situación, sin obtener ningún resultado.

Deseo hacer llegar mi protesta al señor Ministro de Salubridad por este hecho. Pido, por lo tanto, que se oficie a ese Secretario de Estado, exponiéndole esta situación que existe en el departamento de Ultima Esperanza, en relación con la Caja del Seguro Obligatorio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Salubridad, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 1 minuto.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

CALENDARIO
JULIO
26
SABADO

SANTOS DE HOY
Ana

SANTOS DE MAÑANA
Pantaleón

Boletín del tiempo

(Redactado a las 20 horas del día 25 de julio de 1947)

Buenas condiciones atmosféricas con nubosidades locales y vientos del Sur y Suroeste, se han registrado en la mayor parte del país, sólo en el extremo sur se produjeron precipitaciones con vientos fuertes del Noroeste y Oeste.

APRECIACION GENERAL

El mal tiempo que afecta la parte austral del país tiende a declinar y se espera que reine buen tiempo con nubosidades locales en todo el territorio.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades matinales, vientos del Sur y Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales, vientos del Suroeste. Heladas en el interior.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales, vientos del Sur. Heladas.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales. Vientos fuertes del Sur y Suroeste.

PUNTA ARENAS: Tendencia a mejorar.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 25).— Máxima: 16,1º C. a las 15 horas.

Mínima: 2,0º C. a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 25).— Máxima: 93 o|o, a las 10 horas.

Mínima: 43 o|o, a las 15 horas.

SOL.— (Día 26).— Sale: a las 7.40 horas.

Puesta: a las 17.59 horas.

LUNA.— (Día 26).— Sale: a las 13.03 horas.

Puesta: a las 2.16 horas.

Face: Luna llena el 1.o de agosto.

TARZAN (1805) Nkima, inquieto Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS

por Milton Caniff





ANITA, LA *Huerfanita*

por George Whim

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 26 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
Iberia	Torres y Cía.	Estado 101
Septiembre	P. Lobos	V. Subercaseaux 9
Las Agustinas	Valdebenito y Cía.	Agustinas 1696
Labrín	Carrasco y Cía.	Los Aromos 101
La Pila	J. Carreras	Alameda B. O'Higgins 4487
Ideal	M. Rojas	Mapocho 4052
Alameda	Sierpe y Cía.	Alameda B. O'Higgins 2709
Purísima	J. L. Chamorro	Purísima 145
Recasol	D. Solar de R.	Sevilla 1505
San Cristóbal	D. Ramírez	Recoleta 997
Centenario	A. Tapia	Recoleta 2298
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
San Martín	A. Flores	Bernal del Mercado 301
Alvarado	A. Segura	Compañía 2511
Adriazola	N. Adriazola	San Pablo 1701
Minerva	G. Medrano	San Pablo 103
Figueroa	E. Figueroa	Independencia 466
Stifel	E. Stifel	Independencia 1898
Meléndez	G. Meléndez	Avenida Buzeta 497
Santa María	P. Escobar y A. Guerra	Domingo Santa María 1140
Bustos	F. Bustos	Alameda B. O'Higgins 2198
La Sanitaria	A. Torres	B. Guerrero 691
Cochrane	M. Barrios	Cochrane 669
Chiloé	L. Ruiz	Victoria 981
Arriagada	O. Arriagada	Lira 501
Pérez	J. Pérez	V. Mackenna 1199
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
García Giroz	F. García Giroz	Franklin 1099
Sierra Bella	D. Barriga	Sierra Bella 2302
Gran Avenida	Schwarzberg y Cía.	Gran Avenida 5603
La Granja	G. Oxman	Santa Rosa 6567
Andes	P. Villalón	Gran Avenida 9065
San Crescente	S. Bulat	Av. Italia 1501
San Jorge	L. Espinoza	P. de Valdivia 2895
Ojeda	J. Ojeda	Manuel Montt 769
De la Cruz	R. Martínez	Providencia 2012
La Providencia	R. Saavedra	Roberto del Río 1651
El Golf	C. Abusleme	A. Leguía 200
Slava	P. Vuskovic	Av. Ossa 13
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡ANTIGUEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. 31 julio

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas. "El Transvaal". Bandera 152 31 julio

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. julio 31.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esq. Nueva York julio 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul. 31

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Jul. 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Jul. 31

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. Jul. 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. agosto 1.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. Agosto 9

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. Jul. 31

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Jul. 31

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. Julio 31

ARBOLES FRUTALES Y FOrestales.— Criadero Villa Elvira. Tiene para entrega inmediata: duraznos, limoneros, naranjos, castaños, parras, paltos, etc., y toda clase de árboles forestales. Macrocarpa, eucaliptus gróbulo para cerca.— Gran Avenida 2435, teléfono 50365, casilla 5587. julio 26.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos Sastrería Levenzón. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. Julio 31

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses, Monturas, Aperos. Precios sin competencia Julio 31

¡¡M E D I D A AMERICANA!! Brummel Sastre. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. VII 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473 31 julio

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. 31 julio

LANAS PARA TEJER, TOdos colores, 100% Magallanes! Depósito fábrica, Lira 687, casi esquina Diez de Julio. Colchones, frazadas. Gran surtido. 31 julio

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

FAMILIA EXTRANJERA NEcesita casaquinta o bungalow. Paga tres meses anticipados. Llamar: 33343. julio 28.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas Julio 31

RADIOS PARA AUTOMOVILES. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. VII 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL Serrano 35, Fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Julio 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléfono 80593. julio 31

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 Julio 31

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Julio 31

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso 31 julio

13.—COMPRAVENTA.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas Huérfanos 1349. Teléfono 81586. 31 julio

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

HUAIPE BLANCO O COLOR, barato, compramos. Santa Elena 1475. julio 27.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Boleta de Garantía N.o 18, por $ 120.000, otorgada por la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Matucana, a favor de don Elías Lama Ahues, queda nula y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente, Santiago, julio de 1947.— Pedro Campos Segovia. julio 26.

HABIENDOSEME EXTRAVIAdo libreta N.o 130304, de la Caja Nacional de Ahorros, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. julio 27.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 10233, de Crédito Popular, queda nula por haber dado aviso. julio 27.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 657785, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Bernarda Soto Vicencio, queda nula por haberse dado aviso. julio 28.

17.—DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas, "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. 31 julio

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Jul. 31

18.—EDUCACION.

ANDREA FELLER. PROFEsora diplomada en París y actual profesora de la Universidad de Chile. S. Antonio 460. Teléfono: 32617. Abierta la matrícula para nuevo Curso de Corte y Confección, Moda Infantil y Lencería, que se iniciará el 1.o de agosto. Enseñanza práctica del Corte, con sistema propio en la metodología, que le permitirá confeccionar sus trabajos desde las primeras clases Agosto 9

ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, con veintinueve años de existencia ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260 julio 28

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Diaz-Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincias: ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. julio 31.

CURSO DE PREPARACION comercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, contabilidad, escritura máquina. Prospectos: Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Cerca Puente. agosto 1.o

CURSOS RAPIDOS DE FIN de año, empiezan lunes 4 agosto, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734. Inglés, Contabilidad, Dactilografía, Redacción. Taquigrafía. Sistema propio, enseñanza individual. agosto 12.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corteconfección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. agosto 1.o.

MODAS, CORTE, CONFECción. La mejor enseñanza rápida. perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente) agosto 1.o

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH. Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. 31 julio

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. 31 julio

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Jul. 31

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T. T. Tablas piso. Planchas Zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. julio 27

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. julio 31.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 julio

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. julio 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. julio 31.

PINTURAS PASTA SACK. julio 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817 Precios bajos. julio 31.

PUERTAS, VENTANAS, POStigos, galerías, mamparas. Gran surtido. Entrega inmediata. San Diego 743. agosto 16.

TABLAS PISOS. ROBLES surtido. Precios ocasión. San Diego 743. agosto 16.

CONSTRUCCIONES, REPAraciones, alcantarillados. San Isidro 958-Gorbea 2157. agosto 4.

25.—MAQUINARIAS.

TAMBOR DE FIERRO [...]tro mil litros, vendo [...] San Diego 743. Ju[...]

MOTORES ELECTRICO[...] ternos y continuos, [...] Catedral 1285, teléfono [...] Ju[...]

26.—MAQUINAS DE [...]

PEDRO PALACIOS M[...]nez. San Diego 663. Te[...] 60783. Compra-venta, [...]raciones. Ju[...]

VENDO MAQUINA SI[...] siete cajones, y un coch[...] para guagua. Verlo en [...]res 1658, C. 01. Fono 66[...] jul[...]

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TEC[...] máquinas escribir, [...] calcular. Teatinos 551. [...]fono 60273. Ju[...]

COMPRAMOS MAQUI[...] escribir, sumar, calcular[...] letos empeño. Compañía [...] Fono 80052. Casilla 966[...] jul[...]

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PI[...] alemanes, gran sonido, [...]raciones. Guitarras. Con[...]nes convenientes. Ala[...] 2147. Teléfono 64605.

29.—MODAS Y CONFE[...]NES.

ZAPATERIA ORTOPE[...] Mariano Orrego, S. Esme[...] 844. Calzado elegante, [...]posturas. ¡Teñidos rápi[...] Ju[...]

MODAS "LIBERTY" [...]fecciones finas para da[...] Ahumada 116. Altos. O[...] 5. ¡Grandes facilidad[...] pago Ju[...]

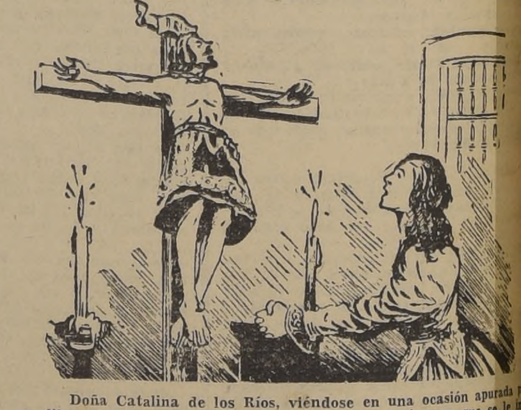
MALETERIA MUNDIAL [...]brica de Maletas, Porta[...]mentos, etc. Ventas m[...]menor. 21 de Mayo 671. [...]cios económicos. Ju[...]

PETRONIUS. — CARTE[...] Novedades. Galería C[...]cial. Agustinas 972. [...] 339. Tercer piso. ¡An[...] créditos! Ju[...]

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL '81[...]



Doña Catalina de los Ríos, viéndose en una ocasión apurada [...]ra librarse del castigo de uno de sus catorce crímenes que se le i[...]putaban, hizo promesas de regeneración frente al Cristo de la Agon[...] del cual era devota, el mismo que después del terremoto del 13 [...] mayo de 1647 había de hacer arrojar de sus aposentos a la calle, [...]ciendo: "No quiero en mi casa hombres que pongan mala cara. ¡Afu[...]ra!"

Las "promesas" constaban de dos partes: la primera consistía [...] prenderle dos velas de cera que debían arder perpetuamente en el [...]tar de la imagen; y la segunda, casarse a la brevedad posible. Amb[...] cumplió y una vez librada la Quintrala, se unió en matrimonio c[...] un capitán llamado Alonso de Campofrío y se fué a radicar a su h[...]cienda de La Ligua.

Los santiaguinos creyeron que con el matrimonio de la Qui[...]trala y su partida, iban a dejar de oír sus hazañas, pero se equivoc[...]ron, porque, desgraciadamente no encontró un marido sino un cóm[...]plice.

La primera juventud de la satánica criolla había costado tr[...] o cuatro asesinatos, y otros tantos esclavos africanos habían pag[...] con su vida, en medio de los suplicios más atroces, los caprichos de [...]ama y señora, y gruesas cantidades de oro para acallar y torcer [...] justicia humana. — (Sigue).

...ODAS Y CONFECCIONES.

...S!! CONFECCIONES ...s transformaciones. ...perfecto. Precios mó... "El Canadá". Merced ... Agost. 20

...UEBLES y MENAJES

...SOMIERES!! ...choneria France... ...Refacciona col... ...es domicilio. San ...go. 9.— Teléfono: ... julio 26.

...LES!! COMEDORES, ...rios, livings. Poco pie, ...plazo. Siempre gran ... San Diego 620. Julio 31

...ION!! VENDO AMO... ...dormitorio, comedor, ...muebles sueltos. Deli... ...66. agosto 2.

...DA 2620. COLCHO... Se hacen colchones a ...o en 12 horas. Julio 31

...ON! VENDO TODA ...muebles, menajes, ca... ...éditos. San Diego 346. Julio 31

...CCIONES DE FUNDAS ...muebles. Taller de ...s. Avenida Portugal ...nicos especializados. Julio 31

...CA DE MUEBLES "EL ...o". San Diego 281. ...o 67435. Amoblados. ...s toda clase. ¡Amplios ...s! 31 julio

...RAS!! PARA FIES... ...ciales arriendo servi... "Casa Acevedo" Santo ...o 585. Fono. 30904. julio 28.

...OTIFICACIONES Y CITACIONES.

...FECHA 17 DE JULIO, ...l inspector del Traba... ...Luis Estay, se llevó a ...la elección de la me... ...ectiva del Sindicato ...onal de Comerciantes ...pa Usada, con el si... ...e resultado: presiden... ...l Alvarez; secretario, ...o Rojas; tesorero, Ma... ...ino; directores, Arturo ...a y Claudio Martínez. julio 27.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO, A 21 DE JUlio de 1947. En presencia del Inspector del Trabajo, señor Laureano Cádiz C., se eligió el nuevo directorio del Sindicato Profesional de Elaboradores de Hormas y Tacos para calzado, por el período de julio de 1947 a julio del 1948. Quedando constituído en la siguiente forma: presidente, Osvaldo Zapata M.; secretario, Alejandro Ramírez M.; tesorero, Jorge Llaña R., directores: Raúl Olguín T., Alfredo Reyes P. Se hace la presente publicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 375 del Código del Trabajo. —El Directorio. julio 26.

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS.

COSTURERA PARA CASA de modas se ofrece: Gloria Vasco. Correo Central. Santiago. Julio 30

OFREZCOME PARA CUIDAR casa, persona sola o matrimonio, trabaje fuera ciudad. Dirigirse Maule esquina Tocornal. Almacén. julio 25.

¡¡ENCERADOR!! DIAZ. PRECIOS antiguos. 88222. agosto 11.

MAESTRO CONTRATISTA ofrecése para toda clase de trabajos de construcción y reparaciones en general, dentro o fuera de la ciudad, buenas referencias, materiales propios. Tratar: Vergel 2610, Los Leones. julio 27.

NECESITO OCUPARME EN cualquiera cosa, aseador, ascensorista o portero. Chiloé 2026. Juan Francisco Pérez. julio 28.

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

EMPLEADA AYUDAR QUEhaceres casa, necesito.— Portugal 1155. julio 25.

FEGADORA DE CUELLOS necesita fábrica de camisas, se paga bien. Namur 36, frente Hospital San Borja. julio 27

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Sud Americana", necesita maquinistas y gente de patio. Avenida Vicuña Mackenna N.o 1420. julio 27.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 julio

40.—PRESTAMOS. DINERO. INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISta. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales Por mayor y menor. 31 julio

EL JUEZ JUSTO

por Brent and Wells





DICK TRACY

por Charles Altroph

RAMONA

por Lino Palacio



42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

GUSTAVO VILLAR. Corredor autorizado. Prat 743 Oficina 13. Valparaíso. Agosto 9

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

MANUEL FERNANDEZ. Prat 721. Valparaíso. Compro-Vendo propiedades. Negocios rápidos. Agosto 9.

45.—RADIOS.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilidades. Jul. 31

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. Julio 31

PERSONAL AMBOS SEXOS para Feria de Atracciones. Unicamente de 15 horas adelante. San Ignacio 1666. Julio 26

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez. H. A.

45.—RADIOS.

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. Julio 31

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. 31 julio

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Viandas! 31 julio

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! Julio 31

RELOJERIA "ZENITH". REloies: todas marcas. Gran surtido Precios convenientes Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". Julio 31

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. Jul. 31

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. Julio 31

49.—SASTRERIAS.

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. Julio 31

SASTRERIA Y CONFECCIOnes finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! Julio 31

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda, $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! Julio 31

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN", Bandera 636. agosto 11.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! Julio 31

TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. julio 31.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. Julio 31

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. Jul. 31

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. Julio 31

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — Julio 31

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. julio 31.

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde $ 500. Amplios créditos!! Julio 31

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. Julio 31

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Jul. 31

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Julio 31

CASIMIRES NACIONALES, desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. 31 julio

52.—VARIOS.

FACILITO DINERO SI UD. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc.; le anticipamos el 50 o|o del valor que se le asigne, según tasación que fijemos de común acuerdo. Operaciones rápidas en privado o en remate. Liquidamos en 24 horas. Nicanor Marticorena P. Moneda 778, Casa de Remates. (No tenemos sucursal). julio 31.

52.—VARIOS.

HORMEROS COMPETENTES, busca Fábrica de Pantallas Namur 29, frente Hospital San Borja. 29 julio

53.—JUDICIALES.

REMATARE MARTES 29, 10 HOras, en Av. B. O'Higgins 1684, especies embargadas en juicios Caja Acc. Trabajo con Birrer, Inst. Crédito Industrial con Arellano y Mora con Gutiérrez. Orden 1.er y 4.o Juzgados Menor Cuantía.—Jermán Fuenzalida. 26 Jl.

QUIEBRA RICARDO VARAS Raytt. —Ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 22 de julio en curso, a las 15 horas, verificóse Junta de Acreedores para discutir convenio propuesto por el fallido y sus acreedores, con asistencia representante Síndico, del fallido y del abogado de éste don Luis Manríquez, y de los siguientes acreedores: Carlos Salas Errázuriz: $ 230.100; Carlos Contreras Olivares: $ 182.000; Carlos Ballarino Díaz: $ 24.000; Luis Lira Ramírez: $ 60.000 y Ulises Brull Alvarez: $ 22.500. Los concurrentes expresan que conocen las proposiciones de convenio de fs. 13, y discutidas éstas declaran que las aceptan en todas sus partes, con las siguientes modificaciones: el crédito de don Luis Lira Ramírez por $ 60.000, se incluye en el convenio rebajándose proporcionalmente el porcentaje del 66 o|o de los créditos valistas para este efecto y, además, para pagar los gastos e intereses adeudados a Ana Moggia, en la ejecución que sigue contra el fallido ante Quinto Juzgado Civil, y para pagar también los dividendos atrasados a la Caja de Empleados Particulares de las dos propiedades del fallido. Modificaciones al convenio, son aceptadas por fallido, y abogado de éste. Fallido no queda sujeto a la intervención del Síndico. Juzgado quedó de resolver previa certificación Secretario concurrencia mayorías legales.— El Secretario. Julio 28

QUIEBRA PAULINO GONZAlez; Banco Italiano verificó extraordinariamente crédito por $ 9.926,28.— Juzgado proveyó; téngase presente y notifíquese.— Secretario. Julio 25

QUIEBRA LUIS TAPIA SALAmanca.— Por resolución 22 de julio presente año, 3.er Juzgado Civil, túvose verificado crédito Carlos Ossandón, por $ 16.855. Julio 29

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ALEJANDRO CANAhuate Marzuca.— Cuarto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el art. 113 de la ley 4558: Créditos Valistas: Juan Elías e Hijos, $ 49.443,55; Fábrica Victoria de Puente Alto, $ 40.570,00; Wiedmaier y Cía. Ltda., $ 47.578,50; Elfa Lahsen Lahsen, $ 60.245,20. Preferencias reconocidas: Ninguna. Impugnaciones deducidas: Ninguna.— Santiago, Julio 18 de 1947. Julio 28

QUIEBRA PAULINO GONZALEZ Ibáñez.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 21 de Julio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 5 de noviembre de 1946.— El Secretario. Julio 28

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, presentóse Augusto Vásquez Ortiz, carpintero, Estado 152, oficina 618, solicitando principal, declárase nulo matrimonio contraído con María del Carmen Ibáñez Bahamonde, domicilio y profesión ignorados, efectuado 26 enero 1933 ante Oficial Registro Civil Primera Circunscripción Concepción; fúndase en incompetencia funcionario aludido, por falta domicilio y residencia contrayentes; primer otrosí, notificación avisos y domicilio; segundo, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 26 de abril 1947. Principal, traslado, primer otrosí, acredítese que demandada encuéntrase Chile; segundo téngase presente. Papel $ 6.00 N.o 110969. Alzérreca. Letelier. Efectuadas diversas averiguaciones, ordenóse notificar avisos extractados. En consecuencia, notifico a María del Carmen Ibáñez, demanda y resoluciones dictadas, apercibiéndola fije domicilio radio urbano Tribunal, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento derecho.— Secretario. 26 julio

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA —EN solicitud Augusto Valdenegro Leiva, en que reitera verificación y alega preferencia pago, por $ 5.400, a fs 17, S. S. proveyó: Santiago, 3 de julio de 1947. Téngase presente y notifíquese en la forma solicitada. Borques, A. Acuña. 26 julio

QUIEBRA LUIS TAPIA GATIca.— En solicitud de Beltrán Ilharreborde e Hijos Limitada, verificando extraordinariamente $ 87.386,94, en lo principal, y al otrosí notificación por cédula y avisos, Primer Juzgado Mayor Cuantía, Santiago, proveyó. Santiago veintitrés de junio de mil novecientos cuarenta y siete. A lo principal, téngase presente; al otrosí, como se pide. I. Bórquez M., C. Acuña M. Secretario. Julio 29



53.—JUDICIALES.

QUIEBRA DEGLANE Y CIA. Ltda.— Resolución Primer Juzgado, ordenóse tener verificados extraordinariamente siguientes créditos: Jaime Forteza, Jaime Rodríguez y Blesa y Cía., por $ 175.000; Franz Richter y Jorge Wacquez por $ 60.957 y Luis Katz y Baltasar Blesa por $ 1.572.898,58.— Secretario. Julio 29

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Santiago, presentóse Pedro Oyanedel del Canto por Lorenza García Ruiz, demandando principal que sucesión Pedro Chastía, compuesta por José Antonio Chastía y Augusto José Chastía, primero fallecido, representado por heredera María Chastía de Lamborot, abogado, Pedro Lucio Cuadra 477; segundo, cuya profesión y domicilio ignora, como asimismo si vive; o si estuviere muerto, ignórase quiénes componen sucesión o quién sus derechos representa, para que oblígueseles a efectuar la tradición o entrega del inmueble ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N.o 2751, Comuna Ñuñoa, que Pedro Chastía vendió a Elvira García por escritura 25 de octubre 1918 ante José Vicente Fabres suplente del propietario Almarza.— Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, domicilio; tercero, patrocinante apoderado Luis Lanyon; cuarto, notificación avisos.— Juzgado proveyó.— Santiago 1.o julio 1947.— Principal, traslado; primer otrosí, como se pide con citación; segundo, como se solicita; tercero, téngase presente; cuarto, practíquense averiguaciones.— Papel de $ 3.00, N.o 112401.— Alzérreca.— Letelier.— Practicadas averiguaciones y devuelto oficio, ordenóse notificar avisos extractados publicados en diarios "La Hora" y "La Nación" y "Diario Oficial".— En consecuencia, notifico a Augusto José Chastía o su sucesión o quien sus derechos represente, demanda y resoluciones dictadas, apercibiéndolo fije domicilio radio urbano Tribunal, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento derecho.— Letelier, Secretario. Julio 29

NOTIFICACION.— EN EXPEdiente N.o 92.395 "Bustamante Juan, Autorización", del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 23 del actual, se ha ordenado citar a los parientes del menor Juan Bustamante Lamilla, para la audiencia del 31 del presente a las 15 horas.— Puyó, Secretario. Julio 29

NOTIFICACION.— EN EXPEdiente N.o 88.766 "Fisco con Fuenzalida Elena", Expropiación, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, por sentencia de fecha 1.o de julio en curso, se ha mandado pagar la suma de $ 1.781.240.— Por la expropiación del inmueble de calle Gálvez N.o 546|58 de esta ciudad.— Puyó, Secretario. Agosto 8

BOMBAS.

NOVENA CIA. DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 28 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante. Julio 28

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

...QUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
...NATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
...dio: Teatinos 220. 6.o ...so. Teléfono 65151.

...IS BRAVO JOFRE
Abogado
...os civiles - comerciales, del trabajo y administrativos
...os 564. Teléf. 81374. ...a 489. VII-17.

...SEPULVEDA-HERACLIO MORALES
Civiles, criminales
...o Prat 722, departa... ...o 2. VIII-13.

CONTADORES

...MILIO GONZALEZ CHAVES
...ador. Consultas gratis ...Diego 1621 y Fran... ...1079. VII-31

CONTADOR
...ador de Estado, dis... ...desde 18 horas ade... ...revisiones, contabi... ...es. Santa Elena 954. julio 22

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
...uraciones de dientes ...éticos. Fundas por... ...Reparaciones plan... ...Pasaje Matte 81. Ofi... ...222. Teléfono 33343. VII-31.

...ICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales ...posturas inmediatas ...lanos 757 — 3.er piso ...na 308 — Teléf. 31829 VII-31.

LABORATORIO DENTAL Humberto Maulen
...O'Higgins 773. Oficina 6 ...ono 60784. Compostu... ...rapidísimas. VII-31.

MEDICOS

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 177. Fono 89693
Consulta. de 3 a 7. IX-22.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823. agosto 22.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44 agosto 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. VIII-2.

DR. O. WEHRHAN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). VIII-2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405 VII-31.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. VIII-8

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. VIII-2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. VII-31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267. VII-31.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161. Fono 87202. IX-5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953 VII-31

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763 — Teléfono 66532. VIII-10

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.



EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE JULIO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ [cut off]

GRAN PELEA: MARIO SALINAS CON FRANCINO



MARIO SALINAS.— Campeón de Chile de los peso liviano

LOS DOS MEJORES BOXEADORES PROFESIONALES DE CHILE EN EL PESO LIVIANO SE MIDEN ESTA NOCHE EN EL TEATRO CAUPOLICAN

En el ring del Teatro Caupolicán se llevará a efecto esta noche una reunión de box profesional de especial interés, dado el hecho que en esta oportunidad se medirán dos pugilistas que, en nuestro medio, se han constituído como los mejores del país en su categoría. Nos referimos a Mario Salinas, actual campeón de Chile, y Oscar Francino, ex campeón latinoamericano, profesionales que rivalizarán en un encuentro pactado a diez vueltas.

EVIDENCIO MERITOS

Tan pronto Oscar Francino alcanzó el título de Campeón Latinoamericano en el último torneo internacional realizado en esta capital en diciembre último, inmediatamente se pensó en que se había encontrado a otro púgil que fuera a engrosar con eficiencia las filas del box rentado. El reciente campeón, a la vez, abrigaba las mismas esperanzas, puesto que se encontraba capacitado para surgir en este rudo deporte. Así fué como rápidamente consiguió situarse en un plano de preferencia entre los pesos livianos de la nueva generación. Con tres triunfos en el profesionalismo, Oscar Francino se halló capaz para retar al campeón Mario Salinas en disputa del título. Su pretensión fué resistida por éste, ya que tres combates no eran suficientes como para pretender a la corona.

NO QUEDARAN DUDAS

Pese al contraste que sufrió Francino al no aceptar el campeón una pelea por el título, se llegó a un entendimiento entre los dos púgiles, y la Empresa, para que se cotejaran en un match a 10 rounds, aunque sin estar en juego el campeonato. Comprometidos ya los adversarios, surgió al instante el natural comentario respecto a la capacidad de ambos. El ambiente pugilístico de la capital comenzó a preocuparse sobre este combate, que ha tenido la virtud de apasionar a toda esa gente que tiene una predilección por el boxeo. No se descartaron los vaticinios que en todo momento flotaban en las conversaciones, unos basándose en el mayor fogueo y aplomo de Mario Salinas, y otros, en las cualidades y gran velocidad que tiene el iquiqueño para expedirse. Todas estas dudas y estudios que se hicieron tantas veces, quedarán despejadas esta noche. Ahora ha llegado el momento de ver frente a frente a dos elementos que dieron origen a tantas discusiones y a hacer tantos pronósticos.

BIEN ADIESTRADOS

Mario Salinas y Oscar Francino, llegan a medir aptitudes, después de haberse adiestrado en forma intensa bajo el cuidado de sus respectivos entrenadores, Andrés García y Sabino Villarroel. El campeón, ante la responsabilidad de comprometer su chance para el futuro, ha trabajado con bastante entusiasmo, a fin de reeditar aquellas performances que cumpliera hace poco en la capital del Rimac. Por su parte, el pugilista iquiqueño, no ha disimulado su interés por alcanzar un grado de preparación que le permita desenvolverse con acierto a través de los diez asaltos de la lucha. Su actuación de hoy ante el campeón, servirá para darnos la pauta de su capacidad actual y sacar las líneas para un nuevo cotejo en disputa del título nacional.

EL PROGRAMA

El programa pugilístico que se realizará esta noche en el Estadio de San Diego, es el que indicamos a continuación:

4 rounds.—Edmundo Valenzuela con Manuel Lara (debutante).
6 rounds.—Belisario Ayala con Jorge Rodríguez.
8 rounds.—Guillermo Reyes con Rafael Miranda (argentino).
10 rounds.—Mario Salinas con Oscar Francino.

LOS PRECIOS

Los precios que regirán para este espectáculo, es el siguiente:

Ring de primera fila	$ 180.—
Ring de segunda y tercera filas	150.—
Ring de cuarta y quinta filas	120.—
Plateas numeradas	80.—
Platea general	60.—
Anfiteatro	30.—
Galería	15.—



OSCAR FRANCINO.— El más serio contendor de Salin[cut off]

Wanderers - "U", el mejor match de la 10.a fecha

JUEGAN MAÑANA Y EN EL PRELIMINAR A. ITALIANO ENFRENTA A MAGALLANES

ESTA TARDE: UNION ESPAÑOLA CON EL INVICTO COLO COLO

ESTA TARDE, en el Estadio que posee la Universidad Católica en la Avenida Independencia, se dará comienzo a la décima fecha del torneo oficial de fútbol profesional de la División de Honor.

La reunión comenzará a las 14 horas con el partido entre Santiago National e Iberia. Se trata de dos cuadros bastante entusiastas y que de responder a lo que se espera de ellos, bien pueden ofrecer una atrayente exhibición.

Deberán formar de la siguiente manera:

Santiago National: Reyes; Sereño y Arriagada; Calderón, Ibáñez y Fuentes; Santander, Palacios, Jiménez, Villanueva y Vera.

Iberia: Aurenque; González y Carrasco; Garrido, Alvarez y Herrera; Aranda, Tapia, Pistone, Valenzuela y Sarquis.

En el partido de fondo, Colo Colo, puntero invicto del campeonato, se medirá con la Unión Española. No obstante ésta aparente diferencia de medios que es dable apreciar entre los contrincantes, se estima qeu el lance puede resultar de interés, máxime si se destaca el hecho de que los rojos buscarán afanosamente una rehabilitación de sus recientes actuaciones, que en realidad no han estado de acuerdo con sus antecedentes y merecimientos.

Formarán así:

Colo Colo: Sabaj; Urroz y Pino; Machuca, Miranda y Serrano; Aranda, Oyarzún, Domínguez, Peñaloza y López.

Unión Española: Fernández; Calvo e I. Fernández; Campaña, Garrido y Beperet; Vilariño, Valjalo, Gómez, Cremaschi y Armingol.

MAÑANA

Para mañana se anuncian programas dobles en dos canchas. En el campo de Independencia, a primera hora alternarán Badminton con Green Cross, encuentro donde las mejores posibilidades están de parte de los aurinegros. En seguida, jugarán Santiago con Universidad Católica. De este lance se espera una buena exhibición de fútbol, tomando en consideración lo que los dos rivales han exhibido en sus más recientes compromisos. En ambos encuentros se disputarán los trofeos "República del Perú", homenaje que anualmente rinde Badminton al país hermano.

En el Estadio Nacional, de semifondo, en el mejor programa del día, jugarán Audax con Magallanes, oponentes de tradición dentro del fútbol metropolitano y que desean reivindicarse de sus performances últimas. A segunda hora, Wanderers, que viene de empatar con Colo Colo, alternará con la Universidad de Chile, team que está mejorando paulatinamente.

PROGRAMA OFICIAL

Hoy, cancha de la U. Católica

14 horas: Santiago National con Iberia; árbitro, señor Francisco Rivas.

15.45 horas: Colo Colo con Unión Española; árbitro, señor Juan Quiroz.

Domingo, cancha de la U. Católica

14 horas: Green Cross con Badminton; árbitro, señor Juan Messina.

15.45 horas: Universidad Católica con Santiago; árbitro, señor Higinio Madrid.

Domingo, cancha del Estadio Nacional

14 horas: Magallanes con Audax Italiano; árbitro, señor Vicente Leiva.

15.45 horas: Wanderers con Universidad Católica; árbitro, señor Felipe Bray.

Comentamos

Sin considerar los acuerdos tomados ayer por el Consejo Nacional de Deportes en su sesión ordinaria mensual, se advierte que este organismo está cobrando nueva vida. Así se desprende, por lo menos, del plan de acción elaborado, cuyos puntos vitales se basan en sanos propósitos y tienden a convertir a la entidad máxima del deporte nacional en un instituto operante que responda ampliamente a su mandato para que entonces pueda justificar su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propicia, obedece ya a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre ha debido estar revestido. Pero la autoridad no es el fruto exclusivo de una reglamentación más o menos enérgica o fuerte, sino que, principalmente, la resultante de una labor inteligente que produzca una sensación verdaderamente tangible de capacidad, de criterio y de conocimiento de los problemas en juego.

Por consiguiente no bastan los buenos propósitos, ya que nos parece que la hora de las realidades funciona con cierto retraso. Desde luego, la manifestación de un deseo debe estar aparejada con las posibilidades de materializarlo, cosa de no engolfarse en proyectos irrealizables que generalmente se exceden de las disponibilidades económicas del país.

Para que el Consejo exija el estricto cumplimiento de las leyes vigentes que favorecen el auge de los deportes, es preciso —como cuestión previa— la realización de un profundo estudio de ellas para apreciar sus actuales efectos y sólo entonces plantear las reformas que convengan con verdadera visión del porvenir y con amplio sentido de la realidad. Si el Consejo, dentro de poco, da cima a estudios de esta naturaleza, y que en nuestro concepto son fundamentales, habrá aportado un macizo grano de arena para cristalizar sus comprensibles intenciones de realizar una labor de conjunto con la Dirección General de Informaciones y Cultura.

La reposición de la Comisión Deportiva de la Dic, con representación del Consejo, con ser una medida de orden administrativo, aunque de carácter subalterno, juega un papel secundario si la comparamos con la necesidad de abordar el problema del desarrollo científico y controlado del deporte, que bien puede orillarse sin el restablecimiento inmediato de dicha comisión. Se hace necesario, pues, como el medio más expedito para realizar una labor de conjunto con el Departamento de Deportes de la Dic., que todos aquellos problemas que el Consejo le exponga salgan detenidamente estudiados y financiados, si es posible, para que aquel organismo estatal tenga un punto de partida bien visible que le permita orientar su acción ante el Ejecutivo con el máximum de probabilidades de éxito.

Sólo entonces, cuando se aprecie que del Consejo están emanando directivas atinadas que revelen espíritu de estudio y conocimiento de las materias en tabla, sólo entonces —insistimos— se habrá restablecido su jerarquía, la que sin duda asegurará a la educación física nacional, un porvenir risueño construído con solidez que da la versación.

EN DOS GIMNASIOS SE JUGARA VOLLEY BALL ESTA NOCHE

Esta noche continuará el campeonato oficial de la Asociación de Volley-Ball de Santiago. Damos a conocer el programa:

Gimnasio de la Universidad Católica: Universidad Católica con Gimnasia y Deportes, elencos de primera, segunda y tercera divisiones.

Los dos programas comenzarán a las 20.50 horas, con los encuentros a cargo de los conjuntos de tercera serie.



IBAÑEZ



BERRUEZO



BAEZA



GIORGI

EL REMO RECIBIRA EN BREVE LOS 12 BOTES CONSTRUIDOS EN B. AIRES

UNO de los problemas que afectaban al remo nacional ha quedado solucionado ayer, satisfactoriamente. Al efecto, el Supremo Gobierno dictó el decreto respectivo poniendo a disposición de la directiva los fondos necesarios para retirar de los astilleros de Montico & Cía., de Buenos Aires, los botes clinkers-outriggers que allí fueron construídos para Chile, y sobre cuya adquisición LA NACION se ocupó extensamente, señalando la necesidad urgente de que este deporte contará con este material, a la mayor brevedad posible, a fin de que los remeros pudieran iniciar de inmediato sus entrenamientos para participar en el Campeonato Sudamericano a efectuarse en marzo de 1948 y después, si es posible, en los XIV Juegos Olímpicos de Londres, de agosto del mismo año.

Los doce botes encargados los traerá el transporte "Magallanes", que va rumbo a Buenos Aires y que de allá zarpará el 8 de agosto próximo. En consecuencia, las próximas competencias porteñas se harán en estos botes, siendo interesante destacar que en Argentina cada club cuenta con 300 embarcaciones y que en Chile, con estas nuevas adquisiciones, los clubes contarán sólo con dos botes cada uno. Se trata, pues, de la primera partida correspondiente al plan de renovación del material.

Destacamos que la adquisición de dichos botes ha sido posible debido a la preocupación personal de S. E., el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla, en cuyo honor se efectuará mañana una regata de prueba en el estero de Viña del Mar, para lo cual, se dispone de dos embarcaciones, una de las cuales obsequió Argentina.

Señalamos, también, la cooperación de la Armada Nacional, cuya Comandancia en Jefe dispuso el transporte de los botes,, libres de flete, desde Buenos Aires a Valparaíso.

TORNEO DE BASQUETBOL

Escuela de Carabineros con Escuela de Aviación se medirán esta tarde

UN MATCH CON LAS "BARRAS"

EFECTUARA esta tarde, a las 18 horas, una nueva reunión del torneo especial de básquetbol en el que participan los equipos de las Universidades de Santiago y Valparaíso y también de las Fuerzas Armadas.

En la cancha del Famae se medirán los quintetos de la Escuela de Aviación y de Carabineros, equipos que aunque han salido perdedores en sus anteriores compromisos, están en condiciones de brindar un buen encuentro.

El preliminar estará a cargo de los conjuntos del Instituto Zambrano y del Liceo Amunátegui, campeones de los colegios particulares y fiscales, respectivamente.

La composición de los cuadros para la reunión de hoy será la siguiente:

LICEO AMUNATEGUI: Mastolsa, Rodríguez, Villarreal, Ramírez, Maldonado, Zegers y Pinto.

I. ZAMBRANO: Ramírez Contreras, Gainza, Martínez, Carlos Tapia, D. Tapia y Barros.

AVIACION: Herrera, Valenzuela, Schenneter, Beytía, Medina, Guerrero, Vidal y Pottstock.

CARABINEROS: Barba, Syange, J. Peralta, A. Peralta, Lagos, Morales Astete, Northland, Pino y N. Barba.

LOS PRECIOS

Regirán en esta oportunidad los siguientes precios: Galería $ 10; Tribuna $ 20; entrada general para socios: $ 5.



ESCUELA DE CARABINEROS.— El entusias ta conjunto que esta tarde deberá superarse para vencer a la Escuela de Aviación

SE INICIA TORNEO DE FUTBOL ENTRE TEAMS DE BARRIOS

ESTA TARDE

HOY Y MAÑANA, en las canchas del Estadio Santiago Morning, se jugarán los primeros partidos correspondienes a un campeonato de fútbol entre equipos de clubes de barrios.

Damos a conocer el programa.

HOY, CANCHA N.o 1 DEL SANTIAGO

15.30 horas: Saa Vial con Grupo Móvil; árbitro del Santa Carolina.

16.30 horas: Pedro Aguirre Cerda con Santa Carolina; árbitro de la Sección Cadetes.

MAÑANA, CANCHA SANTIAGO N.o 1

10 horas: Sergio Gálvez con Vizcaya, árbitro del Fresia.

11 horas: Manufactura Mingo con Fresia, árbitro del Unión Juárez.

12 horas: Costa Azul con Unión Juárez, árbitro del Sergio Gálvez.

14.30 horas: Población Arauco con Estrella Roja de San Miguel, árbitro del Lanús.

15.30 horas: Fundición Sima con Lanús, árbitro del R. Benassoni.

16.30 horas: Atlético Wanderers con R. Benassoni, árbitro del P. Arauco.

CANCHA N.o 2

12 horas: Unión Dolores con Juan Figueroa, árbitro del Unión Pastor Ovalle.

CANCHA N.o 3

11 horas: Unión Pastor Ovalle con E. Almarza, árbitro del Atlético Santa Cruz.

12 horas: Escudo Cóndor Chileno con Atlético Santa Cruz, árbitro del Unión 56.

14.30 horas: Caupolicán con Unión 56, árbitro del Estrella de Gálvez.

15.30 horas: Unión Buenos Aires con Estrella de Gálvez, árbitro del Polpaico.

16.30 horas: Polpaico con Aguilas de México, árbitro del Caupolicán.

CANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA

10 horas: Instituto Crédito Industrial con Unión San Pablo, árbitro del L. Orellana.

11 horas: Luis Orellana con Huracán Valdivia, árbitro del Dep. El Trébol.

12 horas: El Trébol con Julio Ureta, árbitro del Unión San Pablo.

EL RUGBY DE HOY: OLD GRANGONIANS CON U. CATOLICA

En disputa de los dos puntos, por la competencia oficial de rugby, se medirán esta tarde los cuadros del Old Grangonians y Universidad Católica en la cancha del Grange School en Tobalaba. Aún cuando ninguno de los equipos nombrados lleva alguna opción a clasificarse entre los primeros lugares de esta competencia anual, el match de esta tarde promete resultar de interés, por tratarse de dos elencos de fuerzas equiparadas.

CINCO EQUIPOS EN EL 1.er PUESTO [cut off]

EN EL TORNEO UNIVERSITARIO DE BASQUETBOL

La posición de los equipos que intervienen en el torneo especial de básquetbol es la siguiente:

1947	Aviación	Carabineros	Militar	Naval	U. Católica	U. de Chile	U. Santa María	PUNTOS
AVIACION					26-39			0
CARABINEROS				33-40		28-42		0
MILITAR				49-28				1
NAVAL		40-33	28-49					1
U. CATOLICA	39-26							1
U. DE CHILE		42-28					38-43	1
U. STA. MARIA						43-38		1

EN LANCES DE LA SECCION CADETES MAGALLANES SE MEDIRA CON GREEN CROSS CON TRES TEAMS INFANTILES

MAÑANA SIGUE ESTE TORNEO OFICIAL DE FUTBOL

POR LA COMPETENCIA oficial de fútbol de la Sección Cadetes, se jugarán mañana los siguientes encuentros:

ESTADIO NACIONAL N.o 6: MAGALLANES con GREEN CROSS

9.45 horas, tercera infantil. Arbitro, señor Carlos Valenzuela.
10.45 horas, segunda infantil. Arbitro, señor Carlos Valenzuela.
11 horas, primera infantil. Arbitro, señor Joaquín Espinoza.
Director de turno, Audax Italiano.

CANCHA SAN JOSE: IBERIA con AUDAX ITALIANO

9.45 horas, tercera infantil. Arbitro, señor Luis González.

10.15 horas, segunda infantil. Arbitro, señor Luis González.

11 horas, primera infantil. Arbitro, señor Sergio Gálvez.

Director de turno: Badminton.

CANCHA MADEMSA.— 9.30 horas, división juvenil. Arbitro, señor Hugo Caballero.

10.15 horas, división intermedia. Arbitro, señor René Núñez.

11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Miguel Canales.

Director de turno: Colo Colo.

CANCHA SANTA LAURA N.o 2: UNIVERSIDAD CATOLICA con UNION ESPAÑOLA

10.15 horas, tercera infantil. Arbitro señor Sergio Almarza.

10.45 horas, segunda infantil. Arbitro señor Sergio Almarza.

CANCHA U. CATOLICA: 9.30 hrs. primera infantil. Arbitro señor Eusebio Godoy.

10.15 horas, división infantil. Arbitro, señor Julio Villanueva.

1.15 hrs.: división especial. Arbitro, señor Angel Miquel.

Director de turno: Iberia.

CANCHA SAN VICENTE: S[cut off]TIAGO con SANTIAGO NATIONAL

9.30 horas, división juvenil. [cut off]bitro, señor Julio Rivamontan.

10.15 horas, división interme[cut off] Arbitro, señor Rigoberto Núñez.

11.15 horas, división espe[cut off] Arbitro señor Pedro Saavedra.

Director de turno: U. Españ[cut off]

CANCHA COLO COLO: BADMINTON con COLO COLO

9.30 horas, división juvenil. [cut off]bitro, señor Arturo Pavez.

10.15 horas, división interme[cut off] Arbitro, señor Segundo Lillo.

11.15 horas, división especial. [cut off]bitro, señor Manuel Ahumada.

Director de turno: Santiago.

CANCHA RODIGHIERO.— [cut off] horas, tercera infantil. Arbitro, [cut off]ñor Humberto Ramos.

10.15 horas, segunda infan[cut off] Arbitro, señor Humberto Ram[cut off]

11 horas, primera infantil. [cut off]bitro, señor Humberto Monte[cut off]

Director de turno: Santi[cut off] National.

EQUIPOS DE TENIS INICIAN HOY UN CERTAMEN OFICIAL

EL PROGRAMA

EN DISTINTAS canchas se dará comienzo hoy al campeonato especial de tenis, por equipos, que ha organizado la Asociación de Lawn Tenis de Santiago, competencia que contará con la actuación de numerosas representaciones de las diversas entidades afiliadas a esta dirigente.

El programa de hoy, es el siguiente:

Canchas del Club Santiago. — Primera categoría.— 15 horas: Estadio Nacional con Palestino; Mundial con Santiago "A". Delegado de la Asociación, señor Ernesto Berríos.

Cancha del Club Quinta Normal.— Segunda Categoría. - 14 horas; Stade Francais B. con Quinta Normal; Santiago A con Unión Española; Stade Francais A con Mundial. Delegado de la Asociación: señor Benjamín Barros.

Canchas del Club Mundial.— Tercera categoría.— A las 14 horas: Unión Española B con Estadio Nacional "A"; Municipal con Mundial; Santiago B con Stade Francais B. Delegado de la Asociación: señor Héctor Inostroza.

Canchas del Stade Francais.— Cuarta categoría.— A las 14 horas: Estadio Nacional A c[cut off] Unión Española B.; Munici[cut off] A con Stade Francais A.; Sa[cut off]tiago A con Mundial; Qui[cut off] Normal con Audax Italiano; E[cut off]tadio Nacional B con Unión E[cut off]pañola A.; Municipal B. c[cut off] Stade Francais B; y Santiag[cut off] B con Palestino. Delegado [cut off] la Asociación: señor Juan L[cut off]porta.

SEXTA RUEDA DE[cut off] TORNEO DE BOCHA[cut off]

SE CUMPLE MAÑANA

CUMPLIDA la quinta fe[cut off] del campeonato de Chile de [cut off]chas, la posición de los c[cut off]cursantes es la siguiente:

1.o Sociedad Sportiva Ita[cut off]na, de Valparaíso, con 168 p[cut off]tos: Sociedad Humanitaria, [cut off] 142; 3.o Casa d'Italiani, de [cut off]ña del Mar, con 141; 4.o S[cut off]dio Italiano, con 138; 5.o Cír[cut off]lo Italiano, Los Andes, con [cut off] y 6.o Círculo Italiano, de [cut off]lla Alemana, con 59 puntos.

El programa de la sexta r[cut off]da, a cumplirse mañana, co[cut off]prende los siguientes encu[cut off]tros:

Los Andes con Sociedad Sp[cut off]tiva, cancha de este último, [cut off] las 13.30 horas; Los Andes c[cut off] Viña, cancha de este último, [cut off] las 15.30 horas; Humanita[cut off] con Stadio, cancha de aquél, [cut off] las 13.30 horas; y Humanita[cut off] con Stadio, cancha de este úl[cut off]mo, a las 15.30 horas.